AGN

AGN

AGN

AGN

LA ERA DE TRUJILLO

25 AÑOS DE HISTORIA DOMINICANA

AGN

AGN

Generalísimo Doctor
RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO
Benefactor de la Patria

LA ERA DE TRUJILLO
25 AÑOS DE HISTORIA DOMINICANA

El Pensamiento vivo de Trujillo

(ANTOLOGIA)

ARCHIVO GENERAL DE

Selección, Prólogo y Notas
DE
JOAQUIN BALAGUER

1

AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

Impresora Dominicana
Ciudad Trujillo
1955

AGN

PUBLICACIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA PRO-CELEBRACION
DEL 25º ANIVERSARIO DE LA ERA DE TRUJILLO

Cobson

AGN

PALABRAS MARGINALES

Los grandes discursos de Trujillo, como los de todos los hombres de acción, son los que emanan de su propia vida. Sus ideas capitales, sus pensamientos más íntimos, brotan no de la pluma, sino del hecho concreto y de la expresión objetiva (*). Mejor que en las proclamas y en los manifiestos dirigidos a sus conciudadanos en las grandes fechas patrióticas y en los días de conmemoraciones solemnes, su ideario político puede captarse con toda propiedad en la trayectoria de su carrera pública.

Nada hay más diáfano que el pensamiento de este gran estadista que se ofrece sin ninguna clase de reservas al juicio de la historia. Para saber qué piensa Trujillo acerca de cada uno de los problemas nacionales, no es necesario consultar los voluminosos tomos en que han sido recogidas las oraciones que ha pronunciado desde la tribuna pública, sino que basta observar las obras que ha emprendido como supremo rector del pueblo dominicano. Las únicas promesas que ha hecho al país se hallan contenidas en la proclama que leyó como candidato nacional en las elecciones del 1930, y se reducen a estas dos afirmaciones: a trabajar por el engrandecimiento de la República y a no dejar caer de sus manos, menguada o envilecida,

(*) El propio Trujillo lo ha dicho en una de sus expresiones características: "Mis mejores discursos están en lengua de bronce sobre la superficie de los ríos, y en lengua de oro sobre la superficie de los campos". (Discurso pronunciado al inaugurar el puente "Ramfis" sobre el río Higuamo, el 18 de mayo de 1934).

la bandera de la patria. Casi todos sus discursos posteriores obedecen al propósito de entregar al pueblo dominicano alguna obra llamada a satisfacer un anhelo regional o una necesidad imperiosa de proyecciones nacionales. En ocasión de cada una de esas inauguraciones, se ha dirigido a sus conciudadanos para instarlos a la lucha por el bienestar de la República y para pedirles algún nuevo esfuerzo en beneficio de la nación o de su provincia nativa. No ha habido sin duda en América un hombre público que haya hecho más y que haya hablado menos. Hombre de acción, acostumbrado desde el inicio de su vida pública a ejecutar sus decisiones con precisión y energía, no ha titubeado jamás ante ninguna dificultad ni ha retrocedido nunca ante ningún problema.

De la considerable masa de sus escritos, resultado de veinticinco años de incesante actividad como conductor del pueblo dominicano, se pueden extraer algunas piezas de extraordinario interés político: la proclama dirigida al país durante la campaña electoral de 1930, notable como síntesis de su futuro programa de gobierno, totalmente realizado en forma que excede a las esperanzas más optimistas depositadas entonces en él por sus partidarios más fervorosos; el discurso que pronunció con motivo del primer Centenario de la Independencia Nacional, documento que puede, sin exageración, reputarse como la mejor arenga patriótica dirigida hasta hoy a la juventud dominicana; el estudio que hizo de la democracia nacional en el discurso con que inauguró la Décima Tercera Conferencia Sanitaria Panamericana, reunida en la capital de la República el 2 de octubre de 1950, trabajo macizo que da la idea de una construcción arquitectónica en que las ideas, como una serie de piedras poderosamente superpuestas, se enlazan en un conjunto sólido que impresiona por su unidad y su fuerza; el mensaje en que declinó, ante la Convención Nacional del Partido Dominicano, la postulación de su nombre para el período presidencial 1952-1957, y los discursos que pronunció en Monseñor Nouel el 28 de junio de 1936, y en el recinto de la Fortaleza

Ozama el 22 de junio de 1937, ambos enriquecidos con observaciones sagaces que revelan al estadista que conoce a cabalidad la psicología del medio en que actúa y la de los hombres para quienes gobierna.

No todo es fondo y densidad de pensamiento en los discursos y en los mensajes de Trujillo. Muchos de esos trabajos constituyen verdaderas piezas de antología desde el punto de vista de la forma literaria. Debajo del hombre de Estado hay un artista que ama la belleza y que cuida con esmero de la buena elocución oratoria. El sentimiento poético que fluye de las más hondas fuentes de su sensibilidad, y que permanece en él intacto, no obstante la dureza de la labor política a que ha dedicado todas las horas de su vida, se manifiesta no sólo en las ráfagas de lirismo que se advierten en sus discursos más austeros, sino también en su repulsión a las ideas mal expuestas y a las frases desaliñadas. Entre las páginas en que predomina el sentimiento lírico, o en las cuales la efusividad del orador se sobrepone a la férrea disciplina del estadista que ha llegado a la racionalización casi completa de la inteligencia, figuran sus oraciones apologéticas, como la que pronunció en la Catedral Primada ante los restos del prócer Francisco José Peynado, y algunos de sus mensajes, como el que dirigió a los aviadores del vuelo Panamericano en favor del Faro al Descubridor de América, y el que compuso para agradecer el homenaje que en 1938 le tributó la mujer dominicana.

La más impresionante de las manifestaciones literarias de Trujillo es sin duda su "Cartilla Cívica". En esta colección de pensamientos figuran reflexiones dignas de Marco Aurelio. La sencillez del lenguaje, indispensable en obras de esta naturaleza, no excluye aquí la profundidad del concepto ni la fragancia del estilo. Como la columna dórica, imagen de la armonía absoluta, la frase escueta sostiene aquí el peso de la idea como el de una poderosa masa arquitectónica que gravita sobre cimientos naturales. Se trata de uno de esos pequeños grandes libros en que las ideas se exhiben con la blancura de las esta-

tuas, cuya desnudez no despierta un solo sentimiento impuro; con la claridad del agua sin espuma, con la transparencia del horizonte estrellado.

La influencia ejercida por Trujillo sobre la conciencia nacional ha sido incalculable. Sus conceptos medulares en materia de administración, sus ideas acerca de la relación existente entre la educación y la democracia, las opiniones que ha sustentado sobre la cooperación internacional y sobre los medios que deben utilizarse para hacer viables los principios característicos del sistema regional interamericano, las doctrinas que ha expuesto sobre la independencia de la justicia, sobre la influencia de la enseñanza religiosa en la formación del ciudadano, sobre la intervención del Estado en el campo de la asistencia social y sobre otros aspectos igualmente importantes de la vida pública, han penetrado en la mentalidad de las masas y se han convertido en verdaderos dogmas nacionales. El asombroso éxito que ha logrado con sus sistemas de gobierno de su propia invención, ya que no son solamente el fruto de su genio de estadista sino también de su profundo y veraz conocimiento de la historia dominicana, ha contribuído singularmente a la incorporación de tales normas a la vida nacional en forma definitiva. Sería difícil que los sucesores de Trujillo en la dirección de la vida nacional puedan apartarse en el futuro de los métodos políticos y de los principios de administración que el gran gobernante ha creado.

Trujillo ha trazado también, en materias de enorme trascendencia para el porvenir del pueblo dominicano, rumbos políticos que se pueden ya considerar irretractables. Así, ningún gobernante dominicano podrá variar mañana, sin incurrir en una grave responsabilidad ante la historia, la solución dada por Trujillo al problema de la nacionalización de nuestras fronteras con Haití, o al del encauzamiento, sobre bases de respeto recíproco, de las relaciones entre los Estados Unidos y la República Dominicana.

En los discursos y mensajes de Trujillo se hallan expues-

tas en forma magistral estas ideas cardinales. De ahí la importancia que tienen esos documentos, aparte de su valor literario, en muchos casos verdaderamente óptimo, para todos los dominicanos y aún para todos los hombres que se interesan por el progreso político y social de las naciones latinoamericanas.

Estas páginas constituirán el evangelio político de los futuros servidores de la República, y en ellas se adoctrinarán las legiones dominicanas de los tiempos venideros. Las próximas generaciones, las que no han tenido la gloria de presenciar las hazañas del gran estadista, ni de asistir a su asombrosa ascensión política, leerán estas páginas con verdadera emoción patriótica cuando el nombre de Trujillo pertenezca ya a esas zonas del tiempo adonde no llegan los vientos ni los clamores de la tierra, sino el aura serena de los cielos inmortales.

JOAQUÍN BALAGUER.

AGN

CAPITULO 1

Manifiesto al Pueblo Dominicano (*)

AL ACEPTAR definitivamente que mi nombre sea postulado para la Presidencia de la República en el próximo período 1930–34- he querido dirigirme a todos los hombres a cuyo esfuerzo está confiado el éxito de la campaña, deseoso de expresarles mi reconocimiento y exponerles mis más íntimas convicciones, antes de que llegue la hora suprema de concurrir a los comicios.

El hecho singular de que en el poderoso núcleo que sustenta mi candidatura, se encuentren reunidos todos los partidos que asociaron sus esfuerzos, espontánea y libremente, para realizar el movimiento cívico que al derrocar un régimen, ha modificado radicalmente la política del país, en el presente y para el futuro, parece imprimirle a la campaña que estamos realizando una trascendencia que no hubiera podido darle, por sí sólo, mi nombre ni el de ningún otro ciudadano, por preclaros que fuesen los timbres de su personalidad.

Es esto precisamente lo que más anima mi fe en el triun-

(*) Con este Manifiesto, escrito con la pureza y la energía de dicción que habían de figurar después como notas características de todos sus documentos públicos, inició el Generalísimo Trujillo la asombrosa carrera política que lo ha llevado al través de veinticinco años hasta el altísimo solio que hoy ocupa como Benefactor de la Patria y como creador de la nueva nacionalidad dominicana.

fo, lo que pone ante mi vista más claros destellos sobre la ruta que va a recorrer la República para realizar los nobles destinos a que está llamada por la grandeza de su historia y por el esfuerzo de sus luchas.

Creo no incurrir en error si digo que el país entero está a nuestro lado en esta hora de fundamental renovación política. Hemos asumido graves responsabilidades; pero hemos echado las bases del edificio del futuro. Todo el país ha visto nuestra obra porque ella ha sido realizada sincera y noblemente, a los ojos de todos, para defender los derechos del pueblo afianzando en nuestro medio político el principio de la democracia.

Hemos defendido al pueblo cuando nuestro interés parecía indicarnos combatirlo. Hemos desafiado el peligro atrayéndolo hacia nosotros, cuando se levantaba contra el pueblo. Mientras esto ocurría, lo único que podía respaldar nuestra acción era ese mismo pueblo inerme contra el cual los déspotas de las alturas, no conformes con haberlo arruinado, iban a descargar las armas de la Nación. El pueblo ha sido de este modo nuestro protegido y nuestro aliado. Nosotros quisimos infundirle nuestra propia fuerza y levantarlo de la abyección para que, consciente y decidido, defendiera sus derechos y resolviera sus problemas.

Nadie puede inferir que hemos procedido así para realizar fines ulteriores. Nuestro mayor deseo hubiera sido que, después de realizada la obra, hubiésemos podido obtener, por toda recompensa, el descanso espiritual que rodea a las conciencias tranquilas en la venturosa paz del hogar, y si nos hemos lanzado a una lucha que en cierto momento ha parecido titánica, es porque inmediatamente después de nuestro primer esfuerzo aparecieron los amagos de reacción, amenazando destruir lo que ya había creado nuestro leal desprendimiento.

Quiero dirigirme en este momento, individual y colectivamente, a los partidos políticos que sustentan mi candidatura. Quiero llevar hasta el corazón del pueblo mis pensamientos,

hijos del más profundo convencimiento y animados de la más clara sinceridad. No hay peligro en seguirme, porque en ningún momento la investidura con que pueda favorecerme el resultado de los comicios de mayo, servirá para tiranizar la voluntad popular a la cual sirvo en este momento y a la que serviré lealmente en el porvenir. Si la suerte nos favoreciera con el triunfo, en las alturas del poder habría cesado la lucha para continuar allí por más tiempo que aquél que hayan señalado la confianza del pueblo y el voto de la ley.

Las ambiciones de mi juventud y el brillo de mi carrera empeñados hoy en esta lucha en la que, si he de ser sincero, debo decir que no soñé verme envuelto jamás, me impelen a enfrentarme resueltamente a todas las contingencias, siempre que ello fuera para no dejar perecer la obra de alta trascendencia cívica iniciada el 23 de febrero último.

Aun cuando la suerte nos fuese adversa, no deseo que pueda decirse que desfallecimos en el camino. Las generaciones venideras, más severas en sus juicios que las que contemplan este trascendental momento histórico por que atravesamos, arrojarían sobre nuestro nombre la pesadumbre de su anatema, si encontraran un día trunca, en el templo de la historia, la estatua que nosotros empezamos a modelar a golpes de resolución y de energía.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
REPUBLICA DOMINICANA

CAPITULO 2

Santiago, Síntesis de la Patria (*)

CUANDO he pensado que debo acercar mi oído de gobernante al corazón del pueblo para percibir más claramente sus latidos, interpretar mejor sus ansias y ajustar mis actos a la medida de sus verdaderas necesidades, he tendido la vista hacia Santiago, centro de poderosa irradiación en la espléndida región cibaeña, como para colocarme en la más elevada posición en que pueda hacerme oír por mis conciudadanos de todo el orbe nacional.

Es aquí, en el país donde la tierra ha sido más pródiga para responder al esfuerzo del hombre, donde las tradiciones son más puras, donde el trabajo ha sido más efectivo; es aquí donde he querido hacer mi más firme, más decidida y más concluyente profesión de fe, al entrar en lo que muy bien podemos considerar como la segunda etapa de mi Gobierno, después de las penosas vicisitudes de un comienzo tan laborioso como jamás se vió en los anales de nuestra vida constitucional.

Amo la tradición y la historia del Cibao, porque encuentro en ellas la más firme columna sobre que descansa la histo-

(*) Discurso pronunciado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, el día 4 de abril de 1931, con motivo de su primera visita oficial a la región del Cibao.

ria dominicana, desde la epopeya heroica que cuajó en la creación de la nacionalidad, hasta la resonante epopeya del trabajo cuyos ecos son el canto de vida que, al repercutir de un extremo a otro de la República, infunde en los ánimos la visión de nuestra grandeza futura y la firme convicción de una estabilidad que ya se anuncia con los claros lineamientos de una realidad.

El Cibao ha ido convirtiéndose gradualmente en el más poderoso centro de producción nacional por el desenvolvimiento de su riqueza agrícola, como si todos sus hombres hubiesen visto claro, con su extraordinaria clarividencia ciudadana, el principal problema de nuestra vida; pero ese esfuerzo cibaeño que por su simple enunciación parece limitado a una región, es, por el contrario, la más alta y emuladora lección y el más vivo ejemplo que ha podido darse para que todo el país responda a un esfuerzo unísono, a una finalidad común en la obra creadora de intensificar, mejorar y consolidar nuestra producción. La diversidad de cultivos que el Cibao ha enseñado al resto del país es hoy la consigna con que concurren a la gran feria del trabajo todos nuestros agricultores. Y es por ese medio, sencillo y fácil como ninguno, por el cual nos estamos acercando insensiblemente a este ideal primario: producir lo que necesitamos para el consumo ordinario, es decir, para las exigencias perentorias de nuestra vida.

Es así como nuestro balance comercial va mejorando cada día no obstante la baja ocasional en el precio de algunos de los productos que exportamos, dificultad ésta que en nada puede influir para detener nuestro esfuerzo ni para quebrantar el poderoso optimismo con que nos encaramos al porvenir.

Es aquí en el Cibao donde el pueblo dominicano ha empezado a crear la verdadera riqueza nacional. Esta riqueza que no está afincada en el cúmulo de millones de pesos ni en el logro de ventajas ocasionales propicias al boato y a la molicie desmoralizadora sino en la obtención por medio del trabajo de las mayores facilidades de vida cómoda, higiénica y tranquila.

Es este el bienestar de los pueblo y la riqueza de las naciones. El hombre parece superarse a sí mismo cuando ha amasado con la savia prolífica de su propio esfuerzo su propio bienestar, y la nación se magnifica cuando todos sus habitantes han resuelto el problema de su vida y se han colocado a un nivel de civilización que les permita mejorar la raza y asegurar el porvenir de la familia, física, moral e intelectualmente.

Es en este momento cuando empieza a ser un hecho real la independencia de la Nación. Tras los hechos políticos que llenan las páginas de la historia, tras los acontecimientos que descubren y revelan la existencia de la nacionalidad, como complemento del genio heroico que impulsa a los hombres para empuñar el hierro con que se forja la independencia política de las naciones, es necesario crear y desenvolver la riqueza para que la independencia política y la independencia económica sean líneas paralelas trazadas con firmeza sobre la tierra que nos legaron nuestros mayores.

El Cibao tiene para mí la ideología que he acariciado antes y después de asumir la Presidencia de la República. He luchado como hombre de trabajo y el trabajo ha sido mi divisa dondequiera que me han colocado las circunstancias. El trabajo ha sido mi fe y es la esencia de mi Gobierno; y como si la naturaleza fuera conocedora de este ideal de mi vida, ella se ha empeñado también en obligarme a cumplir mediante esfuerzos que superan mis posibilidades este ideal de mi vida. Es así cómo, cuando apenas habían transcurrido algunos días después de haberme hecho cargo del Gobierno, se desencadenó sobre la ciudad capital de la República la más grande contingencia que ha podido abatir el ánimo de nuestros conciudadanos: el huracán del 3 de septiembre.

Todos sabemos cómo aquel fatal acontecimiento echó sobre mis hombros la más ponderosa carga que ha pesado sobre los hombros de gobernante alguno en la República Dominicana.

AGN

Para mí fué, y lo he declarado sin jactancia, un medio más de aplicar mi constante devoción al trabajo y mi vocación por los esfuerzos inesperados y mayores.

Cuando en mayo del año pasado hube de dirigirme al pueblo para dar a conocer ligeramente mi programa de gobierno, dije en un manifiesto que circuló profusamente, las siguientes palabras: Como asumiré las funciones de mi alta investidura en medio de la más angustiosa crisis económica que jamás administración pública alguna haya tenido que confrontar, la inmediata preferencia de mi acción gubernativa estará orientada en el sentido de estabilizar nuestras finanzas, restaurando el crédito público, compensando con ingresos racionales y científicamente establecidos el cuantioso déficit que desde la pasada administración agarrota nuestro desenvolvimiento económico, y creando nuevas fuentes de riqueza que, sin aumentar la tasa contributiva del ciudadano, producidas de acuerdo con los más avanzados y modernos sistemas de economía política, inauguren un período de prosperidad económica que sería la más alta recompensa de mis empeños de gobernante.

Reproduzco estas palabras para demostrar cómo no era extraño al llegar a la presidencia, a las dificultades que entorpecían nuestro desenvolvimiento económico; pero declaro con franqueza que no soñé con que fuera necesario ir tan lejos en el esfuerzo para salvar de la ruina la existencia económica de la Nación. Este problema, señores, me ha producido el más agobiador trabajo que he realizado y realizaré en mi vida y a él he tenido que dedicarle noches enteras de vigilia; pero hemos tomado ya el camino de la rehabilitación.

Esta labor se caracteriza por un reajuste del presupuesto de la Nación. En este camino he tenido por norma nuestra edificante modestia. He reducido el presupuesto a límites compatibles con nuestra condición esencial de pueblo pobre, y la vida funcional dominicana ha vuelto a tener el sello de modestia que la ha caracterizado a través de la historia.

El Gobierno necesita vivir y su vida depende del cobro de los impuestos creados para ese fin. Es pues necesario que los impuestos sean cobrados regular y persistentemente. La forma clásicamente adoptada, que consiste en aplicar impuestos indirectos, hace de nuestro pueblo un contribuyente poco más o menos que inconsciente; pero hay impuestos directos y semidirectos que el pueblo paga con demasiada renuencia. Es, sin embargo, el mayor empeño del Gobierno, que estos impuestos sean pagados sin necesidad de recurrir a medidas extremas para perseguir su cobro. Se desea cobrar sin dolencia, y sin tener que recurrir ni siquiera a aquellas providencias que la ley pone al alcance del Gobierno que, aunque conocidas de todos, irritan una vez aplicadas y mantienen una serie de pequeños resentimientos entre el pueblo y el Gobierno.

Por la persuasión y el ejemplo el Gobierno desea imbuir en el pueblo una sincera repulsión al fraude.

El fraude es un enemigo esencial de la soberanía e independencia nacionales; porque, cuando por medio de la difusión del fraude se haya quebrantado total o parcialmente la hacienda pública, nuestros compromisos económicos no podrán ser cumplidos, nuestro nivel de vida no podrá ser mejorado y sobre la República caerán todos los dolores y todas las vergüenzas inherentes al incumplimiento de los deberes y al estacionamiento del progreso en la marcha de la civilización.

Deseo que sea la persuasión, el consejo y no la fuerza lo que inspire en los dominicanos el sentimiento de leal acatamiento al imperio de las leyes. Que las autoridades no tengan que ejecutar acto alguno que parezca una imposición, sino que todo se realice como cosa aprobada y consentida de antemano y por aquellos sobre quienes ha de ejercerse la acción.

Por ese medio las autoridades vendrían a ser como consejeros paternales dispuestos a ofrecer su consejo a todo ciudadano que acuda a ellas en demanda de su auxilio o asisten-

AGN

cia. Es también este medio, en mi concepto, el que erige a todo hombre de bien en una autoridad.

Todo hombre de bien tiene el derecho de interveir, a la medida de su capacidad y de sus relaciones, en la solución de los asuntos que afectan el medio en que vive. La relación se establece entonces más estrecha y más cordial entre gobernantes y gobernados y se facilita el cumplimiento de todos los deberes y el ejercicio de todos los derechos.

Al dirigirme desde aquí no sólo a quienes me escuchan en este momento sino a todos los dominicanos, quiero expresar mi deseo de ver cómo es posible a todos avenirse a dirimir los asuntos enojosos que puedan suscitarse, por las vías legales y pacíficas. Es necesario descargar el ambiente de la nota dolorosa y trágica con que, a menudo, es sorprendida la familia dominicana, como si hubiésemos perdido la fe en nuestra propia justicia y en la imperecedera justicia de Dios.

No deseo terminar sin declarar, ya que he querido aprovechar este viaje para hablar desde Santiago a todos los dominicanos, que yo no soy ni podré ser jamás regionalista. El regionalismo es para mí como un banderín de discordia entre la familia dominicana. Políticos de todos los tiempos han pretendido explotar la credulidad pública a la sombra del regionalismo; pero yo sólo creo en la República, en la Patria única, madre común de todos los dominicanos, cuna, regazo y tumba de todos los patriotas que sueñan con la nación organizada al amparo de la paz y del trabajo.

Si las páginas de nuestra historia nacional están llenas con el relato de las proezas realizadas por los varones esclarecidos que forjaron la nacionalidad, justo es que recuerde en este día aquellas que tuvieron por brillante escenario esta legendaria ciudad de Santiago. La brillante jornada del 30 de marzo de 1844, el sacrificio de abril, fecundo en sus consecuencias no obstante su aparente esterilidad, acuden a mi mente, y con estos hechos heroicos los nombres que se inmortali-

zaron realizándolos: Imbert, López, Valerio, Espaillat, Pichardo y otros tantos cuyos descendientes forman hoy la legión que marcha a la conquista de una nueva patria en la incruenta lucha del progreso.

Sea mi palabra como una oración respetuosa y devota por la memoria de los héroes y mártires cuyo recuerdo es imperecedero como la obra por ellos realizada.

Si es cierto que el momento en que sonaban inflamadas las trompetas del heroísmo convocando al sacrificio, ha pasado, no es menos cierto que, voces clamorosas se levantan de todas partes y de un extremo a otro de la República para concitarnos a la ruda batalla del trabajo, después de la cual, de entre los escombros acumulados por la tormenta de nuestros odios, por entre las brumas de nuestras desilusiones, se levantará radiante la patria grande, la patria ennoblecida por el esfuerzo generoso de todos los dominicanos para reconciliarse definitivamente con la civilización y ofrecer, en el concierto de la gran familia americana, el inapreciable concurso que le señalan tanto los dones naturales que le otorgó el destino como su responsabilidad en los compromisos internacionales con que ella ha ido ligándose en sus relaciones con las demás naciones del mundo.

AGN

CAPITULO 3

La Democracia Nacional y los Partidos Políticos (*)

DESDE los tiempos ya remotos en que nacía a la vida jurídica la República Dominicana; desde los tiempos más remotos aún en que languidecía la Nación en el bochornoso tránsito colonial; lo mismo desde que Roldán levantó, por primera vez en el continente virgen, el pendón de la revuelta rebelándose contra la autoridad del primer Adelantado, como cuando el General Santana abatió con la fuerza de su prestigio de caudillo la autoridad de la Junta Gubernativa constituída inmediatamente después del 27 de Febrero de 1844, los partidos políticos no han sido entre nosotros sino factores anacrónicos puestos indistintamente al servicio de la ambición erigida en símbolo de la autoridad gubernamental o de las reivindi-

(*) Discurso leído en el Teatro Capitolio, el 16 de Agosto de 1931, al constituirse el Partido Dominicano. Esta pieza oratoria es digna de mención especial por contener declaraciones proféticas que luego se han realizado en la práctica, no solo por el enorme desarrollo alcanzado por el Partido Dominicano, sino tatmbién, porque con esa agrupación termina, por primera vez en la historia nacional, el divorcio entre la realidad y la teoría, falla de todos los movimientos de carácter político que han existido en el país desde que se constituyó la República y los dominicanos se dividieron en tendencias banderizas, a veces de impecable fuerza doctrinaria, pero sin ninguna objetividad en la vida militante.

AGN

caciones amparadas por el sangriento estandarte de la guerra civil. No tenemos tradición para crear organismos políticos capaces de servir, bajo la disciplina de los principios, los intereses de la democracia, base inamovible de la estructura republicana. Todos nuestros partidos han sido ineficaces para levantar el nivel político del pueblo y llevar hasta el Gobierno, con una orientación disciplinada y consciente, las ansias de redención por que tanto hemos lucha.

No hay duda de que los factores sociológicos que encauzan en todos los pueblos la elaboración de la personalidad política, han operado entre nosotros su acción primaria dividiendo la opinión en bandos que, a falta de principios que sustentar para debatirse en el amplio escenario de las luchas ciudadanas, se acometieron con el rencor propio de las tribus ancestrales; pero la evolución que natural y forzosamente tiene que seguir a ese primer paso en la vida institucional se ha producido entre nosotros con tal lentitud que sólo hemos conseguido hasta amasar con sangre nuestros odios para legarnos, de generaciones en generaciones, una triste hechura de errores agraviada por el hábito infecundo de la más persistente desconfianza.

Dos momentos sobresalientes se ofrecen al análisis en la historia política del país: aquel, hace ahora treinta años, en que caído el Gobierno del General Heureaux, todas las fuerzas vivas de la Nación, se agruparon como para organizar sus divisiones, y éste en que se produce el mismo fenómeno, destruídos los partidos por la hemorragia de sus luchas estériles. A nosotros nos toca ahora fijar la fórmula nueva que ha de servir para la formación de las organizaciones políticas con que hemos de afianzar la base de nuestra existencia nacional. De un extremo a otro de la República es propicio el ambiente para el triunfo de este esfuerzo ciudadano. Los intereses políticos, si es cierto que los hay, están como nunca mezclados desde las altas esferas del Gobierno hasta las más sencillas tendencias populares; los nexos que ligaron hasta ayer esos intereses

bajo la bandera de determinados nombres y hechos, se han roto, más que por otra cosa, por la acción corrosiva del tiempo, y los hombres, libres ya de compromisos anteriores, pueden dedicarse a la tarea de orientar sus actividades sin los escrúpulos que engendraba el distanciamiento de otras días.

Al constituir un partido en este momento estamos poniendo la primera piedra para reconstruír el edificio de la nacionalidad antes de que se nos venga encima rotas sus bases por el peso abrumador de la desorganización política. Es por el convencimiento pleno de nuestra condición actual por lo que hemos considerado útil la formación de un partido y lo estamos formando para servir los intereses nacionales, orientando y saneando las actividades públicas, sin que pueda decirse que nos guía el interés de concurrir agrupados a especulaciones políticas inmediatas, porque este partido no representa un concierto previo entre un grupo de hombres, sino el más importante, el más espontáneo y el más decidido movimiento de todos los dominicanos hacia una acción común en el estudio y resolución de nuestros problemas nacionales.

El hecho de que la opinión pública tan brillantemente representada en esta Asamblea haya escogido mi nombre para hacer el estandarte de lucha de este gran partido me lo explico perfectamente. Ello estriba sin duda en la convicción abrigada por todos de que yo no he sido en el pasado un hombre de partidos. He podido tener las remotas simpatías que engendra en el hombre la contemplación de un campo de lucha cualquiera; pero antes de ahora yo no había ligado mi cerebro y mi corazón a la suerte de ninguna tendencia política, y la prueba más evidente con que he podido abonar esta creencia, radica en el hecho mismo de no haber traído a la elevada posición en que me encuentro prevenciones de ningún género.

El Gobierno no es el partido; pero el partido tiene que ser en un porvenir cercano la base de la estabilidad del Gobierno y la garantía de una influencia permanente para cola-

borar en la obra inmensa de restaurar en todos sus aspectos la soberanía de la Nación mediatizada hoy por compromisos que dificultan su desarrollo y desvirtúan los esfuerzos de sus gobernantes. He llevado al Gobierno mis ansias de redención económica y mis anhelos de redención política. En lo que respecta a la gestión del gobernante la redención económica es el imperativo de la hora; pero en lo que concierne a la redención política es necesario crear algo que no existe hasta ahora y ese algo es el partido político que ha de ser escuela permanente para preparar al pueblo haciéndolo sensible a la percepción de los problemas que afectan el desenvolvimiento de la colectividad nacional.

La historia de todos los tiempos enseña cómo en el gobierno los hombres adquieren tendencias conservadoras. El poder se muestra casi siempre temeroso de las evoluciones fundamentales y ha habido gobernantes tan obcecados que han pretendido detener el curso del tiempo como para perpetuar su acción necesariamente perecedera; pero yo no me siento conservador sino en el grado conveniente para conciliar los intereses en pugna en el choque incesante de las actividades sociales. Creo en la evolución más que en cualquiera otra de las manifestaciones vitales de la sociedad y creo que ella necesita cumplirse en el medio ambiente a despecho de todo esfuerzo contrario. Creo llegado el momento en que todos los dominicanos debemos vencer nuestra propia y tradicional renuencia para lanzarnos por el camino de la acción consciente y decidida, y deseo aprovechar este momento para hacer el más sincero y cordial llamamiento a la conciencia nacional invitando a todos los hombres sin distinción de clases, y sin reconocimiento de matices, para concurrir a la gran cita de este gran partido aportando cada uno el esfuerzo de su voluntad personal, que es la más noble contribución con que el hombre puede y debe concurrir a la organización de la sociedad en que vive.

Si cuando asumí las funciones de la investidura que ostento hubiese dispuesto de la colaboración de un gran partido, estoy seguro que los primeros pasos del Gobierno hubieran sido tan firmes como la organización en que se habría originado; pero no hay duda de que los partidos no son ni pueden ser simples agrupaciones de hombres puestos de acuerdo para un fin inmediato. Los partidos han de ser el resultado de una organización aleccionada por las vicisitudes del tiempo y depurada por el roce de los acontecimientos. Es ineficaz la concurrencia de todo un pueblo a la formación de una situación política cualquiera si ello no representa una suma de esfuerzos coordinados para llegar a un fin preconcebido, porque tan pronto como se ha creado algo, producto tan sólo de un transitorio impulso de solidaridad, los mismos factores que lo han creado conspiran contra su estabilidad en el afán infecundo de suplantarse los unos a los otros.

Por esto he puesto mi fe y mi entusiasmo en la formación de este partido y considero que la obra más noble de mi vida estará cumplida cuando se hayan logrado los fines que han propulsado este gran movimiento nacional.

Estoy convencido de antemano de que este partido será la gran cantera para todas las soluciones. El aliento cívico que preside esta magna Asamblea seguirá por todas partes y en todos los momentos nuestra organización y, cuando en las alturas del Gobierno sean necesarios hombres e ideales, es al partido que hoy constituímos adonde habrá que recurrir, no importa quienes sean los que en tal momento tengan sobre sus hombros las responsabilidades del Poder.

Dejo, pues, constituído el partido, y termino mis palabras de esta noche con una declaración que deseo se oiga por todos los dominicanos: *Mientras ocupe la Primera Magistratura del Estado, gobernaré con los hombres del Partido, y cuando por cualquier adversidad del destino el Partido no lle-*

AGN

gue a ser, como lo he soñado, la mayor suma de voluntades interesadas en la obra restauradora del Gobierno, gobernaré con aquellos hombres que hayan permanecido fieles al ideal de gobierno que he querido poner en este día al amparo de todos los dominicanos.

AGN

CAPITULO 4

Crisis de las Profesiones Liberales (*)

¡Qué de birretes y togas sin destino!

ACEPTO, señor Delegado, la investidura, honrosa por demás, de dejar inaugurado el Ateneo Dominicano, renaciente en esta hora después de largos años de eclipse por una de esas caídas dolorosas que sufren a menudo nuestras instituciones culturales.

Compláceme en extremo presidir ceremonia tan bella y significativa, porque sé que, así como en la vieja Roma de los Césares, actos de esa naturaleza no podían celebrarse sin la venia de los dioses, en esta inauguración del Ateneo Dominicano los manes de los próceres dormidos para siempre bajo el polvo que santificaron con su sangre, asienten a la celebración del acto en que se deja consagrada, para servicio del pensa-

(*) Discurso con que el Generalísimo Trujillo, a la sazón Presidente de la República, inauguró el Ateneo Dominicano, el día 23 de Enero de 1932. En esta memorable oración, una de las más inspiradas de su carrera pública, el gran estadista aboga por un desarrollo armónico del país en que la cultura evolucione paralelamente con la economía y las riquezas naturales. Veintitrés años después de inaugurado el Ateneo Dominicano, ese ideal de gobierno se ha cumplido en toda su plenitud como lo demuestran estos dos hechos igualmente significativos: en vez de las 526 escuelas que existían en 1930, el país cuenta hoy con una de las primeras Ciudades Universitarias de América y con 5696 centros de enseñanza; y en lugar de un Presupuesto nacional de RD$13,984,860, el más grande a que se llegó en 1929, se halla actualmente en ejecución un presupuesto de RD$108,124,235.

miento y culto de la verdad y del espíritu, esta noble institución académica.

Y ya que, por mi elevada investidura, a una cortesía de la Junta General Directiva, de la que sois digno portavoz, debo, Señor Delegado, la honra de inaugurar este templo erigido a la santidad de la cultura, séame permitido hacer pública declaración de mi sentir como gobernante interesado en la noble difusión de las ideas.

Yo tengo, señores, aunque en modesto grado, la pasión griega que hace sabios y quijotes. No puedo ser indiferente a la obra de cuantos, con justas credenciales, crearon universidades y academias. No pocas veces, en horas propicias a los sueños, me he sentido, si no tocado de la magia del arte, cerca al menos de todos los que por virtud de dones y atributos animan lienzos, divinizan cuerdas y eternizan mármoles.

Para favorecer el movimiento y difusión de la cultura, como hicieron Septimios, Pericles y Alejandros, es para lo que quiero impulsar el desarrollo de nuestras fuentes de riqueza.

Estamos en un país pobre con los medios latentes para conjurar la pobreza; país agrícola, no minero, ni fabril, ni industrial propiamente dicho. Pisamos una tierra privilegiada acaso como ninguna para ostentar el cuerno simbólico de la abundancia. Y ante nuestras miserias, nuestras impaciencias y nuestros pesimismos, por las dificultades del presente y los temores del futuro, se abren campos extensos que no han sentido aún la fiebre abrasadora del machete, grandes montañas vírgenes e inmensas llanuras despobladas. Y frente a ellas, esta amarga realidad que viene preocupándome incesantemente: crisis de profesiones liberales por falta de clientela. ¡Qué de birretes y togas sin destino!

Es éste un problema que ha ocupado la mente de no pocos economistas en aquellos Estados en los cuales las profesiones han sobrepasado los términos de la necesidad que hay que satisfacer y caído en el parasitismo.

AGN

La experiencia me ha enseñado, mejor que los libros, la ley de la justa proporción. Es la capacidad económica y financiera de un país armónico con sus necesidades, la que favorece a los hombres de carrera profesional. En las sociedades humanas, como en la naturaleza, todo ha de obedecer a un equilibrio. Así como en determinados países el número de soldados es proporcional al de sus habitantes, la misma correspondencia debe haber entre la capacidad de población y de riqueza y de los que ganan títulos universitarios. ¿Qué va a ser de la copiosa suma de médicos, abogados, ingenieros y farmacéuticos que arroja año por año la Universidad, si paralelamente a ese número no hay desarrollo agrícola e industrial en el país? ¿Cuál sería, de ese modo, la suerte de la dignidad profesional, expuesta de continuo a graves contingencias?

No soy contrario a la existencia de la Universidad de Santo Domingo, que desempeñó destino tan hermoso en los tiempos felices que dieron a esta ciudad histórica el sobrenombre de Atenas del Nuevo Mundo; pero entiendo que más se necesitan escuelas de artes y oficios, que nunca hemos tenido, las cuales vendrían a satisfacer una necesidad de orden primario.

La vida del taller es harto precaria en la República. Se prefiere en toda ocupación manual al obrero exótico, generalmente mejor preparado que el criollo y con más noción de responsabilidad por la clase de instrucción que ha recibido. Se prefiere, asimismo, el zapato importado al que se fabrica en el País, no ya por desamor a las industrias nativas sino por la comodidad del primero, en cuya elaboración intervino mayor gusto y competencia logrados en escuelas de artes y oficios. Como consecuencia de lo mismo el obrero nacional prepara a sus hijos para las profesiones liberales. Pocos se interesan por enseñarles un oficio, aun cuando tengan para ello marcada devoción, y no porque en rigor quieran hacer de ellos buenos médicos y mejores abogados, sino porque entrevén así el modo

de que adquieran ventajosas posiciones políticas al amparo de un diploma profesional.

El conocimiento de esta amarga realidad de nuestro medio, que ha venido envolviendo en brumas de incertidumbres y temores el porvenir de los dominicanos, ocupa mi mente en la hora inquieta que vivimos, en que la Patria espera de mi esfuerzo la obra viril que necesita para que no mueran en sus primeros años instituciones como ésta que me ha cabido en suerte inaugurar, y que no debe morir por falta de medios que aseguren su vitalidad y su esplendor. La misma Grecia monumental de la Acrópolis, el Partenón y las estatuas, madre del ritmo y señora de la belleza, eternizada en la blancura impecable de los mármoles, tuvo, al lado de sus cánones estéticos, sus leyes económicas sin las cuales no hubiera sido jamás la villa clásica del arte, fuente de luz y patria de los dioses. A la gracia de los cantos y las líneas armoniosas respondía la gracia de la tierra fecundada. Por eso mi política está en interesarme más por el País que por mí mismo. Política nacional antes que personal. ¡El pueblo antes que el hombre!

Mis ojos, por tanto, se fijan en la tierra, oriente de mis actividades, esperanza y salvación de los dominicanos. De ahí la intensidad de mi campaña agrícola, mi sueño de colonias, con un principio de ejecución que no se escapa a mis oyentes; colonias en las cuales el Ejército dominicano dará el ejemplo de cómo pueden y deben estar aliados para la obra del progreso el arma que destruye a los enemigos de la paz y garantiza las instituciones, y la que fecunda el suelo trocándolo en apoyo del bien inapreciable de la Ciencia.

Con amor acepto, Señores ateneístas, la colaboración que me ofrecéis, por órgano de vuestro digno Delegado, para la reconstrucción nacional en que me ocupo. Esa labor reconstructora no será jamás obra exclusiva de mi esfuerzo. De todos ha de ser, y principalmente de quienes han preparado mejor su inteligencia para el destino de las grandes causas o gozan de

ventajosa posición política o social. A mayor nivel intelectual y moral, mayor suma de deberes y responsabilidades en el porvenir de las naciones.

Desearía que hubiera, entre todos nuestros hombres dedicados a labores mentales, sinceridad para el común esfuerzo. Falta sentido de comunidad como lo demuestran las diferentes sociedades que persiguiendo el mismo fin, no fraternizan, sin embargo, los grupos respectivos que las forman.

Y se echa de ver, asimismo, cierto empeño en querer aplicar a nuestro medio procedimientos de naciones más adelantadas que la nuestra, que los adoptaron mediante un proceso lento de desarrollo integral.

Simpatizo con la autonomía de la escuela, y una de mis mayores ansias de bien público es llegar a ver el País suficientemente preparado para el goce pleno de esa autonomía; pero no soy partidario de que eso se festine, sino de que se alcance gradualmente a medida que vaya siendo más espontánea y sincera la colaboración que se me ofrezca en el empeño de asegurarle bienestar a la República.

Esa desinteresada colaboración será más eficaz, para la cabal autonomía universitaria, que la acción que por otro medio realicen los estudiantes, cuya inexperiencia juvenil puede ser explotada por los enemigos del Gobierno, empeñados en obstaculizar la acción reconstructiva de la hora.

Contribución de inteligencia y de virtud es lo que necesito para esa grande obra. Dadme vosotros esa contribución y yo aseguro la estabilidad del Ateneo e instituciones similares; contribuiré a popularizar el buen libro; a que las bellas artes, defensoras de la salud espiritual de la humanidad, eternicen, para gloria y honor de nuestro pueblo, virtudes y heroísmos que están pidiendo monumentos; porque los ritos, hazañas, tradiciones y encantos naturales del País reclaman, con su poder copioso de motivos, la creación de un arte propio que sea la manifestación característica y eterna del alma nacional.

AGN

CAPITULO 5

La Majestad de la Justicia (*)

Sois independientes y sois responsables.
Nada ni nadie os debe influir.

ESTAIS AQUI después de haber dado término a vuestras vacaciones de Navidad, durante las cuales habéis expresado un voto de amor al Cristianismo, fuente clara de donde brotan los ideales de Paz y de Justicia proclamados por Jesús para la redención humana; y os he convocado porque creo como Santo Tomás, el apóstol de la Verdad, que la Justicia es la que comunica rectitud a las operaciones humanas, y es en este sentido superior al deber, al derecho y a la ley; y llegáis a vuestra propia casa en la cual se os recibe con los honores de vuestra alta dignidad, porque nada es más grato para mí que estar en sociedad con aquellos a quienes magnifica la capacidad de juzgar a los hombres.

Sois, por un canon constitucional, uno de los tres poderes que informan la fuerza del Estado, y estáis investidos por virtud de la concepción orgánica del Gobierno, de la elevada

(*) Discurso pronunciado ante la Asamblea de Magistrados celebrada en la ciudad de Santiago de los Caballeros, el día 9 de Enero de 1933. Varias de las afirmaciones hechas en esta hermosa oración, digna de la tribuna antigua, han sido esculpidas en tarjas de bronce en el frontispicio del Palacio de Justicia de varias localidades de la República, testimonio elocuente de la honda impresión que produjo en el país la doctrina expuesta en este discurso acerca de la independencia del Poder Judicial y de la dignidad de la magistratura.

función de la conciencia social. En mí reposa la capacidad del Poder Ejecutivo, y represento por ello, en la ideología y en los hechos, la voluntad del pueblo; y es por ello, por nuestra natural correlación en el engranaje de las instituciones de la Nación, por lo que os he invitado para exponer ante vosotros mis ideas acerca de vuestra investidura.

Como os dije antes, en vosotros reposa la fuerza inmanente de la conciencia social, y usáis de todas las fuerzas delegadas por la sociedad, la más delicada y la más espiritualmente eficaz; pues que cuando juzgáis a los hombres e impartís justicia, os estáis semejando a Dios que es la conciencia universal, de cuya fuente próvida recibís la facultad del juicio y la divina gracia de la conciencia humana. Sois como dioses cuando se os pone por encima del error y del mal, cuando se os encarga la misión de deliberar y se os acata; cuando se depone ante vuestras togas toda ira y cuando se espera de vuestra acción la reparación que se merece en Justicia, y sois sacerdotes del más elevado de los cultos, pues que se os comunica, con la virtud de la soberana apreciación, el sublime derecho de perdonar.

Ya véis cómo es de elevada vuestra investidura; y es preciso que sea eficaz. De nada valdría a los modeladores de naciones haber aprovechado de los pueblos ese entrañable anhelo de equidad, que es ley de progreso moral, si esa ansiedad no se realiza; y de nada valdría la fuerza de vuestros poderes vaciados en la ética política de la legislación, si no la aplicáis con toda su pureza, o si la torcéis para servir pasiones, amores impuros o mezquinos odios.

Sois independientes y sois responsables. Nada ni nadie os debe influir, por vuestra dignidad y vuestra responsabilidad porque cualquier servicio a extraños intereses o ajenas pasiones os conduce a pecados censurables, de apostasía, de prevaricación o abuso de poder, que son a mi juicio las más groseras formas de traición social.

AGN

Por eso os quiero declarar que os siento independientes de mí, delante de mí y al lado mío, de par a par, según la concepción inglesa de la dignidad dentro de la democracia. Ni yo mismo, ni nadie en mi nombre, ni ningún funcionario del Estado, por virtud de su capacidad; ni mis parientes por la fuerza de la sangre o de los vínculos de afinidad; ni mis amigos, en quienes se refleja el ascendiente de mi cariño; ni nadie en fin de los que manejan las fuerzas de mi Gobierno o de mi política, tiene calidad para invitaros, en nombre de ninguna pasión ni de ningún interés, a desnaturalizar vuestra calidad, ni a insinuaros que mancilléis vuestras virtudes y traicionéis vuestros votos.

Y quiero declararos que, lejos de servirme y congraciaros con mi estima cuando tal hagáis, ganáis mi malquerencia y mi desdén, pues que nada infunde en mí resentimiento tan amargo como aquellos actos con los cuales el hombre que ha gozado de la confianza pública, traiciona a la sociedad y se envilece al servicio de los bajos instintos de la pasión o el interés.

Os hablé de las fuerzas armónicas de vuestros poderes y de mi poder; y veréis a renglón seguido cómo esto constituye una sola fuerza real. Me expresé hace unos instantes sobre el hecho de cómo la justicia consolida el espíritu de sociabilidad humana, haciendo resaltar hasta donde es indispensable su efectividad para que se cumpla el ideal de progreso de los pueblos. Las naciones crecen por el ascenso de sus fuerzas propias y por aquellas que van arrojando sobre las sociedades el intercambio de las ideas, la transfusión del capital y la suma progresiva de las inmigraciones humanas.

Estos recursos y estos hombres provienen casi siempre de los pueblos en los cuales la seguridad por la virtud de la Ley ha creado un ambiente de confianza permanente, por lo cual no bastaría una legislación avanzada ni la proclamación de los

más puros enunciados del Derecho, si la Justicia no los convierte en elementos naturales del ambiente social, de modo que las corrientes migratorias, lejos de tener que aclimatarse a medios inferiores o emigrar a tierras más propicias, se sientan como en su propia casa y echen raíces para la vitalización del pueblo nuevo, que así les ofrece un avanzado estado de civilización.

Por eso, Señores Magistrados, deseo declarar que si toda persona, sea cual fuere su condición y calidad, tiene derecho legítimo, por virtud de los derechos del hombre que nuestra Carta Fundamental preconiza, a merecer justicia, imparcial y efectiva, el caso reviste una importancia peculiar y mayor cuando se trata de dispensar garantías, seguridad y protección, en sus personas y en sus intereses, a los ciudadanos extranjeros radicados en nuestro País. Esto no sólo por las ventajas de retenerlos contentos y felices al servicio de nuestra sociedad, sino porque con ello ganáis reputación apreciable para nuestro pueblo en las referencias que de él se hagan y reafirmaría ante el mundo el mejor concepto internacional sobre nuestras instituciones democráticas.

Por una inteligente comprensión de este propósito, la República ha suscrito y ratificado su adhesión a lo pactado en la Convención Panamericana de La Habana, que adopta el Código de Derecho Internacional Privado de Bustamante, y que obliga en el Artículo 383 a igualar en derecho a los ciudadanos de las naciones signatarias y anula para ellos la obligación de prestar fianza de solvencia en los litigios en que tercien por ante los Tribunales de ese Estado.

Orillando en este mismo punto la Orden Ejecutiva Nº 295 modificó lo establecido en nuestra legislación sobre la fianza de solvencia judicial, limitando ésta a extranjeros transeúntes o radicados en el País sin bienes raíces; pero que deja

fuera de esta obligación a los ciudadanos y corporaciones no dominicanos que de una manera u otra presten garantía a los intereses en discusión.

Este, que es un pensamiento genérico, de derecho, podéis convertirlo en moral permanente y en razón actuante en todas las controversias entre connacionales y extranjeros que os toque conocer, ya no sólo aquellas en las que tengáis que fallar en casos creados por nuestra propia legislación, sino también en aquellas cuestiones graciosas en que tengáis que comunicar validez a actos que provengan de legislaciones extrañas, tal el caso conocido en Justicia alrededor de los bienes sucesorales administrados por el occiso James Palmer, en torno del cual han intervenido sentencias contradictorias, en Primera Instancia y en Apelación, y en cuyas diferencias de apreciación ha querido fundamentarse un comentario impropio; no siendo sino que estas soberanas decisiones de dos tribunales radicados en la misma localidad, hacen honor a la independencia de acción con que actúa y debe actuar la Justicia Dominicana.

Mi Gobierno está confrontando un problema de vital interés para la República en la sustanciación de la propiedad privada, en lo que se refiere a la tierra misma, por lo cual es preciso que los encargados de aplicar la legislación de la materia, actúen con elevado espíritu de justicia y en previsión de todos los efectos que se derivan de sus decisiones.

El Tribunal de Tierras, al depurar la naturaleza y legitimidad de nuestro bien raíz más fundamental, cumple un inmediato ejercicio jurídico; pero crea la consecuencia mediata del crédito económico sobre la base de la propiedad; y por eso, porque sus fallos no generan un incidente, sino un hecho permanente y trascendente, es por lo que debe extremar su ética para que todas las operaciones que se realicen a base de tierra saneada, sean generadoras de riqueza privada y pública

AGN

y las nuevas terrateniencias se cimenten en vínculos no sólo jurídicos sino morales, fuente siempre de perpetuo bien.

Esta rasante, Magistrados, que os recomiendo tener siempre ante vuestro juicio, entendedlo bien, expresa un ideal de nivelación, justo y noble; porque no os recomendaré jamás lenidad para los extraños, ni complicidad con ellos; primero porque eso os envilecería y porque os convertiría en traidores a nuestro dominicanismo. Y entended esto: vuestra leal apreciación y vuestro juicio constituyen actos de soberanía que la fuerza pública está lista a respaldar.

Y quiero, Magistrados, puntualizar sobre un aspecto de vuestras funciones, que reviste, a mi juicio, sumo interés: la tramitación judicial tiene a veces vías dilatorias que en muchos casos lastiman en la sociedad el ansia de inmediata reparación, en cuyos casos me parece necesario que se le dé celeridad al curso de los procedimientos, para que se suministre a la ciudadanía con el rápido fallo sobre las excepciones, a que son utilizadas frecuentemente como burladores por abogados maliciosos, el desagravio que se reclame en Justicia.

Quiero presentar, como un ejemplo, el caso de la tragedia ocurrida en esta misma común de Santiago, en la casa del señor Zoilo Suárez, y sobre el cual a pesar de mi propia personal intervención, interesado en el desagravio de la sociedad cuya paz y reposo están confiados a mi guarda celosa, no se ha obtenido fallo, siendo de desear que las dificultades legales que originan esta dilación, sean vencidas, sirviendo así el verdadero interés de la sociedad lesionada.

Mi Gobierno ha tenido mano suave para extranjeros que han querido inmiscuirse en nuestra política interna, con fines perturbadores. Ha sido conciliador y los ha invitado a meditar sobre los deberes a que los obliga nuestra hospitalidad; y en prueba de mi invariable anhelo de nivelar a nacionales y extranjeros ante la Ley y la Justicia, quiero traer a colación el

caso en que, frente a la litis entablada entre el Banco de Nueva Escocia y la Sucesión de don Santiago Michelena, lastimando mi propia afección y sin vacilar un solo instante, me separé de un funcionario probo y capaz al privarme de la colaboración de don Santiago Michelena hijo, en la Secretaría de Estado de Hacienda, para que fuera a discutir de grado a grado su derecho, sin que se pudiera sospechar que en el fallo trascendental que debía dar la Justicia podía pesar su elevada posición en mi Gobierno.

Es que yo sustento para cada caso particular un criterio general, prefijo y absoluto; y no debiera ser el Presidente de la República quien os hablara de sus propios sentimientos; pero tengo un tan arraigado concepto de la Justicia, que creo no debe haber pan más amargo que el pan mal adquirido; ni bienes de fortuna que sean gratos cuando se hayan logrado con merma de la conciencia; así como debe constituír una carga la fortuna robada, porque hasta la misma caridad debe escocer cuando se da lo que se ha hurtado a la legítima posesión de su dueño.

He hecho la precedente profesión de fe en la seguridad de que depongo ante hombres igualados por la moral que conlleva el ejercicio de la Justicia, y quiero que sepáis, Magistrados de todos los rangos, que en el cumplimiento de la suprema virtud de juzgar, estáis nivelados; pues que vuestra categoría sólo os da la medida de jurisdicción, así como os señala los casos en que debéis actuar, siendo perfectamente igual al alcance moral de vuestro ejercicio, sea éste en el tribunal inicial de las Alcaldías; en los de Primera Instancia en sus diversas especializaciones; en las Cortes de Apelación o en la Suprema Corte en sus más elevadas funciones.

Por esto yo quiero exaltar ante vosotros el orgullo de la Judicatura y el concepto preciso de que estáis investidos de la más noble capacidad humana. Quiero que esta elevación de juicio se haga extensiva a todos los servidores y actuantes en

el ejercicio de la Judicatura: a los Abogados en los debates y consejos; a los Notarios al instrumentar los actos que comunican calidad a los derechos; a los Alguaciles que les infunden existencia social entre las partes; a los Directores de Registro que les imparten existencia permanente ante la Ley y ante el Estado; a los Secretarios de los diferentes Tribunales en quienes la lealtad y discreción es invalorable, y a todos aquellos en fin a quienes la sociedad ha comunicado la inestimable calidad de fe pública. Debéis sentiros superiores al hombre común, que puede errar y delinquir por ignorancia y por perversidad; cosa que sería inexcusable en vosotros que habéis recibido de la sociedad la preciosa oportunidad de ser cultos y cuya venalidad es un crimen social, con la agravante de que conlleva la maldad a conciencia, el delito perpetrado a sabiendas y con la despreciable condición de los que quieren aparecer como irresponsables de sus obras.

Señores Magistrados: he hablado frente a vosotros y he exaltado ante vuestras propias conciencias el concepto de la Justicia y de su dignidad; os he comunicado mi juicio sobre la responsabilidad que os asiste, y me parece que no he economizado medios para infundiros fuerza moral y aportaros el ser-hombre ha ocupado posición tan elevada ni desempeñado papel tan trascendente como el de vosotros. Ninguna función ni ningún acto puede ennoblecer a un hombre ante el juicio público y hacerlo tan eficaz para la felicidad de los hombres como el ejercicio, sereno y recto, de la Justicia; pero nada puede tampoco denigrarlo y descalificarlo como el uso sin honestidad de esos atributos y el grave pecado de la venalidad, la concupiscencia o el dolo, ejercidos por aquellos a quienes se ha conferido el encargo de hacer de la Ley el más eficaz elemento defensor de la sociedad.

AGN

Que Dios os comunique, de todas sus virtudes, la de ser justos. Que nada empañe vuestras conciencias y que ganéis para vuestros nombres la mayor estima y para la institución confiada a vuestro celo uno de los mejores galardones de que puedan ufanarse el Gobierno y el pueblo de la República.

AGN

CAPITULO 6

Discurso Inaugural del Puente "Ramfis" (*)

DE NUEVO, como en otras ocasiones, alzo mi voz para inaugurar un puente más. Lo prometí hace un año al pueblo macorisano, y helo aquí, magnífico, tendido a los reclamos de la agricultura, de la industria y del comercio, y a los anhelos de cuanto es, para todos los pueblos del Este, progreso material y espiritual. Ayer vine a ofrecerlo y hoy vengo a entregarlo. A los dos días precisamente de haber ido mi nombre triunfante por toda la República en alas del sufragio, con los honores de Candidato Nacional.

La promesa de un gran puente fué recurso de que se valieron siempre los caudillos para obtener el voto público macorisano. Con este cebo le atraían, y logrado el fin oculto en la promesa, se desvanecían los proyectos. ¡Así jugaban con el honor y la sinceridad de un pueblo! No era extraño que, reinante la dicción en la oratoria política dominicana, se desacreditara la elocuencia y hubiera crisis de tribunas. El pueblo llegó a perder su fe en los oradores. Ese estado natural de desconfianza pública, tenía que dar sus frutos, y los dió. Los pue-

(*) Pronunciado el día 18 de mayo de 1934, dos días después de su elección como Presidente de la República para un segundo período.

blos tienen derecho a que se les diga siempre la verdad y no perdonan nunca las faltas de consideración a ese derecho.

Yo palpé la angustia de esa crisis caracterizada por el divorcio entre el acto y la palabra, y al surgir en el escenario político como Jefe del Estado, pensé desagraviar a la verdad, diosa de los fervores populares, tan inconsideradamente atropellada, y adopté la suprema elocuencia de los hechos. Mis mejores discursos están en lengua de bronce sobre la superficie de los ríos, y en lengua de oro sobre la superficie de los campos.

Obras como éstas, me gusta más inaugurarlas que anunciarlas. No cuadra a mi temperamento la colocación de las primeras piedras. Prefiero colocar las últimas. Un principio silencioso y un fin elocuente se avienen más a mi carácter.

Desde la indígena piragua hasta la barca de motor discurre lenta la vida de relación y de intercambio. Medios tardíos de comunicación no garantizan el paso del progreso. Macorís vivía su vida comercial con el resto del país, sometido a la estrechez y pereza de su barca. La barca ya sólo interesa a la poesía y a la historia, como eslabón de la cadena extendida desde la canoa remota hasta el puente colosal que señala el vigor de la mecánica moderna.

Remóntase la mente al culto egipcio, con sus barcas sagradas para conducir sobre el Nilo momias y divinidades nacionales. Sin ir tan lejos, nuestros grandes ríos en su mayor parte venían siendo hasta hace poco vadeados en barcas y canoas. Hay aún, en lugares llamados a lucir airosos puentes, las típicas escenas que recuerdan a Caronte. Vivo está, en la imaginación ardiente de vosotros, el cuadro de innúmeros vehículos esperando turno silenciosos, mientras la impaciencia humana, para aliviar la angustia de la espera, improvisaba cuentos en la orilla.

Vi estos cuadros muchas veces y concebí la idea de suprimirlos, venciendo las distancias, porque, la barca que va y vie-

ne de una margen a otra de los ríos, en la partida carretera, representa al primitivismo secular retardando la marcha del progreso. El puente no sólo acerca pueblos sino aleja tendencias sediciosas contra la seguridad de las naciones. Sus férreas armaduras franquean la corriente de la civilización, enemiga de odios salvajes y de montoneras. La paz adquiere en el puente expresión figurativa y simbólica. Ningún lazo de unión es más sólido que un puente. Y éste que la moderna ingeniería imitó de los que hicieron con cuerdas y bejucos los indígenas de América, es lazo estrecho entre el alma y la tierra macorisanas y el alma y la tierra de las demás provincias del País.

He de seguir salvando las separaciones materiales con puentes de acero y las otras separaciones con puentes de escuelas, de justicia y de armonía social. La ley del camino es pasar, venciendo obstáculos, de agua o de montes, de intolerancias o prejuicios, y mis esfuerzos están subordinados a esa ley. Pasar por encima de las dificultades que se opongan al avance, ya sean de la naturaleza o de los hombres, es mi deber por excelencia. De ahí lo mucho realizado en circunstancias tan desfavorables como las que turban el ritmo económico y moral del universo.

Honradez, economía y trabajo lo han podido todo. Lo que a muchos ha parecido sobrenatural no es sino la plena y cabal conciencia del deber y la responsabilidad en el régimen de la acción. No hay en eso milagro sino firmeza y confianza en el esfuerzo y en el sacrificio. No hay secreto ni azar en ver agigantarse esta soberbia obra. Hay, sí, el testimonio de un gobierno de estudio, que aplica la ciencia al trabajo, a la producción, a la renta pública, a los caminos, a la salud y educación del pueblo y a las vinculaciones permanentes de la República con los demás países.

Nacionalismo y humanidad, la patria y el mundo, son ideas inseparables de mi pensamiento. Mi alma es un puente levantado sobre esos dos principios esenciales de ética nacio-

nalista y de ciudadanía universal. Por eso vivo atento a los problemas interiores y a los problemas exteriores, pronto siempre a toda oportunidad de esfuerzo y simpatía en favor de la paz común de los Estados, que turba de continuo la falta de humanización de las fronteras.

No creo en fraternidad sin base de acercamiento y comprensión. De distancia y desconocimiento mutuo se alimentan los odios entre provincias y nacionalidades. Siempre las fronteras, alejando el amor y la solidaridad; fronteras de ríos, de mares o de montes, o fronteras de origen, de lenguas o de razas. Y contra este grave mal, estímulo de todas las historias de sangre desde la antigüedad hasta nuestros días, se ha de seguir una política de puentes, materiales y morales para acercar provincias y naciones en el anhelo común de una familia universal. Con sentido profundo de esa necesidad, la religión cristiana llamó Pontífices a ciertas elevadas autoridades de la Iglesia, significando con ello puentes de comunicación entre el Cielo y la Tierra.

Política de puentes es el reclamo más vivo de la hora angustiosa que está viviendo el mundo, y no he querido sólo ser intérprete de las necesidades de mi pueblo, sino también, del ansia general que parece salir de todas las conciencias en dirección hacia todos los hombres que tienen en este momento sobre sus hombros las grandes responsabilidades del Poder.

Queda inaugurado el gran puente que pone en comunicación a esta provincia y a todo el Este con las demás regiones del País, al que ha dado el sobrenombre de mi hijo la gallardía macorisana, obligando mi reconocimiento. Está cumplida mi promesa, mientras saludan el suceso, a par con las banderas desplegadas, las espigas de los cañaverales y el canto de las factorías a cuyas mágicas bocinas se unen, como al amor de un templo, los fieles del Trabajo.

AGN

CAPITULO 7

Orden y Trabajo: Síntesis de un Grandioso Programa de Gobierno (*)

EL DESTINO ha querido que al vencer en este 16 de agosto el período gubernamental 1930–34 para el cual fuí elegido como Presidente de la República por la mayoría del electorado nacional, comparezca ante vosotros, plena la conciencia por las satisfacciones del deber cumplido, no para trasmitir el mando, sino para reasumir las responsabilidades de un nuevo ejercicio presidencial.

Haber merecido la confianza de mi pueblo para una renovación del mandato con que me honró hace ahora cuatro años, es un hecho que obliga mi voluntad en un esfuerzo por superar mis propios merecimientos para hacerme cada vez más digno de este galardón que, si bien es cierto que colma las aspiraciones de la noble ambición a que ningún hombre debe ni puede ser absolutamente extraño, abruma con el peso de

(*) Este discurso, leído ante la Asamblea Nacional, el día 16 de Agosto de 1934, al prestar juramento como Presidente de la República para el período 1934-1938, es uno de los más importantes de Trujillo, desde el punto de vista político, por contener las ideas del gran estadista acerca de la alternabilidad presidencial, y porque explica, a la luz de la historia, los hechos que dieron origen al movimiento popular del 23 de Febrero de 1930, así como la participación que tuvo en esa revolución cívica el ilustre soldado que a la sazón se hallaba al frente de las fuerzas armadas.

AGN

responsabilidades que no es posible medir sino afrontándolas con valiente y leal serenidad.

Contrario por convicción y por temperamento a la continuación en el manejo de la cosa pública por más tiempo que el ofrecido en una primera oportunidad por un pueblo a sus elegidos, no he podido vencer mis más íntimas resistencias sino ponderando aquellas circunstancias que el pueblo dominicano, clarividente, como todos los pueblos de la historia en la hora de resolver los problemas que atañen a su seguridad y bienestar, ponderó antes que yo para insistir con una petición clamorosa y unánime en que aceptase conducir el Gobierno de la Nación en el período 1934–1938 que hoy se inicia. No es al hombre, esencialmente perecedero como factor humano, sino al pueblo, continuación perennemente renovada en la sucesión del tiempo, a quien corresponden hoy y corresponderán mañana las grandes responsabilidades de la historia.

Cuatro años de Gobierno me han dado la experiencia que es virtud llamada a completar y superar las virtudes esenciales de la capacidad humana. Durante ellos mi vida ha sido sometida a todas las pruebas, y comprendo ahora, con patriótico orgullo, cómo mi energía ha resistido y se ha hecho cada vez más digna de los esfuerzos que mi amor por la causa nacional le ha exigido.

Es oportuno recordar en este día cómo apareció mi nombre en el escenario de la política nacional. Es forzoso recordarlo porque sólo así puede explicarse el hecho de que ignorase, aún habiendo vivido atento al desarrollo de los acontecimientos que se venían sucediendo en los últimos años, detalles y secretos de la vida pública dominicana, cuyo dominio sólo ha podido dármelo el ejercicio de la suprema Magistratura con que fuí investido el 16 de agosto de 1930.

Recluído en la austeridad del cuartel, atento sólo a los deberes militares que aprendí a cumplir viviéndolos con una consagración extraordinaria, era extraño a la complicada urdim-

AGN

bre de acontecimientos que la política del gobierno civil teje diariamente a los ojos del estadista. He sido siempre un hombre limitado por mis deberes, y comprendía muy bien que allí donde comienzan los deberes del mando civil terminan los del mando militar, cuando no los concilia un interés inminente de la Patria.

Tal era mi pensamiento cuando en febrero de 1930 sobrevinieron los memorables acontecimientos que abatieron el régimen político imperante en aquel momento. Mi primera intención fué la de contribuir de la manera más noble y más leal a que no se derramara inútilmente la sangre del pueblo y que el conflicto creado por los sucesos fuera dirimido en una atmósfera de serena conciliación en la cual la opinión nacional se manifestara libre de presiones que pudiesen viciar sus decisiones. He de confesár sinceramente que no pensé entonces que aquella actitud mía me ligase ulteriormente a responsabilidades que sólo he asumido porque no estimo decoroso hurtar el cuerpo a la lucha cuando en ella están en juego los altos intereses de la Patria.

En tales circunstancias, casi todos los partidos políticos existentes en aquel momento me postularon para Presidente de la República. Siendo el País, como evidentemente es, un medio político, había que suponer que en esos partidos estaba comprendida la opinión pública interesada por propia decisión en influir en el desarrollo de los acontecimientos. El destino ponía de ese modo mi resolución de aceptar o no tal postulación, al amparo de una fuerza de opinión verdaderamente nacional. Decidí por fin aceptar, sin otras condiciones que aquellas que los partidos entre sí pudiesen convenir independientemente de mi parecer, porque yo no estaba ligado a la suerte de partido alguno, sino a la voluntatd de la mayoría de mis conciudadanos.

Una vez en la Presidencia de la República, me fué posible contemplar el cuadro que ofrecía en sus diversos aspectos la administración pública. ¡Era un panorama desconsolador el que vieron mis ojos en aquel momento! La hacienda estaba en rui-

nas, la administración se había desmoralizado, los acreedores de la Nación habían multiplicado sus exigencias como si el Estado dominicano fuese un deudor irresponsable, y sobre ese cuadro de disolución y de muerte extendía sus amagos terroríficos el más peligroso enemigo de la estabilidad de las naciones: la anarquía.

Para prevenir este peligro, el más visible e inmediato de cuantos amenazaban en aquel momento la República, afronté decididamente las ambiciones incontroladas de los políticos. Hube de chocar entonces con hombres e intereses que en otro orden de cosas eran acreedores a mi afecto personal; pero no podía ni debía comprometer por ellos el porvenir de la República ni el prestigio del Gobierno. Los políticos, entonces, se abroquelaban tras los grupos que se habían formado y que bajo la denominación de partidos políticos se amparaban en prescripciones legales que habían sido elaboradas entre el humo de las descargas incruentas que saludaron la insurrección popular del 23 de febrero de aquel año lleno de agitación y de sorpresas.

Y sucedió que al primer choque con la realidad, aquellos grupos políticos sin ideología propia, sin ideales definidos, sin generosidad y sin arraigo popular, se esfumaron en las nieblas de su propia inconsistencia. El País quedó entonces en condiciones de iniciar su vida política sobre bases más firmes y con finalidad más efectiva y más alta; pero he aquí que todo estaba por hacer. Al reajuste político debía seguir el reajuste administrativo que habría de darnos la verdadera noción de nuestra condición de pueblo libre y de Estado soberano.

Es evidente que nuestros ochenta años de vida independiente no habían arrojado a nuestro favor sino un triste balance, demostrativo de que en la idiosincrasia del pueblo dominicano han trabajado factores de disolución de una tan poderosa fuerza negativa, que no habían podido ser neutralizados ni por nuestra potencial riqueza natural ni por nuestra condición de pueblo joven, hábil para labrar con el trabajo su propia felicidad.

Frente a ese cuadro, inicié mi primer período de gobierno con la esperanza cierta y con la convicción íntima de que una voluntad firme trabajando por la rehabilitación nacional, no sólo en el Palacio de Gobierno, sino también en los demás sectores del País, conseguiría sin duda romper el tétrico cerco de infelicidad en que nos veníamos debatiendo como si una tradición fatal nos condenase a eterno e irremediable sufrimiento. La suerte no nos había sido completamente impropicia porque un pueblo que ha repetido varias veces en la historia el espectáculo magnífico de hacer y rehacer su independencia política, a través de innumerables vicisitudes, es un pueblo protegido por el favor de la Providencia.

Ningún pueblo puede alegar, para justificar su estancamiento, los reveses de fortuna que son, a través de la historia, el propulsor más poderoso para las grandes realizaciones. La historia nos muestra cómo de cada caída que sufren los pueblos se levantan más vigorosos, más decididos y más ambiciosos de realizar mejores destinos. Es el eterno mito de Anteo a quien la leyenda nos presenta renovando sus energías para la lucha cada vez que al caer recibe, al contacto con la tierra, el aliento maternal que le infundió la vida.

He pensado que el pueblo dominicano, dotado de excepcionales virtudes para librar con éxito la batalla de la vida, no necesita sino recurrir a sus propias fuentes de energía. Por eso he buscado siempre soluciones dominicanas para los problemas que me han planteado los acontecimientos en estos cuatro años de gobierno, y tal vez no esté lejos el día en que pueda mostrar al mundo que en esta parcela de tierra del planeta alienta un pueblo que en las horas más críticas de la humanidad ha resuelto, con sus propios recursos, los problemas fundamentales de su existencia y ha conquistado un puesto honroso entre la familia de las naciones.

Hace hoy cuatro años que en oportunidad como ésta, de idéntica solemnidad y en circunstancia realmente memorable,

dije en este mismo templo de las leyes: "Consciente de las graves responsabilidades que he contraído al aceptar, en tan difíciles circunstancias, el honroso cargo de Presidente de la República, os declaro solemnemente que, al prestar el juramento exigido por la Constitución, me considero irretractablemente obligado, frente al porvenir, a dedicar todo mi esfuerzo al afianzamiento de la paz, aún cuando para ello sea necesario castigar con toda la severidad prescrita por la Ley a los perturbadores del orden público; a rodear de efectivas garantías la actuación de los tribunales de justicia, para que no haya ningún crimen sin castigo ni delito alguno sin sanción; a garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, dentro de una política de fraternal cordialidad, que cierra los ojos al pasado y acoge con fruición agradecida al adversario de ayer; a estrechar con las naciones que nos favorecen con su amistad las relaciones de cordiales intercambios de ideas e intereses para así afirmar la personalidad internacional de la República, y sobre todo, a mantener incólume, íntegra e inmaculada la dignidad de la Patria, cuyo símbolo ostensible es esa bandera que en mis manos no podrá jamás ser menguada en su gloria ni mancillada en su honor".

La misma fe que sirvió para inspirarme las palabras de entonces, anima mi espíritu en el día de hoy, y todo cuanto dije en aquella memorable ocasión ha sido cumplido durante el tiempo que llevo al frente de la Administración nacional. Desde la iniciación de mi Gobierno hasta hoy, he dado a la Asamblea Nacional, periódicamente, como lo exige la Constitución, cuenta exacta de mis actuaciones como Presidente de la República, y he tenido el honor y la satisfacción de saber que fueron todas aprobadas. Ello no obstante, quiero aprovechar esta feliz ocasión, no para hacer un innecesario recuento de esas actuaciones sino para decir en síntesis, al pueblo dominicano, por qué, como he dicho, está serena mi conciencia, por qué está viva la llama de mi fe en el éxito de nuestros

empeños de rehabilitación nacional y por qué se conserva lozana mi esperanza en la Justicia divina.

Bien lejos estaba yo, debo confesarlo, de que circunstancias adversas de un género imprevisto iban a recargar el peso, de suyo abrumador, que tomé a mi cargo cuando prestaba mi primer juramento presidencial. Rememorar ahora, tal como ellos sucedieron, hechos dolorosos que sacudieron pavorosamente la conciencia nacional, es una tarea de la cual deseo exonerarme. El pueblo sabe que nunca ha flaqueado mi espíritu cuando su fortaleza ha sido necesaria para el bien de la Patria.

La paz, contra la cual no han dejado de insinuarse amagos de turbación, descansa ahora sobre la base inamovible del prestigio de las instituciones y la confianza que el Gobierno inspira a nacionales y extranjeros; la Justicia desenvuelve sus actividades en un ambiente de libertad que sólo es comparable, en su alta significación cívica, a la probidad de los magistrados encargados de administrarla; los derechos ciudadanos han sido de tal modo garantizados, que ha sido frecuente el caso de hombres que, habiendo permanecido ausentes del País por razones de desafección al régimen que presido, han vuelto al seno de sus hogares y comparten con nosotros, desde altas posiciones públicas, los honores de una era de verdadera reconstrucción nacional; las relaciones internacionales con aquellos pueblos cuyos intereses, así morales como materiales, están ligados a los nuestros, son hoy tan cordiales, diáfanas y activas, que no podemos sino manifestar nuestro alborozo por tan significado avance en ese trascendental aspecto del Gobierno de la Nación, y, lo que es más glorioso aún, podemos declarar sin vacilaciones, al pueblo dominicano, que la Patria, sagrada reliquia en nuestros corazones, permanece brillando con la prístina luz de su inmortal grandeza.

Durante el período que hoy finaliza, se ha producido un cambio substancial en la hacienda pública dominicana. Des-

de los días ya lejanos en que con números falsos se pretendía encubrir el déficit que venía arrostrando año por año el empobrecido erario nacional, hasta el día de hoy, en el cual todas las miradas pueden penetrar en el campo abierto de nuestras realidades económicas, hay toda una historia de desvelos para llegar a la primera y fundamental medida tendente a vitalizar el régimen administrativo de la Nación: el equilibrio del presupuesto.

No es sino gracias a una personal consagración que he logrado ajustar los gastos a las entradas en un período de la historia de la humanidad en que casi todos los pueblos han perdido el control de sus finanzas. Desde 1931, primer año en que tuve la oportunidad de elaborar un presupuesto, la contabilidad de las operaciones del Gobierno se viene cerrando más bien que con déficit, con pequeños superávits, sin que la deuda pública haya sido aumentada en un solo centavo. Al contrario: ha sido disminuída.

Por la aplicación de una Ley de Emergencia recomendada por el Ejecutivo y votada por el Congreso Nacional en octubre de 1931, los pagos para amortizar nuestra deuda extranjera han sido suspendidos; pero los intereses devengados por los bonos en que está representada esa deuda, han sido pagados puntualmente, mes por mes, sin un solo minuto de retraso.

Es esa Ley de Emergencia una solución transitoria de una tan evidente equidad, que ha merecido el más decidido apoyo de todos los interesados. Ella fué puesta en vigor en el momento mismo en que una crisis universal había llevado a la mayor parte de las naciones deudoras hasta el extremo de repudiar sus deudas, o, por lo menos, a suspender sin explicaciones el pago de capital e intereses.

El Gobierno dominicano, al evadir solamente las amortizaciones, en circunstancias tan difíciles, pagando puntualmente los intereses, se ha querido mantener fiel a la tradición de honradez que ha caracterizado la vida de la República en el

cumplimiento de todos sus compromisos. Prueba de esa honradez es esta circunstancia: no obstante estar en vigor la Ley de Emergencia, el Gobierno amortizó $50,000 en el año 1932 y $150,000 en el año 1933.

Obras de verdadera utilidad pública han sido realizadas a pesar de la penuria imperante. Nuestras carreteras, ayer abandonadas con menosprecio del costo crecidísimo que ellas representan, han sido arregladas de tal manera que es ahora cuando están dando un servicio digno del sacrificio económico que nos cuesta su construcción. Sobre los ríos que más dificultaban el tránsito, hemos construído puentes entre los cuales hay algunos que están siendo en este momento admirados como obras sobresalientes de la ingeniería moderna. Por este medio hemos asegurado contra toda eventualidad el intercambio regional de manera permanente. En las ciudades y pueblos se han pavimentado calles, se han construído avenidas y se han realizado otras obras que, al aumentar considerablemente su ornato, atraen la atención del turismo extranjero y despiertan en el pueblo el sentimiento de la belleza y el amor a las comodidades que tonifican las luchas y agitaciones de la vida moderna.

Hemos mejorado nuestra agricultura introduciendo nuevos métodos de cultivo y adaptando plantas y semillas de mayor rendimiento que aquellas tradicionalmente conocidas por nuestros agricultores. Hemos mantenido y ensanchado colonias agrícolas en las cuales muchos agricultores se están especializando en el cultivo en grande escala de frutos de exportación, aumentando así el volumen de nuestro comercio exportador. Estamos inspirando a nuestra población campesina al respeto por nuestros bosques milenarios, enseñándole a atesorarlos como uno de los primeros factores en la conservación de las aguas que fertilizan el suelo nacional.

En instrucción pública, hemos establecido nuevos métodos de enseñanza, propendiendo siempre a que éstos se adap-

ten a las peculiaridades y al espíritu del medio, de manera que muy pronto quede definitivamente nacionalizada la escuela dominicana. Mil casas-escuelas han sido edificadas y otras tantas escuelas rudimentarias rurales han sido instaladas en ellas. Hemos creado escuelas de artes y oficios y de economía doméstica, en las cuales una preparación verdaderamente práctica está siendo divulgada con la más prometedora amplitud de miras y con los más satisfactorios resultados.

Se ha modificado el régimen sanitario, poniendo los servicios del ramo a cargo de médicos en cada localidad, y estableciendo hospitales y dispensarios en los cuales es atendida la clase pobre del País con la más cuidadosa solicitud. Hemos hecho de la Cruz Roja Dominicana una institución oficial, pronta a responder bajo la autoridad del Gobierno a los reclamos de cualquier contingencia calamitosa.

En el servicio de comunicaciones, hemos establecido nuevas rutas postales y nuevas líneas telegráficas terrestres y aéreas para comunicar con rapidez todas las regiones del País. Nuestro servicio de correos y telégrafos está siendo elogiado por cuantos han tenido ocasión de comprobar la eficacia de su reorganización.

Recientemente, y aprovechando la circunstancia de celebrarse las elecciones generales, el Ejecutivo propuso la reforma de la Constitución Política del Estado. Es la primera vez en la Historia de la República que tal medida, de la cual se hizo frecuentemente un uso inmoderado, ha sido tomada con fines estrictamente administrativos. Esa reforma fué inspirada, como ya ha sido declarado oficialmente, por el deseo de que el Gobierno, habilitado para ello, pueda tomar cuantas medidas fueren necesarias para afrontar cualquier contingencia que se presente en relación con el desenvolvimiento económico de la Nación. Esas medidas no son inminentes, y las facultades que las reformas acordadas otorgan al Gobierno sólo serán utili-

zadas cuando lo demanden circunstancias que lo justifiquen plenamente.

Considero, lo mismo que muchos de los que propugnaron mi reelección, aun contra mi propia ideología manifestada sobre el particular, que si, en verdad, cuatro años es un período suficiente a la consecución del amor público en favor de un Jefe de Estado que ocupa el solio meramente por satisfacciones personales, por orgullo o vanidad, sin dedicar su incesante y cotidiana atención a resolver los numerosos y complejos problemas que siempre gravitan sobre el hombre de gobierno, también es cierto que cuatro años son, en el discurrir del tiempo, un término asaz breve para que un gobernante que tenga plena conciencia de su eminente encargo y que aspire a hacerse digno de la confianza pública, pueda realizar a cabalidad el programa que haya pautado para la realización de una provechosa e ingente obra de engrandecimiento nacional. Un período constitucional, pues, es un término prolongado para un Presidente sin concepto de sus altos deberes, y es un término breve para el Mandatario que tenga la devoción del sacrificio por el bien general, el amor al trabajo y la amplia visión de una Patria grande y próspera.

El Ejército Nacional, bien equipado, técnicamente organizado, cómodamente instalado, y convenientemente distribuído en diferentes sectores de la República, ha merecido aplausos por su actividad y su eficiencia en el sostenimiento de la paz pública, cuando ésta ha querido ser perturbada, y en el del orden público socorriendo a la Policía Judicial en la prevención de contravenciones, delitos y crímenes y en la persecución de los delincuentes; y ha prestado su ayuda oportuna a todos los Departamentos del Gobierno. Y no ha limitado sus actividades a los ejercicios y labores del cuartel, y a las diligencias policiales, sino que, con más elevada comprensión de sus deberes, queriendo llevar su dinamismo al seno de la misma tierra que protege, ha cooperado admirablemente en la campaña agrícola

que patrocino, estableciendo colonias en las cuales se ensayan cultivos con provechoso resultado. Nuestros soldados saben que ellos son garantía del sosiego de la familia dominicana, y se empeñan en asegurarlo, bajo la dirección de mi Gobierno.

La marina nacional de guerra, que me propongo restablecer a la medida que permitan las circunstancias, cuenta ya con algunos buques artillados, de transporte, los cuales han sido puestos a disposición y al cuidado del Ejército Nacional, y prestan servicios satisfactorios.

El gobierno de provincias y el de comunes rinden una labor encomiable, contribuyendo, sin desmayos, dentro de los nuevos métodos, a la obra de la paz, del orden y de la reconstrucción nacionales.

Sé muy bien que todas las dificultades no han sido vencidas todavía. Aún reaparecen, de vez en cuando, antipatrióticos empeños en desquiciar la buena obra del Gobierno; pero frente a ellos se ha levantado siempre el muro infranqueable de la opinión pública sensata, robustecida por la confianza en el vigoroso esfuerzo de superación nacional a que he consagrado las mejores energías de mi voluntad de gobernante.

He dicho muchas veces que en mis luchas de gobernante lo confío todo a la capacidad de trabajo del pueblo dominicano. Esa capacidad de trabajo tiene que ser estimulada desde arriba. Los primeros que han de trabajar constantemente son aquellos que el pueblo ha llevado a las más altas curules nacionales. En lo que a mí respecta, no soy sino un obrero que después de haber rendido su tarea, reclina la cabeza cada noche y queda atento al primer rayo de la aurora para empuñar de nuevo su herramienta de trabajo y entregarse a la ruda labor del nuevo día.

Por el trabajo se salvan los hombres y los pueblos. Por el trabajo se rehabilitan las naciones, cuando sobre ellas ha pasado, abatiéndolas, el fragor y la fuerza desenfrenada de la tormenta. Por el trabajo se redimen los errores del pasado y se

abren, para dar acceso a horizontes nuevos, las puertas del porvenir.

Que todo dominicano cumpla el cívico deber de trabajar constantemente en la administración y fuera de ella, es el propósito inquebrantable de mi Gobierno. A ese fin se encaminan las incesantes prédicas que he llevado personalmente a todas las regiones del País, y con ellas he llevado también los medios que hacen fructífero el empeño de trabajo que es y debe ser la más honrosa consigna nacional.

Al reasumir la Presidencia de la República en hora de tantas responsabilidades como aquella en que me tocó asumirla por primera vez, pongo mi obra del pasado y mis ideales para el porvenir al amparo de los manes venerandos de los Padres de la Patria; que ellos desde la eminencia de su apostolado nos envíen la sagrada inspiración de su amor por la obra que crearon y hagan que nuestro constante esfuerzo la eleve por sobre todas las grandezas, para que sea herencia preciosa que traspasemos a nuestros hijos con la misma inmaculada pureza con que ellos nos la legaron.

Réstame ahora abrir mi corazón a los efluvios del patriotismo para dejar que vuele hasta el cielo una plegaria por los muertos que cayeron en la lucha gloriosa por la redención nacional, mientras confío, serena la conciencia y alta la frente, en la justicia humana de la historia y en la sobrehumana justicia de Dios.

AGN

CAPITULO 8

Paz, Orden y Trabajo: Lema de la Nueva Patria Dominicana (*)

OS AGRADEZCO profundamente este homenaje de afecto y hermandad que me estáis ofreciendo. Desde tiempo inmemorial en todos los pueblos, compartir el pan y la sal bajo un mismo techo fué símbolo de confraternidad.

Aquí estamos, pues, los que comulgamos con el mismo ideal de redención patria: aquéllos que nos besaron en la frente y nos traicionaron, andan lejos y errantes, doblegados bajo el peso de sus conciencias. Los he perdonado: también vosotros. Pero el veredicto de la Historia es eterno e inapelable y fuerza de lo Alto es someterse a sus consagradoras decisiones.

¡23 de Febrero! ¡Fecha trascendental, como la de todas las resurrecciones! Al conmemorarla efusivamente, tenemos que evocar recuerdos, algunos de los cuales son dolorosos. Pero mi propósito firme al hablaros esta noche, es correr un velo denso sobre nuestros pasados dolores y mirar hacia ade-

(*) Discurso pronunciado para agradecer el banquete que le fué ofrecido en Santiago de los Caballeros, el día 23 de Febrero de 1935, con motivo del quinto aniversario de la Revolución popular que se inició en esa ciudad contra el Gobierno presidido por el General Horacio Vásquez. El ideal de gobierno esbozado en esta noble página oratoria, se ha cumplido totalmente: pan y techo para todos los dominicanos, como aspiración suprema en el orden económico, y paz y trabajo, como único medio de lograr, en el dominio político, todas las prerrogativas dignificantes de la personalidad humana.

lante solamente, hacia el porvenir luminoso del pueblo dominicano. Forzosamente, sin embargo, tendréis que perdonarme que os hable de mi persona y de la forma y manera en que mi mente forjó mis ideales de gobierno, que fueron adoptados con entusiasmo por el viril partido del cual sois los más representativos conmilitones, y cómo, con voluntad firme y decisión entera, me enfrenté cara a cara con mi destino y eché los cimientos de esa obra grande que venimos realizando hace cuatro años y que llevaremos a feliz término en días no lejanos, cuando el nombre "República Dominicana" no sea una simple expresión geográfica que marque un punto en el mapa-mundi, sino la denominación con que se conozca, en el concierto de los pueblos más cultos y progresistas del mundo, a este pueblo nuestro, que hasta ayer fué tan desgraciado, víctima de odios protervos puestos al servicio del egoísmo personal, y que ha comenzado a ser, desde el 16 de agosto de 1930, un conglomerado político con fisonomía propia y bien definida, organizado de acuerdo con leyes sociales y políticas inconmovibles, anhelos de mejoras y adelantos, modelo de orden y trabajo, un pueblo, en fin, digno de su ilustre estirpe, y que progresa cada día hasta llegar, como llegará, a ser modelo de comunidades felices por su bienestar material y su cultura espiritual, obra en la cual empeño las más ardientes energías de mi vida que hace tiempo he ofrendado como votivo holocausto de mi patriotismo en el altar de la República.

Hasta la alta y ríspida cima donde los acontecimientos me han conducido, la adversidad ha sido, tanto como la Gloria, musa tutelar en cada etapa. No hay maestro como el dolor: así, es mucho lo que yo he aprendido. Me basta poner la mano sobre el corazón; y al ritmo de un solo latido siempre adivino al que ama y al que odia. En los comienzos, muchos se agruparon junto a mí, otros se desviaron y algunos permanecieron indiferentes. En los cálidos arrebatos de mi juventud, pude confundir los sentimientos que fueron móvil de tan desigual con-

ducta: hoy, que todo lo sé porque todo lo he sufrido, ya no hay equivocación posible para mí. Entre los que vinieron con los primeros albores de aquella madrugada a formar a mi lado, había multitud de corazones generosos y conciencias puras que vieron en mí, no al caudillo del poder, sino al defensor del ideal. Ellos, como yo, vislumbraron entre las densas brumas de tormentosos días un rayo de sol; ellos, como yo, dieron forma viva a un ensueño querido y tuvieron la visión de la Patria redimida y feliz; ellos, como yo, juraron dedicar todos los empeños de sus vidas a la reconstrucción de la República dignificada, esclarecida y regenerada. Esos, como yo, todavía están en su puesto de honor en el combate, y allí morirán, siempre frente al enemigo, con la conciencia de los justos y el corazón de los buenos.

Otros, de los que como Judas para el divino galileo, fueron mis preferidos, en quienes había puesto toda mi fe, me vendieron, como el Apóstol al Maestro. Vinieron a mi lado, impulsados por móviles personales; el lucro para unos, los que fincan la felicidad personal en los treinta dineros; el afán de venganzas y represalias personales para otros, los que no sabiendo amar, porque tienen seco el corazón, se alimentan del sufrimiento ajeno y abrevan en las fuentes del odio, siempre infecundo, siempre estéril. ¡Cuando no lograron sus concupiscencias, traicionaron y se fueron...! Sabe Dios solamente en qué árbol espinoso del camino pondrán fin a sus angustias y remordimientos.

Los que se desviaron han vuelto: los indiferentes, como Pablo, en el camino de Damasco, ven la aurora que nace sobre las viejas desolaciones y se enrolan en las legiones del Bien. Bienvenidos sean.

Y esto dicho, escuchadme ahora, mi última palabra sobre el pasado. Admiro la inteligencia humana: el hombre creador que en la piedra y en el bronce, en la pintura o la palabra, traspone los límites humanos y por su genio llega hasta la

divinidad, me entusiasma: amo la voluntad, que hace ir a Mahoma hacia la montaña; amo el valor que engendra la virilidad y la audacia; amo la probidad que pone al filósofo en su tonel por encima del Rey en su trono. Pero no lo olvidéis: por encima de todas las virtudes y cualidades humanas, el Jefe del Partido Dominicano, ama la lealtad y perdona todo ¡todo en la vida! menos la traición; porque el desleal y el traidor es el único ser en cuyo corazón no florece jamás el arrepentimiento.

¿Y qué nos reserva el porvenir? Quiero exponer ante vosotros sucintamente mi programa a realizar en los próximos años. Es necesario que cada dominicano tenga un hogar decente en que vivir y un medio adecuado de ganar su vida holgada y honradamente: precisa que no haya un solo niño sin escuelas, ni un mendigo sin socorro; tratemos de desarrollar nuestra agricultura, nuestras industrias y nuestro comercio hasta llevarlos al mas alto grado posible de eficiencia y producción: construyamos puentes y caminos, edificios públicos, hospitales. Ya este año, quizás este mes, pudiera ser la próxima semana, comenzaremos una obra grandiosa, que fué anhelo irrealizado de nuestros estadistas: la construcción del puerto de Santo Domingo, un puerto modelo, no superado por los mejores del mundo, donde tendrán seguro anclaje los más grandes trasatlánticos. Parejo con esta grande y costosa empresa, corre la realización del plan económico al cual vengo dedicando toda mi consideración desde hace tiempo, aquel que dará auténtica independencia económica a la República, permitiéndonos, entre otras modalidades del referido plan, el establecimiento de un sistema bancario adecuado a nuestras necesidades, al mismo tiempo que la creación de nuestra moneda nacional.

Para estos nobles empeños es para lo que solicito y espero vuestra cooperación. No me gustan los hombres negativos, los que a todo ponen obstáculos y cuando no los encuentran los crean. Quiero que mis amigos sean entusiastas y dinámicos en

la acción encaminada al bien. De esa manera, el éxito siempre será un aliado de nuestras actividades.

Los próceres escribieron en nuestro escudo tres palabras que para ellos vinculaban la esencia del patriotismo: Dios, Patria y Libertad. Nosotros las conservamos porque también amamos devotamente lo que ellos amaron. Pero junto al ilustre y viejo lema quiero escribir otro, que no es por otra parte sino expresión fiel y exacta del pensamiento y del sentimiento de nuestros abuelos: Paz, Orden y Trabajo. Paz es Dios. No es posible concebir un corazón generoso que sea nido de rencores y pasiones. Orden es Patria: la anarquía y el libertinaje son los peores enemigos del patriotismo. Trabajo es Libertad: porque al ser condenado el hombre a ganar el pan con el sudor de su frente, fué libertado.

Dios, Patria y Libertad: Paz, Orden y Trabajo. He aquí nuestro evangelio.

Amigos míos, al clausurarse este acto cordial, llevad a todos los ámbitos de la República, una vez más, la convicción de que se debe tener fe y confianza en nosotros. Y os ratifico por mi fe y por mi nombre que esa promesa, como mía, es realidad, porque mi voluntad es hacer bien. Estamos frente al yunque: en el crisol hierve fundido el más puro acero: vamos a forjarlo y templarlo. Los que vacilen y duden, que no se acerquen; pueden volcar el crisol. Sólo quiero frentes erguidas, propósitos firmes, manos seguras. Y cada martillazo sobre el yunque arrancará chispas radiantes para iluminarnos y moldeará una línea de nuestra obra. Pedidle a Dios que al concluirla sea perfecta e imperecedera, para que tengan nuestros hijos el orgullo supremo de haber nacido en tierra redimida y llevar en las venas nuestra sangre, sangre que sea la de los redentores de la Patria.

AGN

CAPITULO 9

Gobernar es Alimentar (*)

EN UN MOMENTO en que la palabra me salió del pensamiento como agua clara, declaré que mis mejores amigos son los hombres de trabajo. Vertí en esa declaración algo que está más allá de mis afecciones; porque obligué, punto con mi afecto, mi conciencia. Y confieso que nunca he sentido mejor comprometida mi persona, que cuando dí a esa declaración el sello de una confesión. Y si ese día sentí que mi pensamiento tomaba la fuerza de mi aliento, con el poder de las sinceraciones, al mostrar mi alma desnuda a la comprensión de los hombres; en este día y en esta hora, experimento el goce de sentir exaltadas mis arraigadas creencias, precisamente porque hablo frente a hombres de trabajo, en una fiesta de trabajo, y en día de la Patria. Ello así, porque mi fe se siente como en ceremonia religiosa en los altares de la República: tal día como hoy, la sangre dominicana abonó este campo de gloria que pisamos; y por ello esta fiesta significa que

(*) Discurso pronunciado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, el día 30 de Marzo de 1935, con motivo de la inauguración de la Exposición Industrial, Agrícola y Pecuaria. La célebre frase de Sarmiento, "gobernar es educar", y la de Alberdi, "gobernar es poblar", se truecan en labios de Trujillo en esta otra: "gobernar es alimentar", expresión de un nuevo ideal de política y de administración que responde mejor a los imperativos de la vida moderna de todos los pueblos de América, urgidos sobre todo de prosperidad económica para resolver los problemas que se derivan de la insuficiencia educativa y para superar la etapa del semicoloniaje.

las realizaciones de la guerra se están afirmando, sobre el mismo terreno, en brillantes jornadas de trabajo y de paz.

Trabajo he dicho, y me parece que con esa sola palabra se comunica a esta celebración un carácter excelso y se expresa el más elevado pensamiento, al mismo tiempo que se mueve la clave más eficaz para la realización de todas las empresas. El trabajo es así, tan significativo y poderoso, porque es de todas las acciones del hombre, la que más lo dignifica y eleva, puesto que al trabajar se asocia a Dios, que es el primer obrero de los mundos. Por su suerte el soplo del Creador anima los terrenos, y el agua pasa alentando los eriales, para que florezca la vida, que es la más hermosa expresión de libertad. De manera idéntica el hombre de trabajo empapa con sudor el surco y la semilla, para que se hagan plantas que extiendan sus ramas y ofrezcan las cosechas como un premio a los afanes del trabajador. Con esta convicción quisiera infundir a ustedes mi aliento, para que vivan animados por un optimismo que nos haga poderosos, pues tengo la seguridad de que en la lucha por la vida perecerán los hombres y los pueblos que no se levanten con un insuperable espíritu de fortaleza y de confianza.

Por eso estoy aquí, frente a tantas frentes honradas por el fuego del sol. Por eso hablo hoy, no como quien se dirige, fríamente, a hombres distintos de uno mismo, sino con el calor de emoción que nos exalta cuando estamos tocando, hecho realidad, el ferviente anhelo de ver la Patria poblada, del uno al otro confín, por hombres silenciosos, que cuidan bajo la tela recia, el corazón de quien no ha dejado de ver el sol salir ni un solo día y pasar por sus espaldas, dobladas sobre la tierra premiosa, arrancando en lucha tenaz e ignorada, el pan de los hijos, el abrigo de padres ancianos y madres agotadas. Ampliación de este pensamiento mío, es mi anhelo de aumentar progresivamente la natalidad y asegurar la salud infantil, empeño para el cual auspicio y recomiendo una consagración esmerada a la higiene y alimentación de la mujer; renglón este

de mi acción política creadora, que dejo aquí esbozado; y que establezco inextenso, en precisas ideaciones de eugenesia dentro del plan sanitario que desarrollo para producir un país en salud, capaz de crecer y fortalecerse; y ante cuya comprensión el matrimonio mismo va encaminado al objetivo de poblar nuestra tierra, por el interés de la especie y por la provisión de las necesidades sociales.

Me complace sobremanera, por ello, esta celebración: a producirla enderecé las energías de mi Gobierno; y vengo a disfrutarla plenamente, cobrando en satisfacción y alegría los entusiasmos que comprometí para sustentarla. Me complace porque es fiesta de pan; fiesta de frutos y revista de oficios y de artes; fiesta de trabajadores, en fin; de hombres que están viviendo mi credo político puesto que están convirtiendo el sudor en alimento, haciendo en sus hogares obras de política, al igual de mi acción de gobernar; puesto que me afano en trabajar día por día, para sustentar la vida de mi pueblo, en indeclinable mandato de la vida, por la convicción que tengo, como gobernante y como hombre, de que GOBERNAR ES ALIMENTAR.

Gobernar es alimentar: alimentar el cuerpo, alimentar el corazón, alimentar el alma, alimentar el pensamiento, alimentar el espíritu, alimentar la conciencia; síntesis de acción que me lleva a tratar de hacer, en cada hora, una completa obra de gobierno; una realización que me conduzca por hechos efectivos, a palpar con mis manos y mis ojos, en un día feliz, una exposición que muestre toda la República llena de trabajo y de trabajadores.

Esas son mi divisa y mi ambición. Así me encontrarán los hombres, dondequiera que sea necesario mi cuidado, para celebrar repetidas veces una fiesta de trabajo; como me encontrarán pensando en ellos, en el porvenir de sus hijos, que es el de la Patria, que descansa en las callosas manos de los trabajadores, a los cuales responderé cada vez que sus dedos endurecidos por la labor toquen a mis puertas, mostrándome la

amistad que más me honra; porque estoy seguro de que en su contacto encontraré alientos, al beber el amor generoso que sale del pecho del trabajador, purificado por la lucha.

Esa que acaban de oír, es mi palabra sincera; porque no soy más que un obrero de la Patria, a la cual he consagrado todas mis energías. Ahí está para probarlo la fe de mis actos de gobierno, en los cuales procedo por el solo impulso de mi deber. Y ahí mi empeño en abrir carreteras amplias y firmes, para que sobre ellas se paseen los frutos que se arrancan a la tierra; por eso tiendo puentes, para que el río no los detenga cuando se encaminen, trabajosamente, a la ciudad que recibirá en productos sus energías, para devolverles, en cambio, las obras de la industria, en libre comercio; y a eso mismo responde mi empeño de llenar las costas de puertos seguros y amplios, de lo cual es un anticipo que se está convirtiendo en hecho, el de la Ciudad Capital de la República, destinado a iniciar y encauzar el movimiento marítimo en grande, que ha de elevar nuestra potencia comercial. Y es que para cada pensamiento necesitamos riqueza que lo haga posible; pues es evidente que la grandeza de la Nación, si nace de un sueño de gloria, no la obtendremos cabal y permanente, sino por esfuerzos que conviertan cada ideal en un hecho positivo. Y como estoy convencido de que el logro de esta capacidad de acción ha de ser el resultado de un estado de preparación logrado por las masas, no me doy tregua en el sentido de ir regando el alfabeto, como semillero de conciencias, en las inteligencias hasta ahora sin cultivar; y he logrado, en esta campaña de instrucción primaria, llevar de cuarenta o sesenta mil escasos, a noventa mil, el número de niños que elevarán el plano de nuestra cultura popular al nivel de los países más civilizados.

Y como todos los organismos del Estado tienen que auxiliarse, para completarse entre sí y completar mi acción de gobernante, que expresa la voluntad de la República, en el logro de una acción total, he comprometido mi política exterior, con

los vínculos que nos unen a todas las naciones, a fin de asegurar, para el intercambio de valores, campo en todos los mercados; porque es de la venta de nuestros productos de donde nos han de venir los recursos precisos para realizar aquellos ideales. Y no me doy descanso en el sentido de encadenar a esas diligencias, la preparación interior e internacional de comunicaciones; para establecer y ampliar más y mejores medios postales, alámbricos e inalámbricos; de manera que nos llegue fácilmente la palabra de la demanda y de la oferta, base de las operaciones del comercio. Y por esto, a medida que mejoro las líneas nacionales, amplío las de afuera, para que todo circule rápidamente adentro, y salga por los caminos del mar, a llevar las divisas de nuestra agricultura y nuestra industria. Por ello esta fiesta estimula mi fe; puesto que me muestra una realidad prometedora y me abre los horizontes al logro de mayores probabilidades. Para citas así quiero ser convocado siempre. Ninguna llamada para mí tan grata como ésta que se ofrece en comprobación de que por la tierra de la República sopla un poderoso aliento de paz y una firme resolución de ganar, cada uno para sí, y todos para la Patria, una felicidad nunca interrumpida. Por eso me parece que oficio en el Altar del Patriotismo, en este día histórico; puesto que si tal día como hoy, ganaron gloria los soldados de la guerra, en batalla por la libertad, en honor suyo ofrecen sus tributos de amor los héroes del trabajo, como para rendir las armas de la paz en homenaje a los hombres que hicieron, sobre este mismo suelo, la bandera libre.

Me magnifica esta asamblea formada por trabajadores valerosos, encarnación de la virtud del trabajo, la más enaltecedora y útil de cuantas Dios confió al hombre. Por ustedes y ante ustedes juro que haré mucho más. Mientras haya un solo campesino doblado sobre la tierra, tendré fe en la Patria y sostendré la paz, no importa el sacrificio; puesto que para ofrecer la garantía que merece el hombre de trabajo hay que hacer dobles los esfuerzos y comprometer todas las energías; confe-

sándoles que me tendré por bien pagado cuando sepa que lo agradecen, trabajando para la República: ella está en sus manos y a ustedes les toca llevarla iluminada y guiada por la estrella del destino, sobre los hombres acostumbrados a todas las fatigas, en unión con los infatigables obreros del pensamiento, antes de que sea necesario ponerla sobre los escudos del soldado.

Y como quiera que, gobernar es alimentar, según mi propio credo; a alimentar el espíritu va el reguero de ideas que siembro en cada oportunidad, para crear fe, cada vez más optimista y segura, en la eficacia de los ideales y en el poder de los esfuerzos; por ello este afán mío de tener el pensamiento público sin descanso, encadenándolo a mis actos, mostrando a la Nación en asamblea plenaria, en estudio y resolución de todos sus problemas. Escritorios o mesas para alimentar el pensamiento social, son las escuelas; y por ello pongo en ellas los libros como bandejas de ideas, destinadas a crear la cultura repartida, semillero fecundo para la igualdad política y social, fundamento en el cual descansa mi concepto sobre la democracia. Y ninguna oportunidad ha sido para mí tan preciosa como esta de hoy, puesto que estoy haciendo una sustancial declaración de principios, frente a ciudadanos ennoblecidos por el trabajo, en cuyas filas puedo encontrar compañeros, estoy seguro, para esta ingente labor de sacrificio, en que me arranco las entrañas para quemarlas en el fuego de la Patria.

Es día de ella: es día de triunfo, y estamos en tierra de gloria para sus armas; y por ello es digno este suelo de que pasen por él los soldados de hoy, a rendir honores a aquellos hombres que en esta ciudad pusieron pechos en muralla y edificaron, con espíritu heroico, las almenas desde las cuales el patriotismo debía atalayar el paso de la Patria por los caminos de la gloria. Por aquí desfilará el Ejército con sus sones marciales. Sobre esta tierra soplará el viento las banderas y el

brillo de las espadas pasará bajo el cielo, en promesa de afirmar, con nuevo sacrificio, la grandeza de aquella epopeya. Y cuán hermoso es para mí ver sobre la tierra que hicieron libre los héroes de la guerra, esta resplandeciente manifestación de paz; esta fiesta en que junto al premio del fruto, está el ganado, y más allá la industria, ganosos de lauros; y, en todas las galerías, como en altares, el alimento que ha de nutrir a un pueblo fuerte, capaz de mantener, ahora y siempre, el impulso que le viene de la historia; tal una columna que arranca de su base para elevarse al cielo, conquistando, cada día, nuevos laureles y renovadas glorias. Sea para la Patria, éste de hoy, un día de Pascua: día de renacimiento y de apoteosis, en que el espíritu de la República se sienta surgir y alzarse a la altura de sus héroes inmortales.

CAPITULO 10

Discurso Inaugural de los Puentes "General Santana" y "Juan Sánchez Ramírez" (*)

HACE TIEMPO que junto con mi esfuerzo constructivo y creador hice a mi Patria la suprema y abnegada ofrenda de mi vida. Desde entonces no me pertenece, porque la he consagrado, íntegramente y sin reservas, a la noble causa del engrandecimiento nacional. Es por ello que en ocasión solemne hube de declarar recientemente, que no tenía derecho a pensar en mí mismo ni a recrearme con el resultado alcanzado por mi esfuerzo, mientras hubiera pedazos de tierra dominicana sin cultivos, niños sin escuelas, puertos sin abrigo, poblados sin carreteras, y mientras no hubiera puentes sobre todos los ríos cuyas periódicas avenidas siembran zozobras y dolores en el espíritu del agricultor, cuya tutela paternal ejerzo

(*) En estas palabras, pronunciadas en la ceremonia inaugural de los puentes "General Santana" y "Juan Sánchez Ramírez", el día 17 de Octubre de 1936, subraya Trujillo un hecho que nadie podría negar y que constituye una de las más hermosas realidades de su grandiosa obra de gobierno: el de haber infundido a sus compatriotas la conciencia de la dominicanidad y el de haberles enseñado a reverenciar, en el himno y la bandera, el sentimiento de la Patria. También plantea aquí el insigne estadista la controversia, aún sin dilucidar, acerca de la personalidad histórica del autor de la anexión, brillante figura de soldado a la que no escatima el homenaje a que le hace acreedor su intervención en las guerras contra las invasiones haitianas.

con orgullo porque nunca se crece tanto mi empeño como cuando se trata de lograr su felicidad por la eliminación de sus inquietudes, el remedio de sus necesidades, y la consciente y firme protección de los frutos de su trabajo enaltecedor.

Para mí, el ejercicio del Poder no es holgado disfrute de cómodas granjerías, sino infatigable y perseverante empeño de sacrificio y de enseñanza para lograr que al fin nuestro pueblo se encuentre a sí mismo, alcance el definitivo bienestar que merece, y se levante a la altura que su Destino y su Historia le señalan. Así lo proclaman la nieve prematura de mis canas y la resaltante austeridad de todos mis actos.

Mi actuación como Jefe del Estado está perfilada desde hace mucho tiempo a la contemplación de mis conciudadanos. No he prometido jamás aquello que no esté en ánimo de cumplir o en condiciones de acometer; y con patriótica satisfacción declaro, que en repetidas ocasiones las obras mismas, ya realizadas, han asombrado a los que de ellas recibieron beneficio sin necesidad de que mis palabras tuvieran que adelantarse al proceso del hecho realizado.

Por convicción arraigada en mi espíritu, que no sabe sino de verdades ejemplarizadoras, nada mueve tanto mi indignación como el hábito de la falsedad y la mentira, ya en la vida pública como en la vida privada. Mentir es engañar; y todos los que engañan traicionan la fe que en ellos pusieron los que estaban necesitados de un favor o aspiraban a la realización de un esfuerzo en provecho general. Esa es, precisamente, la enorme distancia que media entre mi conducta y la de la casi generalidad de los que no supieron hacer aprecio de la responsabilidad que significa la conducción de los destinos de nuestro pueblo. Ellos, hicieron promesas que no cumplieron; yo, ¡prefiero realizar antes que prometer!

Y ahora comparezco ante vosotros, agricultores, hacendados y ganaderos de las regiones orientales, para haceros entrega de dos puentes cuya imperiosa necesidad no tuvísteis que

señalármela, porque era de mi deber y de mi orgullo dar solución a problema de tanta trascendencia a vuestros intereses. No fué necesario que se elevara vuestro clamor en demanda de estas obras que ahora ofrezco al dominio público. Sabíais que sobre mi corazón gravitaba el peso de vuestras angustias cada vez que estos torrentes, ahora dominados, hacían imposible toda vida de relación entre vosotros y las demás comarcas de la República. Sabíais, también, que vuestra suerte no podía serme indiferente, porque vuestras tierras fueron el primer escenario de la vida militar que me estructuró para las luchas del futuro, que me enseñó a no caminar a ciegas, a enumerar y ponderar recursos, afrontar peligros, prever reveses, y triunfar, siempre triunfar, por encima de las adversidades de la naturaleza y el egoísmo infecundo de mis contados opositores.

En el orden material no he escatimado un solo esfuerzo en lograr para el País una era de prosperidad cierta, desde el momento mismo en que, al asumir la Primera Magistratura del Estado, tuve que luchar contra una crisis económica sin precedentes y contra la vil envidia de los menguados; en el orden político, la paz concebida por mi pensamiento y sostenida por mis manos, permite ahora que en movimiento inverso el campesino se doblegue hacia la tierra y las espigas se empinen hacia el cielo.

Pero, por sobre todo, nada me envanece tanto, en el orden moral, como haber forjado el verdadero nacionalismo dominicano. He inculcado en cada ciudadano el orgullo de sentirse hijo de la tierra que es heredad de sus mayores; el amor por la bandera bajo cuyos colores tuvo el privilegio de nacer; la fe inquebrantable que sólo alientan los que tienen confianza absoluta en la seguridad de sus destinos y nuestra carta de ciudadanía es ansiado blasón para el escudo de cada luchador. Nuestras escuelas son crisoles en donde se forjan las generaciones del futuro para servicio de la Patria y aporte de cultura a la Humanidad. El extranjero vive en nuestro suelo con las

mismas garantías y con la misma libertad de acción que en su propio País, pero ¡eso sí! sin derecho a inmiscuirse en lo que no le atañe, sin calidad para intervenir en lo que es de nuestra cabal competencia, sin apoyo alguno cuando su gestión se encamine a despojar a nuestros campesinos de sus "fundos" o a lesionar, sin justicia alguna, los intereses de cualquier dominicano.

Consecuencia de esa norma de nacionalismo que es divisa en mis afanes, procuro siempre rodear de majestad y de respeto cada sitio que sintetice un capítulo de nuestra Historia; reverencio con mi amor y evoco con unción el recuerdo de nuestras glorias y consagro obras como las que hoy se inauguran con los nombres de nuestros héroes. Por eso se llaman estos puentes, uno, "Juan Sánchez Ramírez" y, otro, "General Santana".

Del primero, paladín de la Reconquista, vencedor de las águilas imperiales en la ruta inmortal de Palo Hincado, nada tengo que agregar de merecido elogio de su fama que ya no lo haya consignado la Historia. Pero he mencionado a Pedro Santana, y toda la fuerza de mi nacionalismo se empeña ahora en rescatar su memoria de la injusticia y del olvido, para ofrecerla a mejor aprecio de las generaciones presentes y de la posteridad.

Con el ánimo sereno, despojado de pasiones ancestrales, la conciencia puesta en Dios y mis pensamientos en la Patria, tengo la convicción de que si la República pudo caminar a pie firme por sendas de libertad, fué porque el General Santana le abrió con su machete vencedor trochas de gloria en los campos del "19 de Marzo" y "Las Carreras".

Pedro Santana es el más grande guerrero de nuestras primeras luchas libertadoras; sin la reciedumbre de su espada, nuestra incipiente nacionalidad hubiera perecido. Sin su indomable coraje, sin su férrea energía y sin el aporte triunfal de su brazo y de sus recursos personales, inútiles hubieran sido los

sacrificios realizados, las penalidades experimentadas, los dolores del patriotismo sufridos en el silencio de los hogares en duelo; y sin su valor intrépido, el ideal trinitario hubiera caído abatido en los campos de batalla como un pájaro con las alas rotas!

CAPITULO 11

El Funcionario Público y la Etica Administrativa (*)

RECIBO con honda y sincera satisfacción la medalla con que habéis querido significar hoy la trascendencia de esta fecha memorable y el testimonio inquebrantable y leal de vuestro cariño y adhesión a mi persona y a mi nombre. La recibo con la conmovida fruición con que recibe un padre el homenaje de un hijo. Porque, como hube de decirlo en otra ocasión, entre todas las realidades constructivas y patrióticas que en provecho de la República he realizado, ninguna es más cara a mi espíritu y a mi corazón, que la de haber creado el Ejército Nacional, atributo medular de nuestra soberanía, guardián de la paz y esforzado defensor del progreso y de la prosperidad de la Nación.

En este día que vuestra noble gratitud ha convertido en símbolo de comunión espiritual entre las fuerzas armadas de

(*) Discurso pronunciado en el recinto de la Fortaleza Ozama, el día 22 de Junio de 1937, al recibir la medalla con que se rindió tributo a los insignes servicios hechos por el esclarecido estadista al país mediante la organización de sus institutos armados que han sido convertidos en una fuerza de equilibrio social y en una garantía para el progreso y el afianzamiento de las instituciones dominicanas. En esta pieza oratoria aparecen nítidamente expuestos los principios de moral pública y de ética administrativa que han transformado el régimen instaurado por Trujillo en una de las maquinarias más pulcras y eficientes del continente americano.

la Nación, vuestro Jefe Supremo viene a expresaros el regocijo que siente al verse de nuevo entre vosotros, y al poder deciros, como os digo, que me siento satisfecho de vosotros.

Estoy seguro, soldados, que vosotros también os sentís orgullosos, viendo que el hombre que está engrandeciendo la patria, por la paz, el esfuerzo, el trabajo, el orden y el progreso, es un soldado como vosotros, salido de esas mismas filas marciales y firmes que es un solo corazón y un solo pensamiento: disciplina, deber, lealtad.

Con esos mismos principios fundamentales, esencia de vuestra organización, he logrado, desde la más alta función ejecutiva del poder, crear una administración pulcra y recta, devolver la tranquilidad a la familia dominicana e impulsar científicamente el desarrollo de nuestras riquezas naturales. Con ello he obtenido que la confianza pública de la mayoría sana, útil y pensante de nuestro pueblo sea el más firme e inconmovible apoyo y sostén de mi Gobierno. Fuerza moral extraordinaria para el pacífico disfrute de la paz y del bienestar material que he proporcionado a mi Patria. Y es esa misma confianza la que nos da alientos para mantener sin desmayos la brillante administración actual y desarrollar incesantemente las grandes obras y fecundas empresas que nos presentan ante el mundo como una grande pequeña nación modelo de laboriosidad, de civilización y de progreso.

Por eso es imprescindible que conservemos la paz, permanente y sólida, que he fundado al amparo de organismos institucionales. Paz moral y material, base principal de la gran obra de reconstrucción integral de nuestro pueblo que tantos sacrificios y esfuerzos ha costado, para llevarla a feliz término y salvar, con ella, la República.

Pero toda esa gloria va acompañada de una gran responsabilidad: la responsabilidad que hemos contraído ante nuestra conciencia, ante la historia y ante el mundo, de ser nosotros con toda plenitud, soberanos de nuestros destinos.

AGN

Para que esa obra y esa responsabilidad se completen es preciso una más absoluta identificación y una más decisiva cooperación de todos y cada uno de los hombres que forman el Gobierno.

El Gobierno es una organización compleja y vasta de trabajo unificado y coordinado de cada uno de sus miembros con relación a los demás. Por eso su funcionamiento debe ser vigilado cuidadosamente, porque el más pequeño entorpecimiento se refleja y perjudica en la acción uniforme del engranaje gubernamental.

El Gobierno necesita hombres que en el cumplimiento de sus deberes y en el ejercicio de sus funciones sacrifiquen su vanidad y olviden su interés personal en provecho de la obra común de bien colectivo que realizo.

Para ello es urgentemente necesario que evolucione el concepto anacrónico que muchos conservan todavía acerca del desempeño de funciones públicas. Y es imprescindible, además, que cambie totalmente la ideología y el concepto ético que rige las funciones y los actos de los funcionarios y empleados del Gobierno, para que puedan ajustarse mejor a las normas y disciplinas que he trazado, olvidándose de sí mismos, para pensar más alto en sus deberes y en ser útiles, eficientes y leales, a la acción conjunta de la administración.

Lo que se necesita son hombres que trabajen en el desempeño de sus cargos o funciones, sin alardes ni exhibicionismos, sin vanidad personal, capaces de rendir un trabajo de conjunto, perseverante y sincero.

La vanidad y el desaforado afán de lucimiento personal son rémoras perjudiciales en el ejercicio de funciones públicas. No hay que olvidar que los funcionarios no se representan a sí mismos, sino que en todo momento y en toda circunstancia representan oficialmente la función que les ha sido encomendada; y al Gobierno que les ha colocado en un nivel de vida político-social que no siempre corresponde ni pertenece por

derecho propio al individuo que de otra manera no hubiera podido tal vez alcanzarlo.

El mejor funcionario es aquel que compenetrado con la obra común de gobierno se esfuerza en cumplir con su deber y en superarse si es posible, para contribuir al triunfo de la obra colectiva que se realiza, sin preocuparse de destacar en su provecho personal, pretendidos éxitos, ni en reclamar sobre su persona elogios sobre actos que haya podido realizar en cumplimiento de las funciones que le han sido atribuídas.

El Gobierno no puede admitir ni sufrir las conveniencias particulares de los empleados y funcionarios, ni estar a merced del concepto personal de cada uno de ellos respecto a la forma en que consideren conveniente rendir sus servicios. El Gobierno exige el cumplimiento estricto de deberes conforme a las pautas y normas trazadas y esencialmente su identificación absoluta con los ideales y principios que rigen la acción totalitaria de los organismos del Estado.

La disciplina no es solamente una virtud del soldado, sino que debe ser práctica de todos los días para el ciudadano. En la función pública especialmente la disciplina es la base de su organización y de su éxito.

Puedo decir, con jactancia, que he conseguido implantar una administración pulcra y rígidamente honesta. Los fondos públicos se aplican con estricta rigurosidad y sin filtraciones a los fines previstos por la ley. Pero necesito hacer llegar esa misma pulcritud, esa misma honestidad y esa misma rectitud a la conciencia política de nuestros funcionarios y empleados, para que su actuación moral sea tan diáfana y tan pura como lo es la actuación oficial del Gobierno. Necesitamos alcanzar ese propósito para perfeccionar nuestra obra de renovación políticosocial de nuestro pueblo, elevando su espíritu y su moral.

La función de gobierno exige una especie de capacidad y energía que no es la misma que se necesita y triunfa en otras

actividades de la vida. Generalmente la felicidad y la tranquilidad de los gobernados depende de la transigencia, serenidad y claro juicio del gobernante. Uno de los adversarios más tenaces y difíciles de vencer que tiene un gobernante es la tendencia de algunos miembros del Gobierno de pretender poner al servicio de sus odios y rencillas personales contra otros, la acción represiva o desconfiada de la autoridad dirigente.

En esta hora de renovación y de grandeza esas farsas resultan crueles a fuerza de ser ridículas. Así, ridículos y mezquinos, se presentan algunos funcionarios, empleados o miembros del Partido cuando actúan en forma semejante con intención de disgregar las fuerzas del Gobierno, que deben mantenerse siempre cohesionadas y que mientras me encuentre a su frente no podrán ser disgregadas jamás.

En toda actuación es necesario que los hechos respondan a las palabras y que sean realidades tangibles las actuaciones de cada uno de los miembros del Gobierno, porque sólo así conseguiremos que perduren las obras de bien moral que realizamos para que perdure también la eficacia de su ejemplo en la conciencia pública.

El Gobierno no quiere voluntades vencidas, indecisas y vacilantes, sino voluntades convencidas, entusiastas y vigorosas.

Durante años, me es penoso recordarlo, hemos arrastrado la dignidad nacional por todos los desórdenes de la insania política. En los campos de lucha fratricida hemos dejado sacrificadas en contiendas infecundas muchas generaciones brillantes que pudieron ser útiles y provechosas y con ellas muchas veces se eclipsó el ideal, la esperanza y la fe.

La República en una desenfrenada orgía de pasiones y de ambiciones bastardas, sufrió el atropello parricida de quienes consideraban que la función del Poder debía ser ejercida para saquear la hacienda pública y vilipendiar lo más sagrado de nuestras instituciones. La ideología de los caudillos de otros tiempos, afortunadamente desaparecidos para siempre, era que

la sangre derramada o los esfuerzos realizados para llevarlos al poder eran títulos para hacer de la hacienda lucro y granjería en provecho propio y de los suyos; para pagar con suculentas y lucrativas misiones culturales al exterior, de ningún provecho al auge nacional, la complicidad silenciosa y hasta el elogio precario de ciertos escritores y literatos que pretendiendo ejercer un falso monopolio de austeridad e integridad, vendían sus plumas mercenarias a cambio de holgadas prebendas.

Así permaneció durante años detenida la prosperidad de la República, aniquilada su riqueza y los medios de su progreso, manteniéndose al borde de la catástrofe.

Es evidente que nos encontramos hoy en un momento excepcional, por lo que sería fácil al discernimiento histórico juzgarnos como el único excelente Gobierno establecido desde la fundación de la República. Hemos cimentado la paz, hemos devuelto al pueblo la confianza en sí mismo, hemos levantado el espíritu público, hemos hecho de un pueblo sin fe y sin entusiasmos, una nación pujante y próspera, orgullosa de sí misma. Sin empréstitos ni obligaciones onerosas para la soberanía nacional, haciendo obra dominicana con noble afán dominicano, sorteando crisis de repercusión mundial que llevaron al caos a naciones más poderosas y más fuertes que la nuestra, luchando contra la naturaleza y venciendo las pasiones destructoras de los hombres.

La obra está ahí, la estamos viviendo, a la luz del sol, para que la vean todos, para que la juzguen con la seguridad de que la realidad supera todo lo que pueda ponderarla y reflejarla.

Dentro de algunos meses, en mayo próximo, se realizarán las elecciones generales, de acuerdo con lo que dispone un canon constitucional. Quiero en esta fecha solemne de mi vida y de mi historia, frente a mi patria y a mi pueblo, en este recinto glorioso y ante estos cuadros de esforzados soldados de nuestro Ejército, encarecer al pueblo dominicano, con la tran-

quila serenidad de conciencia y de espíritu que sólo produce el deber cumplido, que al aprestarse a ejercer el más sagrado de sus derechos ciudadanos procure que al elegir sus próximos mandatarios su decisión sea digna del presente y evite volver a la ignominia del pasado para que pueda continuar con firmeza por la senda de progreso, de bienestar, de prosperidad y de grandeza que viene recorriendo hace siete años.

Soldados:

Os he dado una bandera y una Patria. ¡Conservadlas! En vosotros he tenido y tengo mis más adictos y leales colaboradores, aún en actividades ajenas a vuestras disciplinas.

Al despedirme de vosotros, os abrazo y me llevo sobre el corazón el sincero testimonio de vuestro afecto, adhesión y lealtad.

AGN

CAPITULO 12

El Faro a Colón, Símbolo de la Solidaridad Interamericana (*)

DENTRO de unos instantes emprenderán el vuelo, desde esta tierra que el propio Descubridor de América escogió para que sirviera de definitivo reposo a sus cenizas y de imperecedero refugio a su memoria, los cuatro aviones colombinos que os llevarán un mensaje de solidaridad y simpatía envuelto en los colores de dos lienzos fraternos y gloriosos: el Pabellón Cruzado y la Bandera de la Estrella Solitaria.

Las alas que lucirán esas banderas, enseñas patricias que han sabido comparecer juntas en los campos de la libertad para recibir en ellos la doble santificación del martirio y de la gloria, no son alas mensajeras de muerte como las que se elevan hoy en otros cielos menos puros que los cielos de América. Estas son las alas del amor, las alas de la fraternidad, blancas y luminosas como las alas con que vuela el ideal y con que ascienden hasta Dios la oración y la esperanza.

Abra América su corazón, ancho y generoso como un surco, y eleve su pensamiento acostumbrado a los cielos diáfanos, a los horizontes claros y a la vasta y luminosa perspectiva de lo infinito, para que reciba este mensaje de solidaridad que le envían a través del aire las dos Antillas que más amó Colón, las que más obligadas están a ser fieles a su recuerdo y

(*) Mensaje leído al iniciarse, el día 12 de Noviembre de 1937, el Vuelo Panamericano Pro Faro a Colón, en el cual participaron aviones de Cuba y de la República Dominicana.

las que mejor conservan las huellas que aquel inmortal peregrino de los mares dejó en el mundo arrebatado por él a lo desconocido.

América es hoy, señores, la tierra por excelencia de la concordia y de la fraternidad. Las esperanzas del mundo, ansioso de una era de unión entre los pueblos y de solidaridad entre los hombres, residen en este armonioso concierto de naciones que parecen destinadas a sostener en sus brazos el estandarte de la democracia triunfante. Concreción en piedra de ese ideal de solidaridad entre los pueblos, el Faro Monumental que la gratitud de América erigirá en nuestras costas al Descubridor por excelencia, al más excelso navegante de todas las épocas, será uno de esos monumentos simbólicos que quedan en la historia como testigos de una aspiración generosa de la humanidad o como recuerdo de uno de esos actos de justicia con que el hombre dignifica a veces su existencia rindiendo a sus benefactores el tributo de las glorificaciones inmortales.

Desde esta tierra que es la misma desde la cual partieron hace más de cuatro siglos las carabelas de la Conquista, las águilas que pasearon por todos los ámbitos del mundo occidental el estandarte de la civilización cristiana, iniciarán hoy su viaje de buena voluntad los aviones de la Escuadrilla Colombina, los mensajeros del amor, los embajadores aéreos de la fraternidad. Al verlos pasar bajo las nubes de plata y las estrellas de oro, luciendo en sus cascos los nombres evocadores, los mismos nombres del Almirante y de las naves legendarias, nos parecerá que hemos visto pasar a las carabelas del Descubrimiento, y nos imaginaremos que a los galeones que desgarraron con sus quillas exploradoras las tinieblas que envolvían al mundo americano, les han nacido alas para continuar al través de los cielos de América el milagro que ya realizaron al través de los mares.

Animados por el deseo de dar un impulso decisivo al magno proyecto del Faro de Colón, colosal empresa que, de

acuerdo con la Resolución adoptada en la Quinta Conferencia Panamericana, deberá ser realizada a expensas de todas las naciones de América, el Gobierno de Cuba y el Gobierno dominicano han formado este escuadrón aéreo que irá por todo el Continente haciendo un llamamiento fraternal a los pueblos de América en favor del grandioso monumento en que habrán de tomar expresión plástica nuestra gratitud al genio y nuestra admiración a su obra portentosa.

Id, alas fraternas de Cuba y de la República Dominicana, a pasear por todos los cielos de América el Pabellón de la cruz de armiño y la Bandera de la estrella solitaria: la una es la estrella que iluminó los sueños del gran visionario de Dos Ríos, apóstol de la confraternidad del Nuevo Mundo, y la otra es la cruz simbólica, la cruz del amor que, desde la quebrada de nuestras costas, tenderá sus brazos a los navegantes de todas las razas cuando el Faro a Colón, hecho realidad en la piedra consagratoria y el mármol imperecedero, proyecte sus gigantescos resplandores sobre la inmensidad de la noche americana.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - REPUBLICA DOMINICANA

AGN

CAPITULO 13

Un Ejemplo de Probidad Ciudadana (*)

NO HAY precedente alguno para el acto que voy a realizar, dirigiéndoos la palabra al despojarme de la investidura presidencial con que he comparecido por ante esta Asamblea Nacional durante ocho años consecutivos. Carecemos de precedente, porque las circunstancias siempre azarosas del pasado, nacidas al amparo de la ambición sin gloria y del afán de gobernar sin ideales, en que hubiera tenido que realizarse esta ceremonia, habían hecho imposible el disfrute de la espiritual y cívica satisfacción de venir a este recinto en donde constitucionalmente se reúnen los representantes de las altas funciones del Estado en las grandes solemnidades, para expresarles, como lo hago yo ahora, con patriótico regocijo, en sus personas, no sólo un testimonio de reconocimiento a la Nación, sino también para hacerles una profesión de fe ciu-

(*) Discurso leído ante la Asamblea Nacional, el día 16 de Agosto de 1938, al hacer entrega del mando al Dr. Jacinto B. Peynado, elegido Presidente de la República el 16 de Mayo de ese mismo año, por haber declinado el Generalísimo Trujillo una nueva postulación de su nombre para la más alta magistratura del Estado. La historia solo ofrece un ejemplo de otro dominicano que haya ofrecido a su país y a América semejante lección de probidad democrática: el de Máximo Gómez, Generalísimo de los ejércitos cubanos durante las guerras de independencia, que renunció a toda ambición de mando para retirarse a la vida privada y contribuir con su ejemplo a la estabilización de las nuevas instituciones cubanas.

dadana, culminante cima de actividades políticas, administrativas y sociales, en las cuales se pusiera, al servicio de la patria, cerebro y corazón.

Soy el primero en realizar este acto, porque en ningún otro momento de nuestra historia política, le fué dado al Jefe del Estado, cerrar con una prueba de tan claro sentido democrático el período de su ejercicio. Nadie, en efecto, había comprendido hasta hoy, que no obstante la leal adhesión de todos los valores políticos y sociales y no obstante el clamor popular, imponente clamor de oleada, para mantener un hombre en la Presidencia de la República, ese hombre se retire, atendiendo exclusivamente a razones de personal ética política, a razones de íntima vocación al sacrificio y a la gloria, y sobre todo, cuando se sepa que el calor de su prestigio no ha de faltarle nunca al poder integral de la Nación.

He querido ofrecer al país este espectáculo para que repercuta por los ámbitos del mundo, del mundo de hoy, enardecido por las más grandes perturbaciones políticas y conmovido por las más agudas crisis económicas. Considero esencial al deber panamericano de los directores de estos pueblos el de promover soluciones democráticas en su política interna, como medio de estimular en el más amplio campo de las soluciones internacionales, el ejemplo que nos hará cada vez más solidarios en la política de acercamiento, de comprensión y de respeto mutuo, que es actualmente el imperativo categórico y el fundamento de la paz en el continente americano.

Durante los últimos ocho años de gobierno el país ha visto cómo es posible realizar obra constructiva a base de nuestros recursos propios; cómo un Jefe de Estado puede conducir esa obra con métodos personales, elaborados con el conocimiento de los propios medios aplicados al desarrollo de los factores que producen la prosperidad de la Nación y determinan el equilibrio del bienestar común, que es sustancialmente, la finalidad perseguida en el gobierno de los pueblos.

AGN

UN EJEMPLO DE PROBIDAD CIUDADANA

Durante más de medio siglo, nuestro pueblo vió detenerse para él la marcha del progreso. Varias generaciones de dominicanos no conocieron sino el estupor de su inútil sacrificio, y el resultado se tradujo en una desconfianza general que hacía imposible todo esfuerzo de rehabilitación. La imposibilidad de gobernar no era, pues, un problema material susceptible de ser abordado con medidas exteriores, sino que tenía el carácter de una profunda dolencia moral que afectaba la psicología de nuestro pueblo. Y no fué sino en estas circunstancias cómo hube de asumir el poder, por primera vez, en agosto de 1930.

En tales circunstancias, lo que llamó más poderosamente mi atención fueron las inexplicables disensiones que dividían a la familia nacional. La desconfianza y la duda habían hecho de nuestro pueblo un complejo laberinto de pasiones sobre el cual resplandecía, a veces, la mortecina luz de una esperanza que apagaba de continuo el torbellino de las más desmedidas y más torpes ambiciones. El pueblo era incapaz de realizar toda obra de conjunto para la cual fuera necesario aunar inteligencia y voluntad. De ese hecho se derivaron, sin duda, nuestros más graves trastornos y de él surgió, seguramente, nuestra ya tradicional incapacidad para producir la paz doméstica, no como una realización precaria de tal o cual combinación política, sino como una reacción permanente hacia la definitiva vocación de edificar una patria nueva, una nación vigorosa, apta para realizar su destino y capaz de contribuir a realizar un mejor y común destino universal.

Frente a ese cuadro, que para mí tenía los resaltantes colores de la realidad, inicié, una vez instalado en la Presidencia, una labor persistente con el fin de eliminar, política y socialmente, los innumerables prejuicios que disgregaban la familia nacional y creo, sinceramente, haber logrado tal empeño al aplicarlo paralelamente al uso moderado y discreto de las instituciones armadas, y al establecimiento de una paz jurídica,

de la cual podemos estar orgullosos, porque ella tiene hoy los caracteres de permanencia y estabilidad que son peculiares a las naciones democráticas que marchan a la vanguardia de la civilización.

La resaltante notoriedad de ese hecho es ahora más patente que en ningún otro momento de la historia, porque durante los últimos años el mundo ha visto recrudecerse las pasiones humanas, y las diversas ideologías que dividen a los hombres en razón de los problemas creados por el creciente desequilibrio económico, se han convertido en consignas de exterminio que amenazan con lanzar a los pueblos, unos contra otros, en el abismo de la más espantosa conflagración. ¡Tétrica realidad que están viviendo hoy todas las naciones, sin excluir aquellas que han dado mayores pruebas de su devoción a la fraternidad humana! Y es en este momento cuando nosotros podemos ofrecer el ejemplo de una pequeña comunidad unida, compacta en el cumplimiento de sus deberes y en la defensa de sus derechos; sin prejuicios, libre de las falsas ideologías que envenenan la conciencia universal, atenta tan sólo a la serena y cabal apreciación de sus propias conveniencias y fiel a los principios democráticos que sirvieron de base a la proclamación de su independencia y que le han servido para mantenerse pura, libre y soberana, a pesar de todas las vicisitudes.

Comprendo muy bien que los ocho años transcurridos no son sino la primera etapa en la marcha de realizaciones que se inició en 1930; comprendo muy bien que el pueblo dominicano ha adquirido el derecho a la continuación progresiva de la obra que he iniciado con su más decidida cooperación, y por ello no vacilo en declarar que ella deberá y tendrá que ser continuada y conducida al mismo nivel de lealtad y responsabilidad en que ha sido impulsada hasta ahora, por los distinguidos ciudadanos que señalé y recomendé al favor del sufragio y quienes inician hoy, ante la Patria y ante mí, el ciclo de las más altas y graves responsabilidades.

AGN

Al hacer tal declaración proclamo, asimismo, mi decisión de velar continuamente por mi obra, que constituye un precioso legado de honor, sacrificio y deberes, ofreciendo mi permanente cooperación personal al nuevo Ejecutivo que inicia hoy sus funciones, y que, patrocinado por mí y respaldado por el Partido Dominicano, podrá continuarla haciéndose por la pureza de sus intenciones, cada vez más digno de mi confianza y de la confianza pública.

He querido entregar mi obra en las condiciones de estricta responsabilidad personal con que ella ha sido creada; ella significa de tal modo el esfuerzo de todos los dominicanos en el empeño común de eliminar las negaciones del pasado, que deseo mientras viva supervigilar su desarrollo y ofrecerla desde hoy, no a hombres ni a grupos determinados, sino al país, para que forme parte del patrimonio inalienable de la Nación.

Al desvincularme de las actividades presidenciales, deseo expresar el testimonio de mi reconocimiento a las naciones amigas que durante ejercí la Presidencia de la República han acreditado misiones, tanto permanentes como especiales, ante el Gobierno de la Nación; a las que me han distinguido con sus más altas condecoraciones; a los representantes extranjeros, que en el país o fuera de él, han contribuído personalmente a hacer más activas y más cordiales las relaciones mutuas entre nuestras naciones respectivas, así como a mis colaboradores y amigos políticos que me han prestado lealmente su colaboración y a los ciudadanos todos, cuyo espíritu comprensivo ha hecho posible la imponente realidad de mi obra gubernativa.

Termino mi ejercicio de la Presidencia sin una sola acritud, sin un solo remordimiento y sin queja alguna que formular contra los hombres que han colaborado conmigo, y silenciando en la paz de un olvido sin odios, las que podría formular, en justo desagravio, contra los que, dominados por sus pasiones u obcecados en el error, han combatido mis actuaciones. La patria se me ofrece ahora como un vasto campo pro-

picio a todas las efusiones del deber cumplido y no espero, para satisfacción de mis cívicos e íntimos anhelos —y así lo afirmo en este día solemne de mi vida por ante la Asamblea Nacional— sino que aquellos a quienes toca actuar en lo sucesivo, ajusten sus decisiones a las normas de deber, disciplina y lealtad que harán histórico este momento de sincero y leal desprendimiento, que ojalá sirva de ejemplo a las actuaciones públicas de la sucesión de estadistas que en nuestro país intervengan en la dirección de los asuntos del Estado.

Al prestar juramento en 1930 declaré:

"Me considero irretractablemente obligado, frente al porvenir, a mantener incólume, íntegra e inmaculada, la dignidad de la Patria, cuyo símbolo ostensible es esa bandera, que en mis manos no podrá ser jamás menguada en su gloria ni mancillada en su honor".

Señor Presidente de la Asamblea Nacional:

Pongo en vuestras manos la banda presidencial que ceñísteis a mi pecho hace hoy ocho años. Al haceros entrega de esa insignia del supremo mando, cuyos colores jamás empalidecieron sobre mi corazón ni sufrieron la afrenta de ningún sonrojo, experimento el íntimo y patriótico orgullo de haberla magnificado, colocando a la República, cuyo culto es el más acendrado de mis amores, en los señeros planos de grandeza, dignidad y bienestar que para culminación de su obra gloriosa soñaran los egregios fundadores de la nacionalidad.

AGN

CAPITULO 14

Apología de su Santidad Pío Duodécimo (*)

SIENTO impregnado mi espíritu de honda emoción en esta oportunidad que me ofrece Vuestra Excelencia para exultar en cordialísimo ágape la ascensión al trono pontificio de Su Santidad Pío Duodécimo.

Ese sentimiento mana, al par que de la fe heredada de mis mayores, fuente inextinguible de amor y de paz entre los hombres de buena voluntad, de mi compenetración con el alma del pueblo dominicano, para el cual, uno de los fundamentos de su conservación, de su felicidad y de su propia existencia ha sido siempre el tesoro de sus convicciones religiosas, legado que heredó de la madre progenitora y fué la más poderosa de sus armas para mantener y realzar su individualidad histórica en medio a las luchas cruentas o incruentas que lo conmovieron; de ese pueblo cuyo escudo es la concepción más cristiana que registran las edades en la formación de los emblemas nacionales y cuya bandera es el símbolo de Cristo Rey envolviendo entre los brazos de su cruz las razas que pueblan el continente americano.

(*) Palabras pronunciadas durante el banquete ofrecido por la Nunciatura Apostólica, el día 1º de Abril de 1939, con motivo de la ascensión de Su Santidad Pío XII al trono de San Pedro.

Acreciéntase, Excelentísimo Señor, aquel sentimiento al encontrarme aquí junto a Vuestra Excelencia y a las conspicuas personas que se sientan en torno de esta mesa para asociarse al regocijo producido en todo el mundo cristiano, sin distinción de confesiones, por el inspirado acuerdo de los Príncipes de la Iglesia de Roma de exaltar a la silla de Pedro el Pescador a uno de los más virtuosos, más sabios y más experimentados varones de la grey católica.

Cuando se extinguió aquella vida noble, santa y batalladora que había encarnado en Pío Undécimo, la humanidad se sobrecogió de una congoja inmensa. Circuló un clamor doliente por los ámbitos del orbe, aún en aquellos parajes de la tierra en donde no impera la doctrina del divino Nazareno. Jamás hasta entonces se vió a los hombres de diferentes credos confundidos en la misma pena ante la eterna partida de un pontífice romano. Era que cada miembro de la gran familia humana experimentaba la sensación de haber perdido un padre, un protector, un amigo con la muerte de aquel papa de la Fides Intrépida, en quien por su ardiente amor a la paz del mundo, su valerosa defensa del débil, su oportuno auxilio para el oprimido, fortalecido incesantemente por su confianza en la grandeza del poder de Dios, se había visto una vez más confirmada la visión del santo obispo Malaquías.

Se ha dicho, sin embargo, que por ley del alma cada dolor moral naciente es un dolor que empieza a morir, y el que sufrió en aquellos días la cristiandad experimentó, casi de inmediato, confortador alivio cuando para llenar el vacío de la silla apostólica el voto de las dignidades del Sacro Colegio escogió de entre sus filas al purpurado que había sido el más caracterizado de los cooperadores de Pío Undécimo, a aquel a quien el fenecido pastor con unción semejante a la de Jesús frente a Juan de Patmos había llamado "mi hijo predilecto".

Pidiendo paz en el Señor para el ausente eleváronse al mismo tiempo de todos los confines del globo cánticos de gozo

y de alabanza para el nuevo sucesor de San Pedro. El cayado pasaba de manos; pero la orientación en que éste se había movido quedaba asegurada. Era la aspiración satisfecha de todo el mundo cristiano.

La elección del Papa Pío Duodécimo tiene además para nosotros los americanos una significación muy especial. Es la primera vez en la historia que sube al trono pontificio un antiguo huésped del continente colombino. Aún perdura el eco del paso triunfal del Cardenal Pacelli por tierras de América cuando en años recientes dejó su huella en naciones del Sur durante el Congreso Eucarístico de Buenos Aires y en las del Norte durante su visita a la gran república de Wáshington y de Lincoln. Debemos tener confianza en que el amor a cuyo impulso vino hasta nosotros se acrezca ahora en su corazón de padre de la cristiandad.

Tiene también, señores, para nosotros los dominicanos, otra especial significación. Nuestro ilustre anfitrión el Excelentísimo Señor Silvani, se halla ligado por vínculos excepcionales al nuevo jerarca supremo de la Iglesia Católica. Es de su formación, puede decirse. A su lado permaneció y de él recibió durante muchos años su inspiración sapiente y bienhechora.

Monseñor Silvani es, así, caballeros, hasta nosotros, una prolongación por vínculo singular de la esclarecida persona del Santo Padre.

Excelentísimo Señor Nuncio:

Alzo mi copa para brindar por la grandeza perdurable de la iglesia de Cristo; porque el signo de "Pastor Angélico" que acompaña al nuevo pontífice se vea felizmente cumplido para bien de la humanidad y gloria inmarcesible de su triple corona, de modo que realizándose por medio suyo el "apacientas mis ovejas" del Divino Maestro, renazca y se reafirme la

paz en esta hora de ansiedad y de conturbación del universo; y para brindar, Excelentísimo Señor, por vuestra ventura personal, a la vez que para formular cordiales votos porque en no lejano día, siguiendo la senda triunfal de dos antecesores vuestros cerca de nosotros, vistáis la purpura de príncipe de la Corte de la Ciudad Eterna.

AGN

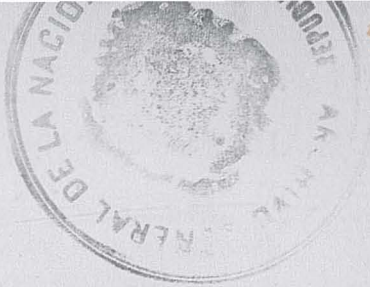

CAPITULO 15

Ante el Altar de la Patria (*)

NOS HALLAMOS en el mismo lugar en que, hace ahora cien años, iluminó la aurora de este día, al resplandor del heroísmo y de la gloria, el nacimiento de la República Dominicana. Hemos venido a este recinto que santifican la fe, la decisión y el heroísmo con que nuestros mayores cumplieron el más alto designio de la historia dominicana, a rendir un perenne tributo de admiración a la memoria de los Padres de la Patria.

La República que ellos fundaron, al cumplir su primer siglo de existencia, orgullosa de su pasado, segura de su presente y confiada en su porvenir, se ha dado cita ante éste que será de hoy en adelante sagrado monumento de la gratitud nacional, para exaltar la grandeza de la hazaña redentora, colocando al amparo de las piedras eternas, la llama inextinguible que vivificará y perpetuará el recuerdo de los héroes que la realizaron por amor a la libertad.

(*) Discurso pronunciado en el "Baluarte del Conde", el 27 de Febrero de 1944, con motivo del Primer Centenario de la Independencia Nacional. Durante la histórica ceremonia con que se solemnizó en esa ocasión el traslado de los restos de los Padres de la Patria desde la Catedral Primada hasta el sepulcro de mármol labrado en el propio bastión en que fué proclamada la República, erigido desde entonces por ley del Congreso en "Altar de la Patria", el Generalísimo Trujillo hizo entrega a los escolares dominicanos de la bandera nacional.

AGN

El reconocimiento público ha querido que este bastión glorioso, cuna de nuestras libertades, sea también Altar de la Patria y tumba de sus héroes, para que en él encuentren las generaciones venideras, en la infinita sucesión del tiempo, el estímulo que orienta la conciencia de los pueblos hacia el destino de su propia grandeza.

De aquí salió el grito de libertad que estremeció la conciencia nacional el día 27 de Febrero de 1844, y al cabo de un siglo de vicisitudes, venimos hoy en peregrinación patriótica, a decirle a los que lo lanzaron en la noche de la liberación, que su sueño es ya una espléndida realidad y que la bandera en que ellos simbolizaron la existencia misma de la Patria, flota ahora sobre un pueblo absolutamente libre y soberano, sostenida por manos viriles, celosas de su prestigio y de su honor.

Entre las obras que la Providencia me ha permitido realizar como conductor del pueblo dominicano, ninguna tendrá jamás el profundo significado de la apoteosis que el Gobierno que presido tributa en este instante a los grandes creadores de la República. El fervor unánime del pueblo ha conducido sus sagradas cenizas hasta este Tabernáculo de nuestra fe, y la nueva conciencia nacional, iluminándose y fortaleciéndose al calor de las grandes rememoraciones, montará en él perpetua guardia de honor para hacer imperecedera la devoción al recuerdo de sus héroes y para renovar constantemente las enseñanzas de la gesta redentora.

Recójanse nuestras almas en el silencio de sus propias meditaciones y elévense los corazones hasta la altura de la más pura emoción patriótica, porque están junto a nosotros en la humana realidad de sus restos mortales y en la inmanente serenidad de su grandeza heroica, los Padres de la Patria.

Los unió la fe suprema en la República que fundaron; los hermanó el dolor de las ingratitudes transitorias; los colocó el reconocimiento público en un mismo plano de devoción

AGN

excelsa y, hoy, a un siglo de distancia de su hazaña, hemos venido a depositar sus cenizas venerandas bajo una misma piedra funeraria para que vigilen y protejan desde el escenario de su gloria máxima los destinos de la Patria que fundaron.

La obra por ellos realizada está aquí, señores, palpitante de vida entre el júbilo de las banderas y el cívico regocijo de las almas. Está aquí reafirmada definitivamente en un vigoroso anhelo de superaciones. Está aquí, en la angusta significación de este homenaje, nutrida por el ejemplo del pasado heroico, fortalecida por la acción constructiva del presente y estimulada por las esperanzas de lo porvenir.

Esa obra de creación que tuvo su vértice luminoso en la proeza del 27 de Febrero de 1844, exigió de Duarte, de Sánchez, de Mella y de sus gloriosos compañeros, una ininterrumpida gestión de patriotismo edificante y una labor revolucionaria, inteligente y tenaz, desarrollada en las sombras propicias de la conjura trinitaria.

Más de cuatro lustros de dominación pesaban sobre el pueblo dominicano, más de cuatro lustros de opresión total que aspiraba a suprimir no sólo toda idea de libertad política sino toda manifestación reafirmadora de nuestra cultura tradicional.

Nuestras guerras de liberación, iniciadas de hecho en este Baluarte en el año 1844 y continuadas con arrojo sin igual hasta el año 1856, respondieron a una doble finalidad: la de alcanzar nuestra independencia nacional y consolidar la vida de la República, y la de defender los valores espirituales de la cultura hispana.

La lucha por la supervivencia de esa cultura —lucha que constituye el eje espiritual de nuestra propia historia— se inició en las postrimerías del siglo XVI, cuando corsarios y filibusteros de distintas nacionalidades eligieron el Mar de las Antillas como escenario favorito de su obra depredadora. La destrucción de numerosos pueblos de la banda norte de La

Española, llevada a cabo por el Gobernador Osorio, en cumplimiento de una impremeditada Real Orden, dió comienzo al doloroso período de las devastaciones y abrió caminos fáciles a la sórdida ambición de los aventureros. De la Antilla menor de San Cristóbal llegaron los filibusteros a la Tortuga, y desde aquella pequeña isla pasaron a la "tierra grande", favorecidos por costas abiertas e indefensas.

Willis, Levasseur, d'Oregón, De Cussy y sus rudos compañeros turbaron la felicidad y el sosiego del hogar cristiano de rancio abolengo hispánico, y acosaron al estanciero que en la fértil planicie del hato criaba su ganado ayudado por una peonada que jamás sintió en las espaldas el látigo de los mayorales esclavistas. Del refugio de Port Margot, pasaron los filibusteros al valle de Paraíso, y reconocidos y apoyados por el rey de Francia, se adueñaron de la parte occidental de la isla e iniciaron invasiones terrestres en un esfuerzo inútil de conquistar todo el territorio de la antigua Española.

Frente a esas depredaciones el espíritu de la raza se irguió en actitud gallarda para mantener la integridad de sus fueros seculares. El alma se estremece de espanto al evocar las crueldades de Delisle, pero se enciende en justificados entusiasmos al rememorar el superbo heroísmo del criollo Antonio Miniel y de sus bizarros lanceros en la acción de Sabana Real de la Limonade.

En ese heroísmo vibra el noble espíritu de la raza de Pelayo, el mismo espíritu que iba, años después, a fortalecer el alma dominicana en sus largas y dolorosas luchas por la conquista y por la defensa de sus más caras libertades.

Después del Tratado de Paz concertado en Riswick en 1697, Francia reafirma su ocupación de la parte occidental de la isla, y coexisten en ella dos colonias; una, en sus comienzos, de raigambre gala, y otra hispánica, vinculada al porvenir del Nuevo Mundo por los lazos indisolubles de la raza, de la lengua, de la religión y del común destino.

Desde esa época quedó planteado en nuestro territorio insular el enojoso problema de los límites fronterizos. El Tratado de Aranjuez, que fué una ratificación del convenio celebrado en San Miguel de la Atalaya en 1776, dió solución, por algún tiempo, a ese inquietante problema.

Pero la Revolución Francesa comenzó a estremecer los cimientos de la vieja Europa. Brillantes ideales de libertad y de justicia fueron proclamados ante el poder absoluto de los reyes, y la Declaración de los Derechos del Hombre, esencia y fundamento de nuestro régimen democrático, voló de los espíritus exaltados de los Convencionales a las tierras ubérrimas de América.

En la parte occidental de la isla los esclavos conquistaron su libertad y establecieron una República independiente. La Constitución del nuevo Estado proclamó el principio de la no división política de la isla y consagró prejuicios raciales que entrañaban injustificables exclusivismos.

Comenzó para el empobrecido pueblo dominicano el primer período de las cruentas invasiones, aquel período inenarrable que abrió Toussaint Louverture y que entristecieron con hechos de dolorosa recordación las huestes de Dessalines y de Cristóbal.

La Metrópoli nos había abandonado en esas trágicas circunstancias, y el Tratado de Basilea había traído a nuestras tierras, en vuelo sin gloria, a las águilas imperiales de Bonaparte.

Pero tan consubstanciado estaba este pueblo con las características de la raza española, que era parte de su propia raza, y con las más puras esencias de la cultura hispana, que era su propia cultura, que no quiso resignarse a la cesión incalificable y, en 1809, en proeza digna de la alabanza homérica, venció en la memorable batalla de Palo Hincado, con la espada de Juan Sánchez Ramírez, a uno de los más brillantes genera-

AGN

les de la epopeya napoleónica, y puso de nuevo su destino al amparo de la Corona española.

La Metrópoli no ponderó bien la trascendencia histórica de esa noble acción reafirmadora y envió a la colonia reconquistada, no por ella sino para ella, una burocracia desteñida, sin alientos para consolidar la obra realizada, y sin entusiasmos para afrontar la amenaza que entrañaba el proclamado principio de la no división política de la isla.

Frente a esa España desvaída y desinteresada de los problemas fundamentales de la Colonia, se irguió en gesto de admirable protesta el Dr. José Núñez de Cáceres, y el día 1º de diciembre de 1821 proclamó el Estado independiente, colocándolo bajo la protección de la Gran Colombia.

La bandera de Boyacá, la misma que paseaba el Libertador Simón Bolívar como símbolo de redención en su fulgurante carrera de triunfos, ondeó bajo cielos dominicanos, dando a la obra del ilustre Precursor un innegable sentido americanista. Pero el Libertador no pudo ofrecer al Estado independiente la protección que solicitaba y que merecía, y el Presidente Boyer, en fácil empresa de invasión, vino a arriar el emblema de la Gran Colombia y a hacer flamear sobre el dolor dominicano el pabellón del vecino Estado.

El principio de que la isla no podía ser políticamente divisible parecía ya un hecho consumado, y hacia Venezuela, Cuba y Puerto Rico salieron voluntariamente o constreñidas por el invasor, numerosas familias españolas y dominicanas que se resistían a contemporizar con el régimen imperante o que no se resignaban a prolongar una convivencia que ponía en peligro de extinción las características de sus orígenes y de sus hábitos de vida.

Ese régimen extremó su violencia contra todo aquello que era expresión auténtica de la cultura tradicional, y la despoblación de la Colonia se acentuó de tal manera, con esa incesante emigración, que cuando en 1838 fué fundada La Trini-

AGN

taria y el fervor patriótico organizó la subterránea labor revolucionaria, la antigua Colonia española de Santo Domingo contaba apenas con cien mil habitantes. Para fortuna nuestra esa población paupérrima, oprimida y diseminada en poblados entristecidos y en campos desolados, había tenido la virtud de defender los valores substanciales de su cultura para que un día pudieran surgir a la sombra de una bandera propia y cumplir en la dignidad de la autodeterminación su histórica misión civilizadora.

Los trinitarios hablaron de libertad a esos valores fundamentales, ya enraizados y confundidos con nuestros dolores y con nuestras aspiraciones fundadas en un ideal de libertad, y encontraron en ellos el camino de la reivindicación. Sin esa cultura hispana mantenida amorosamente como el fuego de un culto sagrado en el seno de los hogares; sin lo que ella tenía para todos los dominicanos de la época, de común interés moral y de solidaria aspiración de la vida digna, la obra febrerista hubiera resultado un noble esfuerzo baldío y no estaríamos hoy rindiendo homenaje de sagrada devoción a los Padres de la Patria y a la gloria secular de la República.

He querido señalar todos esos antecedentes históricos porque ellos constituyen elementos indispensables para el justo enjuiciamiento de la obra del 27 de Febrero de 1844, y porque ellos nos permiten enfocar con genuino espíritu de comprensión las graves dificultades que ha tenido que vencer la República en el camino de su consolidación y de su progreso.

Esos antecedentes tienen también valor de argumentos irrefutables contra aquellos que, soslayando un aspecto básico del caso dominicano, dicen que la obra libertadora de los trinitarios fué prematura porque se carecía de muchos de aquellos elementos de que era preciso disponer para la integración de una adecuada conciencia nacional y para la organización de un Estado que fuera la verdadera expresión jurídica de la nueva nacionalidad.

Esa falta parcial de preparación era evidente, pero frente a esas deficiencias, no ignoradas por los fundadores de la República, y de las cuales iban a ser ellos mismos las primeras víctimas, se imponía, perentoriamente, la necesidad de salvar lo que constituía las más puras tradiciones del alma dominicana; de aquello que había resistido la dura prueba de repetidas invasiones y de veintidós años de dominación; de aquello que había frustrado el absurdo designio de los rectores de la política de la nación vecina de implantar definitivamente en toda la extensión de la Isla Española su lengua, su religión, sus costumbres y sus tradiciones.

El dilema era claro: o íbamos a la liberación y a la República arrostrando, a sabiendas, las dificultades que engendraría necesariamente la falta de preparación para el pleno ejercicio de la democracia, o nos resignábamos a perder nuestra cultura tradicional y, con ella, la esperanza de una vida ennoblecida por los atributos de la libertad.

La obra de Juan Pablo Duarte, de Francisco del Rosario Sánchez, de Ramón Matías Mella y de sus brillantes compañeros de gloria se destaca mejor sobre el fondo de esa realidad, a la cual debería atribuírsele categoría de verdad histórica.

Ellos vivían el dolor de su época y la impaciencia de su sueño y sabían que era inaplazable la hora de las supremas realizaciones. La Patria latía vibrante en la conciencia colectiva y era inútil que el detentador, descubierta la conjura, iniciara una tenaz persecución contra los organizadores del movimiento de emancipación. Duarte llevó, incólume, su irreductible anhelo redentor a playas extranjeras, Sánchez continuó realizando desde el secreto de su escondite fecunda labor y Mella fué ejemplo de rebeldía viril en la obscura angustia de una cárcel en Puerto Príncipe.

El 16 de enero de 1844 comenzó a circular el Manifiesto memorable que expresaba la decidida voluntad de nuestro pueblo de ser y de existir en el decoro de la redención, y el 27 de

AGN

Febrero de ese mismo año de verdadera gracia para el patriotismo dominicano, nació la República entre estas piedras seculares, al conjuro del gesto épico de Mella y al calor del alma en llamas de Francisco del Rosario Sánchez.

La Patria estaba erguida sobre el pedestal de sus nobles heroísmos como concreción suprema del sueño trinitario, y una nueva bandera, la de la cruz de armiño y los simbólicos cuarteles, ascendió entre dianas triunfales al cielo de la libertad.

La Trilogía inmortal había realizado su gran obra de creación.

Juan Pablo Duarte fué la voz que abrió el camino. Ante él fueron sus compañeros de conjura a prestar el juramento con que empeñaban en aras de la República soñada, hacienda, vida y honor. Su palabra apostólica sembró de anhelos redentores la conciencia colectiva y su vida entera, engrandecida por el dolor y abrillantada por una inalterable vocación al sacrificio, fué el más bello ejemplo de dignidad humana al servicio del ideal de libertad.

El destino no quiso que él, enardecido de amor patrio y ganoso de ofrendar su vida generosa, estuviera presente en la hora de la acción y del peligro. La hazaña del 27 de Febrero de 1844 lo sorprendió en el destierro, pero su espíritu iluminado, el espíritu que acunó en la aurora de La Trinitaria el sol de la libertad, vibró en el grito de Sánchez y en la inquietud heroica que puso en la mano de Ramón Mella el rayo iniciador de la tormenta libertadora.

Francisco del Rosario Sánchez fué la acción en impaciencia de hechos extraordinarios. Si la voz del Apóstol abrió el camino, la espada del Héroe lo sembró de simbólicos laureles. El magnetismo de su personalidad caldeó el ambiente de las asambleas conspiradoras y la pujanza de su patriotismo se adentró en las entrañas de las masas para despertar la fe en la empresa creadora.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
BIBLIOTECA

Ramón Mella fué también la acción fecunda y el patriotismo inflamado en cóleras sagradas. Paseó su inquietud por todas partes y en todas partes predicó el evangelio de la revolución libertadora, de esa revolución que tuvo el primer resplandor de gloria en su épico trabucazo.

Los tres reafirmaron frente al error anexionista de 1861 su incondicional consagración a la Patria y los tres recorrieron el camino de amarguras que la injusticia de los hombres traza a veces a sus grandes libertadores.

Junto a ellos y con ellos luchó denodadamente una pléyade de héroes a quienes la gratitud nacional consagra culto sagrado en el templo de la inmortalidad y a quienes asocia hoy a la Trilogía gloriosa en el júbilo de esta magna apoteosis.

El grito de libertad lanzado desde este histórico Baluarte, repercutió en todos los ámbitos del país, y los dominicanos respondieron a la llamada trocando los instrumentos de trabajo por las armas que, en sus manos viriles iban a frustrar en Azua, en Santiago de los Caballeros y en cien campos de batalla el reincidente designio conquistador.

El deseo de hacer nuevamente viable el principio de la no división política de la isla provocó el segundo ciclo de sangrientas invasiones y obligó a la República recién creada a concentrar todos sus esfuerzos para la defensa de su propia existencia, en la más cruel y larga guerra que registra la historia americana.

El Presidente Hérard nos invade en marzo de 1844, pocos días después de haber sido proclamada la República. El Presidente Pierrot repite, en 1845, la acción agresora, y de 1849 a 1856 el Presidente Soulouque, más tarde Emperador Faustino, inicia aquella serie de invasiones que cierra el heroísmo dominicano con las resonantes victorias de Santomé, Cambronal, Sabana Larga y Cacimán.

Los hombres que estaban al frente de las responsabilidades del gobierno no tuvieron tiempo ni alientos para dedi-

carse a la tarea de organizar adecuadamente las funciones del Estado. Era perentoria la necesidad de desarrollar nuestra conciencia civil y las fuentes de nuestra energía creadora; pero era más urgente en aquellas trágicas circunstancias dar el frente al enemigo y rechazar la agresión que aspiraba a destruir lo que la dignidad dominicana acababa de construir con fe en Dios, con anhelos de Patria respetada y con amor indeclinable a la libertad.

Infortunadamente, a las calamidades de la tenaz agresión que nos venía de Occidente, se sumaron las rivalidades partidistas, nutridas por ciegas pasiones incontroladas, y fué relegada al olvido la esencia programática del Manifiesto del 16 de Enero que constituía la pureza del gran sueño trinitario.

El genio de la organización no apareció en ninguno de los hombres que en el período de las luchas de consolidación se destacaron como magníficos guerreros, y la República pasó por el dolor de ver la suprema jerarquía del mando empequeñecida y deslustrada en las manos de los mismos héroes que habían levantado sus espadas a la altura de la epopeya.

La crisis del sentimiento público llegó, en los bandos que comenzaron a disputarse al gobierno, hasta el extremo de desconocer y de vilipendiar la obra de los creadores de la Patria llevados, unos al cadalso y, condenados, otros, al rigor de penas implacables. Casi todos los fundadores de "La Trinitaria" murieron en el destierro, y hace apenas unos cuantos meses que el pueblo dominicano saludó, durante su peregrinación postrera por la heredad de sus mayores, los restos mortales de Félix María Ruiz y de Juan Nepomuceno Ravelo, venerables reliquias que por iniciativa del Gobierno fueron devueltas al regazo de la Patria.

La demencia fratricida debilitó en muchos de los hombres representativos de aquel período de nuestra historia la fe en los destinos de la República y estimuló aquellos malhadados pro-

AGN

pósitos anexionistas que tuvieron lamentable culminación en la dolorosa caída del 18 de marzo de 1861.

La anexión a España fué un grave error político, tanto del General Pedro Santana como de los gobernantes de la antigua Metrópoli. El pueblo dominicano protestó contra esa inconsulta decisión en el épico gesto de Moca, en Neiba, en Santiago, en Guayubín; en la tragedia que agregó al heroísmo de Francisco del Rosario Sánchez la grandeza del martirio, y en el grito reafirmador de Capotillo que inició la larga y sangrienta guerra de la Restauración.

Después de esa brillante campaña se abrió para la República otro ciclo de profundas desventuras. Se recrudecieron las luchas partidistas exacerbadas por nuevos odios negativos y otros proyectos anexionistas arrojaron sobre la dignidad dominicana sombras acusadoras. Cuando los políticos fracasaron en esos empeños humillantes, iniciaron el período de los empréstitos inconsultos. Las operaciones injustificables del 1869 y del 1888 llevaron a la República a la esclavitud económica, y constituyen los antecedentes lógicos de las convenciones dominico-americanas del 1907 y del 1924.

La paz doméstica fué durante ese largo período una aspiración supeditada al capricho de todos los perturbadores. El poder, anulado como instrumento de gobierno por las pugnas insensatas, pasa con rapidez desconcertante de las recias manos de un caudillo a las de algún ciudadano, eminente por sus virtudes, pero casi siempre incapaz para orientar hacia normas de disciplina las desarticuladas energías nacionales. La República va de una adversidad a otra, y, cuando se levanta, es para caer, poco después, víctima de una revolución, o de un brote de anarquía fomentado muchas veces por los mismos hombres que habían asumido la responsabilidad de dirigir los destinos del país y de mantener el equilibrio de las instituciones.

Esa desventurada situación unida a pretextadas violaciones de la cláusula tercera de la Convención Dominicoameri-

cana de 1907, contribuyó a provocar otra caída dolorosa: la Intervención Militar Norteamericana.

Desde el 1916 al 1924 flameó sobre nuestro territorio la bandera a cuya sombra proclamaba y defendía el Presidente Wilson el principio de la propia determinación de los pueblos.

El Plan de Liberación Hughes-Peynado, firmado en Wáshington en el año de 1922, puso cese al tercer eclipse de nuestra soberanía.

El pueblo dominicano esperó, entonces, de sus dirigentes políticos, una trascendental labor rectificadora. Pero una vez más resultó frustrada la legítima aspiración nacional, y la República reinició su ruta sin rumbos, agobiada por los errores tradicionales.

Los llamados a cancelar el pasado iniciando una nueva era de reconstrucción nacional continuaron, por el contrario, favoreciendo el desintegrante laborantismo de los grupos partidistas. Las pasiones volvieron a clavar sus banderas menguadas en las alturas reservadas al patriotismo constructivo y dieron lamentable oportunidad de preponderar a todo cuanto desde las etapas iniciales de nuestra vida republicana, había contribuído a profanar el ideal de los próceres febreristas.

Fué así cómo el pueblo bajo sus grandes pesadumbres reaccionó contra el Gobierno e inició, el 23 de febrero de 1930, el Movimiento Cívico que iba a arrojar del poder a aquellos que lo habían deslustrado con una dirección regresiva. Ese Movimiento me encontró en el mando de lo único que había escapado a la influencia desorbitante de las luchas partidistas: el Ejército Nacional.

Nuestra prestigiosa institución armada continuó siendo una expresión de garantía para la paz moral de la República, y bajo mi personal inspiración, identificada con mis ideales y con mi posición, adoptó, en aquellas conflictivas circunstancias, la única actitud llamada a evitarle al país la iniciación de un nuevo ciclo de cruentas e infecundas luchas fratricidas.

AGN

El Ejército cumplió el deber de preservar el orden y de amparar el sosiego de la familia dominicana, y el pueblo pudo reivindicar sus derechos en un ambiente de equilibrio constitucional y de reconfortante espíritu cívico.

Conspicuos representativos de la política dominicana se acercaron a mí en aquel momento para recabar mi consentimiento y proclamarme candidato a la Presidencia de la República en las elecciones que se avecinaban. Rechacé, al principio, esa honradora solicitud, pero robustecida, más tarde, por voces desinteresadas que me hablaron de la suprema necesidad de dar orientaciones nuevas a las aspiraciones nacionales, me decidí a aceptarla y a llevar a la justa electoral, como síntesis de mis patrióticos anhelos, la firme promesa de fortalecer y orientar el espíritu público para hacerlo fuerza determinante en la solución de aquellos problemas que interesaban fundamentalmente al bienestar de la República, iniciando en la vida política dominicana una nueva Era, la Era que debía sellar definitivamente el período de los 86 años de errores lamentables que habían maculado el ideal febrerista y ensombrecido el porvenir de un pueblo espiritualmente preparado para el trabajo edificante y para las altas empresas de la paz.

El resultado de las elecciones del 16 de mayo de 1930 me fué favorable, y tres meses después, asumí las responsabilidades del poder.

Comencé a desarrollar mi gestión gubernativa en circunstancias realmente difíciles, y no fué sino utilizando todos los recursos disponibles, aún los de la adversidad, cómo he podido conducir el país al plano de realizaciones en que lo ha encontrado la fecha centenaria de su independencia.

Entre esas circunstancias se destacaban las de orden económico, creadas por imprevisiones de Administraciones anteriores; las de orden político, sustentadas por el caciquismo, negado siempre a favorecer toda reforma trascendental. Tales circunstancias negativas fueron agravadas por otras de carácter univer-

sal y, finalmente, por la fatal contingencia que desató sobre esta ciudad el meteoro del día 3 de septiembre del año 1930.

Aquellos días fueron de duras pruebas para nosotros; pero yo había decidido traducir en realidades las promesas que hice al pueblo y puse al servicio de esa decisión inquebrantable mi juventud, mi disciplina y mi voluntad.

Era indispensable estructurar un gobierno que respondiera cabalmente al propósito renovador y agrupé a la sombra de mi bandera, que es la misma bandera que flotó por vez primera en este histórico Baluarte, hace hoy cien años, a todos los dominicanos ganosos de colaborar conmigo en la gran tarea de rectificación y de rehabilitación.

Puedo proclamar hoy, y lo proclamo con legítimo orgullo patriótico, que en el curso de los últimos catorce años ha sido fortalecida y completada la hazaña de los Libertadores.

En el transcurso de ese tiempo se han roto, por medio del Tratado Trujillo-Hull, las cadenas de servidumbre financiera que impusieron a la República los desaciertos del pasado; hemos dado a la paz doméstica fecunda estabilidad y asegurado la paz insular definiendo para siempre las fronteras y reincorporando a la vida nacional vastas regiones abandonadas, hasta hace pocos años, a influencias contrarias al legítimo interés nacional; hemos llevado hasta las más apartadas regiones del país el beneficio del camino y el sagrado bien de la escuela; hemos dado impulsos insospechados a la agricultura y a la industria; hemos elevado el nivel cultural del pueblo y propiciado el florecimiento de las artes y de las ciencias; hemos organizado la hacienda pública y transformado la fisonomía moral y material del país con realizaciones que representan una aportación decisiva a su progreso; hemos cooperado orientadoramente en todo propósito de solidaridad continental y auspiciado en 1935, en carta que dirigí al Presidente Roosevelt, y propuesto en 1936 en la Conferencia de Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires, la creación de una Liga de

Naciones Americanas; hemos contribuído en fin, a que la República, haciendo honor a sus tradiciones democráticas, sume sus esfuerzos a los de aquellas naciones que luchan en los innumerables frentes de batalla de la guerra mundial, contra las potencias totalitarias. Sangre dominicana ha fecundado ya esos esfuerzos, y seguiremos ofreciendo una contribución tan sólo limitada por nuestros recursos y posibilidades, a la gran causa común, hasta que la victoria de las Naciones Unidas, alcanzada en la lucha y en sus consecuencias, logre asegurar para los hombres y los pueblos un mundo estructurado para la justicia y para la democracia.

La más significativa ofrenda que podemos hacer a los Padres de la Patria al cumplirse el Primer Centenario de la República, es la obra realizada y la promesa formal de contribuir al mejoramiento de un mundo sobre el cual pesan en este momento las más grandes tribulaciones. Pero no quedarían colmadas nuestras cívicas aspiraciones, si junto con la ofrenda de esa obra de integración patriótica y de decidida cooperación internacional, no hiciéramos también, frente a los manes de los próceres egregios, el juramento de continuar agrandando la órbita de nuestro destino histórico para legar a las generaciones del mañana una depurada conciencia nacional.

Estamos cancelando un pasado envuelto en sombras de insensateces; construyendo un presente palpitante de vida digna y abriendo el cauce por donde se precipitarán, por donde se precipitan ya hacia lo futuro, como un anticipo de la historia edificante, las realizaciones alcanzadas al amparo de la bandera nacional que enarbolamos con un renovado sentido de mejoramiento en el año de 1930.

Escolares:

A vosotros entrego esa bandera sacrosanta; os la entrego con honda emoción cívica bajo la mirada de Dios y al pie de

este Santuario de la gratitud nacional para que como símbolo del sacrificio de los Fundadores de la Patria y de nuestros desvelos por la grandeza de la República, pase de las manos de vuestra generación a las de las generaciones sucesivas sin que jamás se extinga la luz de la gloria y del heroísmo que resplandece en la trinidad de sus colores.

Desde que el pueblo dominicano me confió la custodia de esta enseña, todas mis energías se han consagrado a levantarla a alturas luminosas. De mis manos no ha descendido ni descenderá jamás para plegarse a una humillación o para sufrir una caída ignominiosa.

Pero a vosotros, ciudadanos del futuro, corresponderá mañana mantenerla inmaculada en su dignidad y limpia en su decoro.

Os reclamo que la hagáis objeto de todos vuestros cívicos fervores y os invito a jurar solemnemente, que la enseña tricolor que en este instante recibís dignificada y pura de mis manos no perderá en las vuestras ni su grandeza ni su brillo y que flotará por siempre sobre una Patria libre, próspera, feliz, respetada y gloriosa.

AGN

CAPITULO 16

La Democracia Económica como base de las Libertades Individuales (*)

EN ESTE acto, revestido de la aparente sencillez que rodea el advenimiento de las cosas trascendentales, asistimos a la inauguración del Banco Agrícola e Hipotecario, la institución de crédito que los dominicanos vienen reclamando desde hace tantos años. Al abrir al servicio público esta entidad, el Gobierno da un paso adelante en el plan que he

(*) Discurso pronunciado el 29 de Agosto de 1945, con motivo de la inauguración del Banco Agrícola e Hipotecario de la República Dominicana. Al exponer sus ideas acerca del papel de las instituciones de crédito en el desarrollo de la riqueza nacional, el ilustre estadista, reconocido como el administrador más hábil y más eficiente que ha pasado por la dirección de los servicios públicos desde la independencia hasta nuestros días, señala la relación existente entre la democracia política y la económica, y subraya, fundándose en los resultados obtenidos con su propia obra de gobierno, que la prosperidad es la mejor garantía del orden y la seguridad sociales. El Banco de Crédito Agrícola e Hipotecario es una de las más útiles e importantes creaciones de la Era de Trujillo. Desde su establecimiento en 1945, ha tenido un volumen de operaciones que alcanzó en 1954 a RD$146,307,581.53. Su asombroso desarrollo constituye una evidencia de la rapidez con que se ha efectuado el progreso económico del país en los últimos años. El capital del Banco, que originariamente fué solo de RD$2,000,000, fué sucesivamente aumentado a RD$5,000,000 en 1949, a RD$20,000,000 en 1951, y a RD$100,000,000 en 1953.

trazado para el desarrollo económico de la República, en el mayor esfuerzo que se ha hecho en el transcurso de toda nuestra vida independiente para hacer posible el máximo bienestar del pueblo. La creación de este Banco constituye una realización más en el desenvolvimiento de la nueva política que he sustentado para transformar en vigencias prácticas las reivindicaciones que exigen la prosperidad y el auge de todas las clases que contribuyen al fomento de la producción nacional.

La orientación del Banco Agrícola e Hipotecario puede resumirse en este postulado: dar facilidades de crédito para crear mayor riqueza y para aumentar el trabajo. Este postulado ha de ser como la reacción al sistema que produjo las inflaciones, el cual dejó tan amargas experiencias entre acreedores y deudores. En ocasiones, las facilidades de crédito abrieron el camino del endeudamiento relajando las leyes de la producción y del trabajo. Muchos pensaron que la prosperidad era interminable y así se contrajeron obligaciones que no estaban en armonía con el rendimiento normal de la actividad productiva y que en vez de encaminarse al incremento de la riqueza, fomentaron atrevidas especulaciones.

La experiencia de las últimas crisis enseñó a las instituciones que administran el crédito agrícola, que éste debe servir para promover y vigorizar la producción, para ayudar al empresario y no al especulador; porque el primero usa el dinero para crear riqueza, en tanto que el último lo utiliza para forzar el alza perniciosa de los valores. Las mismas crisis demostraron que es indispensable el análisis y la comprobación de las inversiones de todos los préstamos para evitar las imprevisiones.

Esto, que debe ser la política fundamental del Banco Agrícola e Hipotecario, seguramente causará sorpresas en algunos de los solicitantes; pero los deudores se darán cuenta de que las investigaciones que haga el Banco antes de conceder créditos y el control que ejerza durante el ejercicio de la deuda,

son medidas indispensables para la buena organización del crédito y para orientar mejor los negocios de los productores.

Otro postulado que rige a estos bancos es que deben funcionar, como todo negocio, dentro de normas de prudencia e imparcialidad, pero sin olvidar que desempeñan un servicio público. Por eso el Banco Agrícola e Hipotecario de la República Dominicana deberá procurar en todo momento ayudar a que las condiciones financieras de la República sean favorables al buen desenvolvimiento de la agricultura, de la industria y de los negocios en general.

En 1844 los constructores de nuestra nacionalidad lograron para la actual generación la independencia política. Un siglo después voy a dar otro paso para consolidar la independencia económica que es la base de toda prosperidad.

La Nación entera, estoy seguro, modificará muchos conceptos y normas en el orden social, ajustándolos al conocimiento de la técnica y al ejercicio de una justicia cristiana, por el hondo contenido humano que deseo imprimir a la reforma que crea el sistema de crédito a largos plazos y bajos tipos de interés. El plan entraña la protección de los débiles sin lastimar los derechos legítimos de los favorecidos por la fortuna, pues creo que para fortalecer a los primeros no es necesario perjudicar a los últimos.

La observación de los actuales acontecimientos del mundo nos está enseñando que la democracia política no puede ser estable si no está fundada en la democracia económica. El deber de los modernos hombres de Estado es no contrariar las leyes sociales que va señalando el destino, por lo cual deseo aprovechar esta ocasión, en la que presenciamos el nacimiento de esta institución de crédito que tan importante papel ha de desempeñar en el porvenir de la República, para exponer brevemente las etapas que mi Gobierno se propone alcanzar en el futuro inmediato como parte del plan de desarrollo de la

riqueza nacional que de acuerdo con su política económica ha venido ejecutando desde hace algunos años.

Estoy vivamente interesado en llevar a cabo ese plan y no he escatimado esfuerzos para ponerlo en ejecución, porque considero que el fomento de la riqueza constituye la base de la dignidad de los pueblos.

Todas las vicisitudes de nuestro pasado, en el orden político interno e internacional, tienen su causa en la pobreza. Invitados por el destino a ocupar una posición privilegiada entre los pueblos del Nuevo Mundo por haber sido esta la tierra que sirvió de vínculo para trasladar la civilización europea a las comarcas del Hemisferio Occidental, un hado adverso impidió, sin embargo, que pudiéramos contemplar la realización de ese destino. El transcurso de toda nuestra historia, después de pasados los días iniciales de la colonización, no es sino una acumulación de causas adversas, que no cesan de afectarnos desfavorablemente ni aún después de conquistar nuestra independencia política.

Quiero ser el reivindicador de ese destino, y por eso el primero y más grande de todos mis esfuerzos como gobernante ha sido el de infundir al pueblo dominicano el amor al trabajo y de transmitirle la convicción de que en él reside la fuerza prístina que ha de traer como fruto el logro de su bienestar. Puedo declarar con legítimo orgullo que mi prédica ha producido los resultados perseguidos y la transformación ocurrida en los hábitos de nuestro pueblo está dando ya los beneficios anhelados.

No puedo negar que contemplo con una íntima y profunda satisfacción las obras ya realizadas en este camino: la primera fué la supresión del anacrónico instrumento que mantuvo durante varios lustros eclipsado el poder soberano del Estado en cuestiones financieras y que culminó en la concertación del tratado del 24 de septiembre de 1940. La segunda fué la creación del Banco de Reservas de la República Domi-

nicana, que ha puesto en las manos de la economía nacional una institución de crédito de primera clase, destinada a impulsar el desenvolvimiento de nuestro comercio y el fomento de la riqueza.

No dejó de haber algunos que en una u otra ocasión expresaron sus dudas sobre nuestra capacidad administrativa para llevar a cabo con eficacia funciones del más elevado orden económico y financiero que hasta entonces habían estado en manos de extranjeros; y hoy día, aún aquellos que se complacían en prever el caos, reconocen o deben reconocer que la recaudación de los impuestos de aduana, el servicio de la deuda pública y la labor del Banco de Reservas de la República Dominicana han alcanzado un nivel de eficiencia muy superior a las más optimistas perspectivas.

En los días que se avecinan tendremos que enfrentarnos a una situación que requiere un alto grado de previsión y una voluntad inquebrantable para la realización de los planes que nos propongamos, porque tendremos que proteger y estimular el desarrollo económico alcanzado en un mundo en plena ebullición, cuyo derrotero final no puede predecirse. Quiero establecer ahora, por tanto, cuál es el programa que mi Gobierno ha de poner en práctica durante los próximos años para hacer frente a las circunstancias.

En las actividades agrícolas continuaré propiciando el incremento de aquellos cultivos cuyos productos constituyen la fuente principal de nuestra alimentación. La política que seguí en relación con la producción arrocera, que nos transformó de importadores en exportadores de este cereal, la he continuado y seguiré continuando en relación con todos los otros renglones esenciales al consumo, con objeto de estimular, antes que nada, el mercado interior, a fin de que el pueblo dominicano disfrute de una alimentación adecuada conforme a las modernas normas dietéticas y pueda satisfacer de modo conveniente sus necesidades de vestido, vivienda, educación y esparcimiento. Consi-

dero éste el punto básico de mi programa. Todas las demás actividades deben coordinarse para satisfacer este objetivo, porque cada hombre que vive en esta tierra debe recibir el beneficio del trabajo común; particularmente quiero que sea el hombre humilde, el hombre de trabajo, que lucha con la tierra o amasa con sus manos las obras de progreso, el que reciba mayor satisfacción en el ciclo económico. El desarrollo del mercado interno y la elevación del nivel de vida de los dominicanos es mi más alta aspiración como gobernante.

En el campo de las industrias me propongo continuar e incrementar el impulso de las empresas nativas que ofrecen trabajo y medios de vida, tanto en el campo como en las ciudades, a aquella masa de la población que debe distribuir sus actividades entre el hogar y el trabajo. A ese objeto he trazado un plan para la multiplicación de escuelas-talleres, en las cuales el Estado suplirá la enseñanza técnica que contribuya al perfeccionamiento y al incremento de la producción de tejidos, artículos de cana, yarey y memiso, muebles elaborados con maderas preciosas, artefactos domésticos de madera, y un sinnúmero de otros objetos que ya han logrado establecer un mercado dentro y fuera del país. Y en un orden que requiere aún mayor aliento, he manifestado mi propósito de estimular la creación de industrias mecánicas con las cuales se han de elaborar nuestras materias primas principales. No hay razón de ningún orden que nos impida tener el mejor éxito en las industrias de transformación del cacao, del café, del azúcar, de las mieles, por no citar sino algunos de nuestros productos, cuando poseemos todos los elementos necesarios para obtener más altos precios y mejores condiciones en los mercados.

En el desarrollo del movimiento comercial mi primer propósito está guiado ante todo, por la necesidad de estimular el intercambio de productos en las distintas regiones del país, y el Gobierno dará su mayor apoyo a las organizaciones que la iniciativa privada adopte para mejorar el intercambio y pro-

AGN

porcionará su cooperación oficial con la adopción de aquellas medidas legislativas o administrativas que requiera la prosperidad del comercio.

En lo que se refiere al tráfico internacional, es empeño decidido de mi Gobierno afianzar los mercados para nuestros productos. Tengo fe en que las nuevas concepciones internacionales en materia económica, plasmada en los Acuerdos de Hot Springs y de Bretton Woods y en la Carta de San Francisco, harán menos dura nuestra labor para obtener que se nos haga justicia. La República Dominicana, que ha prestado todo su apoyo a las Naciones Unidas, sus aliadas, merece ocupar el lugar que le corresponde en el mercado mundial. Propiciaremos la reducción de barreras arancelarias, ofreceremos oportunidades de inversión al capital extranjero, abriremos nuestros brazos a los inmigrantes sanos y laboriosos que quieran venir a compartir nuestras labores; pero aspiramos a obtener una mayor estabilidad en el mercado de nuestros productos y a que se abran a éstos, sobre bases firmes, los mercados que por razones geográficas, políticas y económicas deben constituir, en reciprocidad, los medios apropiados para colocar los productos nacionales.

La política que pienso desarrollar en las materias relativas a la banca y el crédito, está simbolizada por esta inauguración a que asistimos hoy y que es la más elocuente expresión de mis aspiraciones. Y no quedará con esta etapa concluído el programa que me he trazado en aspecto tan importante de la vida nacional. Aspiro al establecimiento de una organización bancaria y de crédito que responda a las normas más exigentes para asegurar su eficacia y su honestidad. En estos mismos momentos, dos distinguidos economistas norteamericanos del Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos realizan estudios, a iniciativa del Gobierno, a fin de recomendar, en cooperación con los funcionarios dominicanos, las reformas que debemos introducir al sistema actualmente en vigor, así como la

adopción de aquellas medidas necesarias a la organización sistemática de nuestra banca, de nuestro crédito y de nuestros medios de cambio.

Sólo a aquellos pueblos que no tienen fe en sí mismos les está vedada la realización de su destino. La historia dominicana de los primeros ochenta y seis años de vida independiente no es sino una lucha, incruenta a veces y otras trágicamente sangrienta, en la que un exiguo grupo de iluminados batalla contra una mayoría que no ha logrado la fe en los resultados de su trabajo y de su inteligencia en acción constructiva.

Creo en la capacidad dominicana; creo en el trabajo dominicano; creo en la inteligencia dominicana. No tengo duda alguna de que encauzando el esfuerzo común hacia un objetivo de orden y de prosperidad podemos desarrollar plenamente nuestra riqueza y disfrutar de una vida tan elevada como la de cualquier pueblo próspero y feliz de la tierra. Por eso desde el día en que, por la voluntad de mis conciudadanos, asumí la dirección política y administrativa del país, mi primer empeño fué, y sigue siendo, demostrar que la apatía y el desengaño de los dominicanos, de que ya nos hablan, entre otros Sánchez, Valverde y Moreau de Saint Méry, y que siguió repitiéndose como un fatídico lema nacional durante casi dos centurias, no representan la verdad de nuestro espíritu colectivo. Y creo que no tengo necesidad ahora de recurrir a datos estadísticos para afirmar que con la labor realizada en quince años de gobierno, el pueblo dominicano ha sido capaz de reaccionar victoriosamente contra aquel veredicto escéptico.

AGN

CAPITULO 17

La Misión de la Universidad (*)

GRATA emoción y sincero reconocimiento producen en mi ánimo este homenaje y las elocuentes palabras que aquí acaban de pronunciarse por lo mismo que pocas veces se muestra tan fresca, espontánea y desinteresadamente un sentimiento. Por otra parte, este acto condensa y sintetiza significaciones de indudable trascendencia y constituye una ratificación poderosa de mi política por el tono democrático de las inquietas asambleas estudiantiles en que se acordó, por la libérrima elección de sus portavoces y por el edificante espectáculo que ahora se nos ofrece, lleno de madura responsabilidad y de sana alegría.

(*) Discurso leído el día 13 de Marzo, 1946, con motivo del homenaje que le ofrecieron los estudiantes universitarios. La importancia de las manifestaciones hechas en esta oportunidad por Trujillo reside en el acento de entrañable convicción con que aboga porque el progreso no sea sólo de orden material sino que tenga ante todo un contenido esencialmente humano. El mejor testimonio de la sinceridad con que habló a los estudiantes de la más antigua Universidad de América, lo constituye su propia obra de gobierno que vale tanto por sus proyecciones de orden espiritual como por sus gigantescas realizaciones materiales. Desde 1930 hasta la fecha, el régimen encabezado por el genial estadista ha invertido en obras públicas la suma de RD$233,126,-094.84. Pero el acervo ofrecido al país en el orden educativo no ha sido menos importante como lo prueban, entre otras muchas cifras, las siguientes: en la realización del plan de construcciones escolares se invirtieron en 1952-1954, RD$6,000,000, y en ese mismo período se crearon, en diferentes regiones de la República, 4,225 centros de alfabetización de adultos y se abrieron 608 establecimientos de enseñanza primaria.

AGN

LA MISION DE LA UNIVERSIDAD

Veo aquí reunidos al estudiantado y al ilustre Claustro de la gloriosa Universidad Primada de América y me rodean su historia pasada, sus vicisitudes vencidas, su presente de plenitud. Pero al mismo tiempo siento con más fuerza la preocupación de esta hora del mundo y de este momento que vive nuestra Patria, y es aquí, precisamente en el seno del Alma Máter, donde más propicio es el ambiente a las serenas consideraciones en relación con ese mismo estado de vida en que se halla el mundo y que preocupa de especial manera a los centros de estudios superiores.

El hombre es esencialmente sociable y no se concibe en aislamiento como islote acantilado, ajeno a las relaciones con sus semejantes. Mas, desde hace años, viene sucediendo un fenómeno de indudable gravedad, con evidente paradoja, porque a medida que los medios modernos facilitan la vida de relación, el hombre se aleja más de lo universal a fuerza de especializarse y de reducirse a los conocimientos técnicos.

Pero la cultura es una integración de valores morales, religiosos y políticos y el hombre se halla en ella, se beneficia de ella, contribuye a enriquecerla y a continuarla cuando de verdad sabe sostener el nexo ético que conjuga y equipara todos los elementos esenciales para su vida y los dirige hacia el logro de su felicidad. El problema que la Humanidad tiene vitalmente planteado no es otro que el de ser cada día más dichosa o cada vez menos desgraciada, y la Historia viene a ser el resumen del esfuerzo de las generaciones sucesivas para lograr un mayor bienestar. Por eso, lo humano ha de ser preocupación esencial en todas las actividades del hombre. Y en esto descansa el núcleo del actual problema que debe resolver nuestro mundo en la presente crisis que lo agobia y atenaza. O el hombre logra humanizarse más cada momento o se extravía y hunde en una postración de perfecciones técnicas como si se rindiese ahogado en la propia secreción de las maravillas científicas que lo están esclavizando, deshumanizando, hacién-

dole, por terrible antinomia, cada vez más difícil, más complicado, su verdadero bienestar. Recuerdo que en acto académico celebrado en la Universidad con motivo de su Cuarto Centenario, decía yo a este respecto: "No debéis olvidar, empero, que la felicidad es el resultado subjetivo de ciertas condiciones del espíritu y que, por tanto, su emanación está en nosotros mismos, es parte de nuestra propia esencia. Ni la administración de las instituciones del Estado, ni la acción social, podrían, en consecuencia, por su sola virtualidad, crear en nosotros el estado de ánimo indispensable al disfrute de la felicidad. Ellas no pueden sino favorecer este estado anímico fomentando y protegiendo las condiciones exteriores que hacen posible su florecimiento".

Durante los ocho años que han transcurrido entre aquel momento en que tal dije y éste en que tengo el agrado de dirigiros la palabra, nadie que se asome a nuestra realidad, aunque lo haga con ojos enjutos de rencor o de enemistad, osará dudar que mi Gobierno ha sabido realizar un ingente esfuerzo, presidido por el acierto más completo, para crear la atmósfera propicia a ese espontáneo fluír del alma nacional que determina la existencia de un estado de bienestar colectivo.

Alguien no dominicano y desde afuera, no pudiendo negar lo evidente, ha dado en decir que la obra de engrandecimiento patrio que aquí hemos realizado tiene no sé qué sello de personalismo y que la montaña inmensa de edificaciones de todo género, los puentes, los puertos, los canales, las escuelas, la rescatadora colonización fronteriza, las bibliotecas, los ateneos, las academias, los palacios, las orquestas, los barrios obreros, los hospitales, las maternidades y sanatorios, en fin, la transformación de las condiciones de toda nuestra vida, se asemeja a aquellas enormes pirámides junto al Nilo, carentes de vida, frías en su simetría, mausoleos abrumadores. Es una manera de razonamiento internacional que demuestra tanta ignorancia de la Historia como animadversión para lo domini-

cano. Porque si yo he trabajado con ahinco esforzado, sin un punto de cansancio físico ni espiritual, sin una flexión en mi voluntad ni una duda en mi fe ante los destinos del pueblo que gobierno, no lo hice por conseguir resultados únicamente materiales, por contemplar con infecundo narcisismo la fábrica física y tangible por hermosa que sea. ¿Sabéis, estudiantes, para qué deseaba ya esta prosperidad de que disfrutamos? La quería para ofrecerla como base indispensable de una renovación espiritual, para que el dominicano en su vida social se transfigurase presentándose al mundo como hombre logrado de todas las dimensiones y le diese a lo universal su contribución noble, generosa y útil. En este sentido he puesto todos mis empeños de gobernante. Al par que levantaba la estructura de acero de un puente o abría un camino destinado a facilitar el transporte de nuestros productos agrícolas, fomentaba la bibliografía dominicana hasta límites increíbles. Centenares de obras han surgido de la amplia protección económica y espiritual que he proporcionado a la producción intelectual dominicana: desde las antologías hasta los textos de veterinaria, desde las compilaciones fundamentales, como la que vió la luz pública en los días del Centenario, hasta las cartillas cívicas que con enorme profusión he puesto en las manos vírgenes de los niños escolares. Nunca he vacilado cuando se trata de auspiciar una publicación llamada a ensanchar el prestigio de nuestras ciencias o nuestras artes, o a poner de relieve la grandeza de nuestra historia o la limpidez de nuestros orígenes nacionales. Para eso, señores estudiantes, mi Gobierno, y yo mismo, permitidme que lo declare en esta ocasión, hemos gastado ya millones de pesos.

Pero es más, consecuente con mis deseos de hacer completa e integral la vida social dominicana, impregnándola de jugos espirituales permanentes, tampoco he vacilado en proporcionar a vuestros claustros venerables la presencia sucesiva y continuada de sabios y maestros de todas las latitudes, via-

jeros de los cuatro puntos cardinales, profesantes de todos los credos, ¡menos de los del despotismo!, quienes, en libre y abierta expresión de sentimientos, han puesto vuestras mentes y vuestras almas en comunión con los más altos ideales de perfección humana y con las más inquietantes aspiraciones de la conciencia política y social del mundo contemporáneo. Mi Gobierno puede proclamar con orgullo que nunca ha sentido miedo de las ideas ni de los sentimientos. En los recintos de nuestra Universidad nunca se ha escuchado una voz que no surgiera de la más completa libertad de pensamiento científico o ideológico. Ingresáis a la Universidad sin compromisos y la abandonáis del mismo modo: dueños irrestrictos de vuestra formación mental y espiritual.

No se ha detenido en esto mi propósito de afianzar y fortificar las bases más seguras de la grandeza nacional dominicana. Profundamente convencido de que nuestros sistemas de vida colectiva deben perfeccionarse mediante la intensificación de la cultura, aproveché el primer momento de desahogo económico que se ofreció a mi Gobierno para emprender la más costosa y dilatada obra de mi programa de reconstrucción material y espiritual. Me refiero a la Ciudad Universitaria, paradigma de que todo ese programa no ha sido fin en sí mismo, sino medio para llegar a la raíz del problema de nuestro tiempo y contribuir a darle solución humana en nuestro país, porque como dice el Evangelio: "El sábado por causa del hombre es hecho, no el hombre por causa del sábado".

Y ahí tenéis, también, señalada la misión que cumple a la Universidad en sus estudiantes y en sus profesores. Porque vosotros tenéis todos los días entre las manos una gran riqueza, la magnífica, la exquisita riqueza del saber, pero de nada valdrá vuestra ciencia si la hacéis finalidad y tratáis de agotar con ella el variado repertorio del hombre modelándolo como muñeco mecánico, cautivándolo y perdiéndolo; de nada valdría si no lográis conjugar las conquistas científicas, el acervo téc-

nico y la maestría profesional con el sentido del deber, con esos valores eternos, perennemente fluyentes del alma, que constituyen el aspecto esencial de la vida y con sus elementos salvadores. Por eso la misión de la Universidad debe consistir hoy en hermanar la Ciencia con la Virtud y hacer que no se pierda ni menoscabe el específico sentido tónico de la personalidad humana. Y aquí viene también el carácter político y la edificación cívica que hay que imprimir a la enseñanza y a la educación desde la escuela primaria hasta la cátedra. En aquel discurso mío de 1938, al que me referí antes, señalaba ya esta orientación indispensable que lograse acentuar el "enaltecimiento moral de la Patria y la preservación plena de la misma como nación libre, independiente y soberana".

El tipo de Universidad nuestra es el mismo que se precisó y se abrió camino en América; es aquel que demanda al estudiante ante todo, como premisa indispensable, que sea estudiante; es el que obliga a rechazar la algazara insensata y a no confundir la inquietud noble con la demagogia estéril y perniciosa; la que hace que el discípulo lo sea en el estricto sentido de la palabra, es decir, en la disciplina. Nuestra Universidad debe engendrar planteles que produzcan mañana ciudadanos conscientes de sus deberes y de sus derechos, amantes de sus libertades y de sus responsabilidades, adversarios de la discordia y enemigos de lo disolvente y antinacional. Porque es necesario evitar que la Democracia se pervierta por la negación de las libertades verdaderas y el aniquilamiento del espíritu tolerante que es consubstancial con la cultura y opuesto a todos los extremismos fanáticos.

Cuando advine a la vida pública, por mandato de la ciudadanía dominicana, se aparecía un espectáculo verdaderamente paradójico: mientras en la Gran Democracia del Norte con más de ciento treinta millones de habitantes sólo existían dos partidos políticos, el Democrático y el Republicano, en nuestro país, que entonces tenía poco más de millón y cuarto de

habitantes, se agitaban siete partidos diferentes. Era la consecuencia de una falta de preparación civil consciente. Entonces no existía la Universidad como tal, ni las Facultades profesionales que la formaban cumplían la misión coordinadora y educativa. Y así, mientras en la misma Gran Democracia cercana se consolidaba en el poder un mismo Partido gobernante por muchísimos años, los siete nuestros se debatían en luchas fratricidas alzando y derribando constantemente efímeras situaciones administrativas. Quise y logré que aquel caos terminase y el Partido Dominicano fué riquísima amalgama que vino a encauzar en lo político las dispersas e infecundas energías que el pueblo derrochaba para su desgracia. Y la Universidad renacida comenzó a servir de broquel y de fragua primero y después de lanza y ariete en la total conciliación de las fuerzas ideológicas nacionales. Por eso hube de calificarla de "atalaya y reducto, cátedra y escudo, reto y blasón". Pero muy pronto comenzaron las maquinaciones pérfidas contra esta obra nacional tratando de imponernos sistemas extraños que repugnaban a nuestra historia de libertad y a la índole de nuestra cultura y de nuestro modo de vivir y ya en 1935 el Cónsul General de una nación europea constituyó un partido fascista con negros símbolos por vestidura de más negros y oprobiosos designios; y a la sombra de las libertades se gestó el atentado contra la vida del Presidente de la República. Aquella trama cayó —como otras— envuelta en el desprecio, y muchos de los conjurados de entonces, ya desprovistos de sus camisas lúgubres, pasean por nuestras calles como testimonio fehaciente de nuestra liberalidad y de la firmeza de nuestras instituciones democráticas.

La Universidad y el Estado siguen hermanando sus esfuerzos para que nuestro pueblo pueda vivir en la felicidad de un régimen humano, representativo, digno, respetuoso para todos y defensor de la dignidad de la persona. Con estos antecedentes no debe sorprender el aporte que proporcionamos a

la Democracia cuando llegó la hora de prueba en la lucha por la Civilización y los principios inherentes a la vida del hombre. Contribución sin regateos y sin límites. Tanto con nuestros medios económicos como con nuestra sangre hemos sellado para siempre en la Historia, sin que nadie pueda negarlo, una conducta ejemplar. Porque fuimos fieles a los postulados de la libertad y de la solidaridad, supimos defender los beneficios de nuestra propia civilización y cumplir con honor los tratados internacionales que habíamos suscrito. Y ahora mismo acaba de ser reconocida —por la más conspicua asamblea universal— nuestra diligente aportación a la UNRRA para aliviar la desgracia de millones de hombres a muchos de los cuales estamos ofreciendo desde Evian, la fraternal acogida de nuestra propia tierra tratando de salvar millares de vidas para el futuro, sin importarnos la raza, la nacionalidad, las ideas políticas ni los sentimientos religiosos de aquellos a quienes abrimos la ancha puerta de la hospitalidad dominicana.

Hoy recogemos la cosecha de tanta siembra fecunda en la cual la cooperación de la Universidad —lo proclamo con legítimo orgullo, como su catedrático y doctor honoris causa— ha sido inestimable. El pueblo dominicano está preparado y maduro para el ejercicio de todos sus derechos y el consciente cumplimiento de su destino sin arrebatos extravagantes pero sin vacilaciones. Por eso, desde hace mucho, vengo reiteradamente llamando la atención en manifiestos públicos, sobre la libertad que existe de organizar partidos políticos, que lleven a la palestra cívica programas ideológicos; naturalmente esa misma libertad de formarlos no puede menoscabar la de negarse a constituírlos; pero mi opinión al respecto queda, una vez más, ratificada con absoluto respeto para los que no piensan igualmente.

He aquí, estudiantes, nuestra Democracia. Una Democracia que no puede ser medida, pesada ni uniformada porque cada nación tiene derecho a disfrutar de la suya, aquella que

con arreglo a su vida pública, a sus condiciones morales y económicas, a su herencia histórica y a sus circunstancias, se forja a diario para dar la más adecuada y mejor solución a sus problemas y alcanzar el alto objetivo de gobierno que es la felicidad común.

Espero que la Universidad, dotada hoy de los más completos elementos materiales, sabrá en esta hora crucial para la República y para el mundo, cumplir cabalmente su misión humana alzando —con la ciencia por ayuda y vehículo— las divisas éticas que ennoblecen las actividades personales y las colectivas. Y tengo confianza en que los estudiantes estarán en pie, cara al futuro, para defender y continuar mañana esta obra patriótica, que costó tanto esfuerzo, tantas vigilias, tantos sacrificios, y enriquecerla y llevarla hacia adelante en un incontenible afán de engrandecimiento y de superación.

AGN

CAPITULO 18

La Defensa de la Civilización Cristiana (*)

EN EL MOMENTO en que todas las naciones experimentan cierta incertidumbre respecto del futuro destino de la civilización, cuando el mundo poseído de una desconcertante inquietud parece estar viviendo horas de excepcional gravedad, tócame comparecer ante esta Magna Asamblea

(*) Discurso pronunciado ante la Asamblea Nacional, el día 16 de Agosto de 1947, en ocasión del acto de su juramento como Presidente de la República para el quinquenio 1947-1952. Este hermoso documento, notable no sólo como síntesis de las ideas políticas del gran estadista dominicano, sino también como reafirmación de su campaña anticomunista, pone de relieve la sagacidad con que Trujillo se adelantó a todos los demás gobernantes de América en la cruzada emprendida para la preservación del hemisferio contra las doctrinas que amenazan su seguridad colectiva. La primera ley anticomunista fué promulgada en la República Dominicana el 4 de Noviembre de 1936, y en 1947 se dictaron nuevas providencias de la misma índole en que se recogen todas las recomendaciones formuladas en distintas conferencias de carácter internacional para prevenir y reprimir la infiltración del comunismo en la vida y en las instituciones de las naciones americanas.

En la Conferencia de Consolidación de la Paz, reunida en Buenos Aires, la República Dominicana hizo la siguiente declaración que consta en el acta de la sesión celebrada por la 6ta. Comisión el 19 de diciembre de 1936: "En la sesión del 19 de Diciembre de la 6ta. Comisión (Cooperación Intelectual) con motivo del proyecto de Resolución propuesto por la Delegación de Honduras, el Delegado Dr. Cestero hizo la siguiente declaración que consta en el acta: "La Delegación de la República Dominicana deja constancia de su repudio del comunismo y de las ideas extremistas que son contrarias a las instituciones democráticas y representativas de la Nación que representa, y contrarias a la democracia solidaria existente en América según la Declaración de principios fundamentales aprobada ayer (sesión del 18 de Diciembre) en la primera Comisión de esta Conferencia".

AGN

para renovar una vez más el juramento constitucional con que al favor de la voluntad del pueblo dominicano, y en presencia de los representantes de las naciones amigas, reasumo desde ahora las responsabilidades inherentes al ejercicio de un nuevo período de gobierno. Más que un juramento hecho irrevocablemente desde que en el año 1930, por manifiesta disposición popular, acepté regir los destinos de la Nación, constituye este acto para mí una reafirmación de mi fe en los destinos de la Patria conducida por nuevos derroteros; de seguridad en la marcha del Gobierno en la etapa que hoy se inicia; de confianza en que, al calor de nuestros pensamientos que reflejan una patriótica, perenne y vigilante actitud de superación, se mantendrán unidos todos los poderes del Estado para cumplir su alta y noble misión de gobernar conduciendo al pueblo hacia metas de futura prosperidad.

Si algo he de declarar con énfasis en el momento en que el pueblo me ha ratificado su confianza, es que soy, en mayor proporción si se quiere, el mismo hombre que salió del Cuartel a sostener la bamboleante estructura de las instituciones, frente a la definitiva caída de sistemas de gobiernos anarquizados de los cuales sólo quedó en pie el Ejército, encerrado en sus recintos, guardián de la bandera y garantía del cumplimiento de las leyes, como un refugio del sentimiento nacional que clamaba por boca de millares de hombres anhelantes, por una determinación cívica, por una enérgica acción bien orientada y por un hombre que la pusiera en práctica y en cuyas manos pudiera salvarse el destino histórico de la República.

Militar por temperamento y por educación, como demócrata y hombre ligado a nuestra más remota tradición de orden y trabajo, mi primera decisión como gobernante se encaminó a conciliar esas fuerzas orientándolas a producir un régimen político sin debilidades, un régimen de rectitud y de trabajo que obligara a cada hombre a dar su mayor rendimiento y que lo fortaleciera en esa moral, practicada desde la cima del Go-

AGN

bierno, y que de allí surgiera el orden como un enérgico postulado de libertad y democracia.

Tal fué mi primer designio cuando llegué al Poder seguido por la masa del pueblo, que abandonando a los viejos líderes que no habían sabido conducirla, se abrazó a mi nombre y se confió a mis decisiones con la inquebrantable lealtad que ha demostrado hasta ahora.

En ningún momento he defraudado esa adhesión popular. No he desalentado el ardor patriótico con que el pueblo me ofreciera su cooperación en los comienzos de mi obra. A todo el largo de los años ha seguido y sigue cada vez más solidario y firme un entendimiento recíproco entre gobernados y gobernante y una estrecha vinculación entre las masas populares y el Jefe del Estado, merced a lo cual han sido posibles las realizaciones que hoy ofrecemos al mundo como un testimonio de nuestra aptitud para asimilarnos todas las ventajas que puede ofrecernos nuestro contacto con la civilización.

Hoy nos encaramos a las ideas disolventes y antidemocráticas que intentan minar la sana estructura de nuestra nacionalidad. Prometo afrontar esos problemas con la misma decisión con que afronté ayer la anarquía y la guerra civil. Confío en la valentía del pueblo dominicano, que ha sabido enfrentarse siempre con las armas que ha forjado su propia determinación a todas las adversidades con que el destino ha intentado suplantar su heroica altivez o reducir sus derechos a la independencia y a la libertad.

En la Escuela Militar aprendí con la geografía el sentido de la soberanía y la manera de mantener sus fueros. Por eso, al amor de la tierra como base y como espacio auné la idea de que no basta poseerla, sino que es necesario utilizarla como eje de la prosperidad de la nación repartiéndola y suministrando agua e instrumentos de labranza a todos los hombres capaces de ser factores de esa prosperidad, porque sólo así puede un pueblo, cuya vida descansa sobre su producción agrícola,

abrazarse al sentimiento de la libertad y realizar los sacrificios que impone la conservación de su independencia.

Es ese el principio de la política agraria que inicié desde mis primeros años de gobierno, y que ha sido la base de la liberación económica y política que acaba de realizarse después de 17 años de trabajo infatigable a que he consagrado, como declaré en una ocasión memorable, las energías de mi juventud y el brillo de mi carrera de estadista.

Transcurridos los años, con el mismo ahinco con que he logrado obtener todo el rendimiento que ha podido darnos nuestro suelo, estoy dedicando ahora mis energías a remover las riquezas potenciales de nuestro sub-suelo para aumentar con ellas nuestro poder industrial y cumplir de ese modo lo que podemos llamar la segunda etapa del desarrollo de la economía nacional, obra que, una vez realizada, constituirá la forma más práctica y más fácil de aumentar nuestro acervo común, levantar el nivel de nuestro pueblo y asegurar sus derechos a participar airosamente en la futura organización del mundo.

Mi creencia de que el Estado es inmediatamente responsable, tanto de la dinámica como de la inercia de la Nación, me conduce a ser sumamente exigente en el cumplimiento de mis propios deberes y vigilante celoso de las actuaciones de aquellos a quienes encargo el cumplimiento de algún deber gubernamental.

Creo firmemente que el volumen de los asuntos que he tenido que manejar y que el análisis que he tenido que hacer de todos los puntos de vista desde los más simples hasta los más complejos, y que la serie de circunstancias en que me he visto obligado a actuar, día por día, siempre atento al presente y al futuro, me han proporcionado sin duda una más firme manera de arbitrar las medidas procedentes en los casos que conciernen al bienestar público. He ahí en esencia y en hechos los principios en que descansa mi régimen; las ideas que forman mi sistema; las realidades sobre que reposa mi obra; los actos que for-

man mi experiencia y los métodos que he aplicado y que deseo continuar aplicando mientras el pueblo dominicano me conceda el honor de su apoyo y su confianza.

Cuando pensábamos que después del sacrificio que constituyó para todos el esfuerzo bélico, íbamos a disfrutar de una paz en que encontraran sosegado ambiente las relaciones fraternales que unieron a los pueblos en el común ideal de libertad que inspiró la lucha, nos hallamos rodeados de un caos de agitaciones extrañas a nosotros y ajenas a nuestra ideología; se nos han querido aplicar métodos opuestos a nuestra tradición republicana y a nuestra esencia democrática; y no obstante que en ese intento han fracasado dominicanos desnaturalizados y extranjeros insensatos, desconocedores de nuestra libertad, no podemos sino citar los hechos como comprobación de que existen todavía, agazapados en las obscuras tortuosidades de la política internacional, hombres y grupos que nos confunden pretendiendo ignorar que nuestro País está, por virtud de la poderosa transformación que ha experimentado durante los últimos años, en la histórica etapa de transición en que se moldean las naciones para adquirir los lineamientos precisos de su personalidad.

Tenemos por delante una vasta obra que cumplir en aras de la democracia tal y como los dominicanos la entendemos y la venimos viviendo. Esto es, como igualdad de posibilidades para todos, aplicándola vigorosamente en el uso de la libertad civil, en la distribución de la cultura, y en el goce de todos los medios que el hombre ha de utilizar para asegurar y mantener su bienestar.

Y es precisamente por la vigencia de esos principios en que descansa la dignidad humana por lo que no pueden prosperar y fracasarían en nuestro medio todos los tipos del totalitarismo, sea éste el del comunismo en que se falsea la participación del proletariado en las funciones de la autoridad pública, con su irritante y abusiva concepción de la jerarquía, o

ese otro, de idéntica fisonomía, en que la anulación del individuo crea el Estado monstruoso, acaparador de todas las funciones, cuya fórmula, que en los últimos años trató de imponerse al mundo, fué ahogada en sangre en los campos de batalla de la libertad.

Son esas mismas circunstancias las que han hecho fracasar, entre nosotros, a los falsos apóstoles importadores de ideología, creados a costa de las clases trabajadoras, a las que azuzan a nombre de una falaz redención y a las cuales tratan de infundir los más bajos instintos humanos. Tales son las ideas que se han multiplicado peligrosamente, en el nuevo y en el viejo continente, tratando de desintegrar pueblos y razas, violando los intocables fueros del pensamiento y el principio de las nacionalidades en beneficio de la ilusión de una sola patria y de un capitán todopoderoso, dueño absoluto y dominador del mundo.

La sociedad dominicana está básica y tradicionalmente estructurada sobre los principios inmanentes de cristianismo, patria y familia y mientras yo sea Jefe del Estado, no permitiré que esos principios sean violados ni escarnecidos por las extrañas ideologías que actualmente están envenenando la conciencia universal.

Atalaya para explotar todos los horizontes y custodiar el sagrado tesoro que es nuestro concepto de democracia será mi nuevo gobierno. Afirmo rotundamente que para los pregoneros del evangelio contrario que se dirijan hacia nuestras tierras, con ideas o con armas, y para los cómplices internos o externos que se presten a servir en estas latitudes como agentes de la desintegración de América, estarán cerradas nuestras puertas y erizadas de obstáculos nuestras costas.

Defendida por los mismos pechos y los mismos brazos que ayer, en los albores de la nacionalidad, supieron fulminar con las armas y con el valor que da la fe en los ideales de la Patria, las cien cabezas de la hidra de las invasiones, y plantar

en los campos heroicos la bandera libre, esta tierra será siempre defendida con decisión y heroísmo y conservada para mantener en ella nuestro concepto cristiano del derecho, padre de la democracia y la justicia, y base sobre la cual descansa el principio invariable de nuestra Independencia.

Es ardiendo en el sagrado fuego que me viene de mi pueblo y de mi estirpe cómo me entrego, hoy como ayer, sin temores y sin reservas, a mi Patria, al Gobierno y al Estado, y juro por Dios, por la Patria y por mi honor, que mi deber será siempre cumplido; que la soberanía nacional no sufrirá reducciones, que el Gobierno no soportará deshonras ni sufrirá caídas, que la bandera no será humillada y que la Nación aumentará su poder, su prestigio y su gloria.

Al presentaros mis respetuosas congratulaciones, honorables representantes del pueblo, en este día tan grato al patriotismo dominicano, invoco los manes venerandos de nuestros héroes y la imagen de la Patria al iniciar el ejercicio del alto mandato que me ha sido conferido por la voluntad de mis conciudadanos.

CAPITULO 19

La Iglesia y el Estado (*)

LA TRASCENDENCIA y alta significación que entraña este solemne acto, es de suyo tan obvia y ostensible que no dejará de ser percibida, en sus adecuadas proporciones, por todas las mentes limpias y las almas honradas.

No es preciso aguzar el entendimiento para reconocer, con asombrada alegría, que hoy, al bendecirse e inaugurarse este Seminario, se abre un magnífico surtidor de saludables bienes espirituales que rendirá un cúmulo de imponderables provechos para el adelantamiento de la vida social y moral del pueblo dominicano.

Sin pecar de extremados podemos asegurar que nunca, como en los días que corren, fué tan necesaria la formación integral del sacerdote, en el cual deben hermanarse, en apre-

(*) Discurso pronunciado el 9 de Mayo de 1948, con motivo de la inauguración del Seminario Central. La importancia de estta pieza oratoria reside sobre todo en la diafanidad con que traduce uno de los aspectos centrales del pensamiento político de Trujillo: el de la colaboración entre la Iglesia Católica y el Estado para el mantenimiento y la preservación de la nacionalidad dominicana. Su primera preocupación, en lo que a este objetivo se refiere, fué dotar al país de sacerdotes dominicanos y ofrecer al clero nacional las facilidades indispensables para la obra que le corresponde realizar tanto en defensa de nuestros sistemas de vida tradicionales como en resguardo de los principios de convivencia y de humanidad traídos a la isla por el Padre Córdoba y sus compañeros de apostolado. La obra de Trujillo en favor de la Iglesia ha alcanzado, después de leído este discurso, proporciones extraordinarias. Solamente en 1954, invirtió el Estado en la edificación de nuevos templos, subvenciones a las parroquias pobres, reparaciones, etc., la suma de RD$539,785.52.

tado e indisoluble consorcio, el saber, la virtud, la sublime audacia, la sosegada mansedumbre, el juicio claro, la voluntad heroica y resuelta; el vivo amor de Dios y la eficaz y llameante caridad hacia los hombres.

Desposeído de estas prendas excepcionales y eminentes, el ministro del Señor frustraría en raíz su misión, desertaría del servicio de la fe y la razón, señoras del Universo, y dejaría incumplido el divino anhelo que lo preconiza como "sal de la tierra y luz del mundo".

El Gobierno que me toca la honra singular de presidir, alcanza en sus hondas raíces y participa, por manera entrañable, en la levantada y nobilísima preocupación de la Iglesia, por la preparación esmerada, pulcra y sólida de los que han de ser mañana heraldos de su doctrina y paladines de su fe, resplandecientes espejos de evangélico vivir.

Prueba victoriosa de estos asiduos y operantes afanes de mi Gobierno la constituyen el envío, desde tiempo muy atrás, de estudiantes al Colegio Pío Latino de Roma; el remozamiento del antiguo Seminario Conciliar derruído por los vientos enloquecidos, y la edificación de aquel otro que se levanta, blanco como la imagen de una risueña esperanza, sobre el ápice culminante del Santo Cerro, nido de heroicos recuerdos que ilustró con el ejemplo de sus altas virtudes el Padre Fantino, de santa e imperecedera memoria.

En estas crecidas erogaciones de mi Gobierno y las mías personales para la formación del Clero, he estado movido, ciertamente, por mi propia acendrada fe de católico y por la convicción que tengo de que el catolicismo no es para la nación dominicana un factor secundario o adjetivo, sino que es substancia, esencia y vida de nuestro pueblo, razón por la cual la acción del estadista debe orientarse, sin vacilaciones, a favorecer su afianzamiento y espléndido auge.

Borradlo de las páginas de nuestra historia y os habréis incapacitado para rendir explicación persuasiva de nuestro origen

AGN

y nacimiento, al paso que desdibujado los límpidos perfiles de nuestra enérgica fisonomía.

Por espacio de cuatro siglos, las generaciones que pasan y se renuevan se trasmiten, regocijadas, la antorcha de una fe que ha derramado lumbres copiosas por los fragosos caminos de su heroica marcha hacia la gloria y la libertad.

Sellada la Independencia, a la cual contribuyó el Clero con el vigor de un pensamiento orientado —recordemos a Gaspar Hernández y al ilustre Portes e Infante— se abre, hace puntualmente un siglo, el primer Seminario, troquel donde se modelaron ánimos de temple viril, crisol de preclaros varones que dieron ser a una edad esclarecida, fecunda en grandes ingenios artísticos y literarios.

De esta suerte la Iglesia recogió en su brial, enlazándolos en superior armonía y creando un equilibrio estable, a dirigentes y a dirigidos, a los ricamente dotados y a los bien intencionados, al músculo y a la idea, porque ambos habían concurrido, con la luz del pensamiento o con el tajo de la espada, a laborar esta Patria que es hoy nuestro orgullo y nuestra gloria.

Es así como mi gestión gubernativa se ajusta y armoniza perfectamente con los imperiosos reclamos que nos formulan las augustas voces del pasado, que son, parejamente, robustas garantías para lo venidero.

Si mi Gobierno ha reconocido la personalidad jurídica de la Iglesia; si ha puesto particular esmero en estrechar nuestras relaciones con la Santa Sede; si ha levantado numerosos establecimientos docentes donándolos a beneméritas congregaciones religiosas y dotándolos de holgadas subvenciones; si ha promovido, con amplitud de miras y largueza de recursos, la fundación de misiones religiosas en las comarcas fronterizas; si ha invertido cuantiosas sumas en la edificación, reconstrucción y ornamentación de templos en todo el País y ahora hacemos un empeño nacional de la construcción de la Basílica de

AGN

Nuestra Señora de la Altagracia, todo ello obedece, señores, a que estamos determinados a cuidar, consciente y vigorosamente, de los principios esenciales de nuestra nacionalidad.

Recientes acontecimientos, salpicados de sangre y de dolor, encierran útiles lecciones y advertencias que nosotros, siempre con la voluntad alerta, no dejaremos de aprovechar.

Todos llevamos en la fibra más sensible del corazón la dolorosa y vehemente seguridad de que los sillares graníticos en que descansa el espléndido alcázar de la cultura occidental, están gravemente amenazados de ruina y expuestos a recibir crueles, continuados y satánicos ataques.

El comunismo internacional, que hace tabla rasa de todo lo creado y que merced a su ensañada "dialéctica histórica" trueca todo lo que hay de sublime en lo humano —religión, derecho, arte, filosofía— en mudables valores comerciales, confundiendo lo eterno y perdurable con lo contingente y cambiable; que intenta borrar de nuestros pechos los tiernos amores de familia y de patria, ha dado ya claras muestras, en la grandeza de sus estragos, de su enorme facultad destructura, del furor desapoderado que lo agita, ciega y enloquece.

Hemos regresado a los albores de la civilización occidental. Nos encontramos en idéntica situación a la de aquellos que, al plasmar desde el siglo V al IX, el acervo inapreciable del saber de los pueblos de Occidente, hubieron de empeñarse denodadamente en salvaguardarla de los selváticos y rudos ataques de los hombres que descendían como un torrente del Vístula y del Oder.

"La invasión vertical de los bárbaros" ha comenzado a efectuarse. Pero nosotros estamos decididos, irreductible e irreconciliablemente, a librar las batallas que sean necesarias, para mantener en lozano y perpetuo vigor nuestras tradiciones, nuestra fe y nuestra Patria. Estaremos vigilantes para escudar y defender la dicha jubilosa de nuestros hogares, en que florece la oración y fructifica el dulcísimo amor de la caridad.

AGN

EL PENSAMIENTO VIVO DE TRUJILLO

Excelencias Reverendísimas:

Al hacer entrega, con íntima complacencia, de este Seminario en manos de la Iglesia, deseo expresar mis férvidos augurios de que la labor que en él se lleve a buen término, responda con creces a nuestras fundadas esperanzas. ¡Qué sea huerto cerrado donde alcancen desarrollo y madurez los futuros adalides de las cruzadas de la fe y de la caridad; yunque para templar ánimos esforzados; taller de almas heroicas; apacible heredad en que ensayen las excelencias de sus virtudes, de su talento y de su corazón, los sembradores del bien y de la verdad, de la paz y la justicia, de la piedad y del amor!

AGN

CAPITULO 20

El Comunismo y la Soberanía Dominicana (*)

AL RECIBIR los poderes que ha juzgado oportuno concederme este alto Cuerpo Legislativo en respuesta al Mensaje que le dirigí el 12 de los corrientes, me considero en el deber de comparecer ante vosotros para dejar fijadas con toda claridad las intenciones que movieron aquella demanda. Estamos viviendo un trascendental momento de nuestra historia, obsesos por graves responsabilidades, y es pro-

(*) Mensaje leído ante las Cámaras Legislativas, el 26 de Diciembre de 1949, al recibir los poderes que le otorgó el Congreso Nacional para declarar la guerra en caso de cualquier agresión armada contra la República. En este documento, perteneciente ya a la historia, aparece Trujillo en una de sus más impresionantes actitudes de hombre público: la de defensor acérrimo de la soberanía nacional y la de patriota intransigente tanto en la vida interna del país como en el campo de las relaciones internacionales. El análisis que hace en esta exposición de las maquinaciones de varios países extranjeros contra el derecho del pueblo dominicano a escoger sus propios gobernantes y a disponer de su propio destino, dió lugar a la intervención de la Organización de Estados Americanos en el conflicto promovido desde 1945 por el comunismo internacional para el sojuzgamiento de la República Dominicana. Cuando la atmósfera internacional se despejó en torno a la República, gracias al dramático y al mismo tiempo resuelto llamamiento hecho en este discurso por Trujillo a la solidaridad americana, el gran gobernante volvió a comparecer ante el Congreso Nacional, el 21 de Febrero de 1950, para declinar las facultades extraordinarias con que fué investido para declarar la guerra de acuerdo con la Constitución del Estado.

AGN

cedente que le hable a la Nación con profundo sentido de la realidad que nos rodea.

Desde mediados del año 1945 comenzaron a llegar a mis manos, por distintos canales, informes alarmantes sobre las actividades sediciosas que en algunos países de la cuenca del Caribe se venían desarrollando con el propósito de encender la guerra civil en la República mediante el envío de una o más expediciones armadas, de considerable envergadura, destinadas a producir el cambio del régimen institucional vigente entre nosotros.

La cesación de las hostilidades de la segunda guerra mundial dejó un amplio excedente de material bélico al alcance de los sediciosos, a quienes les sería relativamente fácil proveerse del equipo necesario a sus fines de invasión.

El 10 de octubre del 1944 se juramentó el doctor Ramón Grau San Martín como Presidente de Cuba. Durante la campaña electoral que precedió a su elección expresó públicamente sus sentimientos inamistosos contra el Gobierno dominicano. Ello no obstante decidí aceptar la invitación que se le hizo al Gobierno para que asistiera a las ceremonias del juramento y con tal fin visitó La Habana entonces una nutrida delegación dominicana presidida por el propio Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

El 15 de marzo del 1945 prestó juramento como Presidente de Guatemala el doctor Juan José Arévalo. A los actos celebrados con este motivo asistió también el Gobierno de la República representado por Misión Especial, que fué la segunda en la prioridad de su designación. En uno de los festejos que se celebraron entonces, el Presidente Arévalo, según informó el Jefe de nuestra delegación, intempestivamente y con sorpresa del diplomático dominicano, le expresó lo siguiente: "comuníquele a su Gobierno que dentro de dos años visitaré su país". Aunque por lo largo del plazo el Ministro no pudo comprometerse a acompañarlo en su viaje, sí pudo asegurarle

que "su visita sería aceptada con el mayor placer por el Presidente Trujillo, el Gobierno y el pueblo dominicanos". Se retiró nuestro representante de aquella fiesta sin poder aclararse a sí mismo "si Arévalo es un espíritu travieso e irónico o un hombre que dice las cosas sincera y honradamente". Los hechos posteriores a aquella conversación aclararon ya el enigma de las intenciones del Presidente Arévalo cuando ofreció su visita a este país.

En octubre del 1945 suplantó en Venezuela el régimen constitucional allí establecido la asonada de Acción Democrática y advino Rómulo Betancourt al gobierno de aquel país. Son muy conocidos los sucesos que tuvieron lugar a seguidas de ese cambio para que me detenga en referirlos. Inmediatamente después del saqueo de la Legación Dominicana en Caracas, Betancourt, en vez de excusar debidamente aquel desmán, rompió las relaciones diplomáticas de Venuezuela con la República Dominicana. En julio de 1946 realizó el Jefe de la Junta Revolucionaria de Gobierno una llamativa y aparatosa visita a varios países de la hoya del Caribe con el objeto de entredecir la posición internacional de nuestro país y de propugnar su aislamiento en el hemisferio. La Cancillería dominicana protestó de aquella escandalosa e insólita acción que significaba abandono de las normas jurídicas, de los principios más firmes y de las reglas mejor establecidas de todo el régimen internacional americano. Desde entonces se puso de manifiesto —visiblemente soliviantado por el temperamento demagógico, sedicioso y subversivo del presunto Jefe del Gobierno venezolano— el nuevo espíritu que se deseaba trasmitir a las relaciones intercontinentales, del que viene resintiéndose la República Dominicana con graves perjuicios de todo linaje y condición.

A fines del mismo año 1945 llegó a mi conocimiento que agentes de los Gobiernos de Venezuela, Cuba y Guatemala vinieron a Port-au-Prince con la misión de proponer al Presidente de Haití un plan de ataque contra la República a cuya

ejecución sólo aportaría aquel país el libre tránsito por su territorio de las fuerzas de invasión que debían organizarse en Cuba con recursos comunes. El Presidente de Haití fué derrocado sin haber tenido oportunidad de decidir sobre la propuesta.

Mientras tenían efecto estas conjuras y se iban materializando los preparativos de guerra a que finalmente tendían las mismas, el Gobierno y el país se convertían en la víctima de la más grosera y denigrante campaña de prensa sostenida y pagada por esos enemigos. La tendenciosa propaganda que se desató contra nosotros estaba dirigida no sólo a crearnos un ambiente de hostilidad y animadversión en el extranjero sino a preparar la opinión pública internacional para el momento en que las armas comenzaran su nefasta obra de devastación.

En el transcurso del año 1946 continuaron llegando a conocimiento del Gobierno numerosos informes acerca de los constantes esfuerzos y preparativos que tanto en Venezuela como en Cuba y Guatemala, con la colaboración y el apoyo de los respectivos Gobiernos de aquellos países, se realizaba para invadir el nuestro. En octubre de ese año ya no había duda sobre la proximidad del ataque. En los primeros días de noviembre dí instrucciones al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores a fin de que convocara al Cuerpo Diplomático acreditado en esta Capital y lo enterara de la situación. La medida tuvo particular interés respecto del Encargado de Negocios de Cuba, porque desde ese momento quedó oficialmente notificado su Gobierno de los hechos que allí se iniciaban contra la seguridad de la República.

A principios del año 1947 se inició en distintos puntos del territorio cubano la reunión de las brigadas internacionales destinadas al ataque. Los contingentes llegaban principalmente desde Venezuela y Guatemala y estaban integrados por elementos de la más heterogénea extracción. Sería demasiado prolija la referencia de todos los pormenores de aquella jornada y por ello sólo me remito a sus aspectos fundamentales.

Durante el primer semestre del 1947 se reunieron en Cuba y allí se entrenaron y adiestraron unos 1,600 hombres de distintas nacionalidades, con menos de un seis por ciento de dominicanos, y con el único propósito de invadir la República. El Instituto Tecnológico de Santiago de Cuba fué el elemento de enseñanza militar de los reclutas enrolados en la expedición. Los puertos del nordeste, especialmente el de Nuevitas, servían de base a los expedicionarios y a sus barcos, uno de los cuales, que enarbolaba abusivamente la bandera norteamericana, saqueó y apresó, frente al faro de Cayo Lobo, en aguas inglesas, un navío mercante dominicano, la motonave Angelita, habiendo arriado aquella bandera e izado la cubana tan pronto como terminó la vandálica operación. Hasta este momento el Gobierno de Cuba no ha dado explicaciones de este típico caso de piratería; ni ha devuelto la nave, que permanece en uno de los puertos de aquel país; ni ha presentado las excusas de lugar a este Gobierno.

La cantidad de armas que lograron reunir los sediciosos montó a cifras considerables: unos veintiocho aviones, seis barcos, más de tres mil quinientos rifles máuser, numerosas ametralladoras, cañones de ataque y antiaéreos, granadas de mano, bombas, etc., etc. La reconcentración final de los contingentes expedicionarios tuvo lugar en uno de los cayos adyacentes del territorio cubano llamado Cayo Confites, en donde estuvieron listos para iniciar su empresa en la primera quincena del mes de agosto del 1947.

Para organizar, adiestrar y llevar a actitud de combate todos aquellos elementos fué necesario, desde luego, tomar precauciones y realizar preparativos que de ningún modo pudo inadvertir el Gobierno de Cuba. Pero no es esto sólo, aquellas complicadas gestiones de guerra no pudieron tener efecto sin la complicidad de autoridades cubanas y sin la ayuda general de aquel Gobierno. Sobre este punto considero innecesario extenderme porque el propio Presidente Grau San Martín con-

fesó su activa participación en todos estos hechos en entrevista que concedió a la revista Bohemia, publicada en su edición del 26 de junio del 1949.

Resulta a todas luces inconcebible dentro del marco de cooperación y recíproco respeto en que se desenvuelve el Sistema Jurídico Interamericano, y aún dentro del marco del régimen jurídico de la convivencia mundial, que un Jefe de Estado comprometa la responsabilidad de su país en actuaciones tan contrarias al espíritu de los principios básicos de la comunidad internacional y a la letra de los instrumentos orgánicos de la sociedad de las naciones. Frente a aquella airada actitud del Gobierno de Cuba, a la República Dominicana se le abrieron todas las puertas de su propia defensa, porque quien se desorbita de esa manera y en esa forma rompe los diques más firmes de la conciencia internacional, de la moral gubernativa, se ha situado en un plano de locura de imponderables consecuencias.

Sin embargo de esto, el Gobierno de la República se condujo, como se ha conducido siempre, con la mayor ecuanimidad.

Tan pronto como esos planes se vieron en descubierto y quedó establecida ante el tribunal de la opinión pública la participación del Gobierno cubano en su ejecución, a éste, prácticamente, no le quedó otro recurso que el de disimular su responsabilidad mediante procedimientos de última hora que ya no podían evitar los cuantiosos daños que la tentativa de invasión causó a la República.

No puedo detenerme ahora en referir uno por uno los continuados requerimientos y solicitudes que dirigió el Gobierno dominicano al de Cuba para que, de conformidad con los pactos vigentes entre los dos países, anulara los preparativos de la invasión. De esas llamadas la más significativa fué la que yo mismo dirigí al Presidente Grau San Martín en extenso cablegrama del 20 de agosto del 1947 y que mereció la atención

de una evasiva respuesta protocolaria, sin sentido y sin interés. En ese momento, sin embargo, pesaba sobre nuestro país la más grave amenaza de guerra que registra su historia.

Si a pesar de la incuria y la falta de diligencia con que se movió en este grave asunto el Gobierno del doctor Grau San Martín; si a pesar de los incontables perjuicios que con aquella inexplicable actitud irrogó a nuestro país, tradicionalmente amigo de Cuba; al final de la irrupción de las fuerzas regulares de las armadas cubanas en las áreas infestadas por los expedicionarios, aquel Gobierno hubiera cumplido sus deberes internacionales internando, cuando menos, a los cabecillas de las brigadas; apoderándose del cuantioso parque de que disponían; haciendo castigar por la justicia a los autores del secuestro y abordaje de LA ANGELITA; devolviendo este buque a sus legítimos dueños después de repararle los daños sufridos y, finalmente, ofreciendo al Gobierno dominicano las excusas y explicaciones a que era acredor en el orden moral, el enojoso asunto se hubiera liquidado entonces sin posibilidad de nuevas y más enconadas consecuencias, aunque la República pasara por alto las pérdidas materiales que ya tenía sufridas.

Las cosas no sucedieron así. Las brigadas quedaron libres y en posesión de sus equipos de guerra y se les permitió, a seguidas de Cayo Confites, transformarse en lo que luego se llamó Legión del Caribe, organización militar, de tipo internacional, destinada también a ejecutar nuevos planes de invasión contra la República Dominicana, como el que puso en prácticas el 19 de junio del año corriente por el puerto de Luperón.

Todo este conjunto de circunstancias tan anormales movieron al Gobierno de mi presidencia a gestionar por las vías diplomáticas correspondientes las reparaciones que se le debían a la Nación y el cese de las hostilidades de que tan gratuita como inconsideradamente se la hacía víctima. Como el Gobierno de Cuba no se hacía eco de ninguna de las instancias

AGN

que directamente se le dirigieron para que de algún modo explicara los sucesos recién ocurridos, mostrándose hermético y sordo a las demandas de avenimiento directo sobre las cuestiones que se le planteaban con motivo de aquellos sucesos, nos decidimos a usar los medios que ponían a nuestro alcance los organismos internacionales de paz y conciliación. Lo más indicado era llevar el asunto a conocimiento y decisión de la Corte Internacional de Justicia para obtener así una sentencia que dejara satisfecho el honor nacional y a resguardo la responsabilidad del Gobierno. Este camino no pudo seguirse porque Cuba no está adscrita todavía a la jurisdicción obligatoria de la Corte y no podía, en esa virtud, ser constreñida a comparecer ante aquel alto Tribunal sin su propio consentimiento.

Tampoco nos fué posible recurrir a los resortes de la organización mundial porque lo vedaban los términos del artículo segundo del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, en razón del cual ningún país americano puede usar las vías de la organización mundial sin agotar primero las que tiene abiertas el Sistema Regional para dilucidar disputas o dificultades entre sus Estados miembros. Las posibilidades de un compromiso de arbitraje convenido entre la República Dominicana y Cuba quedaron suprimidas por la negativa cubana a tratar con nosotros directamente sobre la materia.

Nos quedaban pues abiertas las vías de conciliación estatuídas en el Sistema Jurídico Interamericano. Es sabido que el Sistema no ha engendrado todavía un régimen de justicia propiamente dicha, como el de la Corte mundial, donde puedan debatirse los intereses de las partes, lejos de la influencia de las pasiones y de las ideas políticas del momento. Las deliberaciones y soluciones de los organismos interamericanos cuando se refieren a problemas de fricción, están siempre expuestas, por necesidad, a influjos políticos que muchas veces obscurecen el contenido jurídico, de la disputa o del desarreglo. Esta circunstancia no escapó a la consideración del Gobierno, pero aún a

riesgo de que la interesada interferencia de los países que se habían mostrado ya adversos al nuestro, hasta por el uso de las armas, lograra desnaturalizar la diáfana posición jurídica que haríamos valer en defensa de nuestros intereses, decidió el Gobierno amparar de su disputa con Cuba a uno de los organismos de conciliación del Sistema continental.

En julio de 1948 sometió el Gobierno Dominicano el diferendo surgido con motivo de la invasión preparada en Cuba contra este país a examen de la Comisión Interamericana de Paz estatuída por la Resolución 14 de la Conferencia de Cancilleres celebrada en La Habana en 1940. El resultado de aquella diligencia se redujo a la mera recomendación que hizo el organismo a las partes en fecha 9 de septiembre del 1948 para que ajustaran sus diferencias en negociaciones directas. Como el Gobierno de Cuba había expresado ya su intención de no negociar con nosotros el asunto discutido, éste volvió a su punto de origen y ahí se mantiene hasta ahora. Para la República Dominicana la Recomendación del 9 de septiembre envolvió una simple petición de principio. Desde entonces acá hemos agotado todos nuestros esfuerzos diplomáticos inútilmente para obtener que Cuba acate la Declaración de la Comisión de Paz. Por cerca de quince meses nos ha sido imposible atraer la atención de aquel Gobierno hacia el examen del asunto planteado.

En ese lapso ocurrieron nuevos hechos tan serios y alarmantes como los que ya habíamos llevado al seno de la Comisión Interamericana, dirigidos también a conturbar la paz existente en nuestro país.

Concomitantemente con la organización del filibusterismo en Cayo Confites, el Presidente Arévalo de Guatemala rompió las relaciones diplomáticas de este país con el nuestro; luego lo hizo Costa Rica, cuando José Figueres, aupado por la Legión del Caribe, se adueñó del gobierno de aquella hermana República de Centro América. El plazo que fijó en 1945 el Presidente Arévalo para visitar el País, se vencía al romper sus rela-

AGN

ciones con nosotros. Ningún hecho imputable a la República Dominicana dió motivo a aquellas rupturas diplomáticas.

La Legión del Caribe se movía públicamente en determinados países con gastos sufragados por los Gobiernos —como ha sido comprobado respecto de los de Guatemala y Costa Rica— y al fin logró concertar el golpe que recibimos, según tengo dicho, el 19 de junio del 1949. Ya en mi primer Mensaje expliqué cómo se organizó y preparó ese golpe en territorio guatemalteco con la cooperación probable del Presidente Arévalo y otras autoridades de su Gobierno. El plan no tuvo tiempo de ejecutarse en toda la extensión con que había sido preparado. La participación del Jefe de la Policía Secreta de Cuba en los preparativos del ataque a Luperón es conocida de todos. El señor Eufemio Fernández fué uno de los cabecillas de brigadas que debían llegar al país en junio pasado. No hay duda de que actuó como agente de enlace entre los elementos cubanos y guatemaltecos afectos al plan de ataque.

Las circunstancias que rodearon y siguieron al suceso de Luperón son también de conocimiento general. Días antes del impacto recibí un agente confidencial del Presidente Prío Socarrás, quien me mandaba a decir que no me preocupara por los preparativos de invasión que yo le había denunciado antes, porque aquellos no estaban destinados a la República, sino a otro país centroamericano. La persona que me visitó puso en mis manos un volante manuscrito del propio Presidente Prío que dejo anexo para conocimiento del Congreso.

Cuando los preparativos de Cayo Confites estaban ya en su climax, el 19 de julio del 1947, visitó al Presidente Grau el Ministro dominicano en Cuba para presentarle sus saludos de despedida por haber sido promovido a otro destino. El Presidente retuvo a nuestro representante más tiempo del que él supuso, sólo para extenderse en las seguridades de su amistad hacia mí y en la expresión de sus afectuosos sentimientos para el pueblo dominicano. Dejo también el original de la carta que

en aquella misma fecha me escribió el Ministro dominicano. Así tendréis oportunidad de comparar los términos de esa comunicación con los de las declaraciones que luego hizo el mismo doctor Grau San Martín a "Bohemia", cuando ya no era presidente.

El escándalo promovido por las actividades sediciosas de la Legión del Caribe y por el desastroso resultado de la intentona de Luperón dió origen a que el propio Gobierno de los Estados Unidos, haciendo pública su preocupación por este estado de cosas, convocara por sí mismo y bajo su sola responsabilidad, la Comisión Interamericana de Paz con el objeto de poner bajo su vigilancia, cuidado y estudio la grave situación vigente en esta zona.

La Comisión, apoderada de toda la extensión del problema, de todas sus implicaciones, raíces y efectos, después de un saludable período de consulta, emitió, por unánime consenso, en declaración pública de fecha 14 de septiembre del 1949, sus puntos de vista sobre la situación y fijó, con gran claridad y precisión, criterio sobre la misma. En su discurso pronunciado ante la Sociedad Panamericana de New York, al día siguiente, 15 de septiembre, fijó también, en términos contundentes, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, la posición de su Gobierno respecto de aquella crisis.

El contenido de estos dos pronunciamientos, de orden esencialmente político, debió ser suficiente para encauzar un reajuste del anormal estado de cosas a que me he referido. El Gobierno dominicano vió en estas expresiones solemnes y admonitorias el comienzo de una nueva política de buena voluntad y se aprestó, desde luego, a contribuir decidida y lealmente a su completa realización.

Nos adherimos sin reservas a los fines del reajuste delineado por la Comisión de Paz y por el Secretario de Estado de los Estados Unidos a sabiendas de que de la cabal ejecución de aquellas normas, por ser de contenido puramente político,

no obtendría la República Dominicana satisfacción de ninguno de los términos del problema eminentemente jurídico que había ella confrontado por el estado de agresión en que la tenían colocada determinados Gobiernos del vecindario.

Es oportuno informar que el país ha sufrido hondamente los efectos de la situación descrita. En los últimos tres años hemos erogado más de veinte millones de pesos, que vale decir veinte millones de dólares, en la defensa nacional. Como esas inversiones hemos tenido que hacerlas en el extranjero y en dólares, nuestras divisas se han menguado con aquella considerable suma. El estado de guerra en que virtualmente se nos mantiene nos obliga a reforzar los gastos de la defensa en proporciones de sacrificio; la indefinida prolongación de semejante anormalidad terminará por quebrantar seriamente nuestra incipiente economía, por más sana que ella sea.

El Gobierno dominicano ha seguido con paciencia y ecuanimidad desde el año 1945 esta situación. Ha dado pruebas inequívocas de temperancia y tranquilidad de ánimo en momentos sumamente difíciles, pero ha llegado a un punto ya esta desavenencia en que yo mismo me siento en el deber de compartir con los demás Poderes del Estado el cúmulo de responsabilidades que ella entraña.

En octubre pasado, cuando todavía no habían transcurrido cuatro meses del ataque a Luperón, nos llegó la evidencia de que en Cuba, con la ayuda que le presta la Cruz Roja de aquel país, había comenzado a prepararse una nueva acción de guerra contra la República Dominicana. La pesada experiencia de las ocasiones anteriores me apercibía de que, en poco tiempo, esta nueva amenaza se traduciría en palmaria realidad de hechos y que el País volvería nuevamente a la angustia y la incertidumbre de un ataque.

Esto quiere decir que existen fuerzas en el Caribe que no tienen en cuenta las más respetables indicaciones del Sistema Interamericano, que se mueven al margen de todas sus estruc-

AGN

turas escritas y no escritas, y que están vivamente empeñadas en desacreditarlo y en inutilizar sus propósitos y finalidades pacifistas y conciliatorias.

Nuestra posición en el conflicto, hasta este momento, es muy desventajosa. Mientras los enemigos del País, por sus propios pasos y con fe púnica se ponen de espaldas al Sistema y, con ello, nos crean una peligrosa situación de hecho, en la que no podemos movernos, como es de presumir, sino de conformidad con las circunstancias contingentes de cada caso; a la República no le es posible amparar una jurisdicción coercitiva que, además de imponer el cese de las incongruentes actividades que nos asedian, determine con claridad los efectos jurídicos de la contravención.

De la naturaleza de esta situación especialísima se desprenden forzosamente los elementos característicos de un estado actual de legítima defensa, del que no puede desasirse la República mientras no surja un cuadro de garantías efectivas que la resguarde de las posibilidades de ataque a que está expuesta.

Como el derecho de legítima defensa, individual o colectiva, es una prerrogativa de orden natural, inmanente, del que no puede privarse a ninguna persona ni a ningún Estado, lo han tenido en cuenta para consagrarlo expresamente y sin restricciones todos los estatutos de la organización internacional, tanto universal como regional. El Pacto de la Sociedad de las Naciones, la Carta de las Naciones Unidas, el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro y la Carta de la Organización de los Estados Americanos han reconocido la existencia del derecho que tienen sus miembros a defenderse de toda acción agresiva que ponga en peligro su seguridad o su soberanía.

La República ha sido sostén del Sistema. Para defenderlo y conservar sus altísimos ideales hemos gastado millones, hemos hecho el patético sacrificio de nuestra economía y estamos

dispuestos a sacrificar también nuestras reservas humanas. Si las circunstancias nos empujan, contra nuestros más ardientes deseos, a una guerra inclemente, iremos a ella sólo por hacer patentes los principios de la convivencia interamericana y el noble contenido de igualdad y de respeto recíproco en que ella se funda. Lejos de querer separarnos de aquel armónico conjunto de voluntades, estamos por el contrario, dispuestos a sacrificarnos en holocausto de sus principios y de sus ideales.

Las consecuencias de un nuevo ataque a la República preparado en el extranjero a través de la ayuda que puedan prestarle instituciones oficiales extranjeras, tendrán enorme e imprevisible repercusión. Ese ataque debemos evitarlo a todo trance y sin medir esfuerzos. A nosotros se nos ha tomado de pretexto para volcar en la apariencia de un movimiento de orden interno el enigmático alcance de la lucha de sentimientos e ideas que divide al mundo en estos momentos. Si nosotros sucumbimos sucumbirán con nosotros los más firmes postulados de la organización americana, especialmente aquel que está más íntimamente vinculado a la historia jurídica del Continente: EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION.

Al comparecer ante este augusto recinto he querido advertir al mundo, del modo más solemne, la necesidad en que estamos todos de que cese para siempre el peligroso estado de contingencias en que nos encontramos, de que se midan concienzudamente los graves resultados que pueden derivarse de allí y de que hagamos un común esfuerzo de avenimiento para que se reajuste nuevamente en esta zona el sentido de convivencia en que hasta hace poco transcurrieron sus relaciones.

Ni vosotros ni yo, ni nadie en este país desea la guerra ni ignora sus desastrosos resultados. Para evitarla hemos soportado con paciencia y sangre fría los más injustos desafueros, pero nosotros no podemos responder de que los otros, los que dirigen el caudal de agresión que hasta ahora hemos tolerado, nos conduzcan al último extremo de la tolerancia y nos colo-

quen en la encrucijada. ¡Entonces tendremos que defendernos con ahinco porque a todo podemos renunciar menos al honor!

Quedad persuadidos, señores legisladores, de que los poderes que acabáis de concederme y que yo agradezco en cuanto implican completa confianza en mi sentido de responsabilidad, no se usarán jamás en actos de agresión ni comprometerán a la República en ninguna empresa que no sea la de una escrupulosa, extrema y legítima defensa de sus intereses, de su dignidad y de su historia. Deseo, al mismo tiempo, haceros la declaración solemne de que esos poderes no se usarán con perjuicio o desmedro de los compromisos internacionales que tiene contraídos la República ni contra los instrumentos que informan el régimen jurídico de las relaciones internacionales americanas. El Gobierno estará siempre dispuesto a comparecer a los cenáculos de la conciliación, pero con la expresa reserva de que nadie nos puede condenar a morir de inanición y de vergüenza.

AGN

CAPITULO 21

La Predestinación Dominicana (*)

VUESTRAS cordiales y justicieras palabras han impresionado profundamente mi ánimo. Tengo la seguridad de que el Gobierno y el pueblo dominicanos conservarán también un imborrable recuerdo de vuestra visita y del importante y clarividente discurso que acabáis de pronunciar. Con amable sencillez y completo dominio de la situación habéis expuesto vuestros personales puntos de vista y los del Gobierno de los Estados Unidos sobre los intrincados problemas que dificultan las relaciones normales de los pueblos y ensombrecen el futuro inmediato de la humanidad. Hemos recibido con el más vivo interés el limpio mensaje de que sois portador y nues-

(*) Discurso pronunciado el día 9 de Febrero de 1950, con motivo de la visita hecha al país, en Misión Oficial, por el señor Warren Austin, Jefe de la Delegación de los Estados Unidos en las Naciones Unidas. No existe en la literatura dominicana ninguna página en que se tracen, con mayor colorido de expresión y con mayor fidelidad histórica, las azarosas vicisitudes y la impresionante predestinación del pueblo dominicano. Trujillo ha comprendido, como ningún otro de sus antecesores en la dirección de la vida dominicana, que la misión de nuestro país no terminó con haber servido de asiento principal a la colonización del Nuevo Mundo y de primer escenario para la obra de la expansión de la cultura europea en el continente americano. La alianza política del país con los Estados Unidos, señala con franqueza y energía en esta pieza tribunicia, no es para el gran estadista otra cosa que una consecuencia de la fidelidad de la República a la misión providencial con que surgió a la historia: la de ofrecer su suelo para la obra incomparable de la defensa y preservación de la cultura cristiana.

tros brazos se abren ansiosos al sentimiento de amistad y recíproca comprensión con que habéis llegado.

La República Dominicana, primera capital cristiana y europea del Nuevo Mundo, según lo recordáis, conserva el privilegio de ser, entre sus hermanas de América, la más antigua expresión de la civilización occidental en el Continente. La conciencia de nuestra nacionalidad se remonta a los orígenes mismos de la empresa americana y está íntimamente relacionada con las ideas y los sentimientos que empujaron aquella magna empresa y le dieron contornos de humana realidad.

En Santo Domingo surgieron, vivificados por una dura y amarga experiencia, los sistemas políticos y las concepciones sociales que luego encuadraron y condicionaron todo el proceso de la colonización. Cuando la Reina Isabel dictó los preceptos de libertad que inmortalizaron su nombre, tuvo en la mente, antes que todo, la gente que entonces poblaba esta tierra. Algo más tarde corrió aquí también la primera sangre que se derramó en América para abonar los principios de humana convivencia y de respeto por los derechos del hombre que sembraron, desde el 1511, los padres dominicos en el ámbito de la conciencia política americana.

La vida social se ha desenvuelto en nuestro país bajo la influencia de una constante lucha entre la opresión y el deseo de ser libres. En esa lucha se fraguaron las características de la bien definida personalidad que le reconoce Vuestra Excelencia a esta antigua República Dominicana.

Habéis dicho que las tres Américas, la del Norte, la Central y la del Sur, son beneficiarias de la historia y la tradición de esta bella tierra nuestra. Nada más verdadero. Pocas veces hemos escuchado como ahora, con tan sincera claridad, la exaltación de las virtudes de nuestro desolado pueblo dominicano, tan pródigo como incomprendido. Habiendo sido nosotros tan generosos en la contribución al bienestar general y tan abiertos en la comprensión de las necesidades ajenas, he-

mos tenido, sin embargo, que vivir solos y solos resitir el conjuro de nuestra propia adversidad. La felicidad común nos debe mucho a nosotros, con ser tan modestos. Al reconocerlo así habéis ganado para siempre nuestro aprecio y nuestro reconocimiento.

La República Dominicana es tierra de predestinación. Sin la energía y el calor de esta isla prodigiosa no se concibe la colonización de los continentes. Velázquez, Cortés, Pizarro, Balboa, Ponce de León, Ojeda, Bastidas, los dominicos, Hernando de Soto, Fray Bartolomé de Las Casas, los franciscanos, y tantos otros adalides, para convertirse en prototipos de la americanidad tuvieron primero que sentar sus plantas en esta tierra y respirar en nuestro ambiente el impregnante misterio del mundo desconocido en que iban a glorificarse. Europeos por la sangre, para trascender de lo anónimo a la inmortalidad de sus empresas inconcebibles, debían beber antes en lo jugos de nuestro suelo sagrado el hechizo de su futura grandeza.

La independencia de las veintiuna Repúblicas americanas, no tiene, como hecho político, la significación de aquella primera jornada. Las más hondas raíces de nuestro espíritu colectivo están prendidas de la epopeya inicial, en la que la cruz y la espada ganaron para siempre nuestro mundo a los diuturnos principios del Sermón de la Montaña y a la fe de una misión espiritual trascendente e inmarcesible. Si ahora somos países libres y podemos ufanarnos de una conciencia democrática que nos hace responsables de nuestros propios destinos, lo debemos primordialmente al origen cristiano de nuestra formación social y política. El símbolo de nuestra libertad nos lo dan, sin duda, la cruz de la redención y el libro de los Evangelios. La cristiandad cobró dimensiones planetarias cuando se abrieron las puertas de América a los peregrinos de la fe católica y a los soldados de la España inmortal.

Es verdaderamente impresionante vuestra actitud, señor Embajador, cuando venís, representante del más poderoso país

de la tierra, a rendir tributo de admiración y simpatía a uno de los más modestos por su extensión territorial y por sus escasos recursos materiales, pero digno por el concurso de su historia en el fortalecimiento de los invariables principios morales en que debe descansar toda grandeza humana.

Como representante de vuestro Gobierno en las Naciones Unidas rendís tributo a la activa participación de la República Dominicana en aquel organismo y a la contribución que hemos dado reiteradamente a todos los grandes esfuerzos de la organización internacional después de terminada la última guerra. Elogiáis sin reparo la dignidad y la bondad con que los dominicanos han representado a su país en las grandes conferencias internacionales a que hemos asistido. Nuestra actitud de hoy es consecuente con lo que fuimos ayer: amistosos, comprensivos, pacifistas y cristianos. En la medida de nuestros recursos y muchas veces sobrepasando esa medida, siempre concurrimos al subsidio de los necesitados y desvalidos. En esa forma hemos aportado millones al socorro de refugiados y perseguidos por ideas políticas, a los fines reconstructivos de la U.N.R.R.A., al socorro internacional de la Infancia Desvalida, al sostenimiento de la organización internacional en todos sus aspectos y modalidades.

En lo que mira al régimen regional de las relaciones intercontinentales puedo afirmar sin temor que la República Dominicana y su Gobierno han sido factor de primer orden en la constitución del Sistema Jurídico en que se asientan aquellas relaciones. Para contribuir al afianzamiento del Sistema colectivo de convivencia hemos renunciado muchas veces a particulares conveniencias y puntos de vista. En todas las ocasiones ha asumido sin reservas las responsabilidades que las circuns- desde 1939, en la Conferencia de Panamá, el Gobierno dominicano definió su posición junto a las democracias en el sentido más amplio y comprensivo. En 1940, en la Conferencia de La Habana, confirmamos sin reticencias aquella posición, y

en 1941, cuando el ataque japonés a Pearl Harbor puso a prueba la solidaridad continental, frente a la agresión de que fué objeto un Estado americano, nuestro país convirtió en realidad sus promesas anteriores, declarando la guerra a los países totalitarios al día siguiente de haber sido agredidos los Estados Unidos.

Las actuales condiciones de la política mundial exigen más que nunca una América fuerte y unida. Nuestras instituciones democráticas y nuestros sistemas jurídicos representan hoy la más firme esperanza de paz y tranquilidad para la humanidad inquieta y atemorizada. Si quiebra esa esperanza y si el sentido tradicional de la organización interamericana sucumbe a la influencia de las nuevas concepciones materialistas, es seguro que el hombre se sumirá en la más honda catástrofe moral que registra su historia.

La responsabilidad que colectivamente incumbe a los Estados americanos para resistir esa influencia y triunfar de sus métodos de penetración es sumamente grave. A vuestro país, señor Embajador, incumbe principalmente, en razón de su poderío y de sus implicaciones mundiales, el sostenimiento de aquella responsabilidad. Si la civilización ha de seguir guiada por los principios cristianos y por la conciencia libre y profunda de esas normas de vida, es en los Estados Unidos en donde se afinca tal esperanza. Esta sola circunstancia nos obliga a todos a la solidaridad con vosotros. La República Dominicana, madura ya por una experiencia cristiana de más de cuatro siglos y medio, así lo comprendió desde hace tiempo. Por eso ha hecho de la amistad y la colaboración con aquel país la norma invariable de su política internacional.

Nuestra suerte está íntimamente unida a la suerte de los Estados Unidos y juntos arrostraremos las contingencias del presente y las del futuro. La convicción de una responsabilidad común nos impone, desde luego, la necesidad de una acción común en la paz y en la guerra. Como en 1941, estamos ahora

decididos a mancomunar con vosotros nuestros esfuerzos y nuestros sacrificios. Podéis contar sin reservas con nuestros recursos y nuestras posibilidades. La tierra, el mar y el aire de los dominicanos estarán siempre abiertos a las necesidades de una alianza interamericana contra la agresión que ponga en peligro el sentido y la efectividad de nuestra organización social y de nuestro régimen político de convivencia.

Estas palabras no encierran un mero sentimiento de simpatía y no se pronuncian con fines formulistas. Están, por el contrario, encaminadas a expresar un definitivo y consistente concepto de Estado. Por un misterioso designio de nuestra historia, se encuentra ahora la República Dominicana en el cumplimiento de una nueva misión estelar. Vuestra Excelencia no ignora, seguramente, que nuestro país, convertido en el centro de la más peligrosa conjuración internacional, de tipo necesariamente comunista, está resistiendo pruebas de naturaleza muy alarmante. El principio de no intervención, base inicial de todo el Sistema Jurídico Interamericano, está confrontando entre nosotros su más dura etapa de probidad.

Hasta ahora hemos logrado soportar la inclemencia a que estamos sometidos porque el pueblo dominicano, paciente y austero, conserva la atávica virtud de la resistencia y no desintegra su optimismo con facilidad. Estamos luchando, sin duda, contra el más pronunciado brote de descentralización política que hasta ahora han producido en América los sistemas marxistas. De nuestra conducta y de nuestra actitud han dependido en los últimos años la suerte de la organización interamericana y muchas otras situaciones de incalculable importancia internacional.

Es evidente que las voluntades comprometidas en la tentativa de dislocamiento a que está sujeta la región del Caribe no son de origen americano, porque en el Continente no se conciben los movimientos de postura ideológica que ha sido necesario realizar en esta zona para conducir el ataque contra

los sistemas clásicos. La lucha entre la intervención y el principio de no intervención, tiene, en consecuencia, un nuevo significado de insospechados efectos. El programa comunista no se concilia con la no intervención porque el comunismo es la intervención misma. Basada la concepción marxista de gobierno en un principio de dinámica internacional, dirigido sustancialmente a borrar las fronteras y el sistema de la competencia estatal soberana, no se aviene —ni podrá avenirse jamás— con la noción, esencialmente americana, del respeto recíproco y de la colaboración entre Estados a base de garantía conmutativa para la seguridad de cada uno. El comunismo no admite, desde luego, la concepción de la responsabilidad inmanente del pueblo a gobernarse a sí mismo, por sí mismo y para sí mismo.

Es visible el propósito que mantienen algunos sectores del Caribe de gobernar a la República Dominicana, desde el exterior, con sujeción a determinados puntos de vista extremistas. Contra ese propósito se ha expresado el pueblo dominicano, celoso de su soberanía y de su autodeterminación. Si nosotros sucumbimos en esa lucha se perderá con ello uno de los más efectivos puntos de resistencia contra la penetración del comunismo en el Caribe y el Sistema Interamericano, convicto de impotencia para sostener el principio de no intervención, quedaría arruinado, tal vez para siempre.

Nos hemos esforzado, dentro del Sistema, para defenderlo y mantenerlo como instrumento efectivo de convivencia. Para eso hemos realizado sacrificios numerosos y estamos decididos a continuar nuestro propósito no tanto en interés propio como en el de la comunidad de nuestros pueblos todos. Estimo yo y estima mi Gobierno que con la actitud intransigente e insobornable que hemos adoptado frente a la desquiciante acción subversiva de los enemigos naturales del consorcio americano le estamos prestando un inapreciable servicio a la comunidad y al régimen de su organización jurídica. Estamos trabajando para la tranquilidad de la familia, eterna misión de esta tierra

AGN

y de este pueblo dominicanos, casi en la seguridad de que nuestros sacrificios y nuestros desgarrantes esfuerzos no han sido debidamente comprendidos todavía. La historia se encargará, sin embargo, de apreciar nuestra decisión profunda y heroica.

He hablado a Vuestra Excelencia con claridad y precisión, somos hoy como ayer, factor de paz y de concordia, elemento seguro de progreso espiritual y de adelanto material. Con nosotros se puede contar en los buenos y en los malos tiempos, convencidos de que el primer deber cristiano consiste en darse al bien de los otros antes que a nuestro propio bien. Espero que Su Excelencia y la gentil señora de Austin disfruten en mi país de una agradable estada y que su detención entre nosotros les sea fecunda en buenas impresiones. Nada une mejor a los hombres que el conocimiento personal y el directo comercio de sus ideas y sus sentimientos. El afortunado contacto que he hecho con Vuestra Excelencia me ha producido profunda satisfacción e inolvidable regocijo. Estáis en vuestra casa y mandad como os plazca.

AGN

CAPITULO 22

Evolución de la Democracia en Santo Domingo (*)

VUESTRA presencia en la capital de la República es motivo de justificado alborozo para el Gobierno que presido y para el pueblo dominicano, cuyos tradicionales sentimientos de hospitalidad se ven hoy colmados por la feliz circunstancia de que hayáis venido a realizar entre nosotros los conspicuos trabajos de la décimo-tercera Conferencia Sanitaria Panamericana.

Este acontecimiento reviste singular importancia en momentos en que los gobiernos y los pueblos de América, urgidos por extraordinarios acontecimientos políticos, confrontan, más que nunca, la necesidad de mostrarse al mundo unidos y fortalecidos por un inquebrantable y solidario deseo de justicia que haga de todos nosotros un solo baluarte de la libertad y la dignidad humanas. Vuestra reunión debe mirarse también como una afortunada circunstancia constructiva en tiempos procelosos en que el espíritu de las relaciones internacionales se mueve constantemente hacia fines negativos de destrucción, predominio e injusticia.

(*) Las ideas contenidas en este sagaz ensayo de interpretación de la sociología dominicana, sirvieron de base al trascendental discurso pronunciado por el Generalísimo Trujillo en la sesión inaugural de la Décimo Tercera Conferencia Sanitaria Panamericana, celebrada en la capital de la República del 2 al 10 de Octubre de 1950.

Consciente de su responsabilidad el Gobierno dominicano ha trabajado con fe y entusiasmo para asegurar el éxito de esta Conferencia, llamada a ser, sin duda, fuente de optimismo y de progreso para los pueblos de América. Es presumible, sin embargo, que nuestro entusiasmo no haya logrado cubrir todas nuestras aspiraciones y que vosotros, pese al buen deseo de la Administración, no lleguéis a disfrutar de la comodidad que requiere vuestra labor. En caso de que así resulte ya sabréis excusar las deficiencias materiales en razón de nuestras intenciones y de nuestro ardiente anhelo de que os sea grato y ligero el tiempo que paséis con nosotros.

Aunque la actividad coordinadora de los servicios sanitarios interamericanos se remonta a época ya lejana de la organización política del Continente, es cierto que desde 1902, fecha de la Primera Conferencia Sanitaria Panamericana y punto de partida de la Organización Sanitaria Panamericana, la periódica celebración de estas reuniones, que culmina con la décimo-tercera que ahora dejamos inaugurada, constituye una permanente acción de mejoramiento material y moral del habitante de las Américas, de donde se derivan apreciables ventajas de tipo somático y social. La colaboración internacional con tal fin contribuye positivamente a la remoción de barreras y dificultades que hasta ahora han entorpecido una armónica vigilancia de la salud general y una homogénea labor de mejoramiento común. No todos los países americanos son igualmente felices y las facilidades y riquezas de que algunos disfrutan contrastan lamentablemente con la penuria y atraso de otros. La población de estos países no goza, desde luego, de un mismo nivel de vida porque existe una profunda diferencia entre las condiciones sociales, económicas y políticas en que ha transcurrido el proceso de la formación nacional de cada uno de ellos.

Esto no obstante es evidente que el hombre vive un mundo nuevo que se caracteriza por la interpenetración y la interde-

AGN

pendencia. Hoy no podemos pasarnos los unos sin los otros. La creciente desaparición de las fronteras espirituales está llamada a producir la desaparición de las fronteras políticas. Ninguna acción social e internacional ha contribuído tanto a borrar limitaciones nacionalistas como la que se refiere a la general conveniencia de preservar al ser humano como tal, sin consideraciones secundarias, de una inadecuada organización de la higiene. El impulso solidario del Sistema Interamericano ha contribuído muy eficazmente a ensanchar el principio de la supernacionalización de los servicios sanitarios y de salubridad y puede considerarse como arquetipo en este orden de cosas.

Pero la actividad general no basta por sí sola para obtener el adelanto deseado. Esta misma no debe estimarse sino como el resultado común de una acción particularista propia de cada uno de los países comprometidos en el Sistema. Cada gobierno es responsable principalmente de las condiciones en que se desenvuelve la salubridad del país, de las condiciones higiénicas de la población y de la lucha por obtener y conservar un buen estado de la salud, que es, al fin, la base más segura de la felicidad general. Ya en nuestros tiempos no puede hablarse de un gobierno que no consuma sus más caros propósitos en procurar la salud y el bienestar de su pueblo.

Como Jefe de Estado puedo aseguraros, Señores Delegados, que es mucho más fácil hablar de estas cosas que conducirlas al plano de las realizaciones. Son muy complejos los problemas que de todo esto se desprenden y muy profundas las implicaciones políticas y sociales que abarca el panorama histórico de muchos de nuestros países. Desde el acto primario de alimentar al país hasta el de facilitarle a cada ciudadano los elementos espirituales e intelectuales indispensables a la integración completa de sus facultades superiores, si es que la desea y de la que es responsable el Estado, existe una escala de obligaciones y compromisos que no puede cumplir la Admi-

nistración sino en vista de los recursos de que dispone y, sobre todo, de acuerdo con el grado de eficacia colectiva del grupo social organizado políticamente para gobernarse a sí mismo.

Dije hace un momento que el Continente americano, organizado sobre principios uniformes en cuanto al régimen de sus instituciones políticas, difiere profundamente en su régimen social y en su estructura económica. No todos nuestros países tienen un mismo origen y no todos viven del mismo modo. Su desarrollo económico no ha sido igual y las proporciones del adelanto técnico de algunos están muy distantes del que penosa y oscuramente han logrado otros. Este hecho incontrovertible nos coloca en posiciones desiguales respecto de la necesidad esencial de cada país de mejorar sus servicios sociales propios y de propender al mejoramiento de la situación general.

Siempre he creído que el Panamericanismo como sistema corporativo descansa sobre fundamentos sociales y que el deber primordial de cada uno de los miembros de la organización estriba en superar los problemas nacionales, aquellos que se relacionan con la vida misma del país, para poder, de ese modo, comparecer en la asamblea general como elemento constructivo, no como lastre indeseable de la comunidad. La democracia misma, convertida ahora en contraparte del régimen marxista, debe mostrarse en función de éxito y apta por sí sola para superar problemas y dificultades de índole colectiva. La democracia actúa en razón de las necesidades y de las características de cada grupo, impulsada y presidida por la objetiva conformación de una sociedad determinada. Democracia es función económica, religiosa, política, social, humana, en una palabra, que se desenvuelve y actúa de conformidad con la tradición, la historia, la etnología y la geografía del grupo, siempre y cuando, desde luego, aquella función se oriente esencialmente hacia el perfeccionamiento de la colectividad.

En el transcurso de mi influencia en la vida pública dominicana el país ha sido gobernado conforme a este criterio

básico y determinante. Los resultados hablan por sí solos y hasta ahora no tengo por qué arrepentirme de mi programa de gobierno. La idoneidad de esta concurrencia, la elevación de los fines que persigue y la personal prestancia de cada uno de los delegados presentes, hacen propicia la oportunidad para que yo me refiera, aunque sea en sus grandes lineamientos, a la obra administrativa realizada en la República Dominicana bajo mi presidencia o bajo la dirección del partido político que comparte conmigo las responsabilidades del gobierno. Esa labor no es sólo mía. En ella se han invertido las energías de toda una generación, interesada tanto como yo en la transformación del país y en el verdadero afianzamiento de sus instituciones y de su destino nacional.

II

En 1821, en un eficaz movimiento contra España, surgió el sentimiento de la independencia política entre los dominicanos. A poco, en febrero del 1822, lo anularon los haitianos al apoderarse de nuestro territorio y ocupar por veintidós años la totalidad de la Isla de Santo Domingo. En 1844 nos separamos de Haití y constituímos la República. En 1861 las circunstancias nos obligaron a entendernos con España para incorporar nuestro país al Reino, pero ya en 1865, después de dos cruentos años de guerra con los españoles y como consecuencia inmediata del triunfo de Lincoln en la Guerra de Secesión, restauramos la República creada en 1844. En 1869 concertamos la anexión a los Estados Unidos, pero el Senado de aquel país rechazó el convenio y desautorizó las gestiones realizadas por el Presidente Grant en este sentido. De aquí en adelante seguimos viviendo acosados por una serie de problemas que no lograban resolverse por ningún medio.

En 1916 los Estados Unidos ocuparon militarmente el país. Clausuraron el Gobierno nacional y sostuvieron un régimen de fuerza que se prolongó hasta el 1924. En julio de

ese año, después de concertarse un entendido de evacuación con el Gobierno de los Estados Unidos, cuya naturaleza es difícil de definir, volvimos los dominicanos a dirigir nuestros propios asuntos. El Gobierno que entonces se estableció duró fuí elegido por primera vez Presidente de la República. El 3 hasta febrero del 1930. El 16 de agosto de ese mismo año de septiembre siguiente se produjo en el país la más espantosa catástrofe que registra su historia y la ciudad capital quedó prácticamente destruída por el ciclón que la azotó en aquella fecha luctuosa.

La grave crisis económica que afectó al mundo desde 1929, tuvo profundas repercusiones en nuestro país, de tal modo que al iniciarse el año 1931, la situación, como resultado de imprevisiones y dispendios anteriores, comenzó a ser caótica. El estimado de ingresos para ese año se calculó en 12,094,870.00 dólares. La Misión Dawes que nos visitó en 1929 para planear un reajuste de las finanzas nacionales y sanear sus carcomidos cimientos, estimó para el año 1930 entradas por 14,292,210.00 dólares contra gastos que se calcularon en 14,030,382.00 dólares dejando un balance favorable de sólo 261,378.00 dólares. No obstante mis previsiones y mis desvelos por mantener el equilibrio presupuestario, los ingresos del año 1931 ascendieron en efectivo a 7,311,417.98 dólares, poco más de la mitad de la suma prevista.

¿Cuáles eran, en 1930, los resortes de la vida pública dominicana y cómo debían moverse esos resortes frente a la grave crisis en que se encontraba el país? ¿Se trataba entonces de conjurar una mera crisis financiera, resultado de causas ajenas a nosotros mismos o estábamos sufriendo las consecuencias de una desintegración general capaz de poner nuevamente en peligro la vida misma del Estado y nuestra capacidad para el gobierno propio, como sucedió en 1822, en 1861, en 1869 y en 1916? Vosotros juzgaréis por propio juicio, después que quedéis bien enterados de la situación.

AGN

EL PENSAMIENTO VIVO DE TRUJILLO

En 1930 hacía justamente sesentiún años que la República venía confrontando los pesados efectos de una deuda externa de tipo genuinamente político, concertada originalmente con acreedores europeos pero que luego pasó, en 1893, a control de una firma norteamericana, The Santo Domingo Improvement Co., of New York, de ingrata recordación para el pueblo dominicano. Desde entonces todo el contenido de nuestra vida pública se polarizó alrededor de aquellos compromisos que desde el principio resultaron insostenibles para el país.

A la muerte del Presidente Heureaux (julio del 1899) el estado de las finanzas públicas dominicanas era sencillamente catastrófico, y como secuela obligada del mismo, la vida general del país sufría la más dura prueba. En 1899 la deuda externa ascendía a la enorme suma de 2,566,750 libras esterlinas, más de doce millones de dólares oro. La deuda interna y la deuda flotante montaban a cantidades aun mayores que, sumadas a las anteriores, hacían un total de más de 30,000,000.00 de dólares a cargo del Estado Dominicano, exigibles de inmediato.

Este estado de cosas llegó al extremo de que el Presidente Heureaux comprometió la totalidad de las entradas fiscales en el servicio de la deuda, con sólo el apartado de 60,000.00 dólares mensuales, que servían para cubrir los gastos generales de la nación. "Encima, toda clase de compromisos perentorios: Francia y los Estados Unidos exigiendo el pago inmediato de indemnizaciones consentidas por Heureaux; al frente los acreedores de la deuda flotante, cobrando intereses de 2% mensual y capitalizando mensualmente; más allá la deuda extranjera cuyos cupones no se pagaban desde el 1° de octubre de 1898; ciertos Cónsules extranjeros pidiendo con insistencia que se paguen a sus nacionales los billetes de banco que quedaron desmonetizados; y allá en el fondo del cuadro, la rebelión armada queriendo levantar su cabeza de hidra". Pero había más:

"el país inundado de papel moneda sin valor, el Banco paralizado o quebrado de hecho, el comercio inmóvil, el crédito exterior perdido, los intereses de la deuda impagados, el pueblo con hambre y el general Heureaux muerto". El cuadro lo pintó el Dr. Henríquez y Carvajal siendo Ministro de Relaciones Exteriores en 1900.

El Gobierno del Presidente Jimenes, que sucedió al de Heureaux, resultó impotente para despejar la situación. La penuria en que vivía el pueblo, las exigencias e intransigencias de la Improvement Co., tan responsable como el extinto Presidente del estado de cosas reinante, y los ardores de una oposición prematura, superficial e irreflexiva, dieron paso a la revuelta y el nuevo Gobierno sucumbió en los primeros meses del 1902, sin haber resuelto uno solo de los problemas planteados. De ahí en adelante las dificultades siguieron acumulándose empeoradas cada vez más por el fragor de la contienda intestina que no permitía punto de reposo al país y que le hacía perder con la sangre de sus hijos años de incalculable valor constructivo.

A principios del año 1905 el estado del Tesoro público dominicano era más que alarmante, angustioso. Para ese año se había presupuesto una entrada de 2,000,000.00 de dólares. El 82% de esa suma quedó afectado al servicio de la deuda; el remanente de 360,000.00 dólares se destinó a cubrir las necesidades ordinarias del Estado. Exactamente la mitad de lo que para el mismo fin había apartado el Presidente Heureaux. Mientras tanto, desde el 26 de abril del 1902, el país se mantenía virtualmente en estado de sitio.

En tales condiciones el Gobierno de los Estados Unidos, preocupado por la situación dominicana y temiendo que de los continuos rozamientos habidos entre el Gobierno dominicano y algunas Potencias europeas surgiera una situación parecida a la que algunos años antes se produjo en Venezuela, tomó la decisión firme de intervenir en nuestros asuntos a fin de darle

un corte satisfactorio al conflicto. En el curso del año 1903 varias naciones enviaron buques de guerra a las aguas dominicanas con motivo de las luchas armadas que se sucedían en nuestro país a fin de proteger sus nacionales. Alemania, Italia, Francia, Holanda y Estados Unidos se hicieron presentes con sus barcos y desembarcaron tropas en la capital. La práctica se hizo frecuente hasta el punto de que, en 1904, después del triunfo de Morales en una lucha de seis meses entre horacistas y jimenistas, Wintrop Packard dijo lo siguiente en The Outlook, de New York: "Los barcos de guerra de los Estados Unidos representan una condición en el nuevo estado de cosas de Santo Domingo. La otra radica en la personalidad del actual Presidente Carlos F. Morales. Puede decirse que, hasta cierto punto, Morales debe su puesto a los citados barcos de guerra; y no es fácil decidir si podría sostenerse en él sin su auxilio".

El 14 de enero de 1905 llegó a Santo Domingo el Comodoro A. H. Dillingham, con carácter de Comisionado especial de los Estados Unidos en la República Dominicana. En unión del Ministro Dawson inició negociaciones con el Presidente Morales para llegar a un ajuste final de la situación que permitiera al Gobierno de Wáshington ejercer una estricta vigilancia sobre los asuntos dominicanos, a fin de despejar las posibilidades de una intervención europea en la isla. El 20 del mismo mes suscribieron ambos Gobiernos una Convención por la cual el de los Estados Unidos se hizo cargo de todas las obligaciones, tanto extranjeras como interiores, con que se hallaba gravado el Estado Dominicano; éste consintió, en cambio, en entregar al Gobierno de Estados Unidos el manejo de las Aduanas existentes o que pudieran crearse, nombrando al efecto los empleados necesarios a la recaudación de las rentas aduaneras, de las cuales destinaría un 55% al pago de la deuda pendiente y entregaría al Gobierno dominicano el remanente para la atención de los gastos ordinarios. El 7 de febrero del mismo 1905 se concertó un nuevo convenio sobre las mismas

bases que el anterior, pero enviado al Senado americano para su ratificación éste lo rechazó. Enterado de esta circunstancia el Presidente Morales expidió un Decreto el 31 de marzo del 1905 que facultó al Presidente de los Estados Unidos a nombrar un Receptor General de las Aduanas dominicanas, "con objeto de preservar a los acreedores de la República hasta que el Congreso dominicano y el Senado de los Estados Unidos determinen sobre la convención firmada el 7 de febrero del corriente año por los representantes de los Gobiernos de la República Dominicana y de los Estados Unidos; y de facilitar su completa ejecución si fuere ratificada, o de no perjudicar ningún derecho si fuere rechazada".

El Presidente Roosevelt aceptó la propuesta del Presidente Morales y convino en ejecutar el Modus Vivendi hasta que se encontrara una fórmula satisfactoria para el Senado de su país y se pudiera llegar a un acuerdo regular y definitivo entre las dos partes. Desde la fecha del Decreto de Morales entró en vigor el régimen de control propugnado por el Presidente Teodoro Roosevelt. Dos años después, el 8 de febrero de 1907, se firmó la Convención que hizo permanente aquel régimen sobre fundamentos más estrechos que los establecidos en los primeros instrumentos.

La economía del contrato consistió en lo siguiente: se redujo a 17,000,000.00 dólares, mediante un plan de ajuste establecido al efecto, el monto total de la deuda dominicana calculada en 30,000,000.00 de dólares; se autorizó una nueva emisión de bonos dominicanos por valor de 20,000,000.00 de dólares al 5%, amortizables en cincuenta años con el 1% de amortización. La suma así obtenida se aplicaría al pago de la deuda ajustada y el remanente a la cancelación de determinadas concesiones y monopolios y a la ejecución de obras públicas necesarias al fomento del país. El Gobierno de los Estados Unidos asumía directamente la recaudación de las rentas aduanales por conducto de funcionarios norteamericanos designados

por el Presidente de aquel país, para cubrir con el 55% de las mismas el servicio de la nueva deuda y la República Dominicana se obligó a no aumentar su deuda pública ni modificar las tarifas de aduanas sin el consentimiento de los Estados Unidos. En 1908 se creó la Oficina de Obras Públicas, manejada hasta 1924 por funcionarios extranjeros sujetos a la supervisión de la Oficina Insular de la Secretaría de la Guerra de Wáshington.

El Presidente Roosevelt puso esperanza en la viabilidad de los nuevos arreglos, creyendo que del reajuste de las dificultades financieras se desprenderían el orden, la paz y el progreso del país, pero fallaron sus esperanzas y su fe. La Convención fué un fracaso social y político para el pueblo dominicano. Seis meses después de haber firmado el Modus Vivendi fué depuesto el Presidente Morales por un golpe revolucionario; el Presidente Cáceres, su sucesor, alma de la Convención del 1907, murió trágicamente en 1911 a consecuencia de una nueva revuelta; el Presidente Victoria gobernó poco más de un año frente a una revolución formidable; el Presidente Bordas apenas pudo gobernar otro año, depuesto también por las armas.

En 1914 se erigió un régimen sui-generis de gobierno presidido por el Doctor Ramón Báez, producto de lo que se denominó Plan Wilson. Este instrumento dictado por el Presidente de los Estados Unidos a los directores políticos dominicanos dispuso en su artículo II que los jefes de partido de este país nombrarían un Presidente Provisional de la República y que en caso de que éstos no se pusieran de acuerdo con tal fin la designación la haría directamente el Presidente Wilson, ayudando, desde luego, al elegido a asumir su cargo y apoyándolo en el ejercicio de su autoridad temporal.

A fines del 1914 se instauró un nuevo gobierno constitucional presidido por Don Juan Isidro Jimenes. A principios de 1916 se sublevó su propio Ministro de Guerra. En mayo de

ese año ocuparon los Estados Unidos a la República Dominicana, y el Presidente se vió en el caso de resignar el mando. Poco después el Congreso Nacional eligió Presidente para terminar el período de Jimenes al Doctor Henríquez y Carvajal, pero éste no pudo estabilizar la situación por razones cuyo examen no procede ahora y el 29 de noviembre del 1916 proclamaron oficialmente los Estados Unidos la ocupación de la República y el establecimiento de un régimen militar directamente ejercido por miembros de la armada norteamericana. La ocupación militar se prolongó hasta el 12 de julio de 1924.

La Convención del 1907 descansó sobre las mismas bases que todos los instrumentos financieros que la precedieron desde 1869: operaciones de agiotaje garantizadas con la única fuente segura de entradas que tenía el Estado dominicano en las aduanas. Puede asegurarse que hasta 1930 la economía entera del país estuvo destinada a satisfacer los servicios de unos cuantos bonos repartidos en el extranjero que nada tenían que ver con los auténticos y legítimos intereses del pueblo dominicano, cuya existencia se desenvolvía dentro de un círculo vicioso invencible: la usura nos mantenía en la miseria y la miseria minaba el principio de autoridad y nos mantenía en la impotencia y la anarquía.

La Convención no tuvo otro resultado que el de garantizar a los tenedores de bonos el pago de sus dividendos con la asegurada percepción del 55% de las rentas aduaneras. No tuvo ninguna influencia en la promoción de la riqueza nacional, no mejoró los servicios públicos existentes, no contribuyó a crear nuevos servicios, no contribuyó a pacificar el país, no levantó en ningún sentido el nivel de vida de los dominicanos; al imponernos la obligación de no modificar los aranceles nos sumió en un marasmo de incalculables consecuencias para la economía general: mientras los Estados Unidos nos cerraban sus mercados a donde no podíamos enviar nuestros productos en competencia con los preferenciales tarifarios concedidos a

AGN

Cuba desde 1903, nos obligaban a no aumentar tarifas que favorecían enormemente su comercio con la República, sin ningún provecho para la economía dominicana.

Los resultados de todo esto están a la vista: desde 1900 hasta 1916, o sea en dieciséis años consecutivos, se invirtieron solamente 2,772,899.68 dólares en obras públicas en todo el país, con fondos provenientes del empréstito que prohijó la Convención. En los mejores años de la Administración del Presidente Cáceres el Presupuesto apenas sobrepasó los 4,000,000.00 de dólares. El Gobierno Militar tuvo necesidad de recurrir a dos nuevas emisiones de bonos para sufragar los gastos del reducido programa de obras públicas que ejecutó en algo menos de seis años. De esas mismas emisiones se sirvieron el Presidente Provisional Vicini Burgos y el Presidente Vásquez para ensanchar en los ocho años de sus gestiones gubernativas el programa iniciado por el régimen militar.

Mientras tanto, en 1924, la Administración Vásquez prorrogó la Convención del 1907 para garantizar las emisiones hechas por el Gobierno Militar y las que ella misma hiciera en lo adelante hasta la suma global de 25,000,000.00 de dólares, con la que se pensaba recoger las emisiones anteriores y continuar el programa de obras públicas. En 1927 y 1928 se emitieron bonos hasta 10,000,000.00 de dólares a cargo de la garantía estipulada en la Convensción de 1924. Los bonos pendientes no se refundieron en las nuevas emisiones.

De todo esto se infiere que en 1930 la situación dominicana se encontraba en el mismo punto de partida. Después de ochentiséis años de guerras sangrientas y conturbaciones sociales, de miseria y de insatisfacción no habíamos logrado resolver ninguno de nuestros problemas: vivíamos sin escuelas, sin hospitales, sin trabajo, sin fronteras, sin caminos, sin moneda, sin bancos, sin agricultura, sin industrias (salvo el latifundio azucarero), sin edificios públicos, sin asistencia social, sin energía eléctrica, sin Universidad, sin agua de regadío, sin

puentes, sin dinero y sin producción apreciable. En 1930 no se había dado un solo paso para recuperar nuestra libertad financiera y debíamos, bajo la coyunda de la Convención, mucho más de la deuda que reajustamos en 1907; el campesino no tenía ni tierra ni agua para trabajar; las madres pobres no tenían donde alumbrar; el enfermo donde curarse; el obrero donde ganar el jornal. En 1930 no se había hecho en la República el primer censo científico, ni se había iniciado un solo centro estadístico. No se había votado una sola ley de tipo social ni se había realizado un solo ensayo de reforma tributaria.

La República se reducía a sostener con carácter vegetativo un mínumun de servicio que dependía de las escasas proporciones de un Presupuesto primordialmente destinado al mantenimiento de una deuda abrumadora. En 1930 nos encontrábamos nuevamente en la encrucijada. Los mismos escasos recursos de siempre. El espíritu de los dominicanos abatido por un escepticismo sin remedio. La riqueza sin evolucionar, los servicios paralizados, el comercio inactivo, la capital destruída, los acreedores exigentes, la opinión pública dividida en innúmeras facciones personalistas de tipo primario, el caudillismo localista tan activo como antes y en el fondo del cuadro "la rebelión armada queriendo levantar su cabeza de hidra".

El cuadro, por sí solo, bastaba para desalentar al más entusiasta y optimista. Pero yo tuve confianza en los destinos de mi país, en la buena fe de mi pueblo y en la inmanente voluntad de Dios. Tuve paciencia y fe para emprender y realizar un programa de gobierno que se contenía en esta sola palabra: *¡construir!*.

III

La crisis financiera determinó en 1930, como había sucedido regularmente, la crisis política. Los cabecillas facciosos

AGN

preparaban la sublevación y algunos de ellos iniciaron el proceso de la guerra civil. Estaban tan arraigados en nuestro país los hábitos de la revuelta que el mismo Gobierno Militar, no obstante sus drásticos procedimientos de desarme, no logró la pacificación sino después de largos años de lucha contra sucesivos levantamientos en la región sureste de la República. Yo estaba persuadido de que la generalización de un nuevo bochinche sería la causa de la quiebra final. La República no podría resistir otra prueba de desorden y anarquía, ni prolongar por más tiempo su demostrada incompetencia para el gobierno propio. En muchos de sus aspectos fundamentales no éramos responsables los dominicanos de aquella situación, producto necesario de la miseria y del sojuzgamiento económico en que vivíamos, pero a la postre caería sobre nosotros el balance desfavorable de la catástrofe.

El año 1931 transcurrió muy difícilmente. La revuelta asomaba por todas partes y fué necesario debelar más de una tentativa de guerra. En el Mensaje que dirigí al Congreso Nacional el 27 de febrero de 1932 tuve ocasión de referirme al más penoso de los esfuerzos realizados para mantener el orden en el país. No era posible pensar en una nueva etapa de sangre, dispendio e irresponsabilidad administrativa en momentos en que todas las energías, toda la conciencia y todo el amor propio de los dominicanos debían concentrarse en un supremo esfuerzo de superación nacional que nos condujera, por el camino recto de la compostura, hacia la única revolución posible: la de los métodos y procedimientos de vida pública en que hasta entonces se habían desgastado las fuentes de nuestra felicidad común. Esa anhelada revolución no podía surgir de la montonera, ni del desorden, ni de la anarquía, ni de la pobreza vergonzante, ni de la falta de fe, ni de la premiosidad de los caciques, ni de la intervención extranjera, ni del sometimiento. ¡La revolución debíamos producirla por vía de reconstrucción reflexiva, de sacrificio, de paz y de orden!

Al tiempo en que el Gobierno confrontaba estas serias dificultades para mantener la tranquilidad general me vi en la necesidad de encarar también la crisis financiera. Yo no me sentía dispuesto a mantener la paz en el país, sofocando el espíritu sedicioso de los dominicanos, que en el fondo obedecía a causas hondas de insatisfacción social, simplemente para que nuestros acreedores disfrutaran de una máxima seguridad de pago. Mi propósito fué hacer de la paz un instrumento de la revolución misma, quise darle un sentido social fecundo y positivo. Para ello era necesario remover los problemas fundamentales y realizar, desde el poder, la transmutación completa de los valores esenciales del país.

En octubre del 1930, llegó a esta capital el Honorable Elliot Wadsworth, a quien invistió con su representación personal el Presidente Hoover en testimonio de simpatía al Gobierno y al pueblo dominicanos con motivo del ciclón del 3 de septiembre. La situación económica, ya muy grave desde fines del año precedente, cobró proporciones desastrosas a causa del meteoro. El señor Wadsworth trajo el encargo de estudiar aquella situación y de decidir sobre la conveniencia de autorizar una nueva emisión de bonos a cargo del Gobierno dominicano con la cual se le pudiera hacer frente al estado de cosas existentes entonces. El representante del Presidente Hoover no encontró razones suficientes para aconsejar la nueva emisión. Mientras tanto desde el 3 de abril del mismo año 1930 el Receptor General de Aduanas se había dirigido al Secretario de Estado de Hacienda para anunciarle que "Aunque es empeño constante de la Receptoría complacer al Gobierno y cooperar con él, después de un estudio y examen cuidadoso del estado de cosas actual, según lo evidencia la adjunta tabla, si no se mejora la situación que mantiene tan restringidos los ingresos, hasta nuevo aviso nos será menester retener todos los fondos aduaneros remesados a esta Receptoría, para poder con ellos hacer frente a los compromisos de amortiza-

ción de los empréstitos, dos últimas emisiones de 1926, por diez millones de pesos, que comienzan a surtir efecto el 20 de agosto de 1930: $84,166.66 por mes".

El Gobierno dominicano, presidido entonces por el licenciado Rafael Estrella Ureña, protestó de esta determinación del Receptor de Aduanas, alegando que ninguno de los términos de la Convención del 27 de diciembre del 1924 autorizaba al señor Pulliam a actuar en esta forma, con detrimento de las más elementales necesidades del Estado y del pueblo dominicanos. La protesta se condujo ante el mismo Departamento de Estado, pero éste mantuvo incólume el criterio de la Receptoría y la situación no sufrió cambio alguno. En 1930, como en 1916, bastó una simple carta del Receptor General de Aduanas, árbitro absoluto y discrecional de la aplicabilidad de la Convención dominico-americana, para que nuestro Gobierno se viera desposeído de sus más seguras entradas, que, desde ese momento, quedaban totalmente destinadas al servicio de la deuda externa. Como la República Dominicana no era responsable de la crisis mundial, ni de las mermas que, por su causa, se habían operado en las rentas aduaneras, lo justo y equitativo era que el descenso lo sufrieran en iguales proporciones los bonistas y el Gobierno, para que éste pudiera atender los servicios vitales de la Administración. Pero el Departamento de Estado no entendió las cosas así y, a cambio de que no se projera un déficit en los servicios del Empréstito, mantuvo la providencia adoptada por la Receptoría.

¿De qué viviría, mientras tanto, el Gobierno, cómo se mantendrían los servicios públicos, el orden, la vida normal del país? Eso no preocupaba a nadie. Las cosas seguían de mal en peor. Sin dinero no se podía gobernar y eso lo sabían los perturbadores. En 1929 hubo entradas por 15,385,000.00 dólares, en 1930 bajaron a $9,879,843.75 dólares, en 1931 las entradas se redujeron a 7,350,000.00 dólares. Como la amortización de la deuda era exigible en gran parte desde 1930, las

demandas se acumulaban y de esa cantidad se debía distraer la de unos 3,000,000.00 de dólares anualmente, para atender al servicio de los bonos emitidos por el Gobierno Militar y el Gobierno del Presidente Vásquez. Hacíamos todo cuanto las circunstancias requerían de nosotros para obtener un reajuste honorable de la situación. Las economías llegaron al límite, pero como era de esperarse, con las economías obligadas del Presupuesto aumentaba el número de desocupados, se reducían también los negocios y el comercio limitaba considerablemente sus operaciones. Todo esto fomentaba el descontento y las fuerzas de la rebelión latente, de la que finalmente nada se obtendría, porque las causas del malestar en vez de removerse, se agravarían con un cambio de Administración. La razón de todo el desconcierto provenía principalmente de que no entraba en las arcas nacionales el dinero suficiente para pagar la deuda y cubrir el mínimun de los gastos corrientes del Estado. Bajo tales circunstancias se le exigía a la República Dominicana que pagara con su propia vida, con la estabilidad de sus instituciones, compromisos que casi nadie satisfacía entonces ni en principal ni en intereses. En ese momento necesitábamos ayuda y asistencia que busqué afanoso y que no encontré en ninguna parte.

A fines del 1931 los factores de la crisis eran mucho más extensos y nada indicaba que el estado prevaleciente en nuestra situación financiera pudiera mejorar en mucho tiempo. No se podían pagar los sueldos de los empleados. La salud pública estaba amenazada por las continuas reducciones que venían haciéndose en las apropiaciones del ramo. Muchas escuelas se habían clausurado y a los maestros no se les pagaba su sueldo. Las carreteras existentes, fundamento del intercambio comercial del país, se deterioraban rápidamente por falta de mantenimiento. El acueducto de la capital, único entonces, estaba a punto de arruinarse por falta de fondos para sostenerlo. El puerto de la capital se mantenía lleno de cieno por-

que no podía dragarse. La deuda flotante aumentaba continuamente porque no había fondos con qué pagar los suministros corrientes. El comercio disminuído y estancado y las rentas públicas decreciendo en forma cada vez más alarmante. Las perspectivas del próximo año eran peores que las del presente. Aquello no era un país, era simplemente un proceso de liquidación.

Me dí cuenta de que había llegado el momento de las decisiones heroicas. El 20 de octubre del 1931 notificó la Legación Dominicana en Wáshington al Departamento de Estado que "En vista de la actual crítica emergencia, mi Gobierno ha decidido que debe tomarse inmediata acción para prevenir un completo colapso de nuestra vida nacional. En consecuencia, ha preparado un proyecto de ley para someterlo al Congreso Dominicano, el cual, sobre la base del presente nivel de las entradas aduaneras, pondrá a disposición del Gobierno rentas adicionales que montarán aproximadamente a 100,000 dólares mensuales. Tal acción tendrá necesariamente como resultado la interrupción por la República Dominicana en el pago de las cantidades de amortización sobre nuestros bonos extranjeros; pero intentamos continuar fielmente el pago de los intereses sobre dichos bonos". "Es con gran desagrado y con cabal apreciación de que nuestra acción no está de acuerdo con las obligaciones contraídas por la República Dominicana en la Convención que convino con los Estados Unidos de América el año 1924, ni con las estipulaciones contenidas en los contratos de nuestros empréstitos extranjeros, como mi Gobierno se ve forzado a tomar tales medidas con el fin de proteger la vida misma de su pueblo. Sólo se ha recurrido a ella después que todas las soluciones alternativas de nuestras dificultades financieras fueron intentadas sin éxito".

El proyecto de ley fué enviado al Congreso y éste lo aprobó sin discrepancia. El 23 de octubre fué promulgada la ley. En esa misma fecha avisó recibo el Secretario de Estado

de los Estados Unidos a nuestro Ministro en Wáshington de su nota del día 20 sin hacer objeción al paso dado por mi Gobierno, pero sin impartirle tampoco aprobación al mismo. La actitud del Gobierno de Wáshington se limitó a observar con "atención y cautela el rumbo de los acontecimientos en la República Dominicana". El artículo 9 de la Ley de Emergencia dispuso que los efectos de la misma cesarían el 31 de diciembre del 1933 a menos que antes de esa fecha cesaran las causas que la motivaron.

Pero esas circunstancias no sólo no cesaron sino que para la fecha prevista se habían tornado más difíciles. La Ley de Emergencia sólo nos permitió subsistir en los días oscuros, evitó el caos, pero como disposición transitoria, destinada a cumplir un fin circunscrito, no determinó ninguna reacción permanente ni influyó en el desenvolvimiento de la economía. Los años 1932 y 1933 fueron más difíciles aún que los anteriores. El Presupuesto ni siquiera llegó a los 7,000,000.00 de dólares del 1931. Esto no obstante, a fines del 1933 el país estaba en orden, los compromisos contraídos en virtud de la Ley de Emergencia se habían cumplido escrupulosamente y la deuda externa, a pesar de las circunstancias descritas, se redujo de 20 a 16,000,000.00 de dólares.

En tales condiciones se persuadieron nuestros acreedores de que nada favorecía sus intereses como la organización interna de este país y la promoción de su estabilidad política. El Gobierno había hecho patente su capacidad para administrar y construído la confianza de propios y extraños en los fines de su programa de rehabilitación. Con ello ganamos la primera gran batalla en la ejecución de aquel añorado programa. Pero a fines del 1933 las condiciones no habían variado. Este solo dato dará la medida de la situación: el balance de las exportaciones sobre las importaciones se elevó a 3,000,000.00 de dólares en 1931 y a 3,300,000.00 dólares en 1932. La suma bajó a 300,000.00 dólares en 1933. La baja de los precios

de nuestros productos de exportación fué tan sensible en ese año que produjo, respecto del año anterior, una diferencia desfavorable de 3,000,000.00 de dólares. Estábamos pues en el apogeo de la crisis y no era posible entonces abandonar el sistema de emergencia regulado por el Gobierno en 1931.

Dos alternativas se presentaron entonces a estudio de los acreedores y del Gobierno de los Estados Unidos: la prórroga de la legislación de emergencia hasta el 31 de diciembre del 1937 o la negociación de un reajuste de la deuda externa que le permitiera a la República efectuar los pagos de la misma en condiciones más justas.

A principios del 1934 se iniciaron conversaciones con los tenedores de bonos dominicanos que culminaron, en agosto de ese mismo año, en un acuerdo final y completo sobre las condiciones de pago. El acuerdo resolvió el problema inminente de una amortización desproporcionada a las condiciones económicas y financieras entonces prevalecientes en el país. Con motivo de este acuerdo cesó el estado de emergencia y las relaciones de la República con sus acreedores retornó a la normalidad dentro de las previsiones de la Convención dominico-americana del 1924.

En la nota que el 16 de agosto del 1934 dirigió el Secretario de Estado de los Estados Unidos al Ministro dominicano en Wáshington a propósito del reajuste de la deuda, expresó aquel alto funcionario lo siguiente: "Me parece que debe ser motivo de gran satisfacción y orgullo para el pueblo dominicano y para su Gobierno que durante este período de depresión mundial su Gobierno haya mantenido el pago puntual de los intereses íntegros sobre sus bonos externos y que ahora ponga de manifiesto su propósito de cumplir los pagos de amortización sobre los contratos de empréstitos, haciendo para el caso las previsiones que considera que está en la posibilidad de cumplir, para la protección de los tenedores de sus bonos. En el gran esfuerzo que realiza el Gobierno Dominicano para

hacerle honor, dentro de sus posibilidades, a su fe comprometida sobre sus obligaciones financieras, el Gobierno Dominicano ha dado un ejemplo digno de toda emulación".

*
**

En cuatro años oscuros y angustiosos habíamos logrado no solamente sobrevivir y evitar la caída final, sino convertirnos en modelo de honestidad y eficacia como lo reconocen los párrafos transcritos arriba. A pesar de todo lo hecho nuestro esfuerzo sólo nos había conducido a un momento de respiro. Nos quitamos de encima exigencias agobiantes, pero nada habíamos realizado en la senda de la liberación substancial. Se necesitaban nuevas pruebas para cuyo rendimiento debíamos educar y preparar al pueblo. En agosto del 1934 presté juramento para un segundo período administrativo después de elecciones celebradas en mayo del mismo año. En medio a las graves dificultades de la primera administración, desde 1931, me dí a la tarea de organizar una fuerza política que se solidarizara conmigo en el arduo programa que me había trazado. Por más laudable que fueran mis intenciones necesitaban el respaldo de la opinión pública y la base de una conciencia nacional firmemente edificada en el bien común. Con ese propósito surgió a la arena política del país el Partido Dominicano, soporte el más seguro de toda mi gestión gubernativa y que se ha mantenido hasta ahora como expresión viva de los anhelos constructivos de una generación dominicana.

El Partido Dominicano representa un ímprobo esfuerzo de organización contra el régimen personalista y faccioso de los grupos sin programa. Merced a su existencia disciplinada y orientada la República ha logrado objetivos nacionales de imponderable trascendencia. Por esos objetivos lucharon en vano los dominicanos de todos los tiempos y hasta los extran-

jeros que nos gobernaron en más de una oportunidad. La integración de una entidad política mayoritaria en nuestro país con caracteres de permanencia era una de las necesidades básicas, uno de los requerimientos fundamentales de la transformación deseada. El principio de autoridad no podía hacerse efectivo sino mediante la cohesiva agrupación de las mayorías alrededor de un programa definido. Dispersa la voluntad popular en cien facciones que se combatían entre sí y que no encontraban medios de acercarse en un acuerdo nacional, no era posible emprender ningún camino serio de rectificación. Los problemas pendientes envolvían la vida misma de la nación. No se trataba de simples dificultades de rutina inherentes a toda democracia ya organizada y establecida. Nosotros nos estábamos debatiendo con deficiencias orgánicas que en ochentiséis años no habíamos podido erradicar de nuestra propia constitución y que ya muchos consideraban congénitas. En 1930 era escaso el número de dominicanos que creían factible la reorganización financiera del país sin el control extranjero, o viable la emisión libre de una moneda nacional sana y fuerte, o posible la cancelación definitiva de la deuda externa, o la creación de un Banco Nacional autónomo, pongo por ejemplo. Aquí se convirtió en canon constitucional la prohibición de emitir papel moneda por miedo a nuestra incapacidad financiera y a las desgracias que de ella nos sobrevinieron.

Las experiencias de un pasado infecundo y tormentoso nos condujo al descreimiento y a la falta de confianza en nosotros mismos. Contra esto era necesario reaccionar, pero antes debíamos construir una serie de factores psicológicos que nos colocaran frente al pasado: esa fué la misión que quise atribuir al Partido Dominicano. Como lo indica su nombre la agrupación tuvo sentido nacional y no era incompatible con ninguna tendencia seria de rehabilitación social y política en el país. Si se estudia con cuidado el proceso de nuestra historia republicana observaremos que toda ella está dominada por

ciertas situaciones de índole puramente subjetiva, cuyas causas no puedo examinar ahora. El respeto a la ley, el espíritu de colaboración y de asociación, el sentido de la responsabilidad colectiva y anónima, la sujeción masiva al principio de autoridad, alma y núcleo de toda organización social estable, no habían prendido con profundidad en nuestra conciencia nacional. En 1930 estábamos obligados a construir esa serie de factores intangibles e imponderables del mismo modo, y tal vez con mayor premura, que estábamos obligados a construir carreteras, puentes, hospitales y escuelas. Mientras no echáramos las bases firmes de una nueva actitud ética de los dominicanos, no podríamos contar con la revisión de nuestro pasado malogrado. La transformación debía iniciarse por la raíz misma de nuestro espíritu colectivo y de nuestra posición frente a la vida.

Sin un instrumento de trabajo, sin una organización viva y activa, sin una fuerza flexible, disciplinada y responsable que se identificara con los fines reconstructivos perseguidos por el Gobierno no hubiera sido posible alcanzar la realización de esos fines, que no era, por lo demás, obra de un día ni de un solo hombre. Cuando concebí la creación de un Partido Dominicano no pensé en un partido político más, sino en la integración de una sub-estructura social dominicana apta por sí misma para cumplir el vital programa de transformación general que decidiría de la vida del país como entidad nacional. El Partido ha sido, por reclamo ineludible de nuestras circunstancias sociales, un agente de civilización.

Es tan visible el cambio operado en el temperamento colectivo de nuestro país y se han arraigado de tal modo los hábitos de colaboración entre nosotros que basta para que de ellos no pueda ya dudarse la siguiente información que tiene para mí grandísima importancia en cuanto señala circunstancias sociales de primer orden: el 15 de septiembre del 1947 se votó la Ley Nº 1520, que creó el Servicio Militar Obligatorio. Al término señalado por la referida ley para la inscripción

en el servicio concurrieron 448,607 ciudadanos a cumplir el voto de la ley en materia de suyo tan escabrosa como lo es la conscripción. En 1949, 33,862 ciudadanos recibieron instrucción y sólo 240 fueron exonerados del servicio por razones legítimas. ¡No se produjo una sola deserción! También son notorios el entusiasmo y el espíritu de colaboración con que se llevaron a efecto los trabajos del último censo general hasta el extremo de que el recuento pudo hacerse en toda la extensión del territorio nacional en sólo doce horas, sin una estridencia y sin necesidad alguna de rectificación. Estos datos hablan por sí del nuevo país en que ahora vivimos y del nuevo sujeto social que es ahora el dominicano.

En varias oportunidades se nos ha reprochado la función del Partido Dominicano como la de un partido único, sin posibilidad de interferencia oposicionista. La objeción carece de fundamento porque el Partido se constituyó originariamente con el mismo contingente de las antiguas banderías, disgregadas ya por el cansancio y la falta de fe en sus propios fines. Deseo advertir que yo he gobernado con hombres procedentes de todos los grupos políticos existentes antes del 1930 y con algunos otros completamente desvinculados de aquellos grupos. Es evidente que en el país se ha creado una nueva conciencia partidista que no permitirá el regreso al cancelado sistema de las facciones amorfas y gregarias cuyas actividades en épocas anteriores fueron la causa de muchos males para la República y origen del fracaso de la democracia dominicana del pasado. Independientemente de la influencia del Partido gubernamental, la opinión pública ha evolucionado sin obstáculos hacia la formación de una conciencia laboral definida y hacia la incorporación de los derechos de la mujer en la vida política y civil de la República. Ambas actividades responden, necesariamente, a tendencias políticas contemporáneas paralelas a la acción del Estado, pero completamente desligadas de ésta.

Por otra parte el contenido de la enseñanza pública y de toda la labor cultural del Gobierno ha sido libre, puramente objetivo, y nunca ha estado influído por ninguna tendencia exterior interesada. Lo mismo puede decirse de la actividad religiosa, y de cualquiera otra dependiente del fuero interno de cada ciudadano o extranjero residente en el país *que no haya estado encaminada a destruir u obstaculizar la obra suprema de reconstrucción nacional a que, por fuerza de un pasado ruinoso, estamos moralmente obligados los dominicanos.* Si la rectificación y la revolución tienen un precio debemos pagarlo para poder vivir como Dios manda y como nos exige la civilización que vivamos. Yo mismo estoy convencido de que mi obra, por ser humana, no es perfecta. Tiene sus vacíos y sus deficiencias, pero los resultados hasta ahora sobrepasan con mucho las esperanzas y el optimismo del más soñador de los dominicanos del 1930: de los dominicanos de mi generación.

IV

Aunque sea a riesgo de fatigar vuestra preciosa atención, seguiré refiriéndome al contenido de aquella obra en interés de dejar fijada en esta memorable oportunidad mi posición como político y como hombre de gobierno que ha consumido sus mejores años al frente de la cosa pública de su país.

Junto con el problema fundamental de las finanzas confrontaba la República, en el orden internacional, otro problema tan importante como aquel. Me refiero a la situación fronteriza pendiente con Haití desde 1844 y que las mismas Potencias colonizadoras de la isla, España y Francia, no pudieron resolver en más de un siglo de negociaciones. La ejecución del último Tratado concertado entre Haití y la República Dominicana el 21 de enero de 1929 dió origen a graves dificultades que en cierto momento llegaron a amenazar la viabilidad mis-

AGN

ma del instrumento. Era de todo punto necesario, sin embargo, que el embrollado asunto llegara a un término satisfactorio porque la confusión y la promiscuidad de intereses existentes en las fronteras perjudicaba grandemente la pacífica y normal convivencia de dos pueblos y dos Estados en la misma demarcación geográfica de una isla. Por razones históricas y sociales muy difíciles de explicar, la peor parte de la situación la sacábamos los dominicanos.

Desde 1933 me puse en contacto con el entonces Presidente de Haití, Doctor Sténio Vincent, para que ambos procuráramos una ecuánime y final solución de las diferencias fronterizas a fin de que nuestros dos países pudieran entregarse, cada uno por su parte, sin interferencias peligrosas, al pacífico desarrollo de sus recursos naturales y de su misión histórica. El Presidente Vincent comprendió como yo la urgencia del arreglo y puso sus mayores empeños en la realización del mismo. En noviembre del 1933 nos encontramos oficialmente en el extremo norte de la frontera y en dos entrevistas extremadamente cordiales y fructíferas dimos comienzo a las negociaciones que nos condujeron a los acuerdos sucesivos del 1935 y del 1936, por los cuales se les dió fin al largo problema de convivencia. Poco tiempo después se reanudaron los trabajos de demarcación suspendidos en 1930 para dejar íntegramente trazadas las fronteras que circunscriben y determinan con toda precisión los ámbitos territoriales y jurisdiccionales de cada una de las dos Repúblicas afincadas en la isla de Santo Domingo.

El arreglo de la cuestión fronteriza se hizo factible por el sentido de sacrificio que puso el Gobierno dominicano en las negociaciones. Comprendimos que era necesario pretermitir aspiraciones y derechos para darle paso a una solución que al fin nos dejara limpia la heredad. Era duro satisfacer, una por una, las demandas territoriales de Haití que ya, en 1929, había obtenido profundas ventajas de ese tipo, pero no vacilé en con-

AGN

cluir el acuerdo con miras de colocar los intereses de ambos pueblos en un elevado plano de comprensión y seguridad, que les permitiera contemplar con más templanza el panorama de sus necesidades recíprocas.

Circunstancias sobrevenidas posteriormente a la fijación matemática de los límites me convencieron de que aquella sola operación no era bastante para despejar determinados problemas sociales provenientes de la convivencia y de que el Gobierno dominicano debía tomar sobre sí la enorme tarea de transformar todo el contenido humano y económico de sus regiones fronterizas para incorporarlo real y efectivamente al dominio nacional y al ritmo de progreso que comenzaba a sentirse en la República.

La primera providencia tomada a este respecto consistió en cambiar la división política del país para crear centros administrativos de primer orden en aquellas regiones que facilitaran el desenvolvimiento del específico programa de rehabilitación que se proponía ejecutar el Gobierno. Se crearon cuatro provincias con capitales inmediatas a la línea de demarcación. Todas estas poblaciones cabeceras han sido prácticamente construídas para el fin propuesto. Los villorrios que las precedieron han desaparecido para darle lugar a ciudades modernas, recién construídas de concreto y mampostería, con edificios expresamente diseñados para el objeto a que están destinados y casas viviendas que se dedican a los antiguos moradores y a los que, llegados de otras partes del país, van a desempeñar funciones oficiales en las nuevas poblaciones.

Además de edificios para servicios públicos como los de justicia, instrucción, correos, teléfonos, telégrafos, sanidad, inmigración, gobernación, ejército, policía y otros muchos, y de las viviendas privadas, cada una de estas nuevas poblaciones ha sido dotada de hospitales, hoteles, energía eléctrica, salones de recreo, asilos, colegios de enseñanza religiosa, casas de maternidad, Iglesias católicas, casas curiales y otros servicios que si

AGN

bien no dependen directamente del Estado, contribuyen a mejorar las condiciones de vida en aquellos lugares y a levantar el índice de civilización de sus moradores.

A primera vista podría parecer desproporcionada la enorme erogación de fondos que se ha venido haciendo en este programa, pero sus ventajas y beneficios son a todas luces evidentes en cuanto a los resultados de todo linaje que de eso se vienen derivando. Nada contribuye tanto a la estabilidad y al progreso moral de un país como su progreso material y el aumento de sus intereses privados.

Concomitantemente con esta labor de urbanismo se ha propiciado el levantamiento de la economía rural y el auge de la población campesina con la construcción de una extensa red de caminos y carreteras que comunican entre sí todas las zonas de producción en aquellas partes y con el fomento continuo y ascendente de la colonización. Las tierras no son de primera clase en casi ninguna extensión de la zona fronteriza, pero no obstante se han obtenido excelentes rendimientos. Hasta 1949 se han fomentado en las regiones fronterizas 16 colonias agrarias, con una población de 11,695 habitantes, de los cuales 2,925 trabajan la tierra a título de colonos. La producción de esas colonias en sólo el año 1949 se vendió por la suma de 891,553.27 dólares, que recibió directamente el productor. En los últimos tres años ese valor no bajó, en conjunto, de los dos millones y medio de dólares. Cada una de estas colonias, al igual que las demás poblaciones que se vienen construyendo en las fronteras, goza de los mismos servicios, oficiales y no oficiales, que puedan encontrarse en las más avanzadas del país: desde el piano hasta el hospital, la maternidad y la dentistería. Se ha puesto especial cuidado en el aumento de las atenciones religiosas de aquella gente mediante el establecimiento de misiones católicas especialmente capacitadas para la propagación de la doctrina y para la enseñanza tanto de hombres como de mujeres.

*
**

He dicho que todos nuestros problemas estaban sin resolver cuando me hice cargo del Gobierno y que todos requerían, al mismo tiempo, la mano de un hombre bien intencionado. En 1935 era urgentísimo el problema demográfico el cual no podía ser resuelto debidamente sin el levantamiento científico del primer censo de nuestra población. La empresa se acometió de inmediato con buen resultado. En 1936 se instaló en el país con todo el rigor de una organización también científica, el servicio de estadística, base indispensable a una metódica sistematización de otros muchos servicios esenciales de la Administración. Puedo afirmar sin jactancia que el funcionamiento de la estadística en la República Dominicana reviste hoy caracteres de ejemplaridad.

Simultáneamente y sacando fuerzas de flaqueza se emprendían reformas y creaciones trascendentales. Pero ninguna gestión envolvía mayor premura, en el orden interno, que la que nos condujera a una rápida promoción de los bajos niveles en que se habían estacionado la economía y la riqueza del país. Como éramos una comunidad preponderantemente agrícola, sin ninguna otra fuente inmediata de riqueza, nada nos acuciaba tanto como el problema agropecuario. El país que en 1931 trasudaba tanta amargura tras la gallofa del millón de pesos que le permitiera vivir todo un año, no podía sentirse seguro de su suerte mientras no tuviera junto a sí el vivero de su riqueza debidamente explotada. Para evitar los empréstitos usurarios y el regodeo de los bonistas extranjeros y las humillaciones y las especulaciones, debíamos aumentar nuestros recursos internos y nuestras posibilidades naturales. Esas eran, sin duda, las palabras mayores de la historia dominicana.

A fin de despejar la incógnita de nuestro problema agrario el Gobierno adoptó una triple política: la política de la

irrigación, la política de la colonización y la política de entregar gratuitamente al campesino la tierra, el agua, las semillas y los utensilios de labranza para que trabajara en su exclusivo provecho. El Gobierno emprendió, además, una prolongada campaña de mecanización agrícola y de mejoramiento de sistemas de cultivo que condujera al campesino a obtener la mayor utilidad de su trabajo.

En 1935 se inició el programa público de irrigación en grandes unidades. Para entonces contábamos con un embrionario sistema de riego que, dividido en cuatro o cinco pequeñas unidades, sólo alcanzaba a regar 48,000 tareas de terreno. A la fecha de hoy se han construído, o están a punto de terminarse, en todo el país, cuarenta y seis canales con capacidad para fertilizar 1,518,883 tareas (medida nacional de superficie) de terreno. En este programa se han invertido 10,257,105.29 dólares.

En 1935 existía en el país un también embrionario sistema de colonización integrado por nueve colonias agrarias con una población de 3,611 habitantes, de los cuales 909 trabajaban como colonos. En 1949 hay fomentadas cuarenta y seis colonias que en conjunto contienen una población de 53,526 habitantes de los cuales 12,510 asumen la condición de colonos. En las mencionadas colonias se han construído 9,882 casas entre el Gobierno y los particulares. Los colonos son dueños de 56,912 cabezas de ganado mayor, de 400 despulpadoras de café y de 19 descascaradoras de arroz. Su índice de vida puede determinarse por el hecho de que existen en aquellos centros 130 escuelas oficiales, 32 dispensarios médicos y brigadas sanitarias, 16 agencias de correos y telégrafos, 702 establecimientos comerciales y 99 carnicerías. La capacidad económica del sistema de colonización puede deducirse fácilmente del dato de que en los últimos cinco años las cosechas obtenidas produjeron, en total, la fabulosa cantidad de 28,543,156.24 dólares. Las áreas bajo cultivo se extienden a

639,959 tareas nacionales, más una reserva de 3,966 para cultivo inmediato y 527,096 para futuras explotaciones.

En 1935, mediante la creación en cada una de las provincias de las Juntas Protectoras de la Agricultura, se inició el sistema de la distribución de tierras entre los campesinos carentes de recursos económicos. Esta acción era completamente ajena a la colonización. Hasta ahora se han distribuído 3,187,754 tareas de terreno a 95,542 personas. Calculada al promedio de tres dólares por tarea, esa cantidad de tierra tiene un costo de 9,563,262.00 dólares. La concesión del terreno se hace a título de propiedad con la sola condición de que el beneficiario demuestre que la mantiene bajo cultivo. El único modo efectivo de combatir la vagancia es el de estimular el trabajo de cada uno para beneficio propio. Esas personas, casi cien mil, convertidas en propietarias de pequeñas parcelas, son otros tantos vagos que hemos rescatado del vicio y la ociosidad para ponerlos a producir el sustento de sus familias. Aquí la vagancia está estrictamente prohibida por la ley. Quiero advertir, además, que ninguna de las grandes empresas privadas radicadas en el país, ni aún varias juntas, comprendidas las latifundarias, mantienen en explotación una extensión de tierras igual a la que ha distribuído el Estado entre los campesinos pobres y minifundistas.

Como complemento obligado de esta vasta actividad agropecuaria, el Gobierno instaló en 1945 el Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República, que hoy funciona con un capital de 3,000,000.00 de dólares totalmente pagado por el Estado. También se creyó conveniente la instalación del Instituto Agrícola Nacional con fines de enseñanza y preparación técnicas. Los edificios y el equipo del mismo, establecidos en San Cristóbal, completamente terminados, montan a 787,330.15 dólares.

Para llevar a su más alto grado de eficacia el plan de mecanización agrícola tan necesario al mejor rendimiento de

las cosechas y a la economía de tiempo y dinero en la producción, se dictó la Ley número 1968, del 26 de marzo del 1949, por la cual se declaró de orden público la ejecución del mencionado plan. Al mismo tiempo el Gobierno gestionó la adquisición del equipo necesario a tal fin invirtiendo de inmediato la suma de 655,925 dólares en la compra de 90 Tractores "Cletrac", 90 arados "Oliver" y 50 rastras también "Oliver". Todos están ya funcionando al servicio del público mediante regularizaciones y previsiones específicamente reglamentadas por la ley.

No está demás decir que el enorme movimiento de recuperación agraria que representa el plan general arriba expuesto se ha realizado teniendo muy en cuenta la necesidad en que está el país de conservar y no desmedrar sus fuentes naturales de riqueza. Con este propósito se ha dictado legislación adecuada para evitar la erosión acelerada, la explotación forestal destructiva y el agotamiento de ríos, arroyos, lagos y manantiales. En esto se ha tenido sumo cuidado.

Resulta claro que nada hubiéramos hecho de provechoso con transformar y aumentar nuestra riqueza si no teníamos puertos y caminos por donde sacarla y ponerla en circulación. El principal puerto del país que era el de la capital estaba en 1935 en el mismo estado que cuando se fundó la ciudad en 1496. No era realmente puerto porque no reunía ninguna condición natural para ello. Las operaciones de embarque y desembarque tenían lugar en el estuario, expuesto a todos los vientos y a todas las inclemencias de nuestras aguas tropicales. La falta de un buen puerto en la capital fué, desde los tiempos coloniales, una de las causas más inmediatas del atraso y del estancamiento del país. Nosotros estábamos prácticamente fuera de la circulación.

No nos quedaba otro recurso que el de construir el puerto de la capital y los de otras poblaciones marítimas de importancia comercial e industrial. Cualquier otra cosa era per-

der tiempo y energías. La empresa era a todas luces difícil, pero debíamos acometerla sin demora. En 1935 firmé el primer contrato para la construcción del puerto de la capital cuya terminación, obtenida en etapas sucesivas, implicó una inversión de 10,120,894.08 dólares. Más tarde, y en la medida en que lo permitían los recursos, se construyeron los puertos de San Pedro de Macorís, centro el más importante de la industria azucarera; el de Puerto Plata, salida de la producción del valle del Cibao; y el de Barahona, el más importante de la región sur del país. En estas obras se invirtió la suma de 8,993,769.50 dólares.

Del 1908 al 1935 se construyeron en el país 857 kilómetros de carreteras, con fondos procedentes de empréstitos. Esa extensión de las vías de comunicación no era suficiente para cubrir las necesidades del intercambio comercial y agrícola. Mientras la producción no tiene acceso a buenos caminos, no es riqueza. Era necesario pues construir nuevas carreteras y dotarlas de puentes definitivos. Durante los últimos 15 años se han construído en el país 2,000 kilómetros de carreteras y numerosos puentes de hierro y concreto a un costo de 13,100,577.22 dólares.

El aumento de la producción agrícola y en general de la riqueza requería también un principio de industrialización para las primeras materias. El Gobierno puso sobre sí el programa de la industrialización. El primer ensayo realizado en este sentido fué el del Matadero Industrial y Planta de Refrigeración construídos en 1944 para destinarlos al fomento de las industrias pecuarias. Más tarde se instaló la Fábrica de Cemento. En 1948 el Estado adquirió la Chocolatera Sánchez, C. por A., una de las mejores plantas para industrializar el cacao que se conocen en la América Latina. Con objeto de incinerar la basura de la ciudad capital y de utilizar los residuos en diversos usos industriales, el Gobierno construyó y puso en servicio en 1948 una poderosa planta de incineración considerada por los téc-

nicos la mejor de su género en las Antillas. Para darle valor comercial a la enorme producción de frutas dominicanas que hasta ahora ha estado fuera de mercado, el Gobierno propició la instalación de una importante fábrica de conservas y mermeladas que luego adquirió y agregó al sistema de Previsión Social que desde hace algunos años se viene desarrollando en la República. Así se han fomentado, por vía oficial, otras industrias básicas con una inversión inicial total de 6,671,850.00 dólares.

Como era de esperarse, la acción directa del Gobierno en el fomento de la riqueza pública estimuló el esfuerzo y la confianza de los particulares para que ellos, a su vez, promovieran el aumento de la riqueza privada. Una idea somera de la significación que tienen hoy las inversiones privadas la dará el siguiente dato: en dos años, 1948 y 1949, se instalaron en el país industrias de particulares con capital de 7,884,424.00 dólares. Suma mayor que la invertida por el Gobierno con tal fin en seis años. En los últimos cinco años expidió el Departamento correspondiente a particulares licencias de construcción por 40,000,000.00 de dólares en números redondos.

Los resultados generales del plan de inversiones que he dejado expuesto no han podido ser más satisfactorios: el balance entre exportaciones e importaciones de la República que fué de 34,224,535.00 dólares en el decenio 1929–38, se elevó en la década siguiente a 203,608,451.00 dólares. El medio circulante (depósitos bancarios sujetos a cheques y billetes en poder del público) que en 1936 era de unos 4,000,000.00 de dólares, llegó en 1949 a 49,193,000.00 dólares. Las entradas generales de la nación, que en 1934 no sobrepasaron los 7,000,000.00 de dólares ascendían en 1949 a 62,218,383.65 dólares, sin incluir las entradas municipales calculadas en varios millones de dólares.

El levantamiento de la situación financiera y económica nos permitía revisar los sistemas de tributación para darles me-

jor sentido de productividad y hacerlos más científicos. Esa labor se realizaba paulatinamente y en proporción a las crecientes necesidades de nuestra vida pública.

*
**

A pesar del reconocido esfuerzo que realizó el Gobierno Militar para mejorar las condiciones del servicio de educación en el país, es cierto que en 1930 la situación escolar era muy deficiente. En ese año la inscripción docente fué de 50,739 alumnos con un índice de asistencia muy bajo. Cuando me hice cargo del Gobierno existían en la República 526 escuelas, incluyendo la Universidad. El analfabetismo era entonces muy crecido porque, prácticamente, no existía la escuela rural. En aquellos mismos días la crisis económica impuso la clausura de muchos establecimientos de enseñanza y el maestro apenas cobraba sus emolumentos.

Esta situación era alarmante. Todo podía suceder menos que se paralizara un servicio tan esencial como el de la instrucción pública. En medio a las dificultades de la crisis se tomaron providencias sustanciales no sólo para impedir que el mal continuara sino para mejorar el servicio y afianzar su normalidad. Desde entonces el presupuesto de gastos correspondientes a educación ha subido ininterrumpidamente hasta llegar a la suma de 3,661,932.50 dólares en 1949.

El cambio puede apreciarse por lo que informo a continuación: en 1949 la inscripción escolar, incluyendo la universitaria, fué de 250,684 alumnos y el índice de asistencia de los mismos a los planteles fué de un 86%; en la actualidad funcionan 2,652 escuelas en la República.

La Universidad de Santo Domingo, la más antigua de América, funciona ahora con una inscripción de más de 2,000 estudiantes. Para instalarla decorosamente el Gobierno está construyendo en las afueras de la capital la Ciudad Universita-

AGN

ria, conjunto de edificios para Facultades y Escuelas que, una vez terminado, representará una inversión de 5,000,000.00 de dólares. La mitad de esa suma está ya invertida en 5 edificios destinados a la Facultad de Medicina, a la Facultad de Farmacia, a la Facultad de Odontología, a Instituto Anatómico y a Laboratorios, regularmente instalados en sus nuevos locales.

La serie de construcciones escolares que, además de ésta, ha realizado el Gobierno, comprende desde los locales de las escuelas de enseñanza secundaria y normalista hasta los de la enseñanza rudimentaria en los más apartados rincones del país. Ahora se estudia un plan para construir casas a los maestros y vendérselas con un pequeño descuento de sus sueldos. En números globales el servicio escolar está atendido por unos 4,000 maestros.

El Gobierno ha tenido cuidado, asimismo, de ensanchar la cultura en sus más elevadas manifestaciones especializadas. Creaciones suyas son la Academia de la Historia, el Ateneo Dominicano, la Facultad de Filosofía y Letras, el Museo Nacional, la Dirección General de Bellas Artes, la Dirección General de Deportes, la Escuela de Bellas Artes, la Oficina de Canje y Difusión Cultural, la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual, la Galería Nacional de Bellas Artes, el Teatro Escuela Nacional, la Orquesta Sinfónica Nacional, el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, la Escuela Elemental de Música, el Liceo Musical de San Cristóbal, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca de la Universidad, cuya organización y eficiencia han merecido encendidos elogios.

Mención aparte merece la labor publicitaria y bibliográfica del Gobierno. No tengo a la mano el dato estadístico preciso sobre publicaciones oficiales, pero sí puedo asegurar que son varios centenares de millares los ejemplares de libros, revistas, folletos y publicaciones en general que ha editado el Gobierno con fines de cultura y que son muchos los autores que han visto realizados sus sueños editoriales con fondos del

Estado. No sería aventurado afirmar que la parte más importante de la bibliografía dominicana de los últimos años se debe a los empeños culturales del Gobierno.

Sería interminable la lista de esas publicaciones y no puedo, desde luego, consignarla en este discurso, pero haré mención de diez títulos para dar una idea de lo que se ha hecho en este campo bajo mi influencia: "Colección Trujillo", publicaciones del Centenario, 1944, 19 volúmenes; "Catálogo de la Flora Dominicana", por el Prof. R. M. Moscoso, 1943, 731 páginas; "La Jurisprudencia en la República Dominicana", por el Lic. Carlos Gatón Richiez, 1943, 773 páginas; "Folklore de la República Dominicana", por Manuel José Andrade, 2 tomos —publicado el primero— 452 páginas; "Gregorio Luperón e Historia de la Restauración", por Manuel Rodríguez Objío, 2 tomos, 364–368 páginas, 1939; "Galaripsos", por Gastón F. Deligne (versos), 1946, 229 páginas; "República Dominicana", álbum estadístico gráfico, 1944; "Riqueza Forestal Dominicana", por José Schiffino, 2 tomos, 1945; "Descripción de la parte española de Santo Domingo", por M. L. Moreau de Saint-Méry, traducción del Lic. C. Armando Rodríguez, 1942, 487 páginas; "Relaciones Históricas de Santo Domingo", por Emilio Rodríguez Demorizi, 2 tomos, 385–507 páginas, 1942.

El Gobierno publica y sostiene una serie de Revistas periódicas, relativas a varios asuntos: "Revista de Educación", "Revista Jurídica Dominicana", "Boletín de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores", Boletín de la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública", "Boletín Judicial", "Revista de Agricultura", "Boletín del Archivo General de la Nación", "Clío", de la Academia de la Historia; "Revista de Previsión Social", "Revista Bibliográfica" y otras similares publicaciones.

*
**

La substancia del cambio operado en los sistemas administrativos y en la vida general de este país hay que buscarla en esta sencilla fórmula de gobierno: a mayor volumen de riqueza activa y productiva mejor calidad y más abundancia de servicios públicos: la riqueza de un país debe ser la medida del bienestar de sus habitantes.

La lógica de esta política está haciendo posible entre nosotros la inversión de centenares de millones de dólares en un corto período de trabajo para levantar los índices de la vida de un pueblo postrado por cuatro siglos de adversidad. No pensamos que ya se ha hecho todo, pero sí que con lo realizado estamos situados en la vía ancha y definitiva del recobro.

Los programas de acción social emprendidos por la Administración no podrán comprenderse debidamente cuando no se conozcan los antecedentes históricos de donde aquellos se desprenden.

La población dominicana tiene condición muy peculiar. Nosotros somos el producto residual de una prolongada serie de éxodos desgraciados que acumularon en los cuadros demográficos del país mero material de desecho. Primero las necesidades de la conquista de los continentes, después la refriega que se mantuvo en la Isla por el contrabando que de nuestra riqueza agrícola hacían contra España las Potencias protestantes y Francia; más tarde el bucanerismo y el filibusterismo, y por último las necesidades políticas de los esclavos independientes, impidieron que en esta parte de la isla se desarrollara normalmente y evolucionara como era de esperarse la influencia española.

La miseria y el abandono en que transcurrió la época colonial en Santo Domingo, la absoluta carencia de recursos asistenciales y la falta total de interés por la salud pública, hicieron de nuestra población pasto obligado de endemias y epidemias que agotaron su resistencia y llevaron a términos inconcebibles su incapacidad reproductiva. La gente de pro, la

que contaba con recursos propios, el elemento más seguro de la civilización, dejaba el país para establecerse en los centros españoles cercanos como Cuba, Puerto Rico, Venezuela y México. Se quedaban los pobres, los valetudinarios, los que no tenían posibilidades ni privanzas para el desplazamiento. Esos se quedaban aquí luchando contra la miseria extrema y las enfermedades.

Cuando nos hicimos libres en 1844 nuestra población no pasaba de cien mil habitantes, y hasta fines de siglo no conocimos una sola gestión de asistencia social. Entonces el espíritu filantrópico del Padre Billini, por iniciativa privada, con recursos de particulares, emprendió un plausible programa de beneficencia que, por las condiciones mismas en que se desenvolvió, tuvo que resultar limitado y escaso. Pero, con todo, no pudo ser superado ni por el Gobierno ni por la acción privada en más de cincuenta años.

En 1919 creó el Gobierno Militar la Secretaría de Estado de Sanidad y Beneficencia y comenzó a organizar los servicios sanitarios a cargo del Estado. Aquel intento no revistió, sin embargo, ni el carácter ni la significación que requerían las circunstancias. No se acometió una sola empresa fundamental del saneamiento, y aunque se votó entonces el llamado Código Sanitario, éste no pasó nunca de ser letra muerta, porque de nada servía la ley si no se procuraban los medios materiales de hacerla eficaz. Si se comparan los escasos resultados de la labor sanitaria realizada en la República Dominicana por el Gobierno Militar con la que realizó el General Wood en Cuba a comienzos de siglo, nos quedaremos perplejos ante lo poco que se hizo aquí en materia tan importante. Los Gobiernos posteriores tampoco se distinguieron en este aspecto de la Administración. Descontada, desde luego, la natural y espontánea influencia que ejerce la ley del progreso en toda sociedad constituída, podremos decir que en 1930 estaba vigente la labor filantrópica del Padre Billini y que nos movíamos en

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION BIBLIOTECA

AGN

asuntos de beneficencia al ritmo que el esclarecido sacerdote imprimió al servicio medio siglo atrás.

El presupuesto de la Secretaría de Sanidad en 1930 era de 160,854.75 dólares. Existían entonces 30 camas de maternidad en todo el país. Funcionaban dos hospitales especiales para dementes y leprosos que fundó el Padre Billini. Existían 12 asilos y orfanatorios para niños y ancianos, debidos en su mayoría a iniciativa y diligencias religiosas, y se contaba con 484 camas en establecimientos hospitalarios generales, doce dispensarios médicos, uno en cada provincia, y varias brigadas de practicantes, de muy escaso personal, para combatir las endemias de la población rural.

Con estos recursos no era posible, en realidad, hacer nada serio para levantar los servicios sanitarios en el país. Era al mismo tiempo difícil, si no imposible, realizar el programa sanitario que reclamaban nuestras necesidades mientras no cambiara la situación del erario público. Para crear servicios eficientes de sanidad y crear la asistencia social, necesitábamos dinero y riqueza que no teníamos y que yo, por otra parte, no estaba dispuesto a traer de fuera en forma onerosa y esclavizante.

El programa sanitario y el de previsión social realizados oficialmente hasta ahora han tenido efecto con nuestros propios recursos, invertidos en proporción correlativa al aumento de las entradas fiscales y con la sola colaboración del Partido Dominicano. La magnitud de esos programas bastaría por sí sola para enorgullecer toda mi gestión administrativa. Actualmente existen en el país 5,000 camas para enfermos y maternidad, sin contar otras 1,000 que corresponden a establecimientos de asilo y previsión social manejadas por la Secretaría correspondiente y las que actualmente edifica la Caja de Seguros Sociales que dentro de poco serán otras 1,000. Sólo el establecimiento de maternidad recientemente construído en esta

AGN

ciudad puede atender 18,000 alumbramientos en un año. Costó mucho más del millón de dólares.

Preferente cuidado hemos puesto en la lucha contra la tuberculosis mediante la construcción de una serie de establecimientos especialmente destinados a esta enfermedad y la creación de un servicio en todo el país que comprende los más adelantados sistemas para combatir la peste blanca. Para atacar el paludismo, enfermedad que ocupa entre nosotros el más alto índice de mortalidad, se concertaron sendos contratos con el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública y la Fundación Rockefeller en 1942 y 1945 respectivamente. Con este fin se creó también la División de Malariología en la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública.

Las enfermedades venéreas, especialmente la sífilis, son objeto de cuidadosa atención oficial. Para luchar contra esta plaga se han creado la División de Venereología, en la Secretaría de Sanidad, el Hospital de Enfermedades Génito-Infecciosas en esta capital y numerosos Dispensarios Antivenéreos en todo el país.

Otras tantas creaciones sanitarias son el Laboratorio de Salud Pública, el Laboratorio Nacional y la División de Ingeniería Sanitaria. Funcionan actualmente en la República 19 Distritos Sanitarios y 123 dispensarios y oficinas sanitarias destinados a la conservación de la salud pública, a velar por la higiene ambiental, a administrar la medicina preventiva y a luchar contra las epidemias. Con sus campañas sanitarias sistemáticas estas mismas dependencias laboran contra las endemias como el paludismo, la fiebre tifoidea, las parasitosis intestinales y ciertas enfermedades propias de los ambientes tropicales.

La Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, que es como ahora se llama, ha invertido desde 1930 a 1950, en su movimiento presupuestario, la suma de 21,226,726.95 dólares, o sea más de un millón de pesos promedio anual. Pue-

AGN

do agregar, con satisfacción, que no existe un solo punto del país adonde no llegue el cuidado sanitario del Gobierno ni una sola población de relativa importancia donde no se hayan construído uno o más hospitales.

Pero eso no es todo. La salubridad pública no depende solamente de los hospitales y de los servicios médicos. Hay otra serie de factores indispensables al mantenimiento de la buena salud y del bienestar general de la población, que es base fundamental de la nacionalidad. Para vivir bien es necesario tener buena casa, comer con abundancia, beber agua potable, bañarse todos los días, desaguar las inmundicias, andar con zapatos, contar, en fin, con una serie de elementos materiales sin los cuales es imposible estar en salud. Para ello hemos desarrollado un plan general de urbanismo y otro de previsión social, esenciales en toda empresa sanitaria completa.

En 1930 existía en el país un solo acueducto, el de la capital, planeado y construído para una población de 40,000 habitantes. La obra se terminó en 1928. Ha sido necesario rehacerla y adecuarla no sólo para la población actual, que es de unos 200,000 habitantes, sino para que sea útil cuando la población doble esa cifra. Además de esta obra se han construído 42 acueductos en otras tantas ciudades importantes, 88 sistemas menores de abastecimiento de agua a pequeñas poblaciones rurales que no los tenían por vía natural y 45 sistemas combinados de agua y luz en la frontera y otras poblaciones. Todo por cuenta del Estado y a un costo de 26,125,515.00 dólares.

El programa se continuó con la pavimentación de calles en todas las ciudades, construcción de alcantarillas, cloacas y desagües, construcción de nuevas calles y avenidas, construcción de mercados públicos, hipódromos, jardines zoológicos, instalación de alumbrado eléctrico en toda la República, y, especialmente, con la construcción de una cadena de hoteles

que le dieran sentido e incentivo al turismo. De esos hoteles funcionan ahora el "Jaragua" en la capital, el de "San Cristóbal" en la ciudad del mismo nombre, el "Maguana" en San Juan, el "Montaña" en Jarabacoa, el de Elías Piña y el de Jimaní en la frontera. Se está terminando uno en el balneario de Boca Chica.

Las necesidades de la Administración requerían una continua inversión de fondos en construir nuevos edificios para el Gobierno. Nosotros no teníamos prácticamente espacio para el emplazamiento de los servicios del Estado, que funcionaban atestados en los viejos edificios coloniales o en casas de adquiler. En 1930 todas las Secretarías de Estado, menos una, estaban instaladas en el recinto del antiguo edificio colonial que ocupó la Capitanía General. La oficina y la residencia del Presidente de la República se encontraban en el edificio que construyó la Receptoría General de Aduanas para sus oficinas. Los Tribunales de Justicia no tenían locales adecuados y trabajaban en casas privadas de alquiler. Los servicios de policía funcionaban del mismo modo porque el Estado no tenía donde alojarlos. No había mataderos ni mercados. Los Ayuntamientos, con pocas excepciones, y las Gobernaciones provinciales no tenían locales propios. Las escuelas públicas, el correo y los servicios telegráficos se apretujaban en locales privados no construídos para el uso a que se les destinaban. Todo hemos tenido que construírlo en estos últimos años, desde el Palacio de Gobierno hasta la cartería y la escuela rurales: edificios para casi todas las Secretarías de Estado, para el Correo, para la Policía, para la Justicia, para las oficinas de Sanidad, mataderos, cárceles, mercados, escuelas, cuarteles para el Ejército, locales para las Gobernaciones, para los Ayuntamientos y para otros servicios públicos. La enumeración de todas estas construcciones, por lo extensa, es imposible ahora, pero sí puedo decir que desde el 1935 hasta hoy se han construído obras públicas en todo el país para fines de urbanización por valor

de 21,425,270.96 dólares, sin incluir las obras puramente municipales, que son muy importantes también. La exposición que antecede no es exhaustiva y no incluye, desde luego, partidas de erogación señaladas por mí en alguna otra parte de este discurso.

De manera especial me referiré a dos programas determinados: el de la construcción del monumento al descubridor de América y el de construcción y mantenimiento de templos católicos de la República.

Es de todos sabido que por disposición solemne de los organismos panamericanos, los Gobiernos de América asumieron el compromiso de contribuir proporcionalmente a la erección de un Faro monumental en esta capital a la memoria de Cristóbal Colón. Desde 1929 se seleccionó, mediante concurso internacional, el proyecto arquitectónico del mencionado monumento sin que hasta ahora haya sido posible obtener la mayoría de las contribuciones ofrecidas. El Gobierno dominicano, no obstante esta circunstancia, tomó para sí la construcción del Faro, muy avanzada ya, y se complace en testimoniar públicamente su reconocimiento a aquellos Gobiernos americanos, los menos, que han cubierto su cuota en la erogación de los gastos que ocasione la obra.

Aunque ningún vínculo concordatario une todavía a la República Dominicana con la Santa Sede, nuestro Gobierno puso también a su cargo la construcción copiosa de edificios religiosos en el país, consagrados al culto católico, apostólico y romano que es el que profesa el pueblo dominicano. No podía considerarse completo el extenso plan de rehabilitación que se ha realizado en este país sin que se tuvieran muy en cuenta la función religiosa y las más íntimas necesidades espirituales de la población. Las relaciones del Gobierno con la Iglesia han sido siempre muy cordiales y eso nos ha permitido a entrambos realizar un verdadero programa de construcciones en el que ha invertido el Estado muy importantes cantidades de dinero: edi-

ficios para seminarios, iglesias en toda la extensión del territorio nacional, casas curiales, colegios católicos para hembras y varones, suministros de ornamentos, ayuda directa y subvención a las congregaciones. Todo lo necesario al auge del sentimiento católico en el país distrae preferentemente la atención y los fondos del Gobierno. Las vicisitudes del pasado arruinaron también en nuestro país las instituciones eclesiásticas y rebajaron el fervor religioso. Un Gobierno realmente preocupado por la suerte de su pueblo no podía mostrarse indiferente a aquella disminución y emprendimos el camino de levantarla con el mismo entusiasmo y con el mismo sentido patriótico con que emprendimos el camino de la superación civil.

*
**

Desde los comienzos mismos de mi labor gubernativa fué constante preocupación de mi mente la creación de los servicios de asistencia social en la República y desde entonces se comenzó a trabajar con este fin. Al comienzo los recursos eran escasos porque casi no había de donde sacarlos, pero como eran tan apremiantes las necesidades de la población, de todos modos se arbitraron medios para la asistencia. En razón de que el Estado no estaba entonces en condiciones financieras de rendir estos servicios, decidí organizarlos con los recursos y la colaboración del Partido Dominicano. Aquellos primeros ensayos eran gotas de agua que se perdían en el mar de indigencia en que vivían las clases pobres de nuestro país.

Mi empeño de mejoramiento era, sin embargo, invencible. En 1933 propulsé la celebración del primer Congreso Médico dominicano con el fin de estudiar en conjunto, y clasificarlos debidamente, los grandes problemas de salud y asistencia que desde muy añejo tiempo confrontaba el pueblo dominicano. En el discurso que pronuncié en aquella oportunidad para inaugurar el Congreso, expuse todo el programa que me proponía

realizar para mejorar las condiciones de vida de nuestra población. Allí hablé de la necesidad de defender a brazo partido la natalidad mediante la creación incesante de casas de maternidad y hospitales para niños que evitaran y redujeran la mortalidad infantil; allí hablé de la necesidad en que estábamos, para asegurar perdurablemente la existencia de la nación, de limpiar nuestras ciudades, dotarlas de acueductos, pavimentar sus calles, desaguarlas con modernos sistemas de cloacas, encañar en nuestros campos las aguas paralizadas y turbias, desecar pantanos, llevar a todas partes servicios de higiene y sanidad obligatorios y construir viviendas confortables y baratas que crearan en nuestra población el deseo de contribuir mejor al bienestar general.

Este programa se ha cumplido en todas y en cada una de sus modalidades. El incremento que ha tomado la asistencia social en este país nos obligó a crear organismos permanentes que se encarguen de administrar aquellos servicios, dependientes todos ahora de la Secretaría de Estado de Previsión Social, erigida en 1947, y del Consejo Nacional de Previsión Social, también creado en 1947. Hemos construído viviendas cómodas que se agrupan en barrios de mejoramiento social repartidos en varias ciudades del país y dotados de todas las exigencias del urbanismo moderno. Hemos construído asilos para ancianos y granjas-reformatorios para menores. Hemos construído casinos para obreros, clubes de maternidad, guarderías de niños, centros de costura para obreras, a los que asisten más de seis mil, escuelas de alfabetización para adultos, y se mantiene un riguroso servicio de asistencia médica para protección de la infancia que, por medio de las estaciones de leche establecidas en el país, contribuye eficazmente a conservar la salud del niño pobre.

Se han instituído numerosos servicios para distribución directa de alimentos a los pobres como los del desayuno escolar, que suministra leche y otros alimentos, con un promedio

de 400 calorías por persona, a unos 15,000 escolares diariamente; los comedores económicos para trabajadores y clases necesitadas, mediantes los cuales se suministra comida sana, barata o gratuita en raciones que pasan de 1,000,000 por año; el reparto de leche y pan a personas imposibilitadas de ganarse el sustento en cantidades tan apreciables que en 1949 llegaron a 6,886,227 botellas de leche y 1,600,841 bollos de pan. En esa misma forma se distribuyen ropa, zapatos, frazadas, medicinas y dinero por vía discreta y segura en toda la República.

En 1947, al tiempo que se organizó definitivamente el servicio oficial de asistencia pública se crearon los Seguros Sociales, con funcionamiento autónomo, de enorme trascendencia para la vida laboral del país. Baste decir que antes del término de dos años de funcionamiento la Caja de Seguros Sociales había registrado 10,813 patronos y 152,491 trabajadores.

El movimiento de fondos de la Secretaría de Estado de Previsión Social y de la Caja de Seguros Sociales durante los años 1947, 1948 y 1949 ascendió a la suma de 9,012,532.07 dólares.

*
**

Para cerrar mis comentarios sobre la acción del Gobierno en lo que mira al problema social me referiré a la labor realizada para transformar en el país las relaciones entre el capital y el trabajo y para levantar la situación de la clase obrera en lo que atañe a esas relaciones, obra también de profunda significación política y económica porque la satisfacción del trabajador influye considerablemente en la estabilidad general y en los niveles de la producción.

El régimen del trabajo en la República descansó hasta 1932, año en que se votó la Ley de Accidentes del Trabajo, sobre la concepción puramente individualista y subjetiva que

le dió la Revolución Francesa a las relaciones laborales y que adoptó luego el Código de Napoleón. La Constitución Política de la República fundó sobre el mismo sistema toda la estructura jurídica de la garantía de los derechos individuales, en cuya virtud quedó fuera del control del Estado todo el proceso de las relaciones entre el obrero y el patrono. En 1926 nuestra Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional la Ley Núm. 175, sobre descanso dominical, considerando que "la abstención del trabajo en los días domingo y otros días de fiesta, es un precepto de carácter religioso que no puede ser convertido en una ordenanza de carácter civil desde que la Constitución consagra la libertad de conciencia y la libertad de cultos". Esto equivalía a esclavizar al trabajador en nombre de su libertad. La Constitución no podía ser nunca un obstáculo en la marcha de las clases obreras hacia la consecución de una vida mejor.

En 1932, como tengo dicho, sometí al Congreso un proyecto de ley para reglamentar los accidentes del trabajo con el sentido objetivo que hoy le imponen las necesidades de la vida moderna; en 1938 se adoptaron dos proyectos sobre dominicanización del trabajo que hacía obligatorio el empleo de un 70% de dominicanos en todo establecimiento comercial, industrial o agrícola y sobre descanso dominical y cierre de establecimientos; en 1941 se adoptó un proyecto sobre pago de salarios y jornales de las empresas agrícolas en dinero efectivo que descartó los llamados "vales" y "fichas", de triste recordación para el jornalero; en 1942 auspicié una reforma substancial a la Constitución a fin de propulsar una más profunda gestión del Estado en favor de las clases obreras.

Desde ese año el apartado 2do. del artículo 6 de la Constitución contiene un párrafo que se lee como sigue: "La ley podrá, según lo requiera el interés general, establecer la jornada máxima de trabajo, los días de descanso y vacaciones, los sueldos y salarios mínimos y sus formas de pago, los seguros

AGN

sociales, la participación preponderante de los nacionales en todo trabajo, y en general todas las medidas de protección y asistencia del Estado que se consideren necesarias en favor de los trabajadores".

Al amparo de esta disposición constitucional el Gobierno ha prohijado una serie de leyes y reglamentaciones que contienen un nuevo estatuto del trabajo en la República. En 1944 se votó la Ley Núm. 637 sobre contratos de trabajo que representa el eje del nuevo sistema laboral. En 1946 se votó la Ley Núm. 1075 que reglamenta la jornada de trabajo y la fija en 8 horas diarias y 48 a la semana. En 1944 se votó la Ley Núm. 640 sobre Registro y Certificados de desocupados. En 1946 se votó la Ley Núm. 1094 que dispone sobre Huelgas y Paros. En 1946 se votó la Ley Núm. 1269 sobre Salario Mínimo y el Comité Nacional de Salarios. En 1945 se votó la Ley Núm. 1105 para facultar a las organizaciones obreras a elegir anualmente un Procurador Obrero en cada provincia; y así otras leyes más, de tipo social, que, en conjunto, y según tengo dicho, han dado una nueva semblanza al derecho del trabajo en nuestro país.

El tiempo transcurrido desde 1935 ha sido empleado en Santo Domingo con laboriosidad y provecho. No hay un solo sector de nuestra vida pública que no haya pasado por los dientes de una profunda acción de progreso, pero los resultados renovadores de ese fecundo período no pueden apreciarse en toda su extensión porque los programas emprendidos están en pleno desarrollo. Eso no obstante, desde sólo el punto de vista demográfico, los frutos han sido copiosos. El censo recién terminado en 1950 arroja un aumento de población respecto del que se levantó en 1935 de unas 700,000 habitantes. Nuestra población no corresponde todavía a las posibilidades latentes del país, pero tengo la seguridad de que dentro de poco los dos millones de dominicanos que se contaron en este año habrán

avanzado hacia un término feliz de plenitud. Los elementos de seguridad, higiene y limpieza con que ahora cuenta la República están llamados a producir resultados humanos mucho más halagüeños aún.

V

En 1938 decliné una nueva postulación para la presidencia y trasmití la investidura al candidato elegido por el Partido para sustituirme. Hice en aquellos años algunos viajes al extranjero con fines de descanso y estudio. Para entonces el país vivía un seguro período de tranquilidad y de trabajo. Nos sorprendieron en eso las hostilidades de la segunda guerra mundial y las necesidades de Estado requirieron nuevamente mi atención.

Esta vez circunscribí mis actividades a la revisión de las relaciones de la República con los Estados Unidos. Era evidente que el vínculo principal de esas relaciones, la Convención del 1907–1924, no respondía ni al espíritu de la nueva vida dominicana ni al espíritu de la política de buena vecindad proclamada por el Presidente Franklin D. Roosevelt como base de los intereses interamericanos. En 1939 nosotros habíamos demostrado, mediante la efectividad de una total transformación de sistemas sociales, nuestra capacidad de gobierno El control internacional de nuestras aduanas, producto de circunstancias y condiciones desgraciadas de principios de siglo, era ya anacrónico y extemporáneo en 1939. Ese control no se compadecía entonces con la sistematizada organización financiera, política y social de la República, apta por sí sola para el manejo de sus más complicados problemas internos y externos.

En 1939 me trasladé a Wáshington con el determinado fin de poner personalmente a la consideración del Presidente Roosevelt y del Secretario Hull las razones que desde hacía ya varios años argüía el Gobierno dominicano contra la intervención directa de los Estados Unidos en los asuntos financieros de la República y contra la vigencia de un instrumento interna

AGN

cional tan desproporcionado como era ya la Convención dominico-americana.

Dirigí una carta personal al Presidente de los Estados Unidos, con fecha 26 de julio, en la que le expuse con claridad y franqueza todo el contenido de la situación. En esta carta hice un resumen de lo que, días antes, en conversaciones muy amistosas, tuve ocasión de exponerle al Presidente sobre la materia.

Debo confesar que tanto el Presidente Roosevelt como su eminente Secretario de Estatdo Cordell Hull recibieron con simpatía las demandas dominicanas y que al fin hicieron posible, con su alto espíritu de comprensión, el propósito revisionista del Gobierno dominicano: el 24 de septiembre del 1940 firmé en Wáshington conjuntamente con el Secretario Hull, después de laboriosas negociaciones, el acuerdo que puso término a la Convención y dejó a los dominicanos el manejo irrestricto de su soberanía. Ese acuerdo lo firmé como Plenipotenciario del Gobierno de la República. En diez años apretados, que no fueron de prosperidad sino de trabajo y disciplina, logramos construir el intangible edificio de la confianza general. La tarea no fué nada fácil porque se interpusieron en el camino de la reivindicación muy tozudos intereses. Para evitar la reparación moral que recibió el pueblo dominicano en aquel Acuerdo histórico se movieron muchas manos ocultas. Algunos tenedores de bonos y sus conductores, del pelaje de un Dana Munro, echaron mucho lodo sobre las espaldas de este sufrido país, que al fin, solo y triste, lograba despejar por sí mismo las tinieblas de su porvenir.

*
**

Poco después del Acuerdo del 24 de septiembre del 1940 iniciamos la política bancaria con la instalación del Banco de Reservas de la República Dominicana. Para este fin adquirió el Gobierno, en 1941, la sucursal en este país de The National City Bank of New York y su activo de 7,953,219.28 dó-

lares. Con esta operación obtuvimos que el movimiento financiero que envolvía el Acuerdo del 24 de septiembre se efectuara a través de un Banco Nacional y, además, que todos los fondos del Estado dominicano circularan por el mismo Banco. Aquella operación representó, por lo tanto, una nueva construcción intangible de incalculables consecuencias para la vida nacional. En 1945 instaló el Gobierno, con fondos del Estado, según dejo dicho más arriba, el Banco de Crédito Agrícola e Industrial, cuyo capital asciende hoy a 3,000,000.00 de dólares. En 1947 se fundó el Banco Central de la República y se votó un sistema completo de legislación monetaria y bancaria. En ese mismo año se puso en circulación la moneda fiduciaria a la par con el dólar. La de metal plata circulaba desde 1937 en virtud de la ley que reglamentó su acuñación y su distribución. Al amparo de todas estas realizaciones económicas pudo la República participar plenamente en las organizaciones destinadas a la colaboración financiera y monetaria internacional.

El sistema bancario oficial se desenvuelve en rigurosas condiciones de normalidad y la moneda circula sin tropiezos, cada vez más firme en la confianza pública. El activo de los Bancos es como sigue: Banco de Reservas, 40,631,096.94 pesos oro dominicanos, equivalentes a dólares (ha aumentado casi seis veces su activo inicial); Banco Central, 30,435,132.77 pesos oro dominicanos; Banco de Crédito Agrícola e Industrial, 7,761,757.13. En conjunto un activo de cerca de 80,000,000.00 de pesos-dólares.

Es fácil deducir de cuanto dejo expuesto que en tales condiciones de administración le fuera posible al Gobierno realizar el último esfuerzo de pagar, anticipadamente y de una sola vez, el balance de la deuda extranjera: de aquella ominosa, desgarradora y aniquilante deuda que en 1869 contrajo el pueblo dominicano, por obra de dirigentes imprevisores, para infortunio de su vida y de su historia.

El 17 de julio de 1947, se hizo el último pago de esa deuda reducida ya a 9,271,855.55 dólares. Con el pago de esta suma subió a unos 35,000,000.00 de dólares el servicio de la deuda externa en los últimos veinte años.

Es necesario, para apreciar debidamente el fondo constructivo de cuanto dejo expuesto, pensar con detención en lo que fué este país y en lo que es ahora. La evolución de la democracia en Santo Domingo ha seguido una trayectoria insólita por las condiciones especialísimas de nuestro devenir histórico. En 15 años se han transmutado sustancialmente todos los valores, morales y materiales, de la colectividad dominicana. El período de acción ha sido corto pero profundo y fructífero. En un país de cincuenta mil kilómetros cuadrados de territorio y dos millones de habitantes no se ha podido hacer más. Pero las circunstancias nos reservaban, sin embargo, una nueva prueba, y un nuevo esfuerzo, por encima de lo que ya teníamos hecho y para defensa y resguardo de eso precisamente.

*
**

Intencionadamente he reservado para este turno postrero el referirme a la labor castrense que se ha realizado en la República durante los últimos años de su vida administrativa. Sin un clima de seguridad individual y colectiva y sin un agente definido de orden y de paz en el país hubiera resultado de todo punto imposible echar a caminar el carro del progreso y colocarlo sobre los rieles de la superación. Si es verdad que para afianzar sus independencia en los campos de batalla contó la República con soldados aguerridos y valientes, no lo es menos que para soliviantar la paz interna y garantizar el libre juego de sus instituciones civiles no contó nunca el país con una adecuada organización de sus servicios militares.

Esa organización era tan necesaria como la de los otros servicios porque un país sin carrera militar y sin espíritu marcial no puede satisfacer plenamente su destino histórico. La

AGN

carrera de las armas, encuadrada dentro de su función de resguardo, es indispensable en el conjunto de las instituciones nacionales. Crear y organizar las fuerzas armadas de la República es trabajo tan noble y urgente como construir escuelas, y hospitales, y puertos, y bancos, siempre que con ello no se amengüe el contenido de los otros servicios administrativos. Mi política ha consistido, desde el principio, en distribuir proporcionadamente las entradas generales entre los servicios básicos, para obtener así una armónica acción de Estado que satisfaga todas nuestras necesidades simultáneamente.

Regido por esa norma fundamental se preocupó el Gobierno por la organización castrense al igual que se preocupaba por los otros sectores de la cosa pública. Muchas veces los reclamos y las exigencias de los programas de reconstrucción civil a que me he referido anteriormente, pusieron de lado necesidades inmediatas de los servicios militares. Si se examinan con cuidado las erogaciones ordinarias del Estado se verá que en ningún momento las erogaciones militares corrientes subieron de un reducido porcentaje de los gastos generales. Esos gastos se han hecho invariablemente con marcado acento civil y en vistas de la recuperación total de nuestro país.

El Ejército, la Marina y la Aviación Militar cumplen cabalmente sus funciones hoy, pero ha sido necesario crear casi desde el principio esas organizaciones que no existían. El soldado tiene hoy donde alojarse, donde estudiar y donde distraerse. Su salud está constantemente cuidada, cual que sea el rincón del país donde preste servicio. El soldado come y se viste apropiadamente, recibe la mejor instrucción que se puede suministrar en su ramo y satisface todas sus necesidades normales.

La Marina y la Aviación responden también a una preparación técnica sin antecedentes en la historia del país. El Estado mantiene en actividad las unidades necesarias a una estricta vigilancia de las costas en términos plenamente satisfactorios para la seguridad nacional. Lo mismo sucede con la

vigilancia aérea. Para ello ha sido imprescindible realizar una detallada serie de construcciones navales y aéreas y adquirir el material correspondiente a las exigencias de aquellos imperiosos servicios de seguridad. Bases navales, aeródromos militares, estaciones radiotelegráficas, academias, centros de instrucción, armerías, todo cuanto requiere una moderna instalación científica de la defensa del país, ha sido objeto de la atención constructiva del Gobierno. Todo se ha hecho sin perjuicio ni desmedro de otras atenciones y cuidados.

En estos empeños de revalorización nos encontrábamos los dominicanos cuando sobrevino el tormentoso período de reajuste que siguió a la segunda guerra mundial. Nosotros habíamos cumplido lealmente todas las obligaciones que nos impuso el conflicto y estábamos muy lejos de pensar que, precisamente nosotros, los leales y decididos servidores de las democracias en los tiempos de la refriega, íbamos a ser la víctima de los desbordamientos extremistas y demagógicos que produjo el cese de las hostilidades. La tormenta se ensañó contra nosotros y nos hubiera llevado al naufragio de no haber sido tan firme y consistente el nuevo cuño de la nacionalidad dominicana.

En 1942 las circunstancias de la guerra me condujeron nuevamente al Gobierno. Junto con los Estados Unidos entramos en el conflicto con motivo de la afrenta de Pearl Harbor; en 1947 las circunstancias de la post-guerra, más peligrosas para nosotros que las de las armas, me obligaron, contra mi deseo, a continuar en el timón. El Partido y el pueblo no se avinieron a cambiar el sentido de la responsabilidad gubernamental frente a contingencias tan peligrosas como las de entonces. Yo era y sigo siendo, por disposición ineludible de las circunstancias, el núcleo de aquella responsabilidad. No podía, en consecuencia, dar la espalda a los más elementales deberes de hombre y de gobernante que iba a ponerse a prueba en momentos difíciles y comprometidos.

AGN

EL PENSAMIENTO VIVO DE TRUJILLO

Desde los primeros meses del 1946 se hizo visible una definida coalición de gobiernos contra el estado de cosas existente en la República Dominicana. El fenómeno político de aquella coalición se operó contra el espíritu y la letra del Sistema Interamericano, contra los firmes principios del régimen jurídico de las relaciones internacionales y contra todas las reglas del Derecho de Gentes. La República Dominicana cumplía estrictamente las obligaciones de la convivencia y constituía, sin duda, un elemento positivo de progreso y civilización en la zona geográfica de su afincamiento. Ninguno de los gobiernos implicados en la conjura tenía motivos o razones de desagrado contra nosotros. Pero el hecho se mantuvo con todas sus consecuencias hasta convertirse, desde mediados del 1947, en indiscutible amenaza de guerra para este país.

En el conflicto iban aparejadas profundas divergencias ideológicas. Nosotros éramos un país en marcha, que buscaba afanosamente el eje de su constitución. Nosotros ofrecíamos el espectáculo de un país pequeño que comenzaba a bastarse a sí mismo y que hacía del orden y la cooperación el alma de sus instituciones; los otros, por el contrario, desajustados y desorbitados, se empeñaban en extender más allá de sus fronteras el espíritu corrosivo de los nuevos sistemas económicos y políticos. Nosotros éramos lo nacional en funciones de superación democrática; ellos eran lo internacional, la revolución marxista, comprometida en empresa de mediatización social y económica. Los genuinos promotores de la coalición no podían interesarse por las necesidades del pueblo dominicano que ni conocen ni aman. Ellos se movían impulsados por sentimientos completamente ajenos a la suerte de nuestro país, que no podrá encontrar jamás satisfacción en las trastiendas del interés político de la intervención extranjera.

Tuvimos que afrontar la situación con calma y serenidad pero con firmeza también. En el momento en que nosotros, con un pago cuantioso en efectivo, clausurábamos el viejo pro-

ceso de la deuda externa, seminario de los males de un pasado perdido, nos vino arriba el fantasma de una nueva desintegración. La caída del Gobierno por obra de la interferencia social y política de sistemas foráneos hubiera iniciado el caos en el país. Decidimos resistir no solamente por conveniencias propias, sino también para poner a prueba la naturaleza misma y la razón de ser del sistema corporativo interamericano. Pero esta determinación costó sacrificios cuantiosos. En una ocasión expresé que la defensa nacional nos llevó entonces más de 20,000,000.00 de dólares de las arcas públicas, llamados, desde luego, a producir mejores frutos si se hubieran sumado al plan de inversiones civiles a que estaban destinados.

Cuando me dí cuenta exacta de las proporciones de las fuerzas políticas, económicas y militares que se estaban congregando para trastornar en la República Dominicana el ritmo de su programa de rehabilitación, traté desde luego, de preparar una adecuada defensa del país. La confabulación comunista sabía que estábamos desarmados para la magnitud del evento que se preparaba. Nuestros recursos se habían destinado a promover producción y riqueza que sirvieron para satisfacer necesidades de otros pueblos durante los años de guerra, pero no se aplicaron a armamento desmesurado que nunca creímos necesario a los fines de nuestra propia democracia.

A fines del 1945 iniciamos diligencias para adquirir en los Estados Unidos algún elemento de guerra, muy poco por cierto. El Departamento de Estado se negó rotundamente a autorizar las licencias correspondientes, cerrando así todas las puertas a la consideración de nuestra seguridad. Con un espíritu más comprensivo el sacrificio que luego hicimos para la defensa no hubiera sido tan pesado y oneroso. Para medir ese sacrificio basta decir que a fin de poder fabricar nuestras propias armas tuvimos que invertir 5,000,000.00 de dólares en una planta industrial de guerra.

Se pretendió entonces que las municiones solicitadas por el Gobierno dominicano no eran necesarias a la defensa del país. El Departamento de Estado expresó sin rodeos, clara y específicamente, que en vista de que no existía amenaza ninguna contra la seguridad de la República, sólo con fines agresivos trataba de armarse el Gobierno. Nosotros, los amigos de la ley y del orden, los responsables del más auténtico programa de rehabilitación democrática que hasta ahora se conoce en la América hispana, debíamos devorar la amargura que nos produjo aquella gratuita admonición, mientras quedaban libres de conspirar contra un país leal, los agentes de la anarquía, los propulsores del desorden y de la confusión.

El comunismo nos encontró solos, pero con aliento sobrado para contener sus propósitos y mantener a raya su influencia en el Caribe. No tuvimos ni siquiera la asistencia moral de una prensa ecuánime, porque de los periódicos norteamericanos, los que no se encerraron en un frío y desconcertante mutismo favorecedor de los propósitos comunistas, se lanzaron a una soez campaña de descrédito contra este país y sus principales dirigentes para hacerle el juego a los gobiernos coaligados.

Los acontecimientos se produjeron con oprimente rapidez. Cuando apenas había transcurrido un año de nuestra solicitud de material bélico, estábamos colocados, a ciencia y paciencia de todos, frente a la más peligrosa operación de ataque militar que se recuerda en nuestra historia. En esa operación estaba comprometida la responsabilidad de varios gobiernos. Investigaciones posteriores del Organo de Consulta de la Organización de las Naciones Americanas pusieron en evidencia la extensión de toda aquella responsabilidad. El hecho, que no tiene semejanza en América, es un indiscutible resultado de la transformación sufrida por la vida internacional. Las ideas y los procedimientos extremistas pugnan contra toda limitación nacional y tratan de expandirse por sobre las fronteras geográ-

ficas para reducirlas a mero símbolo de independencia que no se compadece con los sistemas impulsivos del marxismo.

Esta profunda implicación del caso dominicano no la vieron oportunamente quienes con mayor atención debieron estudiarla y observarla. No logramos la comprensión de aquel estado de cosas y el error nos costó mucho dinero y muchas energías, pero de ello no nos dolemos porque al fin obtuvimos provechosa lección de soledad. Este humilde país del Caribe se adelantó a los sucesos que hoy conmueven la conciencia del mundo, perpleja y muda, para iniciar la gran batalla que deberá decidir los destinos de la civilización occidental.

AGN

CAPITULO 23

Educación y Democracia (*)

RECIBO emocionado este nuevo testimonio de vuestra fe en mi obra de gobierno y de vuestra gratitud a mi persona por los beneficios que de ella habéis recibido y estáis recibiendo, y que me hacéis en este día como fruto de la firme convicción que tenéis de que en el correr de los últimos veintiún años de esfuerzos constructivos se ha realizado en el País intensa labor de progreso y de cultura, la magnitud de la cual responde de elocuente modo a una verdadera política democrática.

Reafirma el optimismo que ha sido en todo momento acicate de mi voluntad, vuestro reconocimiento de que esos esfuerzos han tenido de vuestra parte la cabal comprensión

(*) Discurso leído el día 17 de Julio de 1951, al recibir el "Gran Collar de la Democracia" que le otorgaron los estudiantes universitarios. Las ideas expuestas aquí por Trujillo reflejan una realidad social que ha encontrado amplia reafirmación en su vasta obra de gobierno: el establecimiento en el país de una democracia verdaderamente igualitaria. Ha sido Trujillo el primer gobernante dominicano que ha democratizado la enseñanza universitaria poniéndola al alcance de todas las clases sociales, y el primero que ha dado oportunidad a la juventud, sin distingos de ninguna índole, para que participe en la vida pública en forma decisiva, con la sola credencial que Martí, en su lenguaje de alucinado, definió magistralmente cuando dijo: "Sobre la tierra no hay más que un poder definitivo: la inteligencia humana".

La democracia social creada por Trujillo en la República Dominicana es superior a la de cualquier otro país de América, aún a la de aquellos en que se hace especial hincapié en el factor político como base fundamental de las libertades humanas, como si fuera posible la existencia de verdaderas garantías individuales donde el hombre se halla aún sometido a las discriminaciones de la raza y de los prejuicios sociales.

AGN

de su necesidad y de su efectividad; que la conciencia cívica nacional ha cobrado perfiles más definidos y acabados, y que las obras, que son el mejor eco de las ideas y de los actos, justifican lo hecho y autorizan la esperanza de grandes realizaciones futuras.

Hay algo que me entusiasma en este homenaje, y es el convencimiento que tenéis de que en los últimos cuatro lustros que lleva de iniciada la presente Era de renovación material y cultural del País se ha hecho auténtica labor de democracia. Tanto es así que, mientras más se esfuercen en desconocerla los enemigos de la verdad, más resaltará a los ojos de la observación libre y desapasionada la evidencia de realidad tan hermosa.

Satisfacen la conducta de la juventud ya formada en las disciplinas de la alta docencia y galardonada con un título académico y la actitud de la que todavía cursa estudios universitarios y que ofrece su sana colaboración a los empeños constructivos del Gobierno en vez de tomar actitudes subversivas desviadas de su cauce normal de perfeccionamiento, como en determinados países americanos, donde la juventud universitaria alardea de rebeldía guiada por políticos de extrema izquierda que se aprovechan de la impulsividad e inexperiencia de la misma en aras de personales ambiciones sacrificándola en nombre de un falso apostolado cívico y de un huero verbalismo democrático, o a expensas del comunismo, enemigo de la democracia.

Cuando en 1930 asumí la investidura presidencial, encontré un estado de cosas capaz de desorientar a quien no hubiese tenido clara conciencia de la lucha y de su necesidad vital, ni el lastre necesario para encarar los problemas de esa hora y decidirse a resolverlos. Gran parte de lo hecho estaba por corregir y faltaba más aún por hacer. Estábais muy pequeños entonces y no podíais compulsar el doloroso cuadro, inexpresivo a la superficialidad de vuestra mirada. Era imperioso

construir la base económica indispensable para la obra. Por ahí debía comenzar el programa gubernativo y lo encaré confiado en lo que hacía.

Los resultados respondieron a los esfuerzos. Empezó a ser realidad en el País la riqueza privada y pública. Y empezó a haber confianza en una capacidad de dirección con su eje en el estudio de los problemas nacionales. Mi táctica era y sigue siendo la de estudiar primero las necesidades y sus causas para partir del conocimiento de las mismas hacia su atención indispensable. No me dí a la tarea de aceptar como bueno todo lo adoptado en otros países y que suele ser causa de frecuentes errores políticos y administrativos. Cada país da de sí los medios de conjurar sus propios males si se sabe buscarlos con esfuerzos disciplinados y valientes y se tiene voluntad y espíritu de sacrificio. Y yo encontré en el medio nacional lo que se hallaba en él latente aguardando ser puesto al servicio del Gobierno.

Así hemos hecho las obras materiales y las obras culturales. Las hemos realizado con los propios recursos y esa es la clave de la portentosa transformación operada en el País. Las obras anteriores a los dos últimos decenios las hacían los gobiernos con empréstitos ruinosos y lesivos de nuestra soberanía, mientras que las grandes realizaciones logradas desde 1930 hasta la fecha, se apoyaron en la creciente economía nacional dentro de una atmósfera de absoluta independencia financiera.

La Ciudad Universitaria, una de las mejores en su género en opinión de propios y de extraños, era parte de mi política docente en los comienzos de mi administración. A su realización debía preceder el conjunto de establecimientos docentes primarios, secundarios y vocacionales que en número considerable funcionan hoy en el País, y de modo especial, la gran cruzada alfabetizadora que por el lazo de las primeras letras ha unido tanto como las carreteras todas las regiones del País.

Vuestra consideración respecto de la liberalidad de nuestro centro máximo de estudios para abarcar en su seno a toda clase de estudiantes en una cabal y racional ausencia de prejuicios —gracias a lo cual ricos y pobres forman su discipulado y se confunden en sus aulas, en fraternal camaradería, individuos de diversas procedencias étnicas y sociales— es una relevante muestra del espíritu democrático prevaleciente en ese centro de alta cultura al revés de tantos otros similares que sólo acogen a los vástagos de las clases privilegiadas.

No sería democracia que la chispa del talento surgido de las masas con energía de vocación para abrirse camino en el campo de la inteligencia, se viera condenada a no pasar de la enseñanza media con destino a la universitaria por estarle vedado a consecuencia de barreras entorpecedoras y absurdas.

De la cantera popular de donde han salido y salen de continuo ánimos valientes para la carrera de las armas, no podía dejar de abrirse paso el buen muchacho con una estrella en el alma, demandando espacio para acabarse de pulir y darse por entero al servicio de la Patria.

Misión de nuestra Universidad es, dentro del propósito dominicanista que en consorcio con lo universalista ha de tener el perfil de los estudios en el País, el patriótico fin de responder a la necesidad de un mayor poder de riqueza nativa con la mira a enraizar el capital propio en nuestro medio, evitando así la criolla subordinación al capital extraño, las consecuencias de lo cual son bien funestas. Uno y otro pueden concurrir, en armónico equilibrio, a la economía de la Nación. Por carencia de ese factor cívico necesario en la vida del Estado dominicano por cerca de tres cuartos de siglo, sobreviniéronle, en unión de otras causas, vicisitudes históricas que menoscabaron su soberanía.

Finalmente, creo que sobre el interés profesional como objetivo de la mente, hay un interés más íntimo traducido en profundo amor a la verdad científica con jerarquía de virtud

AGN

social; que profesionalismo y humanitarismo deben armonizarse en la noble tarea del estudio, para que de las aulas de donde han de salir preciados títulos académicos, salgan también valores de pensamiento y de conciencia como base de la función cívica y humana propia de estos centros del saber.

Al agradeceros este homenaje de amor y de fervor lo recibo como hecho en mi persona a la Patria misma encauzada hoy por nuevos rumbos y de la que sois vosotros excelentes hijos de quienes espera ella sazonados frutos de bien y de progreso.

CAPITULO 24

El Partido Dominicano y la Alternabilidad de los Poderes (*)

LA PROXIMIDAD de la fecha en que, por disposición constitucional, deberá efectuarse la elección de los funcionarios responsables del entrante período administrativo, al tiempo que justifica la celebración de esta magna asamblea del Partido Dominicano, me coloca en la necesidad de dirigirme a vosotros, señores delegados, y al País entero, para exponeros la directiva que me propongo imprimir a la política del Partido que asume conmigo las labores del gobierno.

Cuando en 1930 me hice cargo por primera vez de la dirección de la cosa pública, el país atravesaba un arduo período de crisis política y social. Las circunstancias no podían presentarse más difíciles y oscuras, y muy escasas eran entonces las posibilidades de una verdadera reintegración de los valores positivos de nuestros sistemas institucionales. Digo más, no se trataba en aquel momento de buscar la reintegración de

(*) Discurso leído ante la Convención Nacional del Partido Dominicano, el día 17 de Julio de 1951. Como en todos sus documentos públicos, en esta oración política vierte Trujillo conceptos que han adquirido fuerza de ley en la conciencia dominicana. Una de esas verdades, a la que alude especialmente en este discurso, es la de la firmeza de la poderosa maquinaria creada por su genio de estadista en veinticinco años de rectorado político. Su obra no es sólo imperecedera por el extraordinario acervo de sus realizaciones materiales, sino también por la perdurable influencia que está llamada a tener en los destinos futuros de la República Dominicana.

AGN

esos valores, que nunca, a lo largo de toda nuestra historia republicana, habían estado integrados en ninguna función de Estado, sino que más bien nos empeñábamos en construir las bases mismas, los primeros cimientos de una estructura social que hasta entonces no había logrado encontrar los elementos de su propia utilidad.

Los materiales de una estructura social firmemente constituída son de tipo económico, de tipo cultural y de tipo político. En 1930 nosotros no contábamos con una economía diferenciada, ni habíamos entrado en las vías de una cultura apta para suplir, por sí misma, las múltiples y urgentes necesidades de la vida nacional; ni mucho menos nos encontrábamos en condiciones de allanar las enormes dificultades de nuestra organización política. No éramos, ni podíamos ser, una entidad nacional definitivamente dirigida al cumplimiento de ningún fin permanente de progreso y civilización. Me resulta doloroso confesarlo, pero nadie podrá negar que estoy diciendo la verdad.

En 1930 debíamos lo que no podíamos pagar, producíamos mucho menos de lo necesario para vivir y no acertábamos por ningún medio a crear un sistema de convivencia política que nos permitiera unificar por el orden y la disciplina las bifurcadas fuerzas de la opinión pública en un propósito definido y concreto de superación. Aquello no era, sin embargo, circunstancia transitoria que diera motivo a la esperanza de un próximo reajuste, sino estado crónico de desintegración iniciado con el surgimiento de la República y llamado a producir, en tiempo más o menos largo, la final caída de todo el cuerpo institucional del País. Nosotros no fuimos, hasta ahora, una congregación libre y soberana sino en la retórica de las proclamas oficiales y en el hueco verbalismo de los discursos callejeros. Libre es un pueblo cuando su economía le permite vivir sin compromisos ominosos, cuando mueve y transforma por sí mismo los recursos de su riqueza natural para emplear-

los en su propio provecho y cuando el intercambio de sus ideas y de sus sentimientos con los de otros pueblos libres se produce dentro de una estricta y escrupulosa condición de igualdad y de recíproco respeto.

La República Dominicana representa hoy una colectividad política y socialmente libre, no por razones retóricas y verbalistas, sino por el fundamento de su sana economía, por las proyecciones de su cultura, por la total cancelación de todos los compromisos políticos contractuales que mediatizaban y subordinaban la integridad de su independencia, y por el indiscutido espíritu de asociación que priva hoy entre los dominicanos y que ha hecho efectivo y fructífero el principio de autoridad, denominador común de la buena organización política de un pueblo.

No pretendo desconocer, ni nunca he desconocido, las virtudes de mi pueblo ni los antecedentes históricos y tradicionales de su actual estado de progreso. Siempre he hecho méritos del noble e inconfundible espíritu de resistencia del pueblo dominicano, por obra del cual ha logrado sobrevivir al cúmulo de sus vicisitudes y de sus desgracias. Si yo pudiera gloriarme de algo, no sería de otra cosa que de mi contribución a la tranquilidad, al sosiego y a la felicidad de este másculo grupo de gentes que con tan sañudo empeño y con decisión tan brava ha sabido mantenerse erguido frente al embate de todo cuanto pueda llamarse inquietud, angustia y adversidad.

Para lograr los resultados sociales que ahora están a la vista de propios y de extraños, de amigos y de enemigos, no hubiéramos podido prescindir de las raíces de nuestra formación nacional. Sin los recursos y las enseñanzas del pasado nada podría edificarse en el presente porque, a fin de cuentas, un pueblo no es sino la evolución de su propia experiencia. Para lo que sí hemos tenido ahora necesidad de levantar el ánimo y templar las intenciones es para deshacer el cúmulo de errores y desaciertos con que las clases dirigentes de nuestro País ha-

AGN

bían entorpecido su destino. Los años pasaban en monótona marcha intrascendente sin que nuestros gobiernos, impotentes y sumisos, pudieran encarar los problemas de la supervivencia. Parecía que tenían la conciencia ensombrecida por el opio de nuestras propias miserias. Vivíamos en suspenso, de espaldas a la realidad y como absorbidos por el marasmo de una irremediable incapacidad colectiva.

Bien conocéis el proceso de la reacción que contra aquellas circunstancias letales hemos emprendido después del 1930. El gran movimiento de rehabilitación nacional en que descansa todo mi programa político puede considerarse como uno de los elementos básicos y fundamentales de la historia dominicana. Los frutos recogidos hasta este momento no me dejan mentir en cuanto a esta afirmación, que deseo incorporar al ideario de mi acción gubernativa. La historia de la República debe dividirse en dos grandes períodos, el que corrió hasta 1930 y el que se inició en aquella fecha. La responsabilidad de esta segunda época histórica pesa casi entera sobre mi vida pública y yo la acepto en toda su plenitud.

En otra ocasión memorable, cuando se reunió recientemente en esta capital la décimotercera Conferencia Sanitaria Panamericana, expuse la síntesis de mi labor administrativa así como la filosofía de mi influencia sobre la reorientación general de la vida dominicana. Considero, pues, ocioso, volver sobre ello. Eso no obstante, algo debo decir ahora que en cierto modo completará mi pensamiento de entonces.

Quien se detenga a estudiar con cuidado el curso de los acontecimientos políticos que han tenido lugar en nuestro País durante los dos últimos decenios, se dará cuenta de que sólo la unidad de acción y el mantenimiento de una misma responsabilidad administrativa han hecho posible el milagro de la recuperación nacional. En un solo período de gobierno, limitado por las aspiraciones encontradas de los grupos disidentes, no se puede construir lo que por obra del tiempo y de la ener-

AGN

gía se ha construído entre nosotros. Costumbre inveterada en el clima político dominicano ha sido la de que el partido del gobierno se dedique sistemáticamente a deshacer la obra administrativa de quienes lo precedieron en el ejercicio del poder. Mantengo la convicción de que la multiplicidad de nuestros problemas y lo extenso del programa que teníamos por delante para resolver los mismos de un modo conveniente y satisfactorio, hacían absolutamente necesaria una más extensa y permanente acción de gobierno, que pudiera escalonar en etapas sucesivas y solidarias el cumplimiento de un firme propósito de progreso y de engrandecimiento.

Resulta difícil, en efecto, comprender la existencia de un sistema bancario y monetario en Santo Domingo, dependiente totalmente del Estado, y efectivo desde el año 1947, sin tener presente el proceso de la restauración financiera iniciada en 1931 con la Ley de Emergencia y cerrado en el mismo 1947 con la completa cancelación de la deuda externa, activa desde 1869. Ese mismo proceso de saneamiento de la hacienda pública tampoco puede entenderse si no se ponderan debidamente los efectos de una dilatada serie de actitudes gubernamentales, todas interdependientes e inspiradas en un concurrente designio de liberación y de autonomía. Es lógico que sin aumentar nuestra producción, construir puertos, intensificar el comercio, abrir caminos, ensanchar el presupuesto, hacer canales de riego, mejorar las condiciones sanitarias del País, construir acueductos, hoteles y escuelas; crear industrias de Estado y otras obras similares, no podríamos contar hoy con una moneda exterior pagada, ni existieran bancos, ni seríamos, en una palabra, el País libre y respetado que hemos logrado organizar con los esfuerzos de una sola generación.

El pueblo dominicano, aleccionado y entristecido por la experiencia de un pasado tumultuoso y desgarrador, se percató prontamente de que su destino y mi destino se confundían en un mismo propósito de bien y no escatimó su adhesión a los

AGN

fines de mi política nacionalista. Comprendió intuitivamente los alcances del programa que envolvían aquellos fines y hasta donde dependían su felicidad y su suerte de la realización cabal de aquel programa, y decidió emprender conmigo la marcha hacia el futuro, que es hoy un presente risueño y colmado de realidades insospechadas cuando nos encontramos, el pueblo y yo, en la encrucijada de ayer. Por eso se comprende que uno tras otro, sin entorpecimiento y sin rozamientos, me hayan favorecido los comicios electorales celebrados después del 1930. Con el voto de la inmensa mayoría de mis conciudadanos he obtenido, en cada período constitucional, la aprobación de la opinión pública del País a mi programa básico de gobierno, que debe considerarse como una sola unidad de tiempo y de acción.

Esto no quiere decir, sin embargo, que sea indispensable mi personal presencia en el Gobierno para que pueda continuarse la ejecución de ese programa. Cuando en 1938 me retiré de la Presidencia para darle paso a otras posibles combinaciones del Partido, me fué posible dedicar mis gestiones, tanto en el País como en el extranjero, a la negociación del convenio que puso feliz término a los vínculos contractuales que desde 1907 restringían y mediatizaban la libre disposición de nuestros fondos públicos y la integridad de nuestra soberanía. Creo sinceramente que sin los personales contactos que entonces tuve con el Presidente Roosevelt y el Secretario Hull, así como con los grandes dirigentes de ciertos centros financieros de los Estados Unidos, no nos hubiera sido hacedera la total abrogación del tratado financiero dominico-americano del 1907.

Los países viven más de sus sistemas de organización que de la personal influencia de sus hombres representativos. Yo puedo enorgullecerme de haber construído y articulado un sistema político y social capaz de subsistir por la virtualidad de su propia constitución. Al servicio de ese sistema estarán siem-

pre mis intenciones y mis energías cuál que sea la posición pública en que me encuentre. No siempre es desde el primer puesto desde donde con más eficacia y utilidad se le puede servir a la Patria. Por otra parte es necesario que la poderosa agrupación política que respalda la acción del régimen gubernativo vigente, ponga en movimiento sus propios resortes selectivos para encarnar en nuevos elementos la responsabilidad inmediata del Gobierno. El Partido está en la obligación de probar sus hombres y de probar, con ellos, la consistencia de la importante función política que le ha tocado desempeñar en nuestra historia contemporánea. Mientras tanto, es justo que los hombres que hemos rendido una labor sustancial frente a las extraordinarias circunstancias políticas en que se han desenvuelto las relaciones de los pueblos en estos últimos tiempos, nos reservemos para el trabajo de la supervigilancia y el resguardo de los más altos y nobles intereses de la República.

Deseo aclarar y precisar que mi actual disposición no envuelve propósito alguno de abandonar mis deberes ni mis obligaciones frente al País ni frente al Partido. Convencido estoy de que mis conciudadanos desean que yo permanezca en el ejercicio de la presidencia. A este respecto han sido muy reiteradas las manifestaciones públicas que he recibido, procedentes de todos los sectores de la población: desde las organizaciones de trabajadores hasta las de los estudiantes y los profesionales. El comercio, la banca, la industria, las instituciones de mujeres, todo cuanto significa acción y preeminencia sociales en el País ha expresado ya solemnemente el deseo de que yo permanezca en la dirección del Gobierno por un nuevo período constitucional. Ese ininterrumpido clamor de la opinión pública me conmueve sobremanera y me liga irrevocablemente al cumplimiento de mis más sagrados compromisos políticos.

Mis compatriotas y mis correligionarios pueden estar bien persuadidos de que mi presencia no faltará en la solución de ningún problema fundamental y de que viviré pendiente de

AGN

los sucesos para concurrir cuantas veces sean necesarias al palenque en que se debaten los intereses de la comunidad.

Con la celebración de esta Asamblea quedará abierto el período preelectoral hasta el próximo 16 de mayo. Es tiempo, pues, en vista de mi decisión de no aceptar una nueva postulación presidencial, de que escojáis al candidato que postulará el Partido en el próximo período. Al hacer vuestra selección os ruego muy encarecidamente tener presentes los méritos y las personales condiciones de cualesquiera miembros de nuestro grupo que sean acreedores a tan señalada y honrosa distinción.

CAPITULO 25

El Nuevo Estado Dominicano (*)

UNA VEZ más me reuno con vosotros para enteraros de la marcha de la administración y rendiros cuenta de mis gestiones gubernativas correspondientes al último año oficial. Dentro de pocos días, el 16 de mayo próximo, se celebrarán comicios generales para elegir al ciudadano que deberá presidir la República en el transcurso del entrante período constitucional de gobierno. Como sabéis, mi nombre no figu-

(*) Mensaje leído ante el Congreso Nacional, reunido en la Benemérita ciudad de San Cristóbal, el 27 de Febrero de 1952, para dar cuenta de su labor como Presidente de la República durante el año 1951. No es este un discurso de circunstancias como los que en ocasiones parecidas han pronunciado todos sus antecesores en la Primera Magistratura del Estado, sino un documento medular en que se fijan, con asombrosa precisión los rasgos capitales de la nueva democracia dominicana. Partes culminantes de este documento, escrito con la serenidad propia de las grandes páginas de la oratoria antigua, son el paralelo entre el Estado dominicano anterior a 1930 y el que a partir de esa fecha empezó a nacer con vitalidad verdaderamente asombrosa; el contraste entre la democracia sin riqueza y sin orden y la democracia fundada en un ideal de prosperidad económica y de preservación colectiva, y la flagrante injusticia del tratamiento otorgado por los Estados Unidos a la República, en comparación con el que acuerda a otras naciones del continente americano. Todo lo que ha hecho el régimen instaurado en 1930 se funda, según lo proclama el propio autor de esa obra portentosa, en la fe en Dios y en el ardiente sentimiento patriótico que le ha permitido creer en la capacidad del pueblo dominicano para la realización de empresas extraordinarias. Es esta otra de las grandes diferencias que separan a Trujillo de los que le antecedieron en el mando: mientras los demás gobernantes nacionales, con Pedro Santana y Buenaventura Báez a la cabeza, desconfiaron de la viabilidad de la República y de las aptitudes del pueblo dominicano para subsistir como nación independiente, Trujillo ha creído en su país, y de una masa de escépticos ha hecho un conglomerado nacional con sentido de su energía incontrastable y de su misión imperecedera.

rará en la lucha, por virtud de mi indeclinable decisión de no aceptar una nueva candidatura de nuestro Partido para la Presidencia. Las razones que me inducen a mantener esta actitud las expuse el 17 de julio último ante la Asamblea Nacional del Partido Dominicano y no quiero repetirlas ahora, suponiendo que son de vuestro conocimiento.

Tales circunstancias hacen particularmente propicia la presente oportunidad para dialogar con vosotros y con el País sobre el contenido completo de mi programa político, de mi gestión administrativa y de las intenciones patrióticas en que descansan toda mi obra de gobierno y toda mi influencia en la vida nacional.

Así comprenderéis también por qué os agradezco tanto que hayáis querido que mis palabras de hoy tengan como teatro esta Benemérita ciudad de San Cristóbal, cuna de nuestro sistema institucional y testigo entrañable de mis ensueños y anhelos más puros de hombre y de estadista. Aquí, pues, he venido a hablar hoy, deseoso de que mi voz, transida de profunda y genuina emoción patriótica, encuentre, por el canal de alguna onda desconocida, la de aquellos egregios varones que en 1844 discutieron y aprobaron la Constitución, lanzando a los cuatro vientos de la vida la mera simiente de una patria, que yo ahora les devuelvo germinada y grávida todavía de posibilidades para un futuro feliz.

Cuando los acontecimientos políticos que se desarrollaron a principios de 1930, decidieron mi elección a la Presidencia de la República, en mayo de aquel mismo año, yo acepté una prolongada serie de compromisos históricos, que muchas veces conturbaron mi ánimo, si no para hacerlo flaquear, cuando menos para sembrarlo de ansiedad y de inquietudes. En aquel momento no ofrecía el palenque de la vida pública dominicana un solo motivo de tranquilidad ni de optimismo a quien tuviera sobre sus hombros la responsabilidad del gobierno.

Desde 1844 hasta 1930 había rodado sobre los espinosos rieles del fracaso el carro de la administración pública. Al usar esta frase no lo hago para valerme de una hueca imagen retórica. Con esa frase expreso todo el contenido de una verdad inconcusa. Desde la altura en que ahora se encuentra mi carrera política no necesito alejarme de su propio valor objetivo y concreto para exponerla y defenderla ante la crítica de mis adversarios y el tribunal infalible de la posteridad. Como gobernante y como hombre de Estado siento profunda simpatía por todos y por cada uno de mis compatriotas que en el pasado le sirvieron al País desde la primera magistratura, sin interesarme el resultado de sus gestiones, que sólo la historia está llamada a juzgar y ponderar con madurez y con verdadera imparcialidad.

Afirmo, sin embargo, que hasta 1930 vivimos hermanados con el fracaso, porque al hacerme cargo de la administración me di cuenta de que después de ochenta y seis años de independencia, nuestro país tenía pendientes todos sus problemas vitales y no había logrado sacudir el marasmo de una existencia solamente vegetativa, condicionada por el negativo coeficiente de su propia incapacidad de progreso.

Deseoso como estoy de no avanzar afirmaciones sin probarlas debidamente, paso a exponer las circunstancias en que fundo mi pensamiento anterior: en 1930 no habíamos conseguido construir un sistema económico nacional que nos permitiera superar la política consuetudinaria de contraer empréstitos extranjeros, de tipo usurario, que luego nos consumían las entrañas con el pago de intereses agobiadores; en 1930 no habíamos logrado superar los compromisos internacionales, de carácter sui-generis, como son los que se desprenden de las convenciones de 1907 y 1924 y que nos mantuvieron supeditados por largo tiempo a un duro sistema de intervención aceptada, absolutamente incompatible con un genuino régimen de independencia y de libertad internacional; en 1930 no

habíamos podido completar uno solo de nuestros servicios públicos, ni darle a los mismos sentido de utilidad dinámica: no teníamos moneda propia, ni teníamos organización presupuestaria, no teníamos reglamentado el crédito público interno, porque no contábamos con una sola organización bancaria propia, no habíamos desarrollado, por falta material de medios, servicios de salud pública, de higiene general, de previsión social, ni de ornato, no teníamos donde alojar, ni siquiera medianamente, los servicios de instrucción pública, ni los de justicia, ni los militares, no teníamos comercio que nos permitiera ensanchar el presupuesto, porque no existían en el país ni puertos ni caminos, no podíamos ensanchar la producción agrícola, ni aumentar las industrias, a causa de la improductividad de las tierras, que no se regaban, y de una desesperante falta de vías de comunicación; en 1930 comenzaba ya a supurar el cáncer de la guerra civil, reducido en sus implacables consecuencias por el correctivo de los ocho años de ocupación militar extranjera que sufrimos desde 1916 hasta 1924.

Son muchos los factores, tanto de orden interno como de orden internacional, que concurrieron a formar aquella situación. Nosotros hemos sido víctima, a lo largo de nuestra historia, y en razón de nuestra posición geográfica, de una constante influencia extranjera, determinada por el juego de los intereses políticos de las grandes potencias. Los más profundos estratos de la conciencia nacional dominicana se confunden con el proceso de la prolongada lucha que sostuvo el País para no perder su fisonomía tradicional en manos de los poderes extranjeros que, sucesivamente, nos hicieron objeto de sus sórdidas apetencias. Yo no creo, desde luego, que seamos nosotros los dominicanos, ni que hayan sido nuestros gobiernos los únicos responsables del estado de cosas en que nos encontrábamos en 1930, cuando las circunstancias y el sufragio de mis conciudadanos me condujeron al primer puesto de la administración pública.

AGN

Para comprender y apreciar la verdadera significación del programa de gobierno que hemos desarrollado desde entonces hasta ahora, y para juzgar con ecuanimidad y conciencia la directiva política con que yo he orientado ese programa, es necesario conocer a fondo los antecedentes históricos de mi obra administrativa y la azarosa formación social del pueblo dominicano. El que no haya puesto sobre nosotros ojos de curiosidad y no esté familiarizado con la historia de este país, no podrá comprender satisfactoriamente el sentido de lo que ha sucedido en Santo Domingo durante las dos últimas décadas.

Por ser nosotros un país pequeño, sin influencia apreciable en los destinos del mundo, somos un país ignorado. De los extranjeros que hoy nos visitan, muy pocos nos conocen. De los que nos juzgan desde lejos, sin tomarse el trabajo de visitarnos, casi ninguno ha puesto atención sobre los antecedentes mediatos e inmediatos de lo que ahora contemplan y enjuician. Así no es posible medir las proporciones exactas de la presente realidad nacional. Digo más: muchos dominicanos, sobre todo de los que pertenecen a la última generación, no advierten todavía la magnitud del cambio que se ha operado en nuestro país ni se han dado a la tarea de estudiar con cuidado las causas determinantes de la transformación. Están demasiado aproximados a los hechos para verlos con suficiente perspectiva histórica.

Es muy difícil, por ejemplo, que un periodista norteamericano, de esos que suelen visitarnos con apresurada intención, por dos o tres días, para informar a sus periódicos, ansiosos de novedades estridentes, pueda construir, tan de pasada, ni siquiera una ligera síntesis del fenómeno social dominicano. Vienen sin propósito sincero de investigación, se hospedan en el Hotel "Jaragua", no comprenden las explicaciones que se les hacen, porque no hablan español, y se van sin habernos visto, a improvisar en un cable de palabras medidas, sus impresiones acerca del País. No les interesa emplear métodos serios de crí-

tica periodística para decir a fondo el resultado de sus contactos con nosotros, favorable o desfavorable, sino que, para salir del paso y rendir una tarea que cobran también por pulgadas, festinan informes y noticias sin base posible de objetividad ni de respeto a la opinión pública. Yo personalmente he sido víctima muchas veces de este insólito pero arraigado procedimiento de información, de ello no me duelo sino para quejarme del daño que de semejante trato recibe la República.

Si se compara mi primer Mensaje a este mismo alto Cuerpo Congresional, con el que ahora someto a vuestra consideración, se podrá comprobar el significado de la genuina revolución que representa mi presencia en el poder. Ese movimiento se ha producido silenciosamente, en un período afanoso y agobiador. Hemos trabajado con fe y energía, en condiciones muchas veces desfavorables, pero sin un solo instante de desfallecimiento, sin una sola rajadura y sin un solo desvío.

Después de terminada la ocupación militar, la República necesitaba una revisión completa y profunda de sus sistemas de gobierno y del espíritu de sus instituciones. Los dominicanos no podían seguir viviendo, después de aquella dolorosa experiencia, sobre las ruinas de un pasado infructuoso y negativo de nuestra propia razón de ser. El gobierno instaurado inmediatamente después de la ocupación no respondió a los requerimientos de la nueva conciencia popular y se deslizó sobre la fácil pendiente de la rutina, para caer, un tiempo más tarde, envuelto en su propio desprestigio, de espaldas a los intereses del País. En 1924, al enfrentarnos de nuevo con el gobierno propio, no hicimos otra cosa que colocarlo sobre los mismos rieles que ya nos habían conducido a la tragedia de 1916.

Por ese camino anduvimos seis años sin que a ninguno se le ocurriera pensar que retornábamos al desastre y que seguíamos bordeando el círculo vicioso en que nos debatíamos por largo tiempo. Basta decir que la administración Vásquez se

afianzó en la Convención de 1924, mero facsímil de la de 1907, que ya no tenía causa eficiente cuando fué reanudada y que sólo por razones de partido pudo convertirse en instrumento activo de las relaciones dominicoamericanas después de la ocupación militar. Al hacerme cargo del gobierno era cosa de muy remota posibilidad la abrogación de aquel convenio. Obtenerla fué tarea casi insuperable.

Si examináis con algún cuidado el Mensaje que he venido a depositar en vuestras manos, tendréis oportunidad de comprobar el estado en que hoy se encuentra la vida pública dominicana. No tengo duda de que esa situación ha podido alcanzarse únicamente por obra de dos factores políticos: la unidad en la dirección del gobierno y la permanencia de una misma directiva a través del tiempo necesario a la transformación de nuestro carácter colectivo. El pueblo comprendió que para llevar al cabo el enorme movimiento social que teníamos por delante, era preciso reconcentrar la responsabilidad administrativa en un solo hombre y, hasta ahora, ha sido consecuente con esa consigna manteniéndome a la cabeza del gobierno a fin de alcanzar la madurez de la labor emprendida en 1930. Esa labor se ha proyectado en sentido vertical, de arriba hacia abajo, valiéndome del poder para convertir en realidad aspiraciones y anhelos de bien público que nadie creía factibles en un país sin equilibrio, sin estabilidad y sin confianza en sí mismo, como lo fué el nuestro hasta hace poco tiempo.

El punto de partida de un nuevo régimen de vida en Santo Domingo debía ser de tipo psicológico: era absolutamente necesario crear el principio de autoridad haciéndole ver a los dominicanos que estaban obligados a vivir en orden, respetar la ley y cumplir sus compromisos. Por todos los medios posibles debíamos trabajar unidos, crear el espíritu de asociación y acostumbrarnos a pensar que un país no puede llegar jamás a la madurez política sino por la vía de una adecuada concien-

cia social, completamente distinta de la individual posición de cada uno.

La democracia no tiene función sino como instrumento de la solidaridad. El Estado no cumplirá fácilmente sus fines fundamentales de organización mientras no se sienta apoyado en una fuerte disposición del individuo a la interdependencia y a la comunidad de intereses. Pero el único aglutinante de la interdependencia es la eficacia de la autoridad. Eso no se obtiene, sin embargo, sino cuando la autoridad responde verdaderamente a los reclamos legítimos de la conveniencia general. Nadie le hace gustosamente concesiones al Estado, sino para que éste le devuelva en servicios, comodidad y tranquilidad el precio de sus concesiones.

Nunca he concebido la democracia como agente de miseria y de retroceso. Una población hambrienta, desnutrida, desnuda, minada de enfermedades físicas y de deficiencias morales no satisface los fines de la democracia aunque, teóricamente y en papeles impresos, se haya dado a sí misma aquel sistema de convivencia. La democracia emerge de la prosperidad, de la salud física, de la satisfacción moral del individuo y de la familia. La democracia es algo orgánico, vital y evolutivo que hoy no puede basarse en otra cosa que en la mayor capacidad del gobierno para hacer útil y provechosa la vida humana.

Un país sin erario, sin escuelas suficientes, sin caminos, sin puertos, sin bancos, sin agricultura apreciable, sin industrias, sin hospitales, sin hoteles, sin acueductos, sin calles, sin cloacas, sin Ejército convenientemente equipado, sin aviación, sin marina, sin energía eléctrica, sin policía, sin sanidad, sin edificios públicos, sin Universidad, sin servicios obreros, sin servicios sociales, sin archivos, sin bibliotecas, sin censos, sin estadística, sin servicios técnicos, sin periódicos, sin transporte, sin centros de recreo, podrá ser la máscara de la democracia, pero no será un país que pueda suplir satisfactoriamente las necesidades y los imperativos de la convivencia civilizada.

Ese país era, indudablemente, el Santo Domingo que yo encontré en 1930. En esa época no vivíamos sino para pagar intereses, y cuando se nos ofrecía el caso de realizar alguna aislada obra de progreso, no lográbamos construírla sino aumentando la deuda externa para aumentar, consecuencialmente, el monto de los intereses que pagábamos en el extranjero. En los momentos de crisis advenía la quiebra y lo que conseguíamos caminar en los buenos tiempos lo retrocedíamos en los años angustiosos. En 1930 éramos un grupo nacional sin verdadera coherencia social, sin relieve económico, sin unidad política, sin salud y sin ningún apreciable índice de cultura. Ese grupo vivía sin ideal de riqueza, sin ideal de cultura y sin ideal político propiamente dicho. Vivíamos bajo tutela, pendientes del progreso de otros pueblos, para aprovecharnos del bienestar ajeno. Eramos un grupo sin inquietudes, anárquico, escéptico y conformista. Nos sostenía la ley de la inercia y un simple instinto vegetativo de colectividad, caracterizado por el convulsionismo estéril, la montonera y el localismo.

Sobre aquel desolado panorama de negaciones se ha construído el imponente edificio del nuevo Estado dominicano. La providencia me situó al frente de la acción constructora, y yo me siento feliz de haber cumplido con mis deberes de arquitecto. No penséis, sin embargo, que hubiera sido posible terminar la obra en menos tiempo del que se ha empleado en la misma, ni con menos esfuerzos y sudores de los que ella nos costó.

Vencido el espíritu gregario del caudillismo y organizado el gobierno en sus distintos sectores, irradió su propia organización en todo el País e impuso como norma efectiva y eficiente el acato a la ley y a la autoridad legítima. Después de este primer trabajo básico, cuyos pormenores conocéis perfectamente porque ya son históricos, me di a la no menos difícil tarea de resolver el problema subsiguiente que no podía ser otro que el reajuste de una deuda externa que en 1930 no po-

AGN

díamos pagar absolutamente ni en capital ni en intereses. La solución la obtuvimos en 1934, por acuerdo directo con los tenedores de bonos, aceptado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Muchos esfuerzos me costó convencer a los acreedores de la sinceridad de nuestra posición, porque nada existe sobre el mundo más sórdido que el dinero, ni más exigente que el inversionista desconocido y anónimo. Mientras se negociaba el reajuste pudimos subsistir por obra de la legislación de emergencia que votamos en 1931, con asombro de los bonistas e innúmeras y muy hirientes reservas de sus directores. Esto era ya la Revolución. Mediante aquella imprescindible y arriesgada maniobra nos fué fácil crear una política presupuestaria sólida y estable a cuyo amparo nos fué posible, tres años más tarde, ganar la confianza de los acreedores y hacer el reajuste con el consentimiento de ellos. Notad, para que podáis apreciar la estructura de la regulación presupuestaria que implanté entonces y que constantemente he seguido perfeccionando hasta hoy, que el superávit del año pasado fué mayor, en su significación numérica, que todo el presupuesto del 1931.

El nuevo paso que debíamos dar para transformar nuestro régimen de gobierno era el de obtener, por acuerdo con los Estados Unidos, la abrogación de la Convención financiera del 1924. El artículo III de ese instrumento constituía una barrera infranqueable para obtener la rehabilitación económica de nuestro país. Mientras no pudiéramos nosotros mismos manejar libremente la escala de los aranceles y el contenido de la deuda pública, no nos sería posible afianzar una política financiera cónsona con las necesidades generales de la población, ni dar fuerza propia a la economía del País.

Hasta 1940 no vimos el resultado de mis empeños, pero al fin, por el tratado del 24 de septiembre de aquel año, nos hicimos dueños de nuestros propios intereses con la abrogación del viejo instrumento que casi por medio siglo nos man-

tuvo alejados de todo principio de evolución financiera y de un auténtico progreso económico.

Todavía en 1940 no estábamos preparados para sacudir el lastre de errores y desgracias anteriores. El pago usurario de la deuda externa nos consumía, año por año, la flor de las entradas fiscales. Sin saldar esos compromisos no podíamos aventurarnos profundamente en el camino de la conquista definitiva. Necesitamos siete años más de sacrificios para despejar los espectros de un pasado ruinoso. El 17 de julio de 1947 alcanzamos, sin embargo, la meta de la liberación financiera con el pago total de una deuda exterior que pesó sobre nuestros hombros desde el año 1869.

Entonces fué cuando nos encontramos en posición de cumplir un amplio programa de rehabilitación nacional y de fundar a cabalidad el nuevo Estado dominicano, tarea para la que nos veníamos preparando desde 1930. Sobre una extensión de cincuenta mil kilómetros cuadrados de terreno, aprovechable solamente en una tercera parte, y con un contingente humano de algo más de dos millones de habitantes hemos construído un sistema de vida propio, no solamente sin ayuda ajena, sino muchas veces con la ojeriza y el mal humor de nuestros amigos extranjeros. Para conseguir cada uno de los objetivos de nuestra transformación tuvimos que vencer, en cada caso, mil obstáculos y dificultades.

Según puedo yo apreciar las cosas, es en su fuerte estructura económica y financiera donde radica el corazón del nuevo orden institucional que estamos viviendo en Santo Domingo. Para cualquier extranjero que nos visite por primera vez no resultaría sorprendente encontrar funcionando en nuestro país un Banco Central que respalde una moneda sana y consistente. A lo mejor pensará que semejante institución tiene sentido tradicional entre nosotros. Pero cuando se entere de que hasta hace poco tiempo la Constitución de la República prohibió terminantemente la emisión de papel moneda, a fin de inte-

rrumpir, con ello, el estruendoso fracaso de las emisiones anteriores y la ruina general del País, se dará cuenta de lo que significa, como paso de avance nacional, la organización monetaria ahora prevaleciente y el respaldo que la afianza y mantiene en circulación nuestros valores fiduciarios.

Del mismo modo se sorprenderá el observador que note entre nosotros un activo bancario del Estado de cerca de ciento treinta millones de pesos-dólares cuando se entere de que hasta 1947 y desde 1869, estuvimos pagando una deuda que nunca sobrepasó los veinte millones y que en intereses nos costó cuatro veces esa suma. Actualmente estamos en condiciones de invertir y reinvertir nuestros propios fondos, es decir, lo que antes pagábamos en intereses, de acuerdo con las necesidades del fomento nacional y con el progresivo desarrollo de nuestra riqueza, sin que el dinero común de los dominicanos se destine al regodeo de inversionistas extranjeros, cuya única diligencia se reducía a cortar, año por año, cupones favorecidos por el dolor y los tormentos de un pueblo encadenado por la miseria.

En cinco años hemos acumulado en nuestras propias arcas y para nuestro exclusivo provecho, una suma mayor de lo que en más de un siglo se llevaron los prestamistas anónimos, por evidente ineptitud de nuestros dirigentes y por falta manifiesta de ayuda internacional en el manejo de nuestros negocios. La República se hubiera anticipado cincuenta años en su prosperidad actual y en el desenvolvimiento de su riqueza, sólo mediante la circunstancia de que los Estados Unidos nos hubieran hecho partícipes, en 1903, de las ventajas arancelarias que entonces le otorgaron a Cuba. Siendo nosotros un productor similar a Cuba, nuestra economía se vió imposibilitada de evolución desde que el monopolio tarifario concedido a los cubanos cerró inexorablemente las puertas del mayor mercado del mundo, nuestro mercado natural, por añadidura, a los productos primarios del suelo dominicano. Como si

esto fuera poco, en 1907 asumimos la obligación de no aumentar los aranceles, ni aumentar la deuda pública sin el consentimiento de los Estados Unidos. Esto equivalía, exactamente, a acostar nuestro país sobre el lecho de Procusto.

Pero todavía aquello no era todo. En 1924, al terminar la ocupación militar, concertamos un modus vivendi comercial con los Estados Unidos, a base de la cláusula llamada de la nación más favorecida, exceptuando, desde luego, los privilegios ya concedidos a Cuba, mediante el cual quedó supeditado todo el intercambio comercial de la República, salvo escasos renglones, a la enorme capacidad de producción de los Estados Unidos. En virtud de este convenio, felizmente eliminado el año pasado, nosotros no podíamos negociar con ningún país extranjero el intercambio de productos básicos, porque cualquiera concesión que así se conviniera para el aumento de nuestra producción, automáticamente se consideraba hecha a los Estados Unidos. Por esa vía se frustraron, hace algún tiempo, sendos proyectos de tratados de reciprocidad comercial con España y con Francia.

En tales condiciones, sujetas nuestra economía y nuestra capacidad de expansión a la ley del embudo, debemos presumir cuál ha sido la magnitud del esfuerzo realizado por mi administración para deshacer, uno por uno, los eslabones de la coyunda que nos dobló la cerviz por casi toda nuestra edad republicana. Yo no pienso, desde luego, que hayamos llegado al logro de todas nuestras posibilidades nacionales, pero lo que sí puedo asegurar sin titubeo es que hoy tenemos en nuestras manos, bajo el amparo de nuestra capacidad administrativa, los factores esenciales de un despejado destino nacional: vivimos sin deudas, no estamos coartados por ningún vínculo mediatizante de la soberanía, tenemos conciencia común de una patria libre y estamos enteramente dedicados al fomento intensivo de la riqueza, al auge de la cultura y al levantamiento de la mejor tradición del País.

Nadie podrá ya jamás justificar en el porvenir el retroceso a los sistemas cancelados. Creo haber puesto en evidencia y hecho patente la capacidad de nuestro país para el manejo de sus propios problemas. De ahora en adelante contamos con un patrimonio nacional restaurado e impoluto y nadie osará impunemente poner manos criminales o negligentes sobre lo que tantos afanes y sudores le ha costado a toda una generación dominicana. Pienso sinceramente que mi paso por el gobierno representa una auténtica acción revolucionaria y que he usado el poder de que me han investido mis conciudadanos para bien de todos y salvaguarda de la República.

He usado el poder, en efecto, sin prejuicios y sin actitudes antepuestas al panorama de la realidad dominicana. No he gobernado a la derecha ni a la izquierda. Tampoco me he empeñado en asumir posiciones centristas. Compenetrado de las necesidades esenciales del País, de sus aspiraciones colectivas más entrañablemente sostenidas y de sus más vivas inquietudes, decidí gobernar como dominicano y para los dominicanos, sin distingos y sin discriminación. He gobernado lo mismo para el pobre que para el rico, tanto para el blanco como para el de color, pensando sólo en la apremiante necesidad que sentían todos por igual de vivir mejor y de ser más felices.

Ninguna duda me cabe de que el dominicano de hoy es un ser más feliz, más civilizado y más próspero que el dominicano de 1930. La afirmación es obvia, se comprueba por sí misma. El recuento de los elementos de civilización de que dispone el dominicano de hoy de que no dispuso el dominicano de ayer, no cabe en este discurso, tampoco cabría en un volumen de mil páginas. El dominicano de hoy lo es por la realidad material y espiritual que le rodea, el de ayer lo fué en el delirio de los soñadores como aquellos que, con Juan Pablo Duarte a la cabeza, merecieron de sus conciudadanos el mote de filorios por haber creído en la posibilidad de la patria libre y autónoma en que ahora vivimos todos.

Puesta la casa en orden, nos toca cuidarla celosamente para fomentar y aumentar el patrimonio común, como lo hace un buen padre de familia. De ahí, de ese deber primordial de vigilancia, se desprende mi intransigente actitud contra el comunismo y contra la penetración de ideologías subversivas del sistema constitucional. Quiero declarar en esta solemne oportunidad que mis arraigadas convicciones antimarxistas no obedecen a intereses políticos transitorios y acomodaticios. Nacen de la raíz misma de mi espíritu y obedecen a un profundo instinto de conservación de mi propia obra de gobierno. Por un cúmulo de circunstancias históricas nuestro país se ha visto constantemente amenazado en su propia vida por la influencia del internacionalismo desorbitado y rampante que hoy toma forma, sustancia y característica del materialismo soviético. Si existe un país en el mundo que no podrá jamás adaptarse al espíritu antinacional del comunismo sin grave peligro de perder su propio ser, ese país es el nuestro, el Santo Domingo de ayer, de hoy y de mañana.

Tengo por oportuno y conveniente, según lo expresé el 17 de julio a la Asamblea del Partido Dominicano, que la obra realizada sufra la prueba de mi ausencia. Nunca he pensado que la solidez de esa labor dependa exclusivamente de mis personales aptitudes ni de mi disposición al gobierno. Como sabéis, constantemente me he empeñado en renovar con hombres jóvenes e inteligentes el personal directivo de la administración, tratando con ello de preparar para el porvenir el material humano que deberá sostener el peso de las responsabilidades que entraña el manejo de la cosa pública. Nunca he creído en los hombres insustituíbles ni en la utilidad de los mascarones de proa. El gobierno es energía y vitalidad.

Está bien que el esfuerzo se reparta y que el Partido y el pueblo se convenzan de que las proyecciones de mi influencia política han cobrado ya alcance permanente, sin solución de continuidad en el tiempo y en el alma del grupo dominicano.

AGN

Cuando digo esto me refiero únicamente a la imposibilidad material de que pueda destruirse, ni siquiera por obra de la maldad y de una proterva intención, la serie de realizaciones objetivas y subjetivas que sirven de soporte al programa político desarrollado en el País durante los últimos veinte años.

La obra está arraigada en la estructura misma del Estado hasta el punto de que, sin ella, volveríamos al caos y al desequilibrio. Nosotros hemos trabajado con expresión de eternidad, no para permanecer inmóviles sobre los cimientos construídos, sino para evolucionar vigorosamente hacia nuevas y sucesivas etapas de superación. No podemos detenernos en la marcha, porque el impulso mismo de la actual dinámica gubernativa nos empujaría a la acción y al movimiento.

El resorte vital de mi labor pública han sido la fe, la constancia y el espíritu constructivo. Siempre tuve fe en la suerte del pueblo dominicano, nunca perdí aliento para el trabajo y jamás me descorazonó la escasez de nuestros recursos materiales para emprender el camino de las realizaciones que hoy hacen la seguridad de nuestro país. Por los resultados obtenidos podéis comprobar que no le tuvimos miedo a la pampa de granito de la hermosa parábola rodosiana y de la estéril entraña del mineral desolado obtuvimos la germinación deseada.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - REPUBLICA DOMINICANA

AGN

CAPITULO 26

La Justicia Social y la Preservasión de la Cultura Cristiana (*)

EL DIPLOMA de Honor que me confiere la Sociedad Médica Panamericana, institución donde se agrupan los hombres de ciencia que en nuestro continente se dedican a la disciplina científica que mayor respeto merece porque es la que con más ahinco vela por el alivio de las dolencias humanas, representa para mí un elevado estímulo en la tarea a que me he consagrado en beneficio de la salud y del bienestar del pueblo dominicano.

El reconocimiento de esa labor por una entidad esencialmente apolítica como lo es la que hoy me rinde tan significativa manifestación de simpatía, me colma de satisfacción ya que este acto no responde a un simple sentimiento de cortesía, sino especialmente al propósito de hacer público el aprecio de

(*) Discurso pronunciado en el Palacio Nacional, el día 15 de Enero, 1954, al recibir el Diploma de Honor que le fué conferido por la Asociación Médica Panamericana, como testimonio de reconocimiento de la clase médica del continente por la obra que ha realizado en el país en beneficio de la salud pública y en favor del mejoramiento de las condiciones de vida de las masas trabajadoras. Contiene este discurso, notable como testimonio de la fidelidad con que Trujillo ha profesado, al través de toda su carrera pública, la idea de que el mundo occidental no puede salvarse si el sistema capitalista no ofrece al trabajador los beneficios propios de una democracia verdaderamente cristiana, un enérgico llamamiento para que se establezca en América un clima de justicia social que permita abolir todas las situaciones que se opongan a la redención social y económica de las clases injustamente explotadas.

la clase médica nacional y extranjera por la obra que en los últimos años se ha hecho en la República Dominicana para mejorar las condiciones sanitarias de todas nuestras clases populares, y para proporcionar al país entero un nivel de vida superior o igual al de las naciones de la América Latina en que los progresos de la higiene social han alcanzado niveles más satisfactorios.

Os halláis investidos de excepcional autoridad para juzgar la obra de carácter sanitario y social que con mi patrocinio se ha realizado en esta nación. No sólo por la rama de la ciencia a que os halláis dedicados principalmente en los Estados Unidos, país en que la higiene ha logrado un desarrollo sin paralelo en ninguna otra nación de la historia contemporánea, sino también por el contacto que tenéis con todas las organizaciones sanitarias del mundo, y en particular de América, podéis apreciar mejor que nadie lo que significa para el pueblo dominicano cuanto en ese campo se ha hecho en el período histórico en que me ha tocado asumir la responsabilidad de velar por el destino de mis conciudadanos.

Es claro que una obra de esa naturaleza responde ante todo a un fin esencialmente humanitario. La construcción de hospitales en todas las localidades de la República, con equipo de primera clase y con personal especializado en los centros médicos mejor reputados del mundo, y las medidas de todo orden que el Gobierno ha puesto en práctica para hacer cada vez más alto el nivel de la higiene pública en todo el territorio nacional, satisfacen en nuestro medio una necesidad social que figura entre los principales deberes del Estado en las sociedades modernas. Pero juntamente con ese aspecto caritativo y de seguridad colectiva, característico de toda labor relacionada con la higiene pública, la obra que en nuestro país se ha realizado en los últimos años en el campo de las actividades sanitarias, así como en el aún más vasto de la asistencia social, responde también a un fin político de considerable trascenden-

cia en el presente momento de la historia universal: la lucha contra el comunismo, que no podrá ser jamás vencido si en cada país no hay un gobierno interesado vivamente en el mejoramiento de las clases proletarias. El marxismo, doctrina fundada en un error económico, pero que realiza sus conquistas dondequiera que la ignorancia y la miseria se unen para deslumbrar a los hombres con el espejismo de la justicia igualitaria, está condenado al fracaso allí donde es el propio gobierno el que vela equitativamente por la suerte de los hogares humildes y por la salud y el bienestar de las familias que carecen de bienes de fortuna.

Si en vez de constituir un proletariado paupérrimo, minado por los odios y por los antagonismos que produce la miseria en las clases desamparadas, las masas obreras gozan de la protección oficial, y si son los propios dirigentes públicos los que se erigen en defensores de sus intereses de grupo, todo lo que existe de atrayente en el comunismo desaparecería porque entonces no habría razón para el descontento, que es lo que impulsa y lo que muchas veces legitima las reivindicaciones sociales.

La política sanitaria y de asistencia social del Gobierno dominicano se halla inspirada en la convicción de que del éxito de las iniciativas que se realicen en ese campo depende en gran parte el destino de la civilización americana. Para cerrarle el paso al comunismo y para preservar de sus garras nuestro modo de vida institucional, es menester que las clases trabajadoras se sientan protegidas por el Estado y que cada día más adquieran la conciencia de que al amparo de un gobierno constructivo pueden lograr conquistas más amplias y más estables que las que el comunismo les ofrece con sus teorías engañosas. Bastaría para quitar toda fuerza de convicción al comunismo, mostrar al trabajador de los pueblos democráticos el cuadro de los países que viven tras el telón de hierro y en los cuales la explotación de las masas obreras alcanza caracteres aún más

sombríos que los que alcanzó en los peores tiempos de la Edad Media, cuando todavía la institución de la esclavitud era la forma bajo la cual vivían todas las colectividades humanas. Pero para erradicar verdaderamente del mundo libre esa doctrina, es menester que el obrero adquiera la seguridad de que puede vivir dentro del sistema capitalista con mayores ventajas que las que podría derivar de un régimen semejante al que le ofrecen en teoría los adversarios de la democracia cristiana.

La política que he tenido el cuidado de instaurar en la República Dominicana desde mucho antes de que en otros países se apreciara el peligro comunista en sus verdaderas proporciones, tiende precisamente a salvar de la destrucción, mediante la práctica de esas ideas, el régimen bajo el cual han vivido hasta hoy los pueblos occidentales. El programa de desarrollo económico en que nuestro país se halla empeñado, no sólo abarca la producción, los transportes, la banca, la moneda y los demás aspectos de orden material del desenvolvimiento de las riquezas nacionales, sino también la cultura del pueblo, el bienestar moral del hombre, la vivienda y la salud de las clases necesitadas.

Sabemos que la lucha contra el grosero materialismo de los ochocientos millones de esclavos que se agitan detrás de la cortina de hierro, no es una lucha simplemente económica sino de alcances más vastos, de cuyos resultados depende la supervivencia de todas nuestras actuales formas de vida. Si el mundo occidental fuera vencido en esa batalla gigantesca, la humanidad volvería a pasar seguramente por un momento aún más sombrío que el que anunció la caída del Imperio Romano. Pero con una diferencia entre estas dos tremendas situaciones históricas: cuando la cultura griega iba a caer bajo el hacha de los bárbaros, y cuando el vandalismo amenazó con reducir a polvo las instituciones de Roma, el mundo contaba todavía con inmensas reservas espirituales que podían bastar por sí solas para neutralizar el efecto de aquellas fuerzas destructo-

ras de la historia. El cataclismo que se desencadenó sobre la Roma antigua y que produjo cambios tan trascendentales en la organización política y espiritual del mundo, se realizó en el instante en que el espíritu del hombre se hallaba ya maduro para asistir al advenimiento de la Era Cristiana. El mundo de hoy, por el contrario, se halla amenazado por una doctrina que no sólo se opone a los sistemas fundamentales de nuestra organización económica, sino también a nuestra concepción religiosa y a toda la tradición moral en que reposa desde hace siglos la cultura del Occidente cristiano.

La política que acabo de esbozar y que con tanto empeño practica el Gobierno de la Nación, no sería suficientemente eficaz si se redujera al campo de las actividades estrictamente oficiales. Las empresas privadas, a las que es lógico suponer especialmente interesadas en el mantenimiento de las instituciones capitalistas, conspirarían contra sí mismas si se negaran a ofrecer su concurso a quienes asumen la responsabilidad de dirigir esa acción preservadora desde las esferas del Estado. Las corporaciones que controlan las grandes fuentes de producción en cada país, tienen que incorporarse lealmente a la cruzada contra el comunismo ofreciendo a sus obreros un nivel de vida cada vez más alto y apoyando toda medida que tienda a mejorar las condiciones en que desenvuelven su labor las clases trabajadoras. Los que se muestran indiferentes a la batalla que se está librando para evitar que las bases de la civilización occidental sean destruídas, olvidan que el único medio de detener el deficiente anhelo de igualdad que late en el corazón del hombre contemporáneo, consiste en establecer un clima de justicia social en dondequiera que existan intereses legítimos oprimidos y dondequiera que haya prerrogativas de orden moral o económico injustamente conculcadas.

El Diploma de Honor que me otorga la Sociedad Médica Panamericana, como un reconocimiento por cuanto en nuestro país se ha hecho en beneficio de la salud pública y en favor

del mejoramiento profesional y técnico de quienes se dedican en la República a las actividades comprendidas en el vasto campo de la medicina moderna, compromete no sólo mi gratitud sino también la indeclinable voluntad que me anima de seguir trabajando sin descanso porque el pueblo dominicano, gracias a la excelencia de sus condiciones sanitarias y del nivel de vida de su población, ocupe un puesto cada vez más alto entre las naciones que forman la comunidad americana.

Sed bienvenidos, ilustres representativos de la ciencia de América, a la tierra en que se fundó el primer Hospital y la primera Universidad del Nuevo Mundo, y lleváos de ella la seguridad de que el Gobierno que dirige sus destinos sabrá ser siempre fiel a esa doble tradición cultural y humanitaria entregándose cada día con mayor vigor a la tarea de desterrar para siempre de sus fronteras a estos dos grandes enemigos de la civilización occidental: la pobreza y la ignorancia.

AGN

CAPITULO 27

La España Eterna (*)

NO ES la primera vez que la República Dominicana es honrada en España, tierra en que la hidalguía se desborda con la generosidad del agua de los grandes ríos que llenan la tierra de abundancia; pero en ninguna ocasión, como en ésta, el honor dispensado a un ciudadano de América, es decir, a un español de allende el mar, ha sido recibido con emoción más honda.

Es que en esta oportunidad, al sentimiento, ya de por sí abrumador, de la honra recibida, se une el de la conciencia que tengo de que mi patria, que fué la primogénita de las ultramarinas de España, la raíz en América de la hispanidad y el suelo escogido para servir, en aquel hemisferio, posesiones de principal escenario a la prodigiosa epopeya de la conquista y de la colonización del Nuevo Mundo, es uno de los pueblos hispano-

(*) Discurso pronunciado en el Palacio Real de Madrid, el día 4 de Junio de 1954, para agradecer el banquete que le ofreció el Jefe del Estado Español, Generalísimo Francisco Franco, con motivo de su visita oficial a España. Recuerda aquí Trujillo, con honda emoción y con palabra extraordinariamente inspirada, la fidelidad de la República Dominicana a España, patente desde los días de la cesión de la parte de la isla a Francia, y de la conmovedora, hazaña de la reconquista realizada por Juan Sánchez Ramírez en 1809, con el apoyo irrestricto de toda la población nativa. La misión de España en la historia de la civilización occidental aparece descrita, al través de la palabra del gran estadista dominicano, no sólo con filial y fervorosa sinceridad, sino también con emoción de hombre convencido de la grandeza de su estirpe y de la proceridad de su raza. La prensa española comentó este discurso en términos particularmente elogiosos.

americanos donde mejor se conservan las tradiciones y los ideales que han servido de base, al través de los siglos, a la imperecedera unidad de nuestra raza.

La República Dominicana, como lo proclamó el apóstol del tradicionalismo español, el insigne polígrafo Menéndez y Pelayo, constituye en América el más alto ejemplo dado por un pueblo de amor a sus orígenes y de fidelidad a su historia y a su estirpe. Para poder subsistir, frente a las amenazas que se cernieron sobre ella como centro estratégico del hemisferio occidental, codiciado por diferentes potencias colonizadoras, nuestra patria tuvo que defenderse de un sinnúmero de influencias extrañas reafirmando las esencias que definen su personalidad en la historia.

La lengua que hablamos, la religión bajo cuyo amparo hemos nacido, el tronco común que nos cobija con sus glorias seculares, la cultura que nos vincula indisolublemente a España, todo eso es lo que nos escuda frente al destino, y lo que hace que nuestro país aparezca grande y confiado frente al mundo. ¡Misteriosos designios, señores, los de la Providencia: el destino de la República Dominicana quedó sellado para siempre hasta en el mismo nombre con que surgió por primera vez en la historia: La Española!

La confusión que ha caracterizado en el mundo la historia de los últimos tiempos no ha podido romper ninguno de los lazos espirituales que nos unen a España: de nuestra tierra, mil veces batida por la tempestad, han desaparecido las huellas de los conquistadores, pero todavía en las plazas de nuestras ciudades, en las cuencas de nuestros ríos, en las rocas de nuestras montañas, sigue intacto el molde que llevaron allí, hace más de cuatrocientos años, los mismos hombres que en este otro lado del mundo habían llenado con el eco de sus hazañas las crónicas inmortales del Romancero.

Nuestra política se halla inspirada en los mismos ideales que presiden la política de la Madre Patria. Estamos realizan-

do, con energía inquebrantable, un programa de reivindicación y engrandecimiento nacionales, semejante al que la España tradicionalista, la España eterna, está llevando a cabo en un escenario naturalmente más extenso; y en la realización de esa obra patriótica no nos apartamos de Dios ni perdemos de vista que nada grande puede hacerse en el mundo sin la intervención de las fuerzas sobrenaturales que rigen el universo y que lo mismo gobiernan la trayectoria de los astros como deciden el destino de las colectividades humanas. El materialismo histórico, esa monstruosa concepción de la vida que tiene hoy su más enérgica expresión en la barbarie comunista, se halla en pugna no sólo con nuestras creencias, sino también con nuestro propio origen, como pueblo descendiente de la gran nación que durante ocho siglos vertió sin reservas su sangre para llevar hasta los últimos confines de la tierra el estandarte de la civilización cristiana.

Como en todas las grandes horas de la historia, cuando la humanidad ha necesitado una luz que la encamine en medio de las tinieblas como la columna de fuego que orientó a los peregrinos de Canaán a través del desierto, ha sido también España la que, en esta dramática etapa de la historia universal, ha servido de guía y de ejemplo al mundo civilizado. La lucha que el Generalísimo Franco, campeón de la Hispanidad y paladín del espíritu cristiano, encabezó aquí contra las fuerzas del ateísmo contemporáneo, cuando todavía el destino del hombre no había empezado a decidirse en los campos de la segunda guerra mundial, es la misma lucha que hoy están librando en un escenario más vasto todos los pueblos del mundo occidental.

Esa ha sido en todos los tiempos la misión de España. Lo fué cuando el Cid hacía la guerra al invasor en los campos de Castilla; lo fué cuando la nación española, que no había aún conquistado su unidad política, clavada el pendón de Jesucristo en los muros de Granada; lo fué cuando el genio de

AGN

Isabel la Católica impulsó sobre el océano las carabelas de Colón para arrancar sus secretos a lo desconocido y para abrir nuevos horizontes a la fe y nuevos campos al espíritu humano, y lo fué, por último, cuando los tercios de Carlos V y de Felipe II recorrían triunfalmente a toda Europa y hallaban estrecha para sus hazañas la redondez de la tierra.

Pero la misión de España, como una de las naciones rectoras de la historia, no ha terminado todavía. Si el mundo ha de salvarse, y si hemos de sobrevivir a la catástrofe que amenaza hoy a la civilización humana, tendrá que ser porque, al fin, se impongan los ideales que han informado la vida del pueblo español al través de los siglos: es decir, la supremacía del espíritu como norma intangible de política nacional e internacional para los pueblos, la supeditación de los intereses materiales a los destinos del alma, a la profundísima vida de la gracia de Dios y a la perpetuidad de la Iglesia en el tiempo; la adhesión, en una palabra, a un ideal superior que actúe como razón espiritual de la existencia de la humanidad, como inspiración suprema de la historia, com impulso creador de las generaciones.

El mundo de los pueblos que hablan español, el de las naciones de origen ibérico que mantienen sobre una vasta porción del planeta, como indestructible vínculo de unidad, el imperio espiritual de Santa Teresa y de Cervantes, está llamado a desempeñar un papel de primer orden en el conflicto que mantiene hoy a la humanidad dividida en dos frentes rivales. No sólo por la extensión de los territorios que ocupamos en ambos hemisferios, no sólo por la magnitud de los recursos de que disponemos y que en muchos de nuestros países permanecen tan intactos como en los tiempos en que los primeros misioneros llegaron a América para ungir con el crisma romano la frente de las razas idólatras, no sólo por lo que la Madre Patria ha sido en el pasado y por lo que su unión con los demás países de su misma sangre representa para las

AGN

generaciones venideras, sino también porque los pueblos de estirpe hispánica constituímos una raza esencialmente ecuménica, cuya acción ha tenido siempre en la historia proyecciones de vastísimo alcance, somos sin duda el único grupo de naciones en que aún no ha muerto la fe en la civilización y en que todavía florece la esperanza.

Sin jactancia, pero con plena y orgullosa conciencia de nuestro destino histórico y de nuestros deberes de nación tradicionalmente adicta a España, puedo proclamar que la República Dominicana mantendrá firmemente, sean cuales sean las sorpresas que el futuro nos depare, su puesto de honor en las filas en donde el pabellón español flota hoy a todos los vientos con la gallardía de las banderas izadas en lo alto de los bastiones victoriosos.

El comunismo, no obstante su ardiente y demoledora fuerza de exterminio, no podrá quebrantar jamás la resistencia de los pueblos en cuyo carácter permanecen aún intactas las energías propias del alma ibérica. Todo lo que es hispánico es por ventura inmortal; y todo lo que se emprenda contra España o contra lo que esta nación ha creado y ennoblecido con su impronta imperecedera, está destinado a quebrarse ante la pujanza de nuestra raza.

Al agradecer el homenaje que, en mi persona, se ofrece al país a cuyo servicio he consagrado mi vida, en mi propio nombre y en el de mi esposa, que también recibe con profunda e inolvidable gratitud este testimonio de simpatía, me complace sobremanera brindar por la ventura personal del Excelentísimo Jefe del Estado, Generalísimo Francisco Franco, el gran Caudillo a quien España debe su actual resurgimiento y a quien un día el mundo entero, haciéndose eco de la justicia de la historia, pagará en bronce y en mármol el reconocimiento a que es acreedor por haber encabezado heroicamente la lucha contra el odioso materialismo de nuestra época; por la felicidad de su dignísima compañera, símbolo de la gracia incom-

parable y de la tradicional hidalguía de la mujer española; por la prosperidad de la Madre Patria, y por la del noble, grande y valeroso pueblo español; por el bienestar de los altos dignatarios de la nación y por el de los excelentísimos miembros del Cuerpo Diplomático que se hallan aquí presentes; y, finalmente, por la creciente gloria y por el esplendor cada vez más grande de la Iglesia Católica, que es, como España misma, universal y eterna.

AGN

CAPITULO 28

Apología de la Hispanidad (*)

RECIBO el homenaje que me ofrecéis como un tributo rendido, en mi persona y en la del Señor Presidente de la República, al pueblo cuyos destinos me ha tocado encauzar en momentos de especial significación en la historia americana.

Sean mis primeras palabras, como lo han sido las vuestras, para exaltar el papel que le corresponde asumir a Amé-

(*) Discurso pronunciado durante el banquete que le ofreció el Embajador de México en Ciudad Trujillo, señor Francisco del Río y Cañedo, en el Hotel "Hamaca", de Boca Chica, el día 16 de septiembre de 1954, con motivo de la fecha nacional de México. En esta hermosa oración entona Trujillo un nuevo canto a España, y refiere las impresiones que recogió durante su visita a la Madre Patria a mediados de 1954, como huésped oficial del Gobierno español. El gran gobernante aboga aquí por la unión de todos los pueblos de América con la Madre Patria para la realización de sus destinos comunes y señala la política de la hispanidad como la única compatible con la historia y con los ideales de los pueblos iberoamericanos que confiesan a Cristo y creen en el destino superior de la conciencia humana. El embajador de México, al ofrecer el homenaje, ensalzó con las siguientes palabras su grandiosa obra de estadista y su ejemplar contribución a la confraternidad americana: "En medio de la tragedia y del desastre surgió el milagro encarnado en la recia figura de un patricio resuelto, de un visionario que imbuído en la mística de los Trinitarios, toma las riendas del Gobierno y con extraordinaria decisión, que es paradigma en el mundo, se da a la tarea de crear la Patria Nueva. Y es Vuestra Excelencia, Generalísimo Trujillo, este gran arquitecto, quien forja lo que es hoy la República Dominicana, próspera, digna, fuerte y respetada. Su obra se dirige por igual en los campos de la educación pública y crea la Ciudad Universitaria, abre caminos que cruzan el país en todos sus ejes, construye obras de irrigación y electrificación, draga puertos, y su obra trae paz a las almas y felicidad económica a vuestros conciudadanos que justamente os titulan por ello *Benefactor de la Patria*".

rica en el tremendo conflicto a que se halla afrontada la humanidad contemporánea. Nuestro continente representa la esperanza del mundo. Los hombres de todos los confines de la tierra vuelven la vista hacia América con la firme creencia de que aquí se gestará una nueva cultura y florecerá la nueva era con que han soñado en todas las épocas los apóstoles de la confraternidad humana.

La tradición política y jurídica de nuestros pueblos, y el hecho de que cada uno de ellos cuente todavía con inmensas reservas naturales, susceptibles de ofrecerse al progreso como un campo de posibilidades inagotables, justifican esa fe del hombre en el futuro del continente americano. En menos de dos siglos de vida independiente, lapso insignificante en la vida de un hemisferio, se han desarrollado en América naciones de tan inmensa pujanza como el Brasil, de tan sólida prosperidad como la de Argentina, de tan sorprendente vigor social y económico como México, tierra privilegiada que ofrece el singular contraste de fundir en su seno la cultura europea con la indígena, y que ha sabido asimilarse el genio de otras civilizaciones sin perder el sello característico de su fisonomía poderosamente autóctona.

Los mismos avatares de la historia, superiores muchas veces a la voluntad del hombre, han querido que sobre América gravite el destino del mundo y que en las manos de uno de sus pueblos descanse hoy la dirección de los acontecimientos mundiales. Miles de años se necesitaron para que Grecia, culminación de un largo proceso en la historia de las civilizaciones anteriores a la Era Cristiana, asumiera la hegemonía espiritual del mundo antiguo, y otro tanto fué preciso para que Roma proyectara la sombra milenaria de su imperio sobre toda la extensión de la tierra entonces conocida. Los Estados Unidos de Norteamérica, por el contrario, se han convertido en el meridiano político de la tierra al cabo de poco más de cuatro siglos de haber sido incorporado nuestro continente a la hu-

manidad civilizada. Sólo América ha tenido ese privilegio en la historia, desde que el hombre salió de la Edad de Piedra hasta que alboreó sobre su frente el sol inextinguible de la verdad cristiana.

Pero por el hecho mismo de que constituímos un continente destinado a servir de crisol a la unión de todas las razas y de todas las culturas, por el hecho de que somos el inmenso estuario creado por Dios para que en su seno fructifique la paz y se regenere espiritual y materialmente el mundo, tenemos el deber irrenunciable de oponernos a las fuerzas que se han conjurado sobre la humanidad para destruir todo lo que en ella parece expresión de la justicia eterna y reflejo inmanente de la magnificencia divina.

Para que América, señalada ya por el mundo entero como el continente de la esperanza, preste a la civilización el inapreciable servicio de detener la barbarie comunista, es menester que ofrezca un frente unido y que todos sus pueblos de origen hispánico se agrupen alrededor de lo que hay en ellos de común y de imperecedero: la estirpe, expresión indestructible de la unidad americana. En nuestra asociación íntima con España, fuente de donde brotan las energías espirituales y el vigor inexhausto que nos permitirían constituir un bloque invulnerable a toda infiltración foránea, reside no sólo nuestra propia salvación sino también, en parte esencialísima, la de todo el Occidente cristiano. De ahí la necesidad de que no haya en ese frente fisuras por donde pueda filtrarse el comunismo, y de ahí también el deber que tenemos de eliminar todas las diferencias que puedan existir entre nuestros países y la Madre Patria, como consecuencia de discrepancias ideológicas o de situaciones forzosamente pasajeras.

España, reforzada moralmente por los pueblos que son sangre de su sangre y espíritu de su espíritu, sería un puntal decisivo en la defensa del mundo libre. Cuando no fuera suficiente para ello el valor ya legendario de ese pueblo de héroes

y de conquistadores, lo sería por su sólida unidad nacional, tan ventajosa como su misma posición estratégica en el Mediterráneo, que le permite oponer un solo frente a las huestes de los enemigos de Dios y de la civilización cristiana.

Desde los propios países cristianizados por la Madre Patria, del seno de los mismos pueblos en que ella volcó sin tasa los tesoros de su cultura milenaria, se han elevado a menudo voces de ingratitud y se han asumido actitudes de injustificable inconsecuencia contra España. Con frecuencia se olvida lo que representó para la Madre Patria, en desgastes y en sacrificios de todo género, la enorme misión de evangelizar un continente y de extender sobre territorios cubiertos de selvas inmensas que abarcan una parte considerable de la superficie terrestre, no sólo la cruz de Cristo, sino también todo lo que pudo dar de sí, en progreso moral y material, una nación que en el momento en que se efectuó el Descubrimiento acababa de consumar con los Reyes Católicos la costosa empresa de construir su unidad tras ochocientos años de lucha frente a pueblos de distinta fe y de diversa raza.

Todavía se olvidara la deuda de gratitud que tienen estos pueblos hacia un país que realizó tales prodigios para establecer los cimientos en que hoy descansan las naciones americanas de origen hispánico, le quedaría a España para merecer nuestra admiración y nuestro respeto, la grandeza de su obra que no tiene paralelos en la historia. La nación incomparable que dilató, en pleno Renacimiento, los límites del mundo, la que dió vida en las páginas del Quijote a algunas de las más hermosas ficciones de la literatura universal, la que trajo, en fin, a América la civilización cristiana, fué también la que enriqueció el patrimonio espiritual de la humanidad creando el derecho de gentes, la magnífica legislación de Indias, génesis del derecho social, y la filosofía del lenguaje. y la que asombró a Europa reformando el método en teología y extendiendo con Luis Vives las fronteras del pensamiento humano.

Sagrada es, pues, la tierra de España, y por eso la visité con unción, y me sentí poseído de un respeto casi religioso cuando oí el rumor de sus ríos, cuando contemplé por primera vez su cielo y cuando observé la pátina de los siglos en los muros de sus templos varias veces seculares.

Pero a todas las emociones que en un hombre de América despierta naturalmente la tierra de sus antepasados, se sobrepuso en mi ánimo la impresión terriblemente conmovedora de los estragos todavía visibles que señalan el paso por aquel gran país del vandalismo comunista. Ante el espectáculo de las ciudades castigadas, de los templos saqueados por las hordas sin Dios, de las imágenes truncas que aún conservan las huellas del sacrilegio abominable, de la saña con que fué allí barrido y profanado lo que hay en los pueblos de más digno de acatamiento y reverencia, quedó en mi corazón, juntamente con el sentimiento de la simpatía a que es merecedor el martirio de aquel pueblo sublime, la visión de lo que sería el mundo si sobre él se alzaran un día las hachas exterminadoras y las teas incendiarias del materialismo triunfante.

¿Cómo es posible concebir que los propios hijos de España se asociaran con el comunismo de Moscú y con sus Brigadas Internacionales para herir en lo más profundo de sus entrañas a la Madre Patria?

Mi fe en los destinos de la civilización a que Jesucristo ha dado su nombre, mi confianza en la perdurabilidad del espíritu y en los fueros intangibles de la razón y de la conciencia; mi fe, en una palabra, en todo lo que representan los veinte siglos que señalan el paso del Hijo de Dios sobre la tierra, ha salido fortalecida después de haber visto en España con mis propios ojos de lo que es capaz el ateísmo contemporáneo. La guerra contra semejante enemigo, armado de un poder satánico sin precedentes en los anales de la humanidad, requiere que los pueblos del mundo libre utilicen para su propia preservación no sólo todos sus recursos materiales sino también todas

AGN

aquellas defensas de orden moral que sean capaces de contribuir a fortalecer en ellos la conciencia de que la historia obedece a un destino superior que rige inexorablemente el curso de los acontecimientos universales.

El Concordato que tuve el honor de suscribir recientemente en Roma, no responde solamente a mis convicciones de gobernante cuidadoso de la preservación de su pueblo y de la salud espiritual de sus conciudadanos. En el fondo de ese instrumento, destinado a robustecer la unidad del país en torno a sus tradiciones religiosas, existe también el propósito de contribuir al triunfo de la causa de los pueblos que disputan hoy al materialismo la hegemonía del mundo. Si todos los gobiernos de América siguen el ejemplo de la República Dominicana, y se deciden a reforzar por medio de pactos similares la acción de la Iglesia Católica en cada uno de nuestros pueblos, el comunismo terminará por renunciar a la conquista de nuestras sociedades cristianas. Nada hay más poderoso que la fe, y los pueblos que confiesan a Cristo y purifican su corazón en las claridades de la verdad cristiana, son pueblos llamados a perdurar invencibles en la sucesión de los tiempos.

Al agradeceros, Excelentísimo Señor Embajador, tanto en mi propio nombre como en el del Señor Presidente de la República, el homenaje que nos ofrecéis en la memorable ocasión en que México celebra el 144º aniversario de su gesta emancipadora, me complace brindar por la creciente prosperidad de la gran nación mexicana, por la ventura personal del Excelentísimo Presidente Ruiz Cortines, por vuestra dicha y la de la Excelentísima Señora de Del Río Cañedo, y por la salud y el bienestar del Sumo Pontífice Pío XII, representado aquí por el Reverendísimo Nuncio Apostólico, así como por la ventura de todos los Excelentísimos Jefes de Misiones que asisten a este acto y que ostentan en él la representación de las principales naciones del mundo libre.

CAPITULO 29

Cartilla Cívica para el Pueblo Dominicano(*)

IDEAS GENERALES

LA REPUBLICA Dominicana fué hecha para la paz y el trabajo.

Juan Pablo Duarte, que la hizo, la predicó con su pensamiento, la ayudó con sus bienes y la defendió con su espada.

Sin embargo, hombre generoso, honrado y recto, prefirió el destierro a derramar la sangre de los dominicanos como un medio de dominar a sus enemigos.

Con este ejemplo, el pueblo dominicano debió ser ordenado y pacífico. Sin embargo, la ambición, la inquina, las pasiones y el deseo de enriquecerse a costa del pueblo, crearon los odios y la sangre no dejó nunca de derramarse para satisfacer la ambición de gobernar.

Con los métodos pacíficos; con las elecciones como medio de formar gobiernos; con la tranquilidad; con el respeto a las leyes, el orden habría imperado siempre y el pueblo hubiera gozado de la paz y la libertad.

Después de muchos años de desgracia, terminada la fatalidad del desorden, es tiempo de que pensemos mejor y de que busquemos hacer la felicidad del pueblo dominicano por medio de la Rectitud, la Libertad y el Trabajo.

Para educar al Pueblo, para la realización de ese ideal, lanzamos la presente CARTILLA CIVICA que recomendamos a todos los DOMINICANOS.

IDEAS POLITICAS

La Patria

La tierra del País. La historia del Pueblo. El recuerdo de nuestros mayores y la esperanza que tenemos para nuestros hijos, con un continuo esfuerzo por libertarla y engrandecerla, eso es la PATRIA.

La Nación

Todos los dominicanos unidos por la Ley forman la Nación. La Nación tiene su Bandera, su Escudo y su Himno.

La Bandera es la imagen de la Patria.

El Escudo está en la Bandera, en el pecho del Presidente, en la frente de los soldados y en los documentos oficiales, para decir que en ellos descansa el honor de la Patria.

El Himno es la Oración de la Patria: es un rezo que hacemos, cantando por su gloria.

El Ciudadano

Todos los dominicanos que forman la Nación son CIUDADANOS. Con su voto eligen el Gobierno. Pagando sus Impuestos sostienen la República. Con sus virtudes, la honran. Con su sangre, la defienden.

El Estado

La organización encargada de gobernar se llama el Estado. Los hombres que lo dirigen forman el Gobierno.

El Gobierno

El Gobierno está formado por el Presidente, que hace cumplir toda Ley; el Congreso, que hace las leyes; y la Justicia, que da a cada uno lo que le corresponde, condena a los culpables y absuelve a los inocentes.

El Orden

Como se ve, el orden es la condición más necesaria para la Nación; el Gobierno es el encargado de mantenerlo. Para que todo marche bien, el Presidente de la República dispone de empleados y tiene un Ejército, que, juntos, cuidan de que cada hombre cumpla con la Ley.

La Paz

La Paz es el mayor bien de que puede disfrutar un Pueblo. En la Paz todas las vidas están garantizadas y todos los intereses están seguros. Con tranquilidad el hombre puede trabajar y pregresar; los bienes se aumentan; las familias se educan y cada uno camina libremente por todo el País.

La Felicidad del Pueblo

Como se ve, el Pressidente trabaja incesantemente por la felicidad de su pueblo. El mantiene la paz; sostiene las escuelas; hace los caminos; protege el trabajo en toda forma; ayuda la agricultura; ampara las industrias; conserva y mejora los puertos; mantiene los hospitales; favorece el estudio y organiza el Ejército para garantía de cada hombre ordenado.

IDEAS CIVICAS

Ama a la República por encima de todas las cosas y obedece a su Gobierno, como la mejor manera de hacer la felicidad del pueblo, que es tu propia felicidad.

*
**

Trabaja todos los días, para que nada te falte. Aliméntate y alimenta a tu familia. Cuida tu honor y el de los tuyos, porque la honra vale más que la vida.

*
**

Cumple las leyes, que son tu mejor garantía. Paga los impuestos, para que el Gobierno pueda cumplir sus obligaciones y prestarte los servicios que requieres en tu condición de ciudadano.

*
**

Envía a tus hijos a la escuela y enséñales a trabajar. Inculcales la veneración que deben sentir por Dios y el respeto que les deben a la bandera y a las leyes.

*
**

Ten a orgullo ser dominicano. La República tiene una historia llena de gloria. Nuestros abuelos dieron sus vidas por verla independiente y todos los intereses fueron sacrificados por su libertad.

Amémosla, tratando de ser cada día mejores hombres, formando una familia seria, y contribuyendo día por día con nuestro propio trabajo a mejorarla en todo sentido.

*
**

La paz es el mayor bien de los pueblos; y debemos sostenerla con nuestra conducta de hombres tranquilos y persiguiendo a los que intentan alterarla.

*
**

Debes ver en cada revolucionario un enemigo de tu vida y de tus bienes. En una época de desorden no hay garantía ni seguridad.

*
**

La guerra entre hermanos es la peor calamidad que ha sufrido la República.

*
**

Recuerda todos los hombres que han perdido la vida en las revoluciones y te dará horror. La vida tuya estará amenazada si eso se repite. La vida de tus hijos estará perdida si no acabamos con ese mal de una vez y para siempre.

*
**

No ofendas a nadie. Pero cuando te consideres ofendido en tu persona o perjudicado en tus intereses, recurre a la Justicia y busca apoyo en la autoridad.

*
**

Cada Policía es tu mejor defensor; cada miembro del Gobierno tu mejor consejero; y cada Juez tu mejor amigo, para darte la razón, si la tienes, o para demostrarte que estabas equivocado, si no tenías razón. Pero nunca te hagas justicia por ti mismo, porque eso puede llevarte a errores peores.

*
**

Ama a tus padres, a quienes debes la vida. Respétalos y obedécelos. Así aprenderás a gobernar a tus hijos, a formar hombres obedientes y respetuosos. Y ten presente que en tu casa está tu felicidad y tu honor; y debes alimentarla con tu cariño y honrarla con tu conducta, respetándote y haciéndote respetar.

*
**

Cumple tus compromisos y no hagas daño a nadie. De esta manera gozarás la estimación que merecen los hombres de bien y serás en todas partes querido y apreciado.

*
**

Cuida los caminos y ayuda a abrirlos y conservarlos. Trata de que se haga uno nuevo cada vez que un lugar lo necesite, porque el camino es para todos y facilita sacar los frutos, que hacen ricos a los campos que los cultivan y a los pueblos que los compran.

*
**

Ayuda a tu vecino. Préstale tus herramientas y tus animales. Trabaja para él, que él también trabajará para ti. Vivan unidos como hermanos. Respétense las familias y se verá qué grandes se hacen los pueblos que cuidan la honra de todos.

⁂

Cuida tu salud y la de aquellos que te rodean. No permitas que tu mujer y tus hijos estén enfermos: cúralos, que una persona sana puede dar mucha utilidad y mucha felicidad. Pero un enfermo no tiene y no da más que dolor.

Defiéndete de los vicios, que te hacen débil, y ama la virtud, que te da fortaleza y honra. Un vicio puede acabar con una familia y condenar a la desgracia a muchos seres inocentes.

⁂

Para defenderte del vicio, trabaja y estudia. El trabajo te dará todo lo que necesites y en cada libro encontrarás muchas cosas útiles y bellas.

⁂

Y harás un bien mayor cuando enseñes a tu familia a trabajar y les des a tus vecinos el ejemplo de tu trabajo.

Piensa todos los días en hacer una cosa buena. Gana algo y guarda parte de lo que ganas. El centavo que dejes para mañana puede servirte para cubrir una necesidad o evitar una afrenta. ¡Cuántas veces un hombre se ha muerto o deshonrado por no haber podido pagar un peso, que malgastó un día anterior!

⁂

Conserva lo que te dejó tu padre y trata de aumentarlo, o forma tus bienes propios si no recibiste herencia. Pero trata siempre de no ser inútil y de que tu trabajo no se desperdicie.

*
**

Socorre a toda persona en caso de necesidad. Dios da el ejemplo de la caridad, permitiéndonos tener más de lo que necesitamos. Así, pues, no permitas que nadie sufra cerca de ti, sin aliviarlo; pero ten mucho cuidado en no sostener a un holgazán, porque entonces tu bien se convierte en mal.

*
**

Cada vez que pase cerca de ti un asesino, entrégalo a la Justicia. Ese hombre que ha matado a otro, te matará a ti, tal vez, por quitarte lo tuyo. Un criminal no es amigo de nadie y es preciso ponerlo en la cárcel, donde no pueda hacer daño y tenga ocasión de corregirse.

*
**

Si por tu casa pasa un hombre que quiere alterar el orden, hazlo preso: es el peor de los malhechores. El criminal que está en la cárcel, ha matado a un hombre o se ha robado una cosa. El revolucionario quiere matar a todos los que pueda y cogerse todo lo que encuentre: lo tuyo y lo de tus vecinos: ése es tu peor enemigo.

*
**

Por eso, un soldado lo verás como a un hermano que te defiende lo tuyo. Ayúdalo. Cuídalo. Señálale el camino y acompáñalo para establecer el orden, que es tu garantía. Las autoridades y los hombres de trabajo deben estar unidos, para mantener la paz, que es el bien más grande que pueden gozar los pueblos.

*
**

Trata de que en el Gobierno estén siempre los hombres más enérgicos y honrados, y prepárate tú mismo para defender al pueblo aplicando la ley severamente, si te elevan a la condición de autoridad. No creas en los hombres débiles o corrompidos, porque en sus manos se pierde todo por falta de nobleza y de valor, que son condiciones indispensables para poder gobernar y hacer la felicidad del País.

*
**

Con estas reglas cumplidas, serás un buen ciudadano; te sentirás todos los días satisfecho de tu vida y podrás decir que vives para engrandecer tu tierra y que estás listo a morir por ella, si con tu muerte la haces más libre y feliz.

*
**

Y si quieres vencer todas las debilidades y ser un hombre superior, ama a Dios y cumple los preceptos de la religión. Cada pensamiento religioso te purificará el espíritu y cada acto que realices para satisfacer tu fe, te hará más justo y más fuerte, con lo cual podrías servir más y mejor a tu Patria y a la humanidad.

AGN

AGN

ENERAL DE LA NACION

INDICE

ENERAL DE LA NACION - ARCHIVO - REPUBLICA

AGN

AGN

		Pág
Palabras Marginales		7
Capítulo 1	Manifiesto al Pueblo Dominicano	13
" 2	Santiago, Síntesis de la Patria	16
" 3	La Democracia Nacional y los Partidos Políticos	23
" 4	Crisis de las Profesiones Liberales	29
" 5	La Majestad de la Justicia	34
" 7	Orden y Trabajo: Síntesis de un grandioso Programa de Gobierno	47
" 8	Paz, Orden y Trabajo: Lema de la Nueva Patria Dominicana	60
" 9	Gobernar es Alimentar	65
" 10	Discurso Inaugural de los Puentes "General Santana" y "Juan Sánchez Ramírez"	72
" 11	El Funcionario Público y la Etica Administrativa	77
" 12	El Faro a Colón, Símbolo de la Solidaridad Interamericana	84
" 13	Un Ejemplo de Probidad Ciudadana	87
" 14	Apología de su Santidad Pío Duodécimo	93
" 15	Ante el Altar de la Patria	97
" 16	La Democracia Económica como base de las Libertades Individuales	114
" 17	La Misión de la Universidad	122
" 18	La Defensa de la Civilización Cristiana	131
" 19	La Iglesia y el Estado	138
" 20	El Comunismo y la Soberanía Dominicana	143
" 21	La Predestinación Dominicana	158
" 22	Evolución de la Democracia en Santo Domingo	166
" 23	Educación y Democracia	226

Pág.

Capítulo 24 El Partido Dominicano y la Alternabilidad de los Poderes.. 231
" 25 El Nuevo Estado Dominicano.. 239
" 26 La Justicia Social y la Preservación de la Cultura Cristiana.. 255
" 27 La España Eterna.. 261
" 28 Apología de la Hispanidad.. 267
" 29 Cartilla Cívica para el Pueblo Dominicano.. 273

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - REPUBLICA DOMINICANA

AGN